

# Recorriendo Ciudad Bolívar

Diagnóstico físico y socioeconómico  
de las localidades de Bogotá, D.C.



*Recorriendo*

# Ciudad Bolívar

2004

**Diagnóstico físico y socioeconómico**  
de las localidades de Bogotá, D.C.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.**  
Secretaría de Hacienda  
Departamento Administrativo de Planeación

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

### Directora

Carmenza Saldías Barreneche

### Subdirector de Desarrollo Social

Rafael Henao Morales

### Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social

Gerardo Camacho López

### *Equipo de trabajo*

#### Dirección y coordinación

Gerardo Camacho López

#### Recopilación y análisis Sistema de Información Geográfica

Carmenza Orjuela Hernández

#### Proyecciones de población

Jorge Enrique León Téllez

## SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL

### Secretario de Hacienda

Pedro Rodríguez Tobo

### Subsecretario de Hacienda

Héctor Zambrano

### *Equipo de trabajo*

#### Director de Estudios Económicos

Germán Nova Caldas

#### Asesora de Política y Desarrollo Social

Ariane Ortiz Bichard

#### Directora de Presupuesto

Marta Hernández Arango

#### Subdirector de Competitividad y Gobierno

Harold Bondesiek Ángel

### *Profesionales*

#### Elaboración y compilación

Natalia Sofía Pérez Rojas

#### Apoyo

Pedro Nel Ramírez

Julián Ernesto Robayo

David Martínez

#### Revisión editorial

Pilar Mendoza

#### Edición

Mario Villamor Duque

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA .....</b>	<b>9</b>
<b>3. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN .....</b>	<b>11</b>
3.1. Localización y extensión .....	11
3.2. Caracterización geográfica .....	11
3.3. Localidad de Ciudad Bolívar en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT .....	12
3.3.1. El suelo urbano .....	13
3.3.1.1. Piezas urbanas .....	13
3.3.1.2. Unidades de Planeación Zonal–UPZ .....	13
3.3.1.3. Barrios .....	15
3.3.1.4. Centralidades .....	16
3.3.1.5. Sistemas generales .....	17
3.3.1.6. Sistema de equipamientos .....	17
3.3.2. Suelo de expansión urbana .....	19
3.3.3. Suelo rural .....	19
3.3.3.1. Sistemas generales .....	19
3.3.3.2. Zonas de uso .....	19
3.3.4. Suelo de protección .....	20
3.4. Riesgos .....	20
3.4.1. Riesgos naturales .....	20
3.4.1.1. Zonas de alto riesgo no mitigable .....	20
3.4.1.2. Amenaza por remoción en masa .....	21
3.4.1.3. Amenaza por inundación .....	22
3.4.2. Riesgos antrópicos .....	23
3.4.2.1. Contaminación atmosférica .....	23
3.4.2.2. Contaminación por ruido .....	23
3.4.2.3. Contaminación del suelo .....	24
3.4.2.4. Contaminación acuífera .....	27
3.4.3. Riesgos biológicos .....	27
3.4.3.1. Riesgo biológico por animales domésticos .....	27
3.4.3.2. Riesgos químicos .....	28
<b>4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO EN LA LOCALIDAD .....</b>	<b>29</b>
4.1. Desarrollo local .....	29
4.2. Organización y estructura .....	29
4.3. Junta Administradora Local–JAL .....	30
4.4. Consejo Local de Planeación .....	31

4.5.	Mecanismos de participación ciudadana .....	31
4.5.1.	Encuentros Ciudadanos .....	31
4.5.2.	Organización social y comunitaria .....	32
4.5.2.1.	Formas de organización .....	32
4.5.2.2.	Distritos y Círculos de Paz .....	34
<b>5.</b>	<b>PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO .....</b>	<b>35</b>
5.1.	Población de la localidad de Ciudad Bolívar .....	35
5.2.	Densidad de población .....	36
5.3.	Población por grupos de edad .....	37
5.4.	Viviendas y hogares .....	38
5.5.	Desplazados .....	39
<b>6.</b>	<b>POBREZA .....</b>	<b>41</b>
<b>7.</b>	<b>ASPECTOS ECONÓMICOS .....</b>	<b>45</b>
<b>8.</b>	<b>SERVICIOS Y COBERTURA .....</b>	<b>49</b>
8.1.	Educación .....	49
8.1.1.	Equipamientos colectivos de educación .....	49
8.1.2.	Docentes .....	50
8.1.3.	Cobertura educativa .....	50
8.1.4.	Eficiencia interna .....	50
8.1.5.	Resultados de competencias básicas .....	52
8.1.6.	Analfabetismo .....	52
8.2.	Salud .....	52
8.2.1.	Equipamientos colectivos en salud .....	52
8.2.2.	Desnutrición .....	54
8.2.3.	Indicadores de atención .....	56
8.2.4.	Mortalidad general .....	56
8.2.5.	Mortalidad infantil .....	57
8.5.6.	Morbilidad por consulta externa .....	58
8.3.	Bienestar .....	59
8.3.1.	Equipamientos colectivos de bienestar social .....	59
8.3.2.	Equipamientos para atención a la comunidad .....	59
8.3.3.	Departamento Administrativo de Bienestar Social–DABS .....	59
8.3.4.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF .....	61
8.4.	Servicios públicos .....	61
8.4.1.	Acueducto .....	61
8.4.2.	Alcantarillado .....	62
8.4.2.1.	Alcantarillado sanitario .....	62
8.4.2.2.	Alcantarillado pluvial .....	62
8.4.3.	Energía eléctrica .....	62
8.4.4.	Aseo .....	63
8.4.5.	Telecomunicaciones .....	63

8.5.	Transporte .....	64
8.5.1.	Equipamiento de la malla vial .....	64
8.5.1.1.	Zona urbana .....	64
8.5.1.2.	Zona rural .....	65
8.5.2.	Situación actual de la malla vial .....	65
8.5.3.	Sistema de transporte .....	65
8.6.	Infraestructura de cultura, recreación y deporte .....	66
8.6.1.	Cultura .....	66
8.6.2.	Recreación y deportes, zonas verdes y parques .....	67
<b>9.</b>	<b>SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA .....</b>	<b>71</b>
9.1.	Seguridad .....	71
9.2.	Muertes violentas .....	71
9.2.1.	Homicidios .....	71
9.2.2.	Muertes por suicidio .....	73
9.2.3.	Muertes por accidentes de tránsito .....	74
9.2.4.	Otras muertes accidentales .....	75
9.3.	Delitos de impacto .....	76
9.4.	Denuncias por violencia intrafamiliar y delitos sexuales .....	77
<b>10.</b>	<b>FINANZAS PÚBLICAS .....</b>	<b>79</b>
10.1.	Fondo de Desarrollo Local–FDL .....	79
10.1.1.	Antecedentes .....	79
10.1.2.	La inversión pública y los Planes de Desarrollo Distritales .....	80
10.1.3.	Ejecución presupuestal de la vigencia 2002 .....	82
10.1.3.1.	Ingresos .....	82
10.1.3.2.	Gastos .....	83
10.2.	Inversión distrital en las localidades .....	85
10.3.	Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades .....	86
<b>11.</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>87</b>
<b>ANEXOS</b>		
Anexo 1.	Barrios de Ciudad Bolívar por UPZ, 2002 .....	91
Anexo 2.	Desarrollos de origen clandestino legalizados en Ciudad Bolívar, a enero de 2002 .....	96
Anexo 3.	Barrios que conforman los Círculos de Paz de Ciudad Bolívar .....	99

El diseño y formulación de las políticas públicas, económicas y sociales, se deriva de estudios sustentados en el análisis de la mayor cantidad de información pertinente y en el conocimiento que ésta genera. La información, el conocimiento del entorno, la participación e interacción de los distintos actores locales con el sector público y la investigación basada en estudios a los grupos más pequeños de la sociedad, conforman la base de la planeación estratégica del desarrollo local que, adicionalmente, asocia de modo directo la política fiscal y la política social<sup>1</sup>.

La Secretaría de Hacienda Distrital tiene como misión garantizar la sostenibilidad de las finanzas del Distrito Capital y la mejor asignación de los recursos mediante el diseño y ejecución de políticas económicas, fiscales y financieras viables, y la entrega de información transparente y oportuna. Dentro de este marco, la Dirección de Estudios Económicos tiene como objeto responder a las necesidades en materia de información económica y social del Distrito y de otros entes del nivel local, nacional e internacional y coordinar y elaborar trabajos técnicos, lo que permite contar con un soporte técnico y teórico para la toma de decisiones en temas de política económica y social. De otra parte, el Decreto 365 de 2001, mediante el cual se señalan las competencias y funciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital–DAPD, declara que la función fundamental que le corresponde a esta entidad gubernamental en torno a la planeación social, se centra en la realización y actualización permanente del análisis de la situación social de la ciudad y en proveer la información que apoye el proceso de formulación y seguimiento de

las políticas y planes sociales, tanto en la administración central distrital como en sus localidades.

Dentro de este contexto y en cumplimiento de la responsabilidad de apoyar a las entidades y organismos centrales y locales del Distrito en los procesos de planeación y evaluación de sus programas y proyectos sociales, la Subdirección de Desarrollo Social del DAPD y la Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda, han elaborado este documento acerca de Ciudad Bolívar, la decimonovena localidad del Distrito Capital. Ubicada al sur de la ciudad, es la tercera localidad con mayor extensión, superada sólo por Sumapaz y Usme, con un total de 12.998,5 ha, que comprenden suelo tanto urbano como rural. Esta localidad tiene un peso importante en el Distrito Capital, al ser la cuarta localidad con mayor población, superada tan sólo por Kennedy, Engativá y Suba, y al presentar la mayor cantidad de población viviendo en la pobreza (97.447), medida por NBI en términos absolutos.

La finalidad del documento es proporcionar a la administración local, a las instituciones y a la ciudadanía, una visión física y social de la localidad, que sea el soporte de las decisiones que se tomen durante la intervención de las zonas más vulnerables y con mayores carencias de servicios sociales básicos; parte de este objetivo es dar a conocer, de una forma sencilla y resumida, los parámetros del Plan de Ordenamiento Territorial–POT para la localidad con el fin de que la administración local pueda contribuir con su gestión a consolidar el modelo proyectado para Ciudad Bolívar por el POT.

Dentro de los objetivos específicos del documento, el primero de ellos es describir la situación socioeconómica de la localidad. Se presentarán, en-

<sup>1</sup> En relación con este tema pueden consultarse las metodologías de Planeación Estratégica del Desarrollo Local y Regional y varios documentos, escritos en diferentes años, por Desarrollo Local y Regional en Cepal–Ilpes.



---

tonces, estadísticas y análisis de cifras e indicadores que responden a la necesidad de conocer su contexto económico y social: su evolución demográfica, las características de su población, sus particularidades geográficas, la cobertura de servicios, los niveles de pobreza, los aspectos relativos al bienestar social y a la calidad de vida de la población local, el estado del medio ambiente, los temas de seguridad, criminalidad y violencia, sus actividades económicas y algunos aspectos importantes de las finanzas públicas locales.

El segundo objetivo específico, asociado al primero, es proveer los elementos (volumen de información y conocimiento) para orientar los recursos del Distrito y darle prioridad al gasto, enfocando esfuerzos en las zonas y población más pobres y vulnerables. La localidad de Ciudad Bolívar genera especial interés para la administración, ya que es una de las localidades del Distrito consideradas críticas en este aspecto, al tener al 59% del total de su población en los niveles I y II del Sisben, y a cerca de 16,2% con Necesidades Básicas Insatisfechas. Adicionalmente, es la localidad que tiene la segunda mayor concentración de población pobre clasificada en los estratos 1 y 2, sin tener en cuenta los asentamientos ilegales. El fenómeno del desplazamiento forzado ha conducido a un crecimiento acelerado y desordenado de asentamientos con alta densidad poblacional en zonas de difícil acceso y de riesgo ambiental, con la consecuente carencia en la cobertura de servicios públicos y el deterioro de las condiciones de bienestar social.

El tercer objetivo específico es contribuir a la política pública a partir de una investigación detallada de los problemas de la localidad, con el objetivo de hacer cada vez más eficiente la asignación del gasto público. Los resultados del trabajo de investigación permitirán, gracias al conocimiento global y sectorial de los temas del ámbito económico y social, contrastar las necesidades específicas y prioritarias de inversión frente a los recursos que recibe la localidad.

El documento consta de once secciones: la primera, es esta introducción; la segunda, es una breve reseña histórica de la localidad; la tercera, es una descripción de la localización, aspectos físicos, geográficos, de riesgos y urbanos de la localidad; la cuarta, hace un recuento de la estructura administrativa, los mecanismos de participación existentes y el gobierno en la localidad; la quinta, es una presentación y análisis demográfico de la localidad, que incluye una sección sobre desplazamiento forzado; la sexta, presenta cifras y un análisis sobre el tema de pobreza; la séptima, es una evaluación de los aspectos económicos más destacados de la localidad; la octava, describe la situación de cobertura y equipamientos en los sectores de educación, salud y bienestar social y, además, analiza y presenta cifras acerca de la cobertura en los sectores de servicios públicos y transporte, equipamientos culturales, de parques y de zonas verdes; la novena, presenta estadísticas y evalúa la situación de seguridad, criminalidad y violencia que se registra en la localidad; la décima, analiza algunos aspectos de las finanzas públicas y la redistribución del gasto público; finalmente, en la última sección, se presentan las conclusiones obtenidas a partir del análisis crítico del contenido.

Esta serie de documentos se inició bajo la dirección del ex secretario de Hacienda del Distrito, Israel Fainboim Yaker, y la directora del DAPD, Carmenza Saldías Barreneche. La realización del documento de la localidad de Ciudad Bolívar fue coordinado por Ariane Ortiz Bichard en la SHD y por Gerardo Camacho en el DAPD, su elaboración y compilación estuvo a cargo de Natalia Sofía Pérez en la SHD, de Carmenza Orjuela en DAPD, y su revisión editorial estuvo a cargo de Pilar Mendoza. De la anterior administración también participaron el ex director de la Dirección de Estudios Económicos, Carlos Jorge Rodríguez, la ex subdirectora de Desarrollo Social, Clara Carrillo, y la ex subdirectora de Competitividad y Gobierno de la Dirección Distrital de Presupuesto, Lucy Hernández.



Antes de la conquista, los terrenos que son hoy la localidad de Ciudad Bolívar, gozaban de una flora y fauna inmensamente ricas. Las tribus indígenas de los suatagos, los cundais y los usmes, eran quienes ocupaban esas tierras, bajo el gobierno del cacique Sagüanmachica, y fueron quienes tuvieron que enfrentar los ataques de invasión de otras tribus, los incendios que allí ocurrieron y la llegada de los españoles con la conquista. Hacia 1750, la región, que llevaba el nombre de “Selvas de Usme”, fue escenario de la vida e historias que protagonizaron el tristemente célebre clérigo franciscano Virrey Solís y su amante María Encarnación Lugarda de Ospina. Se sabe que fue él quien fundó la hacienda El Maná, con el fin de estar cerca de ella, aunque en 1764 tuviera que partir hacia España dejando abandonada la hacienda<sup>2</sup> que se extendía por los cerros orientales hasta la quebrada Yomasa.

Tiempo después de que el Virrey Solís regresara a España, el fiscal del reino se apoderó de esos terrenos dándoles el nombre de hacienda La Fiscala; las tierras fueron propiedad de sus herederos hasta 1910, cuando fueron compradas por Gonzalo Zapata Cuenca. Hacia 1950 la hacienda fue parcelada entre los dueños que en ese entonces eran, entre otros, Luis Morales, Eliodoro Criollo, Mario Suárez y Rosendo Galindo. Eliodoro Criollo construyó hornos para la fabricación de ladrillos y dejó que algunas familias se asentaran en sus tierras a cambio de que trabajaran como obreros de su ladrillera; el trato era que por cada 1.000 ladrillos que ellos fabricaran, él les daba a cambio una cantidad de ladrillos y un lote para que pudieran construir sus viviendas, generando así la

aparición de los primeros barrios<sup>3</sup> que ocuparon esas tierras.

Al tiempo con la parcelación de la hacienda La Fiscala en los años cincuenta, se inició la parcelación de otras grandes haciendas ubicadas hacia el sur del río Tunjuelito, como Casablanca, La María, La Marichuela, Santa Rita, La Carbonera y El Cortijo. Durante esta década surgieron los primeros asentamientos que, por sus características físicas de baja calidad, no ofrecían a sus habitantes un nivel de vida normal; ejemplo de esto fueron los barrios La Despensa, Meissen, San Francisco, Buenos Aires, Lucero Bajo o La María, que estaban situados en las partes bajas y medias de la localidad y fueron fundados por personas que huían de la violencia en Tolima, Boyacá y Cundinamarca. Se estima que en menos de veinte años se había generado en la localidad una cantidad considerable de asentamientos marginales, que albergaban refugiados provenientes tanto de otras regiones del país como de la misma ciudad<sup>4</sup>.

Una segunda etapa de urbanización comienza en la década de los ochenta con asentamientos en la parte alta de las montañas, lo que da origen a los barrios Naciones Unidas, Cordillera, Alpes, Juan José Rondón y Juan Pablo II, entre otros. Además, a través del programa “lotes con servicios”, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, se fundaron también los barrios Sierra Morena, Arborizadora Alta y Arborizadora Baja<sup>5</sup>.

A partir de 1983, con el Acuerdo 11 del Concejo de Bogotá, se definió el marco jurídico y administrativo

<sup>2</sup> Dama, Consultoría Inpro Ltda., “Diagnóstico Agropecuario de la Localidad de Ciudad Bolívar”, 2000.

<sup>3</sup> *Ibid.*

<sup>4</sup> Secretaría Distrital de Salud (SDS), “Diagnóstico Social con Participación Social”. 1998

<sup>5</sup> Cámara de Comercio de Bogotá, tomado de [www.univerciudad.net](http://www.univerciudad.net)

---

de lo que en ese entonces se denominó el Programa BID Ciudad Bolívar, con el cual se pretendía “orientar el crecimiento de la ciudad preservando el espacio de la sabana para fines útiles agropecuarios, propiciando la expansión urbana hacia zonas de menor adaptación agropecuaria cuya utilidad estaría vinculada a los procesos de urbanización”<sup>6</sup>. Posteriormente, con el Acuerdo 14 de septiembre 7 de 1983, se creó la Alcaldía Menor de Ciudad Bolívar, siendo alcalde mayor de Bogotá Augusto Ramírez Ocampo<sup>7</sup>. De este programa se dijo que era un “ambicioso proyecto urbano, social e institucional, que involucraba prácticamente a todas las entidades del Distrito”<sup>8</sup>.

En la década de los noventa se dieron pasos importantes para la conformación y funcionamiento de las localidades de Bogotá, siendo el primero de éstos el ocurrido con la Constitución de 1991, que le otorgó a

Bogotá el carácter de Distrito Capital. En 1992 la Ley 1.<sup>a</sup> reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales, de los Fondos de Desarrollo Local y de los alcaldes locales, y determinó también la asignación presupuestal; el mismo año, mediante los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL. Bajo esta normatividad, Ciudad Bolívar se constituyó como una localidad que, conservando sus límites y nomenclatura, sería administrada desde ese momento y en adelante por el alcalde local y la Junta Administradora Local, compuesta por once ediles, elegidos todos ellos por voto popular. Finalmente, con el Decreto-Ley 1421 de 1993 “Estatuto Orgánico de Bogotá”, se determinó el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual operan hasta hoy las veinte localidades del Distrito.

---

<sup>6</sup> Alcaldía Local de Ciudad Bolívar: “Informe de Gestión 1999–2000”. 2001

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> *Ibid.*

### 3.1. Localización y extensión

La localidad de Ciudad Bolívar está ubicada al sur de la ciudad y limita, al norte, con la localidad de Bosa; al sur con la localidad de Usme; al oriente, con la localidad de Tunjuelito y Usme, y al occidente, con el municipio de Soacha.

Ciudad Bolívar tiene una extensión total de 12.998,46 hectáreas (ha.), de las cuales 3.237,87 ha se clasifican como suelo urbano, 204,65 ha son suelo de expansión y 9.555,94 ha corresponden al suelo rural, que equivale al 73,51% del total de la superficie de la localidad. Después de Sumapaz y Usme, Ciudad Bolívar está clasificada como la localidad más extensa, como la segunda localidad con mayor porcentaje

de área rural y como la quinta localidad con mayor cantidad de área urbana (cuadro 1).

En el plano 1 se ubica la localidad de Ciudad Bolívar en el Distrito Capital de Bogotá, con sus respectivos límites.

### 3.2 Caracterización geográfica

Los terrenos de la zona urbana de la localidad de Ciudad Bolívar están situados a una altitud de 2.400 metros sobre el nivel del mar (msnm) en la parte más baja y de 3.100 msnm en su parte más alta, clasificados como piso térmico frío. Teniendo en cuenta las temperaturas mínima (9° C) y máxima (19° C), la estación climatológica Simón Bolívar estableció una

**Cuadro 1. Extensión y tipo de suelo por localidades, Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	Área total (ha) <sup>1</sup>	Área rural			Área urbana			Área de expansión		
		Suelo rural	Áreas protegidas	Total	Suelo urbano	Áreas protegidas	Total	Suelo de expansión	Áreas protegidas	Total
Usaquén	6.531	-	2.720	2.720	3.245	277	3.522	107.17+146.06*	37	290
Chapinero	3.899	-	2.664	2.664	1.037	198	1.235	-	-	-
Santa Fe	4.488	-	3.803	3.803	591	94	685	-	-	-
San Cristóbal	4.816	-	3.187	3.187	1.425	204	1.629	-	-	-
Usme	21.556	9.239	9.068	18.307	1.496	568	2.064	818.34+64*	303	1.186
Tunjuelito	1.028	-	-	-	752	276	1.028	-	-	-
Bosa	2.392	-	-	-	1.699	230	1.929	229	234	462
Kennedy	3.857	-	-	-	3.275	331	3.606	106.85+46*	98	251
Fontibón	3.326	-	-	-	2.976	76	3.053	39.06+6.64*	228	273
Engativá	3.556	-	-	-	3.073	366	3.439	-	117	117
Suba	10.055	1.931	1.210	3.141	5.568	465	6.034	421.87+379.24*	79	880
Barrios Unidos	1.190	-	-	-	1.008	181	1.190	-	-	-
Teusaquillo	1.421	-	-	-	1.222	199	1.421	-	-	-
Los Mártires	655	-	-	-	646	9	655	-	-	-
Antonio Nariño	494	-	-	-	472	21	494	-	-	-
Puente Aranda	1.724	-	-	-	1.685	39	1.724	-	-	-
La Candelaria	184	-	-	-	184	-	184	-	-	-
Rafael Uribe	1.310	-	-	-	1.221	89	1.310	-	-	-
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>12.998</b>	<b>5.574</b>	<b>3.982</b>	<b>9.556</b>	<b>2.645</b>	<b>593</b>	<b>3.238</b>	<b>174.73+19.04*</b>	<b>11</b>	<b>205</b>
Sumapaz	78.096	31.284	46.812	78.096	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>163.575</b>	<b>48.029</b>	<b>73.445</b>	<b>121.474</b>	<b>34.219</b>	<b>4.219</b>	<b>38.438</b>	<b>1.896.71+660.98*</b>	<b>1.106</b>	<b>3.664</b>

<sup>1</sup> Corresponde a la suma del Área Rural, Área Urbana y Área de Expansión.

\*Suelo de expansión ya desarrollado.

Todas las cifras de este cuadro están dadas en hectáreas.

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá D.C.

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2000 y Mapa Único.

---

temperatura promedio de 14° C para la localidad. Hay que tener en cuenta que, contrariamente a lo que se podría esperar de una zona con esas características geográficas de clima frío, en esta localidad el ambiente es generalmente seco y soleado la mayor parte del año.

Ciudad Bolívar contaba en 2002 con 252 barrios en la zona urbana y con nueve veredas en la parte rural: Quiba Alto, Quiba Bajo, Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, Pasquilla, Pasquillita, Santa Bárbara, Santa Rosa y Las Mercedes.

La zona urbana de la localidad está dividida en tres sectores<sup>9</sup>:

- **Sector A:** está conformado por terrenos que originalmente fueron un lugar de explotación de materiales y que actualmente son los siguientes barrios: Arabia, Arabia Sur, Álvaro Bernal Segura, Bellavista Sur, Buenos Aires Sur, Casa de Teja, Cordillera Sur, El Limonar, Bella Flor, El Mirador, Paraíso, El Tesoro, Florida, San Luis, Juan Pablo II, Juan Pablo II 2<sup>do</sup>. sector, La Estrella del Sur, Las Torres, Los Alpes, Minuto de María, Naciones Unidas, Nueva Colombia, Florida Sur, Ocho de Diciembre, Potreritos, República de Venezuela, San Joaquín del Vaticano, Sotavento, Vereda de Quiba parte alta, Vereda de Quiba parte baja, Vereda Tierra Colorada, Vista Hermosa, Villa Gloria, El Preciso, La Playa, Gibraltar, Altos de Jalisco, El Bosque, La Escala, Delicias del Sur, Domingo Laín I, La Escala III, Ciudad Milagros, El Diamante, Lucero Medio, Lucero Bajo, México II, La Alameda, Manitas, Bellavista, Lucero Alto, Brisas del Volador, La Concepción, Mirador Nutibara, Quintas del Sur, La Conquista, Villa Jaky, Corporación San Isidro, Villas del Progreso, Tierra Linda, Alfa, Estrella de María, El Consuelo, Inés Elvira, Villa Diana López, Sotavento I, Bogotá Sur, Bogotá I, Parcelación Bogotá, La Esperanza, Cedritos del Sur II, Cedro del Sur, La Cabaña, Naciones Unidas, Santa Rosa,

Cordillera Sur, Florida Alta, La Cumbre, El Recuerdo Sur, El Tesorito, San Rafael Sur, Los Duques, El Galpón, Los Urapanes, Cerros del Sur, El Socorro y República de Canadá.

- **Sector B:** está conformado por predios utilizados antes como canteras y que actualmente son los siguientes barrios: Altos de Jalisco, Bosque Sur, Bosque Sur 2.º sector, Compartir, El Triunfo Sur, Gibraltar I, Gibraltar II, José Domingo Laín II, José María Vargas, Juan José Rondón (sector El Plan), Juan José Rondón (sector La Casona), Villas del Diamante, Acacia Sur, Las Manitas I, Manitas II, Los Sauces del Sur, Meissen, Méjico, San Fernando Sur, San Francisco, San Francisco Sur 2.º sector, Sumapaz, Villa Gloria Sur, Villa Gloria Sur 2.º sector, Arborizadora Baja, Candelaria la Nueva 2.º sector primera etapa, Candelaria la Nueva 2.º sector segunda etapa, Arborizadora Alta, Guatiquía y La Atlanta.
- **Sector C:** actualmente es el sector de la localidad con mejor infraestructura y servicios. Está conformado por terrenos que eran baldíos y que son ahora los siguientes barrios: Candelaria la Nueva (4 etapas), Casablanca, Jerusalén (15 sectores), Juan José Rondón, Alto de la Cruz, La Coruña, Manuela Beltrán, Rincón la Estancia, Milán, Nutibara, Peñón del Cortijo, Sierra Morena (4 sectores) y El Perdomo.

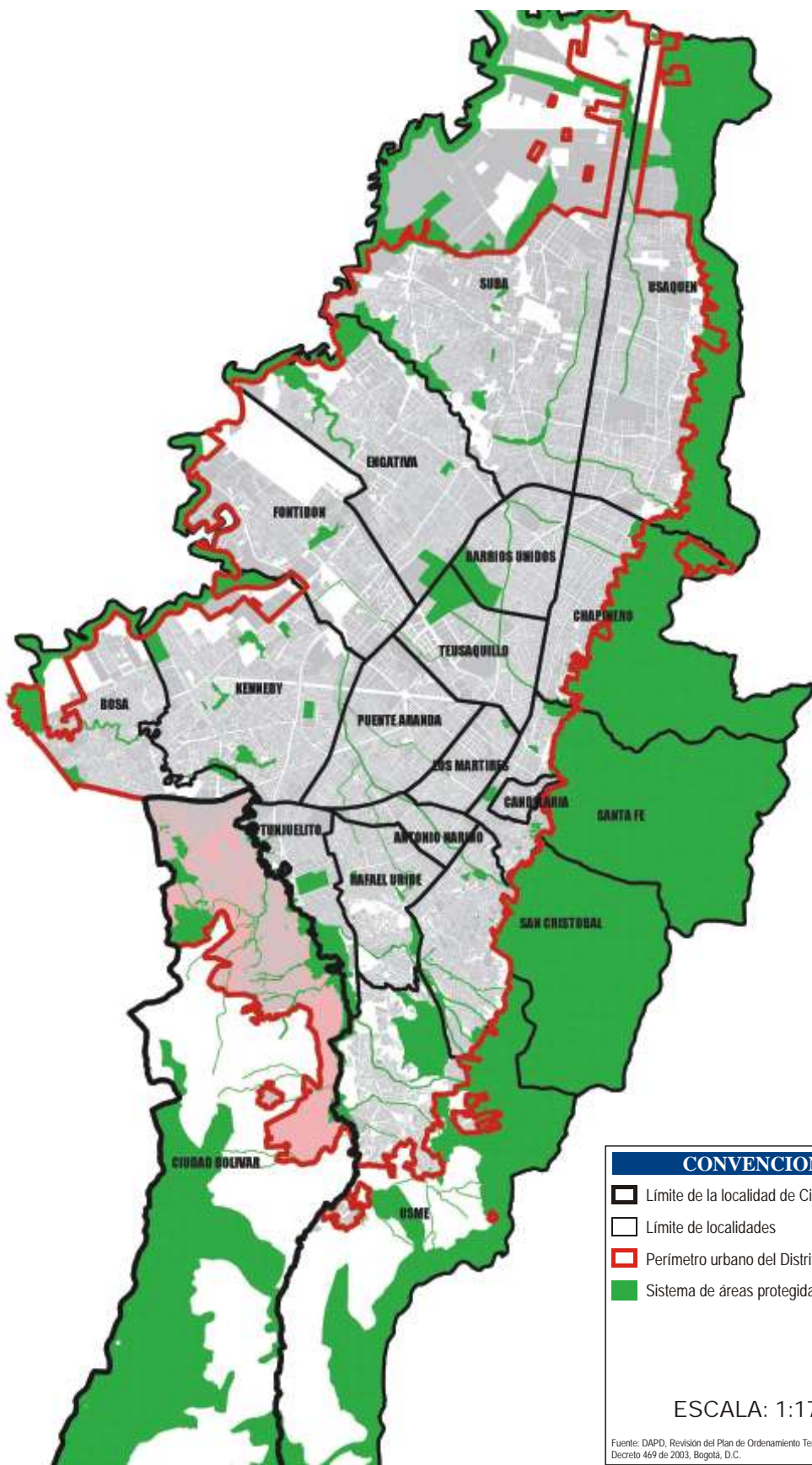
El plano 2 muestra la división territorial del área urbana de la localidad.

### 3.3. Localidad de Ciudad Bolívar en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT

El Plan de Ordenamiento Territorial, adoptado mediante el Decreto 619 del 28 de julio de 2000, que es en esencia la proyección de la imagen deseable de la ciudad y del espacio que la rodea, pretende consolidar una estructura de las piezas urbanas y rurales para la ciudad y su entorno, de acuerdo con unas metas deseables en materia ambiental, social, eco-


---

<sup>9</sup> SDS, *op. cit.*, p. 9.



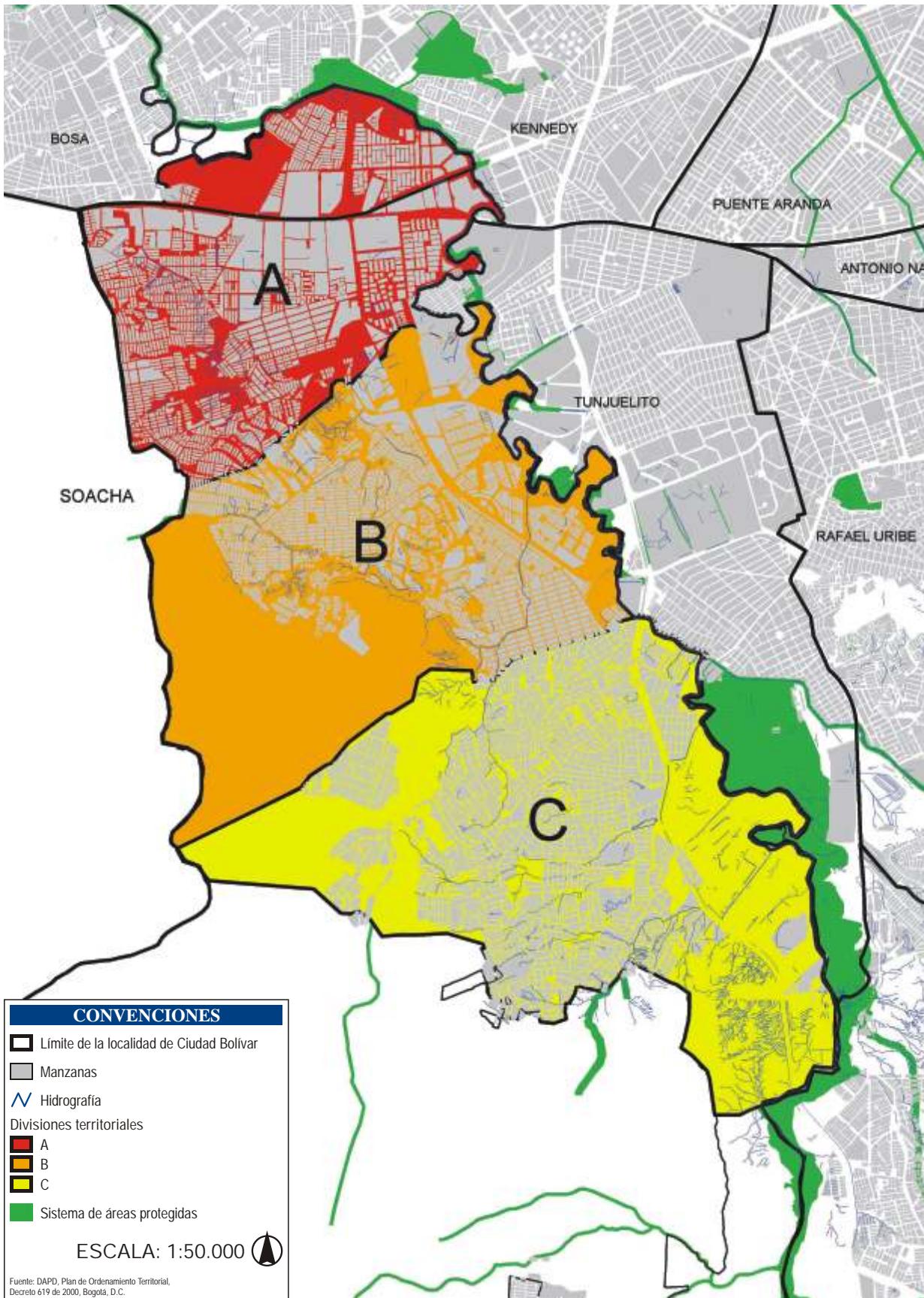
**CONVENCIONES**

- ▬ Limite de la localidad de Ciudad Bolívar
- ▬ Limite de localidades
- ▭ Perimetro urbano del Distrito
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:175.000 

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.





nómica, territorial y administrativa<sup>10</sup>. En el plano 3 figuran los componentes primarios del Plan de Ordenamiento Territorial que están constituidos por el medio natural o sistema de áreas protegidas, el área urbana, el suelo de expansión y el suelo rural.

### 3.3.1. El suelo urbano

El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación. Como se observa en los cuadros 1 y 2, el suelo urbano de Ciudad Bolívar comprende 3.237,87 ha, de las cuales 593 corresponden a áreas protegidas; 402,65 hectáreas de áreas por desarrollar, que son terrenos que no han sido urbanizados; 2.835,22 ha de suelo urbanizado, que resultan de restarle al suelo urbano el área de los terrenos sin desarrollar.

En el plano 4 se observa la composición del suelo urbano de la localidad. El modelo territorial propone para el área urbana una estructura constituida por las piezas urbanas, centralidades y sistemas generales.

**Cuadro 2. Suelo urbano por localidades, Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	Área total (ha)	Suelo urbano		Total
		Suelo urbanizado	Suelo por desarrollar en suelo urbano	
Usaquén	6.531	2.988	534	3.522
Chapinero	3.899	1.193	42	1.235
Santa Fe	4.488	632	53	685
San Cristóbal	4.816	1.493	136	1.629
Usme	21.556	1.822	242	2.064
Tunjuelito	1.028	1.019	9	1.028
Bosa	2.392	1.511	418	1.929
Kennedy	3.857	3.152	454	3.606
Fontibón	3.326	2.557	496	3.053
Engativá	3.556	3.160	279	3.439
Suba	10.055	4.880	1.154	6.034
Barrios Unidos	1.190	1.185	5	1.190
Teusaquillo	1.421	1.400	21	1.421
Los Mártires	655	636	19	655
Antonio Nariño	494	482	12	494
Puente Aranda	1.724	1.705	20	1.724
La Candelaria	184	184	0	184
Rafael Uribe	1.310	1.279	31	1.310
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>12.998</b>	<b>2.835</b>	<b>403</b>	<b>3.238</b>
Sumapaz	78.096	0	0	0
<b>Total</b>	<b>163.575</b>	<b>34.112</b>	<b>4.325</b>	<b>38.438</b>

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.  
Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000 y Mapa Único.

#### 3.3.1.1. Piezas urbanas

Son los grandes territorios que integran el área urbana, los cuales se diferencian entre sí por la intensidad y distribución de los usos sobre su tejido, las formas en que éstos se manifiestan y la dinámica que generan con relación a su composición geográfica. Las piezas urbanas son:

- El Centro metropolitano: concebido como una estructura de gran calidad urbana, que aloja las funciones metropolitanas, regionales y urbanas de mayor jerarquía. Está constituido, a su vez, por las áreas especializadas del Centro Tradicional, Ciudad Central, Eje Occidente y Nodo de Equipamientos.
- Los tejidos residenciales norte y sur: albergan las zonas residenciales vinculadas a los centros de empleo y de servicios, eficientemente relacionadas al Centro metropolitano.
- Ciudad norte y Ciudad sur: albergan las zonas de periferias estructuradas tanto por el mejoramiento y consolidación de los barrios incompletos existentes, como por las nuevas áreas, éstas sí ordenadas, que se incorporarán paulatinamente a la ciudad.
- Borde occidental: se constituye en el extremo occidental de la ciudad y conforma el espacio intermedio entre la superficie urbanizada y el río Bogotá, proyectándose a una parte de la región de la Sabana que tiene gran dinámica.

La localidad de Ciudad Bolívar se encuentra localizada en la pieza urbana Ciudad sur, tal y como se observa en el plano 5.

#### 3.3.1.2. Unidades de Planeación Zonal–UPZ

Se entienden por Unidades de Planeación Zonal–UPZ los territorios conformados por un conjunto de barrios que mantienen una unidad morfológica o funcional y que se localizan en las zonas de suelo urbano y suelo de expansión. Su objeto es ser un instrumento de planeación, a escala zonal y vecinal, que condiciona las políticas generales del POT con respecto a las condiciones específicas de un conjunto de barrios<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), 2002.

<sup>11</sup> Tomado de: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000, Título V, Capítulo 2, página 296, Bogotá, D.C.



---

Con el fin de orientar las guías para la planeación y gestión urbana en las UPZ, éstas se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos que se presentan a continuación:

Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.

Unidades tipo 2, residencial consolidado: son sectores consolidados de estratos medios, de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.

Unidades tipo 3, residencial cualificado: son sectores consolidados de estratos medios y altos, con uso básicamente residencial, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones de hábitat y ambiente adecuadas.

Unidades tipo 4, desarrollo: son sectores poco desarrollados con grandes predios desocupados.

Unidades tipo 5, con centralidad urbana: son sectores consolidados que cuentan con centros urbanos y donde el uso residencial dominante ha sido desplazado por usos que fomentan la actividad económica.

Unidades tipo 6, comerciales: son sectores del centro metropolitano donde el uso está destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios (locales y oficinas).

Unidades tipo 7, predominantemente industrial: son sectores donde la actividad principal es la industria, aunque hay comercio y lugares productores de dotación urbana.

Unidades tipo 8, de predominio dotacional: son grandes áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que, por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo condiciones especiales.

Como se observa en el plano 6, Ciudad Bolívar tiene ocho UPZ, de las cuales cinco son de tipo 1, residencial de urbanización incompleta; una es de tipo 2, residencial consolidado; una de tipo 8, predominantemente dotacional, y una de tipo 4, destinada al futuro desarrollo de la localidad.

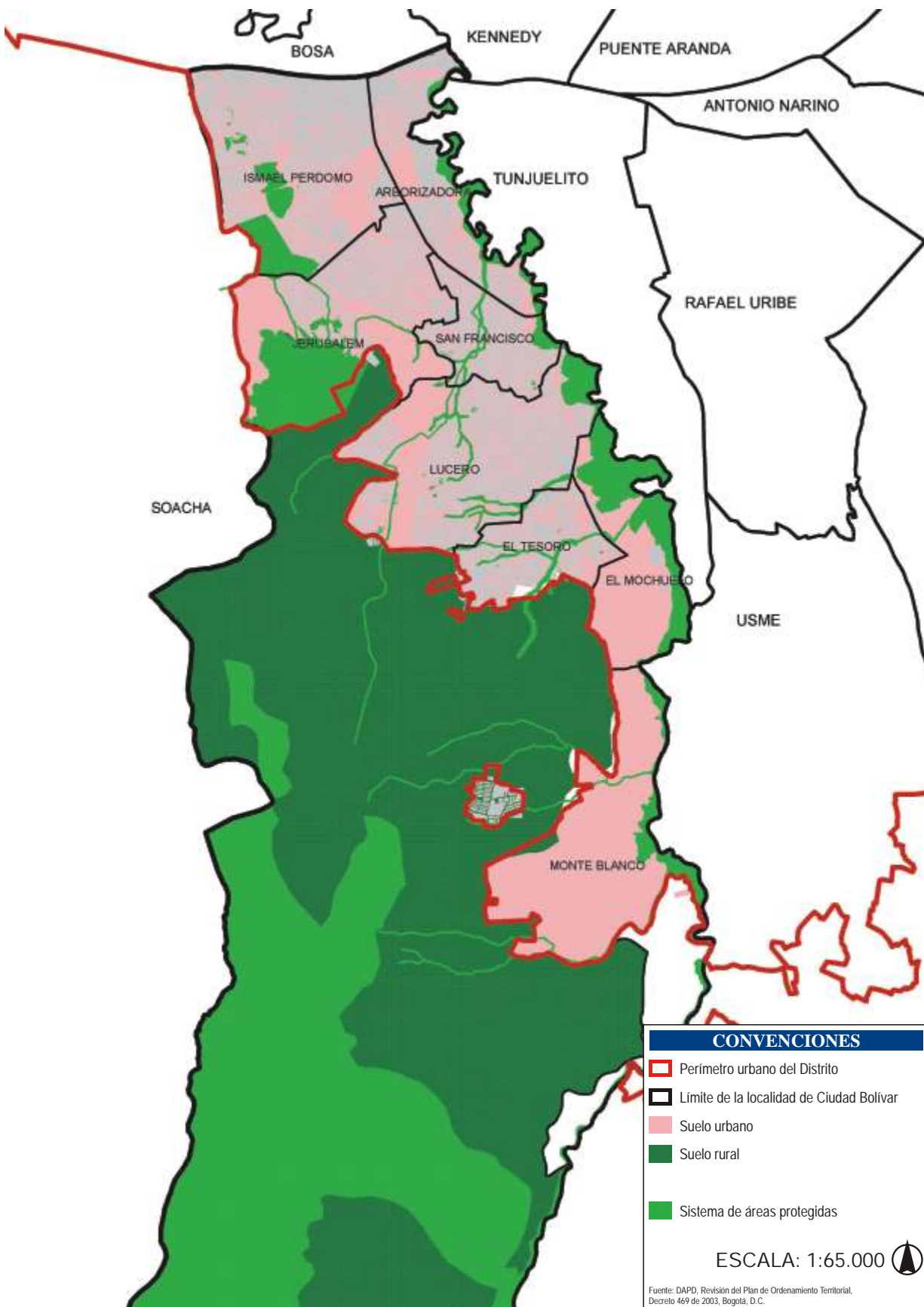
El cuadro 3 muestra las características de los usos del suelo de las UPZ de la localidad. La UPZ con mayor extensión es Monte Blanco, con 790,5 ha, seguida por Lucero, Ismael Perdomo y Jerusalem.

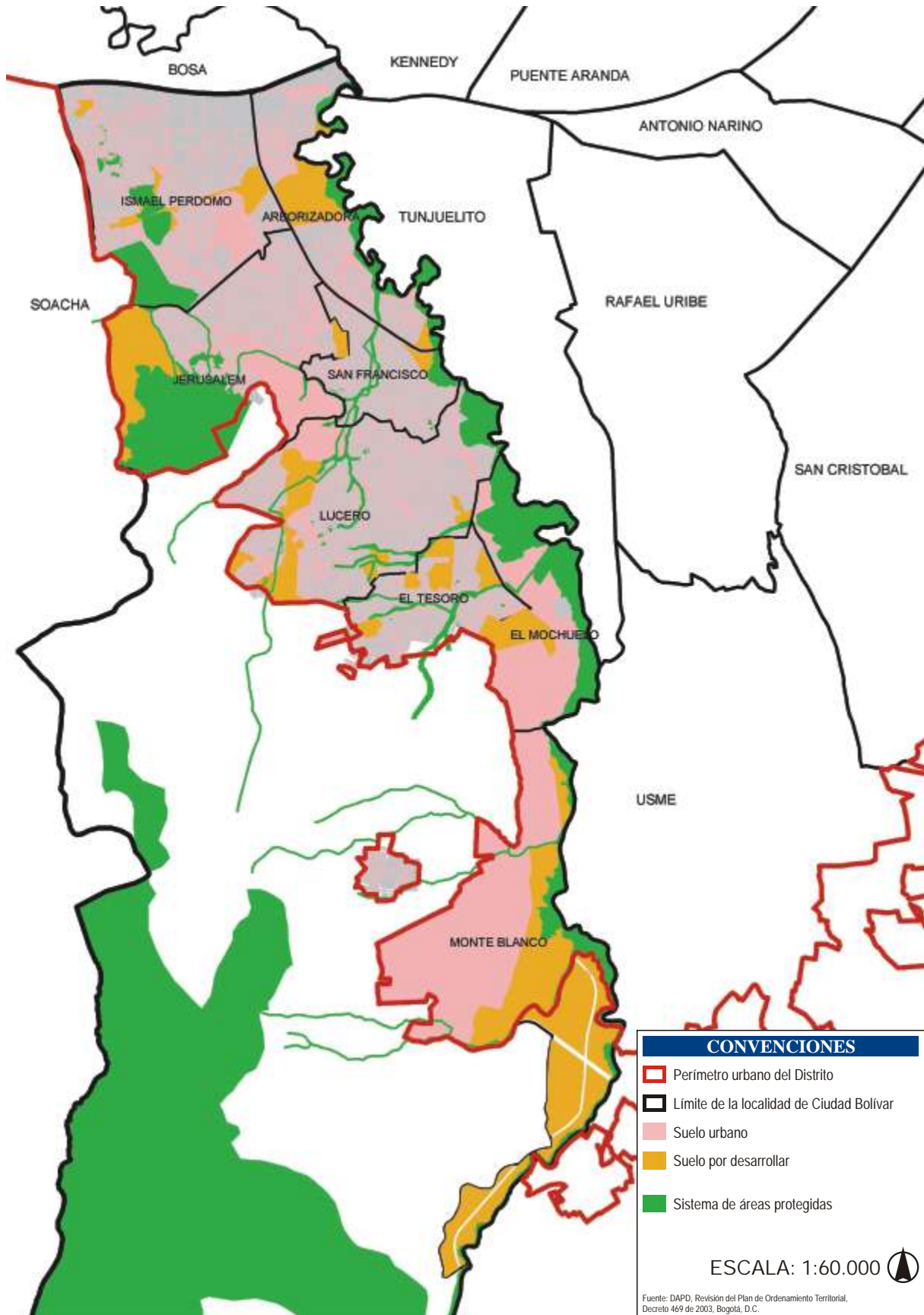
La UPZ El Mochuelo, que se ubica al sur del suelo urbano de Ciudad Bolívar, tiene una extensión de 321,4 ha, equivalentes al 9,3% del total del suelo urbano de la localidad. Gran parte de la UPZ está conformada por extensos sectores de áreas protegidas, incluidas dentro de la ronda del río Tunjuelito, que equivalen al 43% de esta superficie.

La UPZ Monte Blanco se encuentra ubicada en el extremo sur del suelo urbano de Ciudad Bolívar y, con 790,5 ha, es la más extensa de las UPZ de esta localidad. Tiene, además, la mayor cantidad de área por desarrollar (113,6 ha) y es la única que tiene suelo de expansión. Por su cercanía con el relleno sanitario Doña Juana, se clasifica como de tipo 8 predominantemente dotacional, pese a que existe una pequeña zona residencial de 62 manzanas localizada al occidente del relleno sanitario.

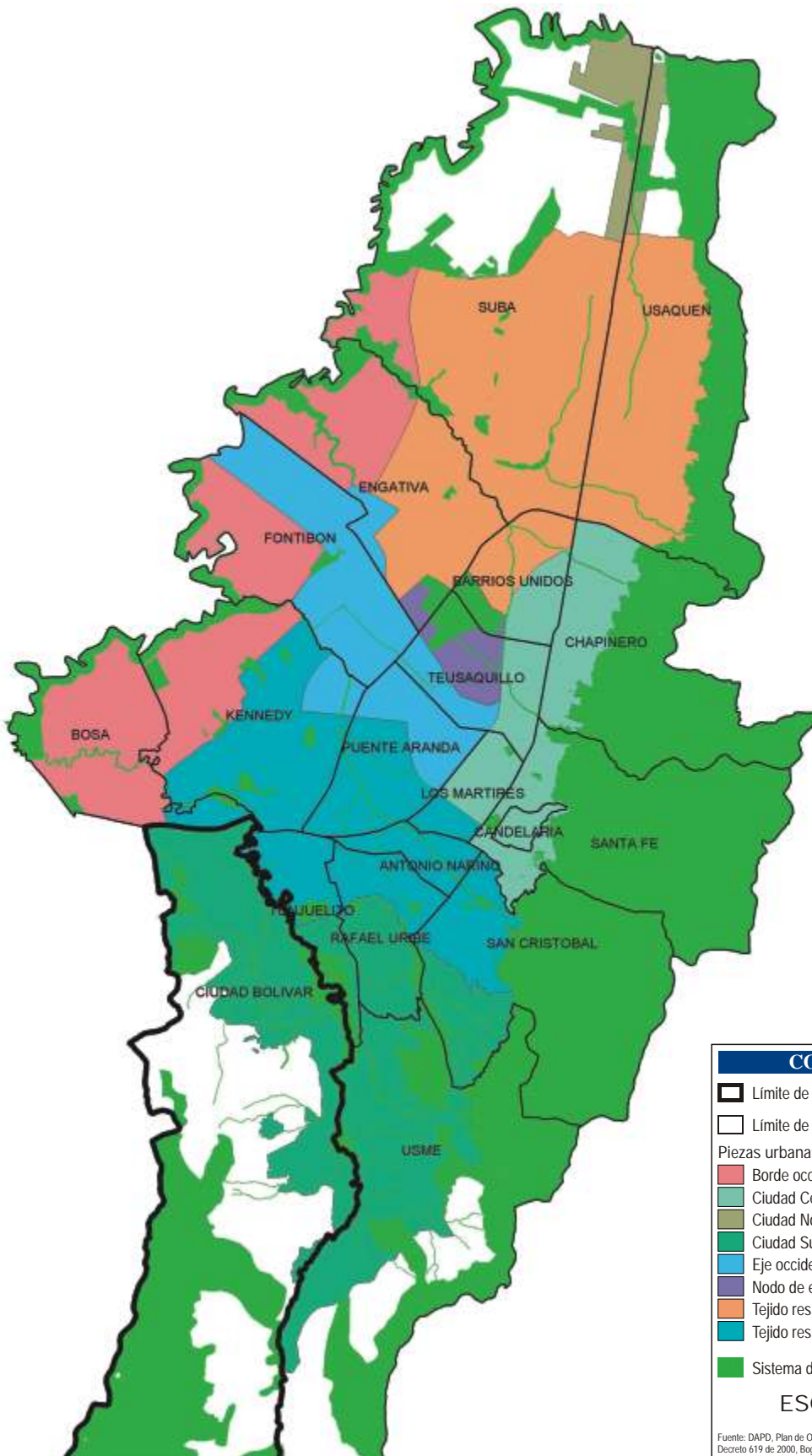
La UPZ Arborizadora se ubica al extremo nororiente de la localidad y tiene una zona de uso industrial. Se clasifica como tipo 2 residencial consolidado, pues es la zona de Ciudad Bolívar con características urbanas y sociales de más alta calidad; allí se concentran la mayor cantidad de manzanas clasificadas en estrato tres, dentro de las que está el conjunto residencial Madelena a espaldas del barrio Isla del Sol de la localidad de Tunjuelito.

La UPZ San Francisco está localizada al sur de la UPZ Arborizadora, junto al río Tunjuelito. Es la UPZ de urbanización incompleta menos extensa de Ciudad Bolívar, con 182,3 ha. La UPZ Lucero con 581,6 ha de extensión, está ubicada en la zona media del suelo urbano de Ciudad Bolívar, es la más extensa







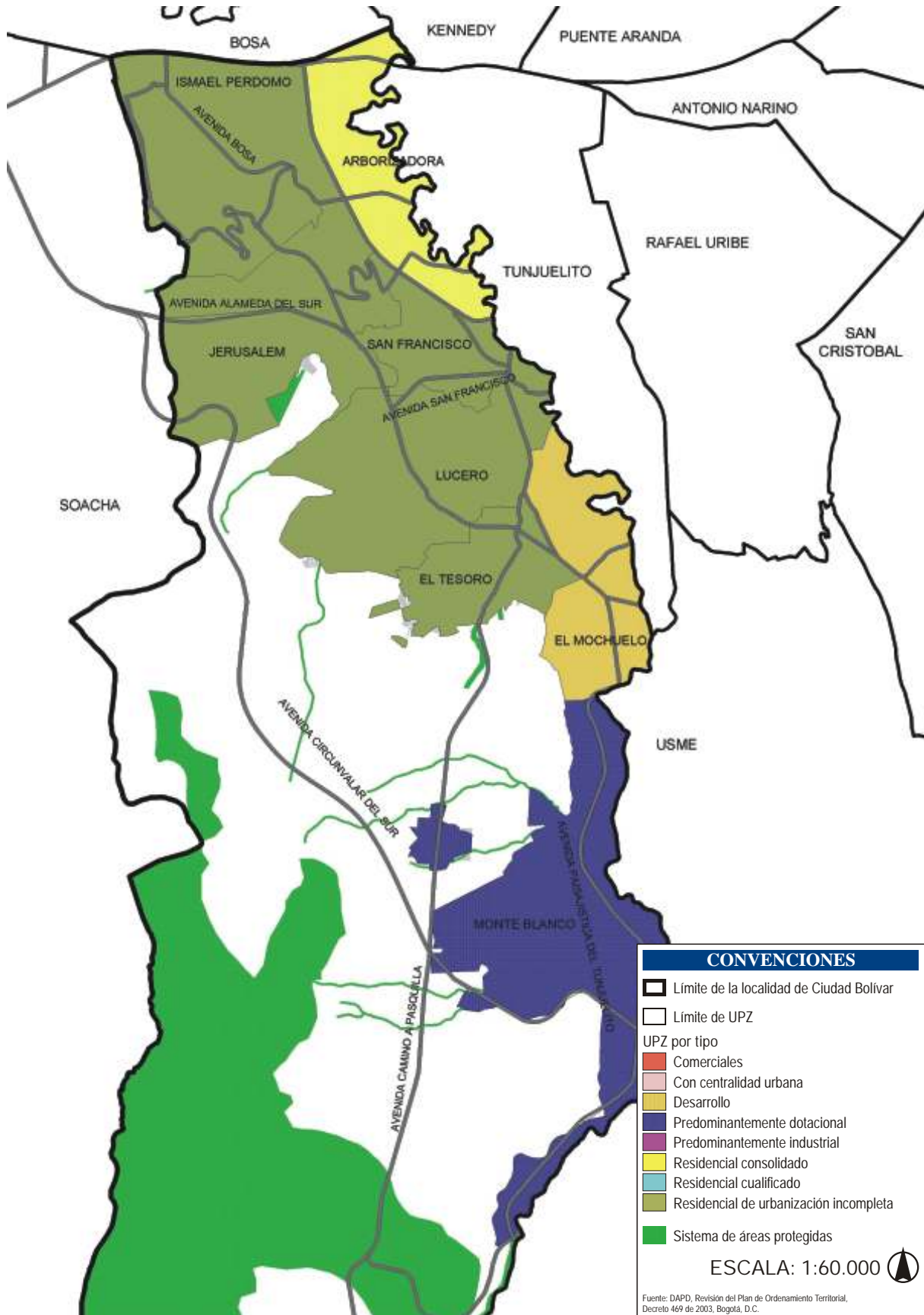


**CONVENCIONES**

- Limite de la localidad de Ciudad Bolívar
- Limite de localidades
- Piezas urbanas**
- Borde occidental
- Ciudad Central
- Ciudad Norte
- Ciudad Sur
- Eje occidental
- Nodo de equipamientos
- Tejido residencial norte
- Tejido residencial sur
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:175.000

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.



**Cuadro 3. UPZ Ciudad Bolívar, Bogotá, D.C., 2002**

UPZ	Clasificación	Extensión UPZ (ha)	%	No. manzanas	Superficie de manzanas	Suelo de expansión		Áreas sin desarrollar en suelo urbano	Suelo urbanizado
						Áreas protegidas	Suelo de expansión		
El Mochuelo	Desarrollo	321,14	9,33	10	2,5	0	0	25,81	295,33
Monte Blanco	Predominantemente Dotacional	790,49	22,96	62	26,78	10,88174,73 + 19,04*		113,61	472,23
Arborizadora	Residencial Consolidado	326,97	9,50	277	109,66	0	0	51,85	275,12
San Francisco	Residencial de Urbanización Incompleta	182,34	5,30	473	105,2	0	0	5,44	176,90
Lucero	Residencial de Urbanización Incompleta	581,61	16,89	1,509	274,45	0	0	65,71	515,90
El Tesoro	Residencial de Urbanización Incompleta	223,10	6,48	460	99,78	0	0	35,80	187,30
Ismael Perdomo	Residencial de Urbanización Incompleta	554,89	16,12	1,154	296,65	0	0	25,89	529,00
Jerusalem	Residencial de Urbanización Incompleta	461,98	13,42	777	122,98	0	0	78,54	383,44
<b>Total</b>		<b>3.442,52</b>	<b>100,00</b>	<b>4,722</b>	<b>1,038</b>	<b>10,88</b>	<b>193,77</b>	<b>402,65</b>	<b>2.835,22</b>

\* Suelo de expansión desarrollado.

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 del 2000 y Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

de las UPZ residenciales de urbanización incompleta. La UPZ El Tesoro, localizada al sur del suelo urbano de Ciudad Bolívar, entre las UPZ Lucero y El Mochuelo, es de tipo residencial de urbanización incompleta y tiene una extensión de 223,1 hectáreas. La UPZ Ismael Perdomo se localiza al extremo noroccidente de la localidad y limita con la localidad de Bosa por la Autopista Sur. Es una de las UPZ residenciales de urbanización incompleta más extensa, con 554,9 ha. Tiene una amplia zona industrial ubicada al norte, junto a la Autopista Sur, y cuenta además con una zona dotacional en el sector de Sierra Morena. Por último, la UPZ Jerusalem que se encuentra ubicada al sur de la UPZ Ismael Perdomo, es de tipo residencial de urbanización incompleta y tiene una extensión de 462 hectáreas.

### 3.3.1.3. Barrios

De acuerdo con la Alcaldía local<sup>12</sup>, Ciudad Bolívar enfrenta graves problemas sociales debido a la

existencia y proliferación espontánea de barrios marginales que, por ser urbanizaciones sin ningún tipo de planeación previa, carecen de servicios públicos básicos. Estos desarrollos están habitados, en general, por personas del área rural y de provincia que llegan a las ciudades huyendo de la violencia o en búsqueda de mejores oportunidades de vida. Por esta razón, los programas de desmarginalización de los barrios subnormales adquieren en Ciudad Bolívar una gran importancia, pues hacen posible mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en asentamientos de ese tipo.

El Departamento Administrativo de Planeación Distrital, hasta el 2002, ha legalizado 1.254 desarrollos. La localidad de Bosa cuenta con el mayor número de desarrollos legalizados. En Ciudad Bolívar se han legalizado 146 desarrollos, que equivalen a 1.176,1 hectáreas (cuadro 4).

<sup>12</sup> Alcaldía local de Ciudad Bolívar: "Balance Social", 2001.

## Cuadro 4. Barrios legalizados por localidad, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Barrios legalizados	Superficie (hectáreas)	Superficie de zonas verdes y comunales	Número de lotes	Población estimada*
Usaquén	79	316	15	11.410	42.499
Chapinero	9	33	3	1.040	3.873
Santa Fe	23	168	14	7.391	27.524
San Cristóbal	102	686	39	26.255	97.774
Usme	151	693	66	40.960	152.535
Tunjuelito	5	114	0	6.732	25.070
Bosa	238	732	49	49.771	185.347
Kennedy	118	732	69	48.817	181.795
Fontibón	45	159	5	8.877	33.058
Engativá	83	511	33	28.872	107.519
Suba	160	798	25	45.451	169.260
Barrios Unidos	2	1	0	77	287
Teusaquillo	1	0	0	28	104
Los Mártires	1	0	0	10	37
Antonio Nariño	3	17	1	846	3.151
Puente Aranda	7	16	0	359	1.337
Rafael Uribe	81	347	38	22.888	85.235
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>146</b>	<b>1.176</b>	<b>93</b>	<b>63.051</b>	<b>234.802</b>
<b>Total</b>	<b>1.254</b>	<b>6.499</b>	<b>451</b>	<b>362.835</b>	<b>1.351.205</b>

\* Los datos de población estimada son indicativos, ya que corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización, Bogotá, D.C., 2002.

En 2002, Ciudad Bolívar tenía un total de 252 barrios, que se relacionan en el Anexo 1. La UPZ Lucero tiene 69 barrios en total, 52 de ellos legalizados; la UPZ Ismael Perdomo la sigue con 65 barrios, 33 de

ellos legalizados. En el Anexo 2 se presentan los 176 barrios de Ciudad Bolívar que han sido legalizados por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital hasta el año 2002 (cuadro 5 y plano 7).

## Cuadro 5. Barrios legalizados por UPZ, Ciudad Bolívar, 2002

UPZ	Número total de barrios	Barrios legalizados	Superficie (ha)	Superficie zona verde y comunal	Número de lotes	Población estimada*
El Mochuelo	5	1	1,52	0,01	149	555
Monte Blanco	6	5	25,61	1,38	1.712	6.375
Arborizadora	17	4	52,41	8,10	1.301	4.845
San Francisco	18	12	118,01	10,62	4.861	18.102
Lucero	69	52	347,50	22,77	22.008	81.958
El Tesoro	45	35	127,11	11,54	7.600	28.302
Ismael Perdomo	65	33	239,83	7,10	13.347	49.704
Jerusalem	27	4	264,11	31,98	12.073	44.960
<b>Total</b>	<b>252</b>	<b>146</b>	<b>1.176,10</b>	<b>93,49</b>	<b>63.051</b>	<b>234.802</b>

\* Los datos de población estimada son indicativos que corresponden a cálculos obtenidos teniendo como referencia 70% de consolidación en la cantidad de lotes; 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización, Bogotá, D.C., 2002.

### 3.3.1.4. Centralidades

Las centralidades son núcleos urbanos localizados alrededor del Centro metropolitano y en la periferia de la ciudad, que hacen parte de la estructura urbana y tienen como fin ordenar funcionalmente las áreas residenciales, permitiendo la descentralización de actividades y la generación de nuevos subcentros. Las centralidades se caracterizan por concentrar actividades urbanas de soporte, como el comercio, los servi-

cios y los equipamientos regionales, urbanos o zonales complementarios a la vivienda, convirtiéndose en espacios representativos y de referencia urbana para los ciudadanos. La clasificación por escala obedece a la cobertura de atención que prestan las centralidades<sup>13</sup>. En Ciudad Bolívar se localizan cuatro centralidades, que se clasifican como se indica en el cuadro 6.

<sup>13</sup> DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo II, Capítulo 2, página 94. Bogotá, D.C.



**Cuadro 6. Centralidades de Ciudad Bolívar, 2002**

Nombre	Clasificación	Superficie (ha)	UPZ
Las Delicias	Escala zonal	70,38	Arborizadora
El Ensueño	Escala zonal secundaria	26,12	Arborizadora e Ismael Perdomo
San Francisco	Escala zonal secundaria	4,62	San Francisco
Casa de Teja	Escala zonal secundaria	6,88	El Tesoro y El Mochuelo

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000. Bogotá, D.C.

La centralidad de escala zonal Las Delicias tiene 70,4 ha de extensión y por ser la que ocupa más área tiene una presencia importante en la localidad; debido a su localización sobre la Autopista Sur, se contempla la ubicación futura de equipamientos y servicios de escala zonal y urbana dentro de esa zona. Los terrenos de esta centralidad articulan tres localidades: Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy. La centralidad El Ensueño, por su parte, es la segunda más extensa con 26,1 ha y a su vez constituye una zona de centro importante para Ciudad Bolívar, donde se pueden ubicar equipamientos de escala zonal, como colegios, bibliotecas, CAI, centros culturales y unidades de atención en salud de 1.º nivel. De igual forma, las centralidades San Francisco y Casa de Teja, se convertirán en núcleos urbanos de las respectivas UPZ, en los que pueden ubicar equipamientos colectivos de escala zonal y vecinal. En el plano 8 se localizan las cuatro (4) centralidades de Ciudad Bolívar.

### 3.3.1.5. Sistemas generales

Los sistemas generales son las infraestructuras urbanas, los espacios libres y los equipamientos que, tejidos como una red, conectan y soportan funcionalmente las actividades urbanas generando un adecuado funcionamiento de la ciudad. Los componentes básicos de esta red son:

- Sistema vial
- Sistema de transporte
- Sistema de acueducto
- Sistema de saneamiento básico
- Sistema de equipamientos
- Sistema de espacio público construido

En el plano 9 se presentan los sistemas generales de la ciudad y su articulación con la localidad de Ciudad Bolívar.

### 3.3.1.6. Sistema de equipamientos

Es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos de servicios sociales con carácter formativo, cultural, educativo, de salud, de culto religioso, de bienestar social, deportivo y recreativo; prestan también apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad. Los equipamientos se clasifican, según la naturaleza de sus funciones, en tres grupos: equipamiento colectivo, equipamiento deportivo y recreativo, y servicios urbanos básicos.

Los equipamientos colectivos están relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar de los ciudadanos. Se clasifican en cinco subgrupos: educación, bienestar social, salud, cultura y culto religioso.

En el cuadro 7 se presenta la situación de las 19 localidades urbanas del Distrito con respecto a los equipamientos que tienen. Dentro de las localidades urbanas del Distrito, Ciudad Bolívar es la que tiene una mayor carencia de equipamientos por persona, pues sólo hay 0,73 equipamientos por cada 1.000 personas. Esto refleja una situación originada por la falta de planificación en el desarrollo de gran parte del área urbana de la localidad, donde es muy frecuente la existencia de asentamientos subnormales ilegales y en vías de legalización.

Con el propósito de presentar una visión más clara de estas afirmaciones, el gráfico 1 muestra la com-

paración entre la cantidad de personas por equipamiento para las diferentes localidades del Distrito, mostrando cómo la concentración de personas por equipamiento que se presenta en Ciudad Bolívar es más de tres veces la que tiene en promedio la ciudad, uno por cada 1.361 personas.

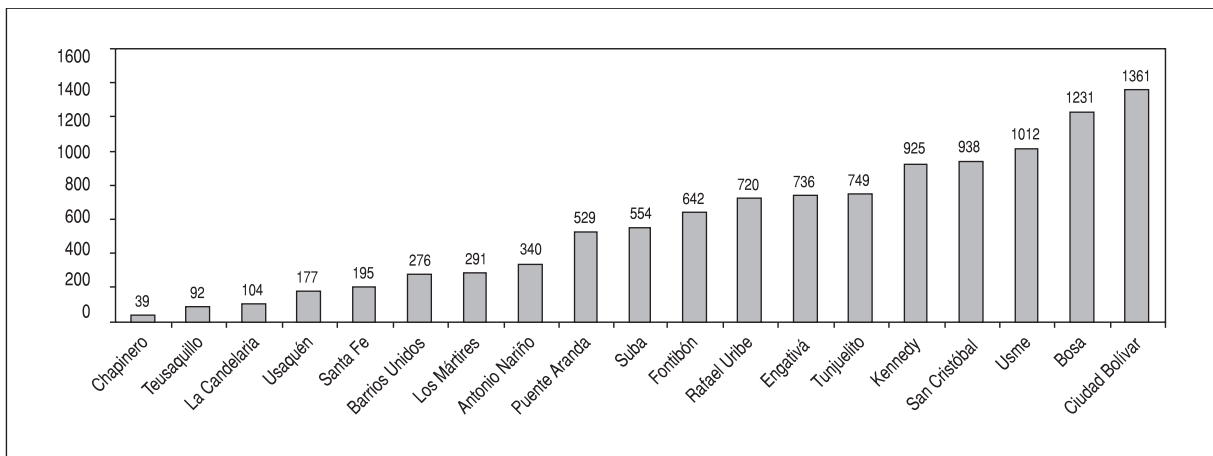
En el cuadro 8 se presentan la población y los equipamientos existentes por sector, en cada una de las UPZ de Ciudad Bolívar. La UPZ El Mochuelo es la que presenta el menor indicador de equipamiento, con una relación de 0,15 equipamientos por cada 1.000 habitantes, seguida por Lucero con una cifra de 0,51. La mayor cantidad de equipamientos forman parte del sector educativo y representan el 42,5% del total.

**Cuadro 7. Equipamientos. Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	Número de equipamientos	Población 2002	Equipamientos por cada 1.000 hab.
Chapinero	3.160	122.991	25,69
Teusaquillo	1.364	126.125	10,81
La Candelaria	265	27.450	9,65
Usaquén	2.485	439.341	5,66
Santa Fe	549	107.044	5,13
Barrios Unidos	639	176.552	3,62
Los Mártires	328	95.541	3,43
Antonio Nariño	289	98.355	2,94
Puente Aranda	534	282.491	1,89
Suba	1.360	753.593	1,80
Fontibón	468	300.352	1,56
Rafael Uribe	535	385.114	1,39
Engativá	1.045	769.259	1,36
Tunjuelito	273	204.367	1,34
Kennedy	1.028	951.330	1,08
San Cristóbal	488	457.726	1,07
Usme	256	259.189	0,99
Bosa	366	450.468	0,81
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>462*</b>	<b>628.672</b>	<b>0,73</b>
<b>Total</b>	<b>15.894</b>	<b>6.635.960</b>	<b>2,40</b>

\* 445 Equipamientos colectivos y 17 servicios urbanos.  
Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

**Gráfico 1. Cantidad de personas por equipamiento. Bogotá, D.C., 2002**

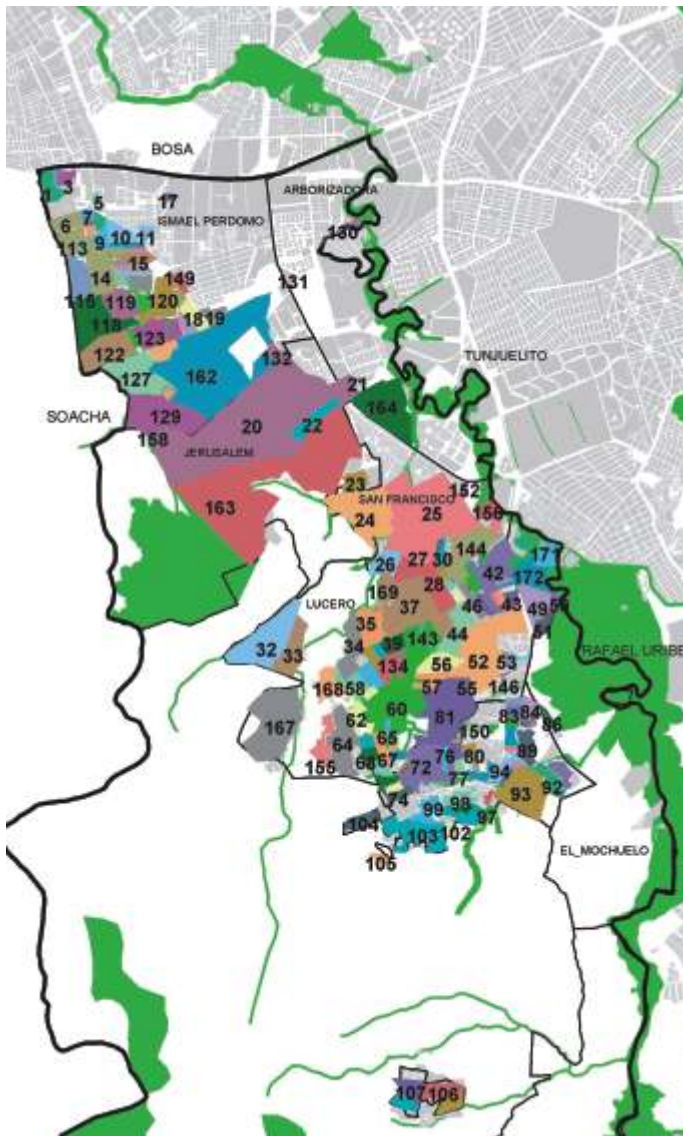


Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

**Cuadro 8. Equipamientos por UPZ. Ciudad Bolívar, 2002**

UPZ	Población	Total equipamientos	Equipamiento por cada 1.000 habitantes	Educación	Bienestar social	Salud	Cultura	Culto	Recreación y deporte	Servicios urbanos
El Mochuelo	6.600	1	0,15	1	-	-	-	-	-	-
Monte Blanco	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-
Arborizadora	66.749	47	0,70	18	7	9	3	8	-	2
San Francisco	86.844	85	0,98	28	8	28	13	5	-	3
Lucero	229.216	117	0,51	38	11	23	34	6	-	5
El Tesoro	43.844	39	0,89	11	8	4	7	9	-	-
Ismael Perdomo	113.780	102	0,90	32	15	25	14	8	1	7
Jerusalem	78.429	62	0,79	19	8	15	9	10	1	-
Fuera de UPZ	3.210	6	1,87	4	-	2	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>628.672</b>	<b>460</b>	<b>0,73</b>	<b>151</b>	<b>57</b>	<b>106</b>	<b>81</b>	<b>46</b>	<b>2</b>	<b>17</b>
<b>Participación %</b>	<b>-</b>	<b>100,00</b>	<b>-</b>	<b>42,48</b>	<b>12,20</b>	<b>23,09</b>	<b>16,56</b>	<b>1,53</b>	<b>0,44</b>	<b>3,70</b>

\* En este análisis, la cantidad de equipamientos por UPZ no incluye los servicios urbanos correspondientes a la Estación de Bomberos de Ciudad Bolívar ni a la Administradora del Régimen Subsidiado debido a que sus servicios cubren la escala urbana y metropolitana de la ciudad, mientras que la UPZ es un territorio de escala zonal. En el sector de recreación y deporte no se incluyen las áreas destinadas a parques y zonas verdes (relacionadas más adelante) porque no se asumen como "edificaciones construidas"  
Fuente: Secretaría de Educación Distrital y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.



NOTA: Los barrios de la localidad de Ciudad Bolívar no están georreferenciados en su totalidad, por lo cual existen algunos de ellos que pueden no aparecer en el plano.

**CONVENCIONES**

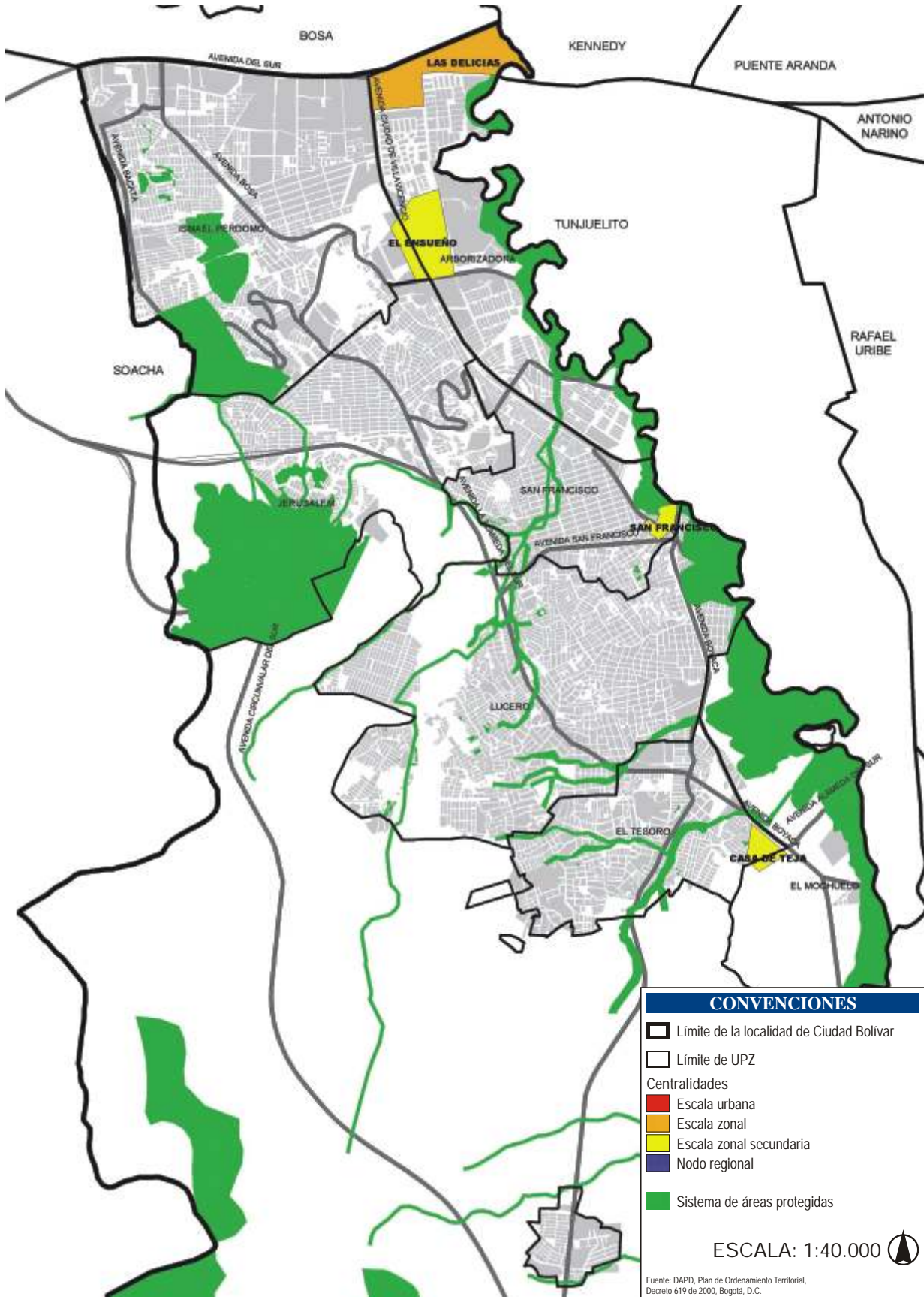
- Límite de la localidad de Ciudad Bolívar
- Límite de UPZ
- Límite de Barrio
- Sistema de áreas protegidas

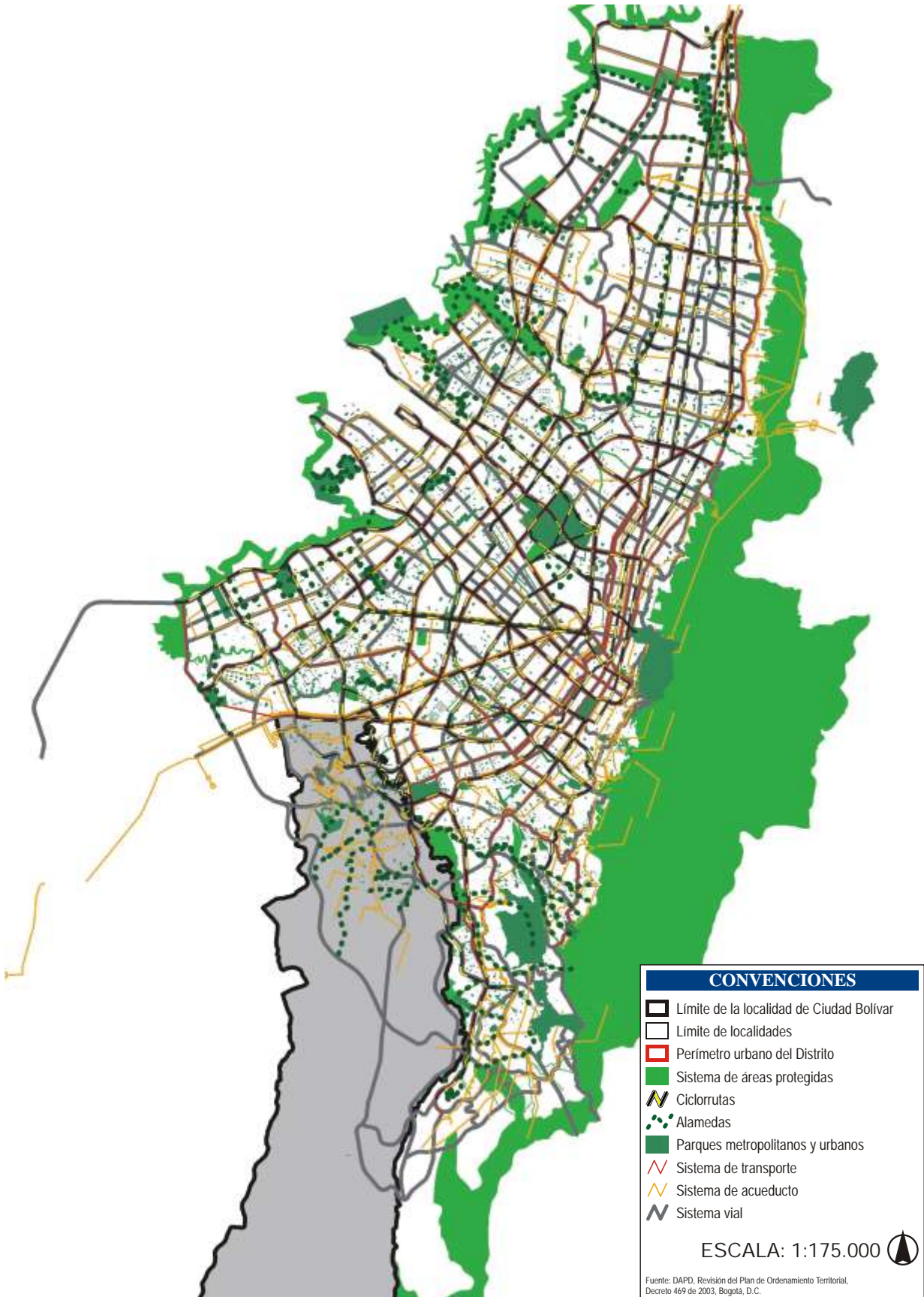
ESCALA: 1:70.000

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2001

DESARROLLO	Nº.	DESARROLLO	Nº.
Casavianca	1	Bogotá Sector Tequendama	87
La Primavera	2	Potrerritos	88
El Porvenir Zona C	3	Casa de Teja	89
Mirador de la Primavera	4	El Reflejo II	90
San Isidro	5	Monterrey	91
San Isidro II	6	Acapulco I	92
San Isidro Sector I Cerrito	7	Divino Niño	93
San Isidro Sector III Cerrito	8	Buenos Aires	94
Urbanización Las Huertas	9	Buenos Aires Sector III	95
Maria Cano	10	San Joaquín Vaticano - Galpón	96
Rincón de la Estancia	11	Los Duques	97
Casa Loma	12	Minuto de María	98
Casa Loma II	13	El Tesorito	99
Mirador de la Estancia	14	San Joaquín Vaticano - Vergel	100
Rincón de Galicia	15	San Joaquín El Vaticano	101
El Porvenir Etapa II	16	San Rafael Sur	102
Bella Estancia	17	Arabia	103
Perdomo Alto	18	El Recuerdo Sur	104
Peñón del Cortijo Sector III	19	República del Canadá	105
Jerusalén	20	Esmeralda	106
Urbanización Guaitiquia Sector II	21	Paticos	107
Empr. Comunit. Manuela Beltrán	22	Lagunitas	108
Villas de Bolívar	23	Barranquitos	109
Juan José Rondón	24	Brazuelos Santo Domingo	110
San Francisco	25	Primavera Sur - Occ.	111
Sauces - Hortalizas - Recuerdo	26	El Porvenir de la Estancia	112
Millan Los Sauces	27	Tres Reyes Etapa II	113
Las Delicias del Sur	28	Casagrande	114
San Fernando	29	Los Tres Reyes - Etapa I	115
Colmena	30	El Rincón del Porvenir	116
Acacia III Parte Baja	31	San Rafael del Alto de la Estancia	117
El Paraíso	32	Espinos I	118
El Mirador	33	El Cerro del Diamante	119
Villas del Diamante	34	Espinos Sector III	120
Villa Gloria	35	El Rosal	121
El Triunfo Sur	36	Santo Domingo	122
Juan Pablo II	37	San Antonio - Mirador	123
Villa Gloria - Las Manitas	38	La Carbonera II	124
Las Manitas	39	La Carbonera	125
Acacia IV	40	Santa Viviana Sect. Vta. Hermosa	126
El Bosque	41	Santa Viviana	127
Altos de Jalisco	42	La Unión - Divino Niño	128
San Luis Altos de Jalisco	43	Caracoli	129
Lucero Medio	44	Santa Rosa Sur	130
Rocío Altos del Sur	45	El Esquinero	131
Domingo Lain II - El Bosque	46	Bonanza sur	132
Domingo Lain I	47	Las Manitas Sector II	133
Ciudad Milagro	48	Nueva Colombia	134
México	49	Domingo Lain II	135
México II	50	Rincón del Diamante	136
México Sector III	51	Buenos Aires II	137
Lucero Sur Bajo	52	Gibraltar I y II	138
Florida del Sur (anexo des lucero sur)	53	Gibraltar I y II	139
Lucero Bajo Sect. La Conquista	54	Juan J. Rondón - La Casona	140
El Satélite	55	La Escala II	141
Bella Vista Lucero Alto	56	Lucero Bajo Sect. La Conquista	142
Alvaro Bernal Segura	57	El Castillo	143
La Esmeralda Sur	58	Acacias Sur	144
Mirador Nutibara	59	Florida del Sur (anexo des Lucero sur)	145
Vista Hermosa	60	Florida del Sur (anexo des Lucero sur)	146
Los Andes Sector V Nutibara	61	San Luis	147
Villas del Progreso	62	Santa Inés La Acacia	148
Alfa	63	Cooperativa Ismael Perdomo	149
Los Alpes	64	El Consuelo	150
Vista Hermosa MZ 77A, 79A, 81A, 82, 82A.	65	Buenavista Sector A	151
Naciones Unidas - Sta. Rosa	66	Puerta al Llano	152
Naciones Unidas - Chaparro	67	La Alameda Sector II	153
Cordillera Sur	68	Santa Helena	154
Tierra Linda	69	Tabor Altaloma	155
La Cabaña	70	Villa Helena	156
Ocho de Diciembre	71	Vista Hermosa Sector Capri	157
El Tesoro	72	Las Vegas de Potosí	158
Florida Sur Alto	73	Sotavento III y IV	159
La Cumbre (Antes El recuerdo Sur)	74	Sotavento III y IV	160
Cedritos del Sur III	75	Villas de San Joaquín	161
Cedritos del Sur II	76	Sierra Morena	162
República de Venezuela	77	Arborizadora Alta	163
La Estrella Sector Lagos	78	Arborizadora Baja	164
Bogotá Sur - La Esperanza	79	San Isidro Sector Carboneras	165
Parcelación Bogotá	80	San Isidro Sector Cerrito II	166
Estrella del Sur	81	Bella Flor	167
Inés Elvira	82	Brisas del Volador	168
Villa Diana López	83	Mirandu	169
Sotavento	84	La Playa	170
Sotavento II	85	La Playa II	171
Villa Jaquí	86	Meissen	172







### 3.3.2. Suelo de expansión urbana

Está constituido por la porción del territorio distrital que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del POT. Este territorio sólo podrá incorporarse al perímetro urbano mediante planes parciales. En el plano 3 se presenta el suelo de expansión de la localidad de Ciudad Bolívar.

La UPZ Monte Blanco es la única que tiene suelo de expansión con una superficie de 204,6 hectáreas. Dentro de esta superficie existen 19 hectáreas ya desarrolladas y 10,9 hectáreas de suelo protegido (cuadro 3).

### 3.3.3. Suelo rural

Está constituido por los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales o actividades semejantes. Los componentes del suelo rural son los Sistemas generales y las Zonas de uso.

#### 3.3.3.1. Sistemas generales

Son los elementos ordenadores de la estructura rural, que actúan como mallas que cubren y afectan la totalidad del territorio. Estos son:

- El sistema de áreas protegidas: áreas rurales consideradas como suelo rural de protección<sup>14</sup>.
- El sistema de asentamientos humanos: conformado por poblados en diferentes etapas de consolidación y especialización funcional, localizados al sur del Distrito Capital y por la población dispersa en el sur y el oriente de la ciudad<sup>15</sup>.
- El sistema vial: conformado por la red vial que comunica a los asentamientos humanos entre ellos, con la ciudad y con la región. En el territorio rural se definen dos tipos de vías: principales y secundarias. Las vías principales cruzan el territorio ru-

ral del Distrito al comunicar a Bogotá con los municipios vecinos y a los centros rurales poblados con Bogotá. Por su parte, las vías secundarias comunican las áreas rurales del Distrito con las vías principales<sup>16</sup>.

#### 3.3.3.2. Zonas de uso

Son áreas definidas según sus características ambientales, sociales y económicas, que corresponden a grandes porciones del territorio rural y hacen posible el ordenamiento del suelo según los objetivos propuestos por el POT. Las zonas de uso son:

- Áreas para la producción sostenible: áreas destinadas para la producción sostenible, propia de los modos de vida rurales. Según su aptitud agrológica y capacidad de carga, se dividen en: áreas de alta capacidad, áreas de alta fragilidad y áreas de manejo especial<sup>17</sup>.
- Parque minero industrial de Mochuelo: comprende la zona que se extiende desde el extremo urbano suroccidental de Ciudad Bolívar hasta la vereda de Mochuelo Alto y entre el límite con el municipio de Soacha hasta el camino de Pasquilla. Esta zona abarca el área destinada a la explotación y funcionamiento de minas de arena, recebo, piedra y arcilla y el área de algunas plantas productoras de ladrillo<sup>18</sup>.
- Las zonas reservadas para el manejo y disposición final de residuos sólidos: son las porciones de suelo rural que se reservan para estudiar su posible adecuación futura como ampliación del relleno sanitario de Doña Juana, de conformidad con los resultados del Plan maestro para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos, que adelanta la Administración Distrital<sup>19</sup>.

El suelo rural de la localidad de Ciudad Bolívar está compuesto por nueve veredas, que son: Las Mercedes, Pasquilla, Pasquillita, Mochuelo Alto, Mochuelo

<sup>14</sup> DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título III "Componente Rural", Capítulo 1, artículo 387. Bogotá, D.C.

<sup>15</sup> *Ibid.*, artículo 390.

<sup>16</sup> *Ibid.*, artículo 397.

<sup>17</sup> *Ibid.*, artículo 406.

<sup>18</sup> *Ibid.*, artículo 414.

<sup>19</sup> *Ibid.*, artículo 415.



---

Bajo, Quiba Bajo, Quiba Alto, Santa Bárbara y Santa Rosa. El 73% de la superficie de Ciudad Bolívar corresponde a suelo rural, es decir, 9.530 ha, dentro de las que 3.979 ha son suelo de protección. En el plano 3 figura el suelo rural de Ciudad Bolívar.

### 3.3.4. Suelo de protección

Es una categoría de suelo constituido por los terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. Esta restricción se puede justificar por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales; por formar parte de las zonas de utilidad pública donde se sitúa la infraestructura que provee los servicios públicos domiciliarios o por ser áreas de amenaza y riesgo no considerables para ser habitadas. Corresponden a esta categoría las áreas de estructura ecológica principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable, las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamiento en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el suelo destinado a su amortiguamiento y protección ambiental.

Cabe agregar que la estructura ecológica principal tiene tres componentes:

- El sistema de áreas protegidas del Distrito Capital: es el conjunto de espacios con valores únicos para el patrimonio natural del Distrito, de la región o de la Nación, y cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y el progreso de la cultura en el Distrito Capital.
- Los parques urbanos.
- El área de manejo especial del valle aluvial del río Bogotá.

Los espacios ecológicos localizados en Ciudad Bolívar, que hacen parte del suelo de protección del Distrito Capital, son: Sierra Morena, Arborizadora Alta, Encenillales de Pasquilla, Páramo Las Mercedes, Encenillales del Mochuelo, Ronda del Río Tunjuelito, Parque Arborizadora Alta, Cuenca Paso Colorado, Páramo Alto Chisacá, Páramo Puente Piedra, Santa Bárbara, Los Andes, Pantanos Colgantes.

En Ciudad Bolívar el total de áreas de suelo rural, urbano y de expansión, destinadas a ser de protección, suma 4.585,8 ha que corresponden al 35% de la superficie total de la localidad (cuadro 1).

## 3.4. Riesgos

### 3.4.1. Riesgos naturales

#### 3.4.1.1. Zonas de alto riesgo no mitigable

Al alterar la cobertura natural vegetal protectora para establecer zonas urbanas, canteras, receberas y gravilleras, el material parental queda al descubierto y por acción del viento, corrientes de agua y lluvias, se generan fuertes procesos erosivos que determinan zonas de medio y alto riesgo. Las zonas de alto riesgo están asociadas a fallas tectónicas, cuyos efectos se ven favorecidos por la alteración de la vegetación.

Las zonas de alto riesgo no mitigable, son aquellas donde las obras de control son más costosas y complejas que la reubicación de las viviendas involucradas. Como estas zonas no pueden ser urbanizadas debido al riesgo elevado que representan, sus habitantes se deben reubicar en otros sectores que no presenten riesgo, dando campo a la transformación de estas zonas de riesgo en áreas verdes de recreación pasiva para la comunidad que habita en los barrios vecinos. Con el fin de evitar la aparición de nuevos asentamientos en estas zonas, la comunidad que habita cerca de ellas debe hacerse cargo de su mantenimiento y administración.

Para entender mejor la definición de “zonas de alto riesgo no mitigable” hay que precisar dos términos técnicos, como son “vulnerabilidad” y “riesgo”:

**Vulnerabilidad:** se define como el grado de pérdida de un elemento o conjunto de elementos en riesgo, como consecuencia del impacto recibido por la magnitud de un fenómeno natural. Si el grado de pérdida es nulo su escala es de cero (0); por el contrario, si el caso es de pérdida total su escala será de uno (1).

**Riesgo:** es en este caso, la valoración de las pérdidas causadas por un fenómeno de remoción en masa,



cuyas consecuencias pueden ser, entre otras, que resulten personas damnificadas o muertas, que haya daño en propiedades y que se interrumpan las actividades económicas.

En el cuadro 9 se observa que en cinco UPZ de Ciudad Bolívar hay un total de 298.181 m<sup>2</sup> catalogados como zonas del alto riesgo no mitigable.

### Cuadro 9. Zonas de alto riesgo no mitigable por UPZ, 2002

UPZ	Cantidad de manzanas	Área m <sup>2</sup>
El Mochuelo	-	-
Monte Blanco	-	-
Arborizadora	-	-
San Francisco	2	5.606
Lucero	13	21.559
El Tesoro	1	2.784
Ismael Perdomo	50	267.542
Jerusalem	0	690
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>298.181</b>

Fuente: DPAE y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

El barrio San Antonio Mirador de la UPZ Ismael Perdomo es el más afectado, con 267.542 m<sup>2</sup> catalogados como de alto riesgo no mitigable. Está ubicado en un sector comprendido entre la parte norte del barrio Santa Viviana sector Vista Hermosa, la zona occidental del barrio El Espino III sector y la parte norte y central del barrio Mirador de la Estancia (plano 10).

#### 3.4.1.2. Amenaza por remoción en masa

Amenaza: es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente nocivo, dentro de un periodo específico de tiempo en un área dada.

Los movimientos de remoción en masa se refieren al movimiento repentino de los materiales terrestres (suelo o roca) en descendencia. Los tipos específicos incluyen: caídas, flujos, reptación, deslizamiento y volcamientos.

El riesgo de remoción en masa se presenta principalmente por la construcción de asentamientos en sitios dedicados anteriormente a la explotación de canteras, en rellenos o taludes que no fueron construidos técnicamente e incluso por su ubicación en la ronda de las quebradas.

La amenaza por remoción en masa se clasifica en tres categorías, según sus características:

- **Amenaza alta:** zona donde existe una probabilidad mayor de 44% de que se presente un fenómeno de remoción en masa en un periodo de 10 años, con factor de seguridad menor de 1,1; puede presentarse por causas naturales o por una intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades y con evidencia de procesos activos.
- **Amenaza media:** zona donde existe una probabilidad entre el 12 y 44% de que se presente un fenómeno de remoción en masa en un periodo de 10 años, con factor de seguridad mayor o igual que 1,1 y menor de 1,9; puede presentarse por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades, sin evidencia de procesos activos.
- **Amenaza baja:** zona donde existe probabilidad menor del 12% de que se presente un fenómeno de remoción en masa en un periodo de 10 años con factor de seguridad mayor o igual a 1,9; puede presentarse por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades.

Como se registra en el cuadro 10, en la localidad de Ciudad Bolívar existen un total de 4.650 manzanas en zonas de amenaza por remoción en masa. De éstas, en 690 manzanas la amenaza es alta, en 2.857 la amenaza es media y en 1.103 la amenaza es baja.

En el costado occidental de la UPZ Ismael Perdomo, se localizan la mayor cantidad de manzanas en zonas de remoción con amenaza alta; Lucero figura con la mayor cantidad de manzanas con amenaza media y San Francisco figura con el mayor número de manzanas con amenaza baja. En contraste, la UPZ Arborizadora es la única UPZ que no posee ninguna manzana amenazada por remoción en masa.

En el sector de la UPZ Monte Blanco denominado Paticos, en la parte central de esta UPZ y de la UPZ Mochuelo y en parte de la UPZ El Tesoro, están loca-

lizadas las otras zonas de alto riesgo por remoción en masa dentro de la localidad (plano 11).

**Cuadro 10. Zonas de amenaza por remoción en masa por UPZ, 2002**

UPZ	Zona de amenaza alta	Zona de amenaza media	Zona de amenaza baja	Total
El Mochuelo	4	10	6	20
Monte Blanco	52	-	-	52
Arborizadora	-	-	-	-
San Francisco	10	124	356	490
Lucero	169	1.078	298	1.545
El Tesoro	64	392	39	495
Ismael Perdomo	355	602	290	1.247
Jerusalem	36	651	114	801
<b>Total</b>	<b>690</b>	<b>2.857</b>	<b>1.103</b>	<b>4.650</b>

La unidad de medida para las cifras dadas es la manzana afectada.  
Fuente: DPAE y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

### 3.4.1.3. Amenaza de inundación

La inundación es un evento natural y recurrente que se produce en las corrientes de agua como resultado de lluvias intensas y continuas que, al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los cauces, desbordan e inundan aquellos terrenos aledaños a los cursos de agua. Las inundaciones se pueden clasificar de acuerdo con las características del caudal de la fuente de agua, así: lenta o de tipo aluvial, súbita o de tipo torrencial y encharcamiento. Con base en la definición de áreas de amenaza, se especifican las siguientes categorías:

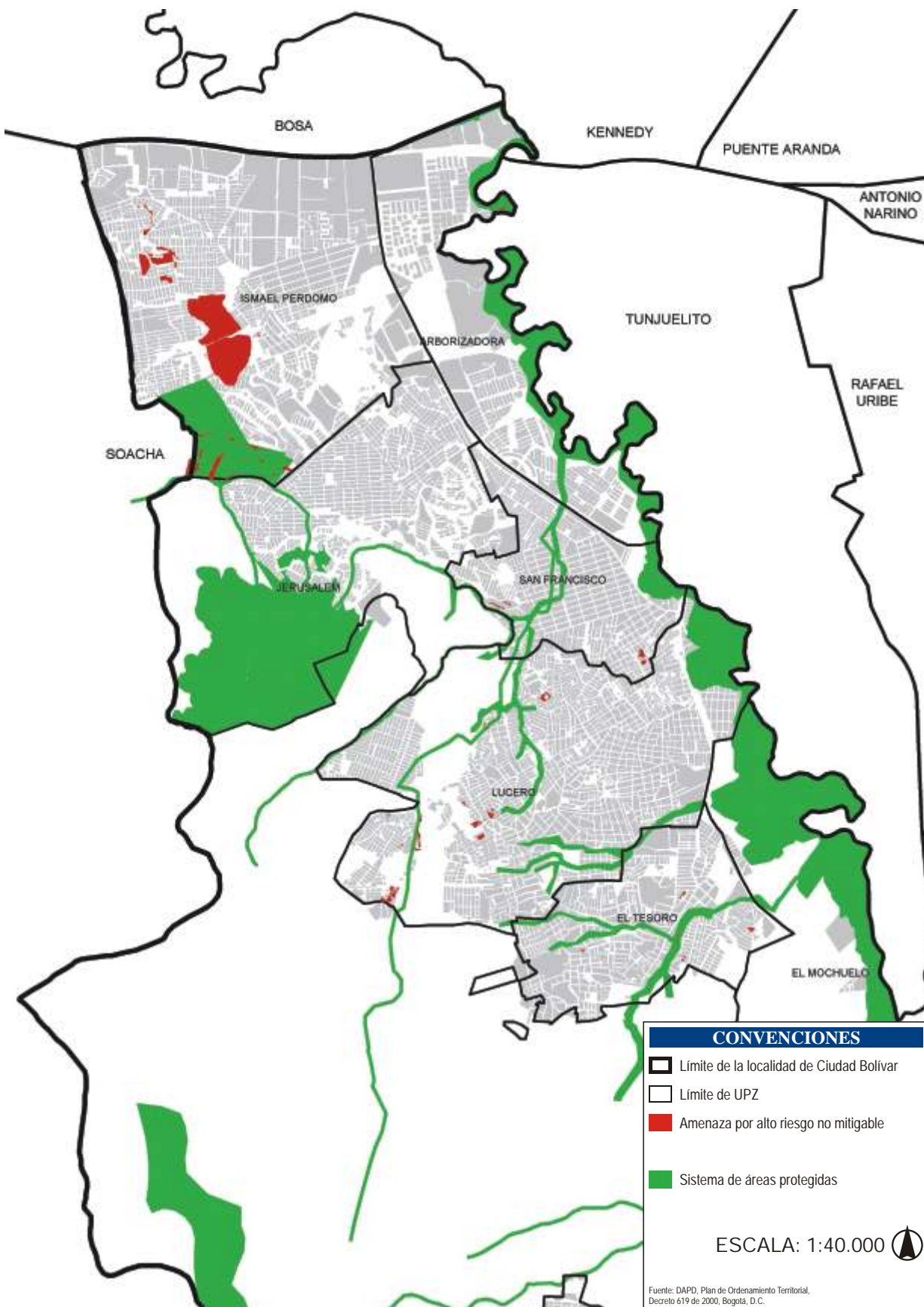
- **Amenaza alta:** zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde de una corriente de agua, calculado para el caudal creciente de un periodo de retorno menor o igual a 10 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos graves potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada, por lo menos, una vez cada diez años durante la vida útil del jarillón y probabilidad de ocurrencia mayor a 65%.
- **Amenaza media:** zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde de la corriente de agua calculado para el caudal de creciente

entre los periodos de retorno de 10 y 100 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos moderados potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad entre el 10% y el 65% de estar inundada durante la vida útil del jarillón.

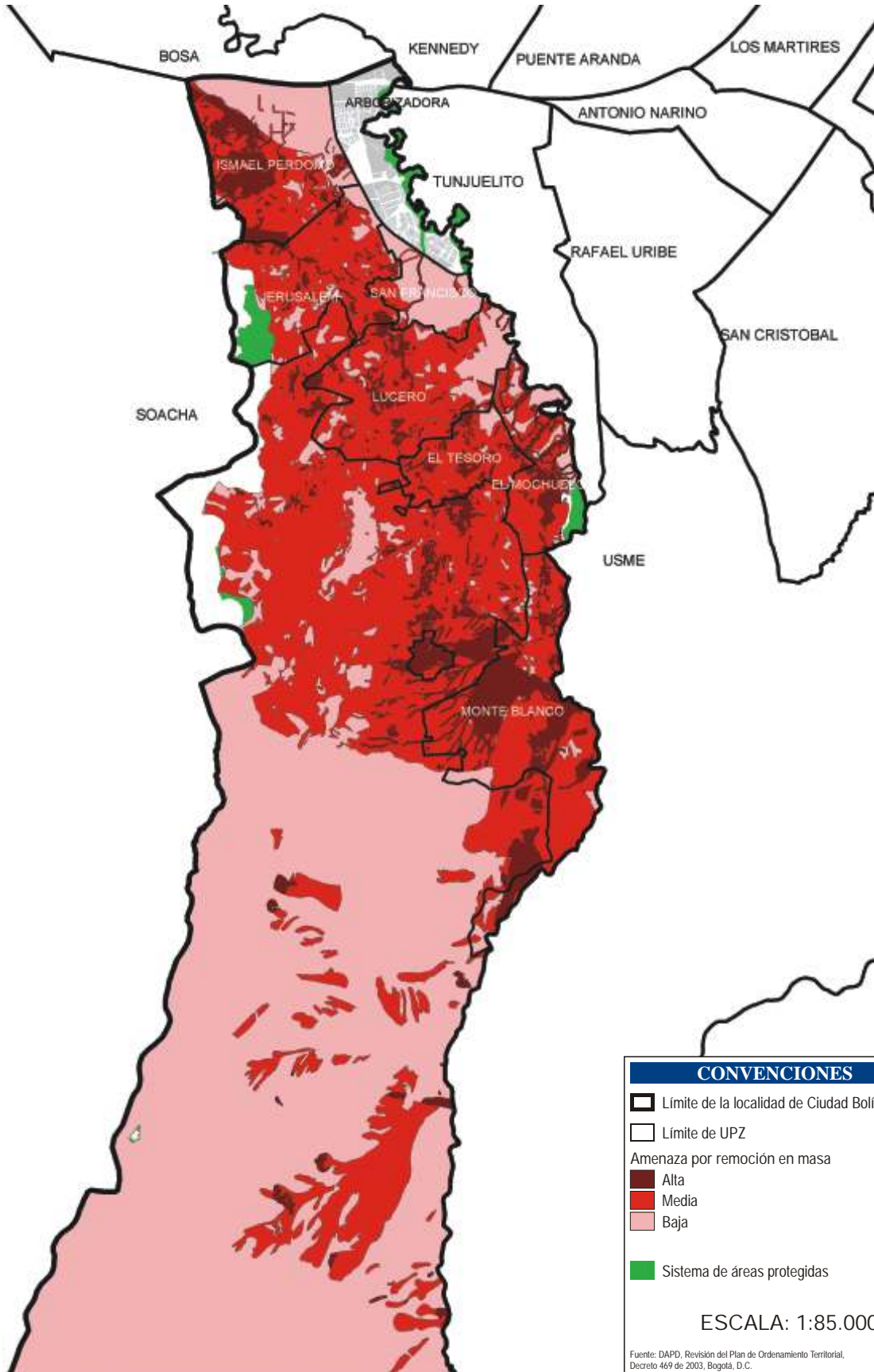
- **Amenaza baja:** zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde de la corriente de agua calculado para el caudal de creciente de un periodo de retorno mayor o igual a 100 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua con efectos leves potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada cien años durante la vida útil del jarillón y probabilidad de ocurrencia menor a 10%.

En el cuadro 11 se totalizan el área y la cantidad de manzanas por UPZ en Ciudad Bolívar, que se ubican dentro de las zonas de inundación con amenaza alta, media y baja. La localidad tiene un total de 162,5 ha y 90 manzanas, en zonas de amenaza inundación. La UPZ Lucero figura con 9 manzanas en zonas de inundación con amenaza alta y San Francisco con 7. La UPZ El Mochuelo figura con la mayor superficie en hectáreas bajo amenaza alta y media pero no tiene ninguna manzana urbanizada localizada en estas zonas. En cuanto a zonas de inundación en amenaza media, la UPZ San Francisco tiene 9 manzanas y la UPZ Lucero tiene 6. En lo referente a las zonas de inundación con amenaza baja, la UPZ Lucero tiene 35 manzanas, la UPZ San Francisco 15 y la UPZ Arborizadora 8. Esta última tiene la mayor superficie de zonas en amenaza baja de inundación. Finalmente, las UPZ El Tesoro, Ismael Perdomo y Jerusalem no poseen zonas ni manzanas bajo este tipo de amenaza.

En el plano 12 se observa que las zonas propensas a inundarse en Ciudad Bolívar se localizan en las inmediaciones de la ronda del río Tunjuelito.







**CONVENCIONES**

▬ Límite de la localidad de Ciudad Bolívar

▬ Límite de UPZ

Amenaza por remoción en masa

■ Alta

■ Media

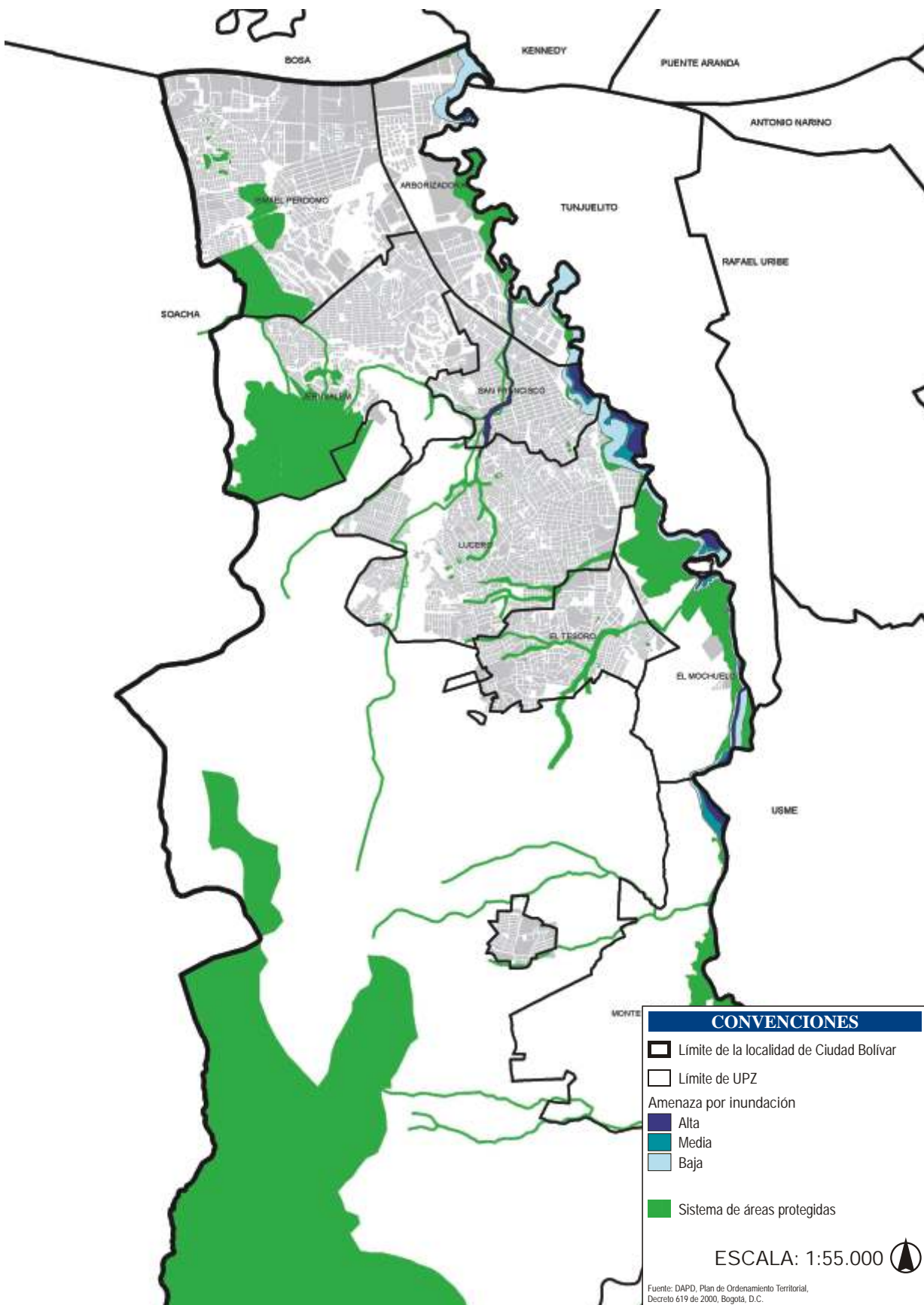
■ Baja

■ Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:85.000



Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.



**Cuadro 11. Zonas por UPZ amenazadas de inundación, 2002**

UPZ	Amenaza alta		Amenaza media		Amenaza baja		Total zonas de amenaza	
	Área (ha)	Manzanas	Área (ha)	Manzanas	Área (ha)	Manzanas	Área (ha)	Manzanas
El Mochuelo	12,7	0	9,3	0	25,0	1	47,0	1
Monte Blanco	6,5	0	5,7	0	3,2	0	15,4	0
Arborizadora	2,5	0	1,4	0	46,4	8	50,2	8
San Francisco	8,0	7	3,2	9	7,7	15	18,9	31
Lucero	10,0	9	5,7	6	15,4	35	31,1	50
El Tesoro	-	-	-	-	-	-	-	-
Ismael Perdomo	-	-	-	-	-	-	-	-
Jerusalem	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>39,7</b>	<b>16</b>	<b>25,1</b>	<b>15</b>	<b>97,7</b>	<b>59</b>	<b>162,5</b>	<b>90</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

### 3.4.2 Riesgos antrópicos

#### 3.4.2.1. Contaminación atmosférica

La explotación de canteras; las chimeneas de las industrias; los mataderos clandestinos y la quema de huesos de animales que se hace allí mismo; el relleno sanitario “Doña Juana” y la disposición inadecuada de desechos a campo abierto, pueden generar partículas volátiles y gases como el sulfídrico y el monóxido de carbono que, al provocar malos olores e irritación en la piel y las mucosas<sup>20</sup>, afectan la salud de los habitantes de la localidad.

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire del Departamento Administrativo de Medio Ambiente (Dama), tiene en Ciudad Bolívar dos estaciones de monitoreo: la estación 7 Cazucá (en límites con la localidad de Bosa) y la estación 9 Central de Mezclas, la cual no se encuentra en funcionamiento actualmente. El cuadro 12 presenta las concentraciones máximas de contaminantes según las diferentes estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire del Dama en el Distrito Capital.

Como se observa en el cuadro 12, la estación de Cazucá, ubicada en límites de la localidad, registra una concentración de ozono (O<sub>3</sub>) que excede la concentración permitida por la norma. Este es un contaminante crítico en la ciudad debido a que, exceptuando la estación Olaya, en las demás estaciones en las que se mide su concentración, se de-

teció un registro superior al permitido. Se destaca que, por ejemplo, en las estaciones del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y Cazucá las máximas concentraciones horarias exceden la norma en más del doble de la concentración permitida. Pese a que los niveles de concentración de los demás contaminantes monitoreados no excedieron la norma en Cazucá, ésta fue la única estación de la Red que presentó excedentes<sup>21</sup> en las concentraciones de Partículas Suspensas Totales<sup>22</sup> (PST) durante el 2001, indicando que en la zona aledaña a la estación existía contaminación atmosférica por PST.

#### 3.4.2.2. Contaminación por ruido

El problema más grave provocado por ruido se presenta en la parte alta de la localidad, donde en la explotación técnica de canteras usan dinamita, lo que provoca explosiones que superan ampliamente los niveles de ruido soportables para el oído humano, y genera problemas auditivos entre los habitantes de estas zonas<sup>23</sup>.

En la parte baja de la localidad también se producen altos niveles de ruido, debido a las avenidas de alta

<sup>21</sup>La norma diaria de la concentración de PST fue excedida por el 0,12% de los datos, la totalidad de ellos correspondientes a la estación de Cazucá. Fuente: DAMA, Síntesis de los resultados de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire para el 2001.

<sup>22</sup>Las PST corresponden a cualquier material que existe en estado sólido o líquido en la atmósfera, cuyo diámetro aerodinámico es mayor que las moléculas individuales pero inferior a 100 micromilímetros. La exposición a este tipo de partículas puede reducir las funciones pulmonares, lo que aumentan la frecuencia de las enfermedades respiratorias. En concentraciones muy elevadas, ciertas partículas, como el asbesto, pueden provocar cáncer de pulmón y muerte prematura.

Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de la página [www.utep.edu](http://www.utep.edu)

<sup>23</sup> SDS, *op. cit.*, p. 9.

<sup>20</sup> Secretaría Distrital de Salud (SDS), *op. cit.*, p.9.

congestión vehicular, por las que circula transporte interdepartamental, municipal y urbano. Esta situación se presenta fundamentalmente en los sectores aledaños a la Autopista Sur y a la Autopista al Llano, donde los barrios más afectados son La Estancia, Perdomo, Casablanca, Madrid, Meissen, México y San Francisco<sup>24</sup>.

## Cuadro 12. Concentraciones máximas de contaminantes, estaciones Red de Monitoreo de Calidad del Aire, Dama. Bogotá, D.C., 2001

Contaminante	Sector	Estación	Concentración	Norma
PM <sub>10</sub>	Sur-occidente	Sony	223,2 mg/m <sup>3</sup>	170 mg/m <sup>3</sup> - 24h
SO <sub>2</sub>	Centro-occidente	Cade	105,7 ppb	546 ppb - 3h
	Sur-occidente	Sony	71,1 ppb	141 ppb - 24h
NO <sub>2</sub>	Centro	U. Nacional	179 ppb	168 ppb - 1h
	Sur-occidente	Sony	111,7 ppb	121 ppb - 24h
CO	Centro	MMA	14,7 ppb	39 ppm - 1h
	Centro	MMA	10,7 ppb	11 ppm - 8h
O <sub>3</sub>	Centro	MMA	196 ppb	83 ppb - 1h
	Sur-occidente	Cazucá	110,4 ppb	65 ppb

PM<sub>10</sub>: Partículas por fracción respirable<sup>25</sup>

SO<sub>2</sub>: Bióxido de azufre<sup>26</sup>

NO<sub>2</sub>: Bióxido de nitrógeno

CO: Monóxido de carbono<sup>27</sup>

O<sub>3</sub>: Oxidantes fotoquímicos u ozono<sup>28</sup>

Fuente: Dama. Bogotá, D.C., 2002.

<sup>24</sup> *Ibid.*

<sup>25</sup> Las PM<sub>10</sub> o partículas por fracción respirable son un rango estándar para medir la concentración de partículas suspendidas en el aire, que siendo sólidas o líquidas y teniendo un diámetro igual o inferior a 10 micrómetros, dictan el comportamiento de las partículas dentro de los pulmones. Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de la página [www.utep.edu](http://www.utep.edu)

<sup>26</sup> El SO<sub>2</sub> o bióxido de azufre es un contaminante que se produce cuando se queman combustibles con contenido de azufre, provenientes principalmente de la industria. Esos óxidos de azufre, al entrar en contacto con el agua, dan lugar a la formación de ácidos sumamente agresivos. Si se hidratan con la humedad de las mucosas conjuntival y respiratoria se vuelven un riesgo para la salud, pues irritan e inflaman de manera aguda o crónica estas mucosas. Suelen también absorberse en las partículas suspendidas, creando un riesgo grave debido a que su acción conjunta es sinérgica. Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de [www.utep.edu](http://www.utep.edu)

<sup>27</sup> El CO o monóxido de carbono es un gas venenoso, incoloro e inodoro producido por la combustión incompleta de combustibles fósiles. Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de la página [www.utep.edu](http://www.utep.edu)

<sup>28</sup> El O<sub>3</sub>, ozono u oxidante fotoquímico, se produce por la reacción entre hidrocarburos reactivos, óxidos de nitrógeno y la intensidad de la radiación solar. Resultados de numerosos estudios indican que la exposición al ozono puede inflamar los pulmones, debilitar al sistema inmunológico frente a infecciones pulmonares, cambiar fuertemente la función, la estructura y el metabolismo de los pulmones y afectar también a los órganos blancos distantes al pulmón, como puede ser el hígado. Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de la página [www.utep.edu](http://www.utep.edu)

### 3.4.2.3. Contaminación del suelo

- **Disposición inadecuada de residuos sólidos:** según la Secretaría Distrital de Salud<sup>29</sup>, el problema de disposición de residuos sólidos en la localidad debe ser considerado en dos niveles: un primer nivel se refiere a la disposición inadecuada de basura domiciliaria producida por la localidad y un segundo nivel que corresponde al relleno sanitario "Doña Juana", en el que se traspasan los límites locales, lo que ocasiona un problema que afecta al Distrito. Como se puede ver, los dos casos son focos de contaminación del entorno ambiental.

En el primer nivel la disposición inadecuada de basuras se produce cuando la comunidad transforma en botaderos de basura a las calles principales, los parques, los lotes vacíos y las fuentes de agua, en especial las quebradas. Esta situación se presenta con alta regularidad no sólo en la parte alta de la localidad sino en barrios como Arabia, El Rinconcito, Cordillera, El Porvenir, Paraíso, El Mirador y Bellaflor, en los que se quema y arroja basura diariamente, lo que da un aspecto desagradable a todo el sector.

En lo referente al segundo nivel, la localidad posee dentro de su territorio un espacio asignado para recibir los residuos sólidos provenientes de todo el Distrito y otros municipios vecinos, conocido como el relleno sanitario "Doña Juana". Este relleno se formó en 1989, como reemplazo de los botaderos a campo abierto de Gibraltar y El Cortijo. Años más tarde, el 27 de septiembre de 1997, "se produjo una primera avalancha de 800 mil toneladas de basura que afectaron de forma inmediata con malos olores a los barrios cercanos a su localización y al sur de la ciudad. Además, esta avalancha taponó el cauce del río Tunjuelito, poniendo en riesgo de inundación a la población ribereña de la zona"<sup>30</sup>. Según la Contraloría de Bogotá D.C. "la falta de previsión y mantenimiento fue la causa que, además, puso a la comunidad a

<sup>29</sup> SDS, p 9.

<sup>30</sup> *Ibid.*



soportar durante varios meses el fuerte hedor causado por la descomposición de materias orgánicas<sup>31</sup>.

Al respecto la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos–UESP señala que “se han establecido una serie de medidas preventivas y de control durante la operación del relleno. Estas medidas incluyen: instalación, medición y análisis de elementos que indicarán las deformaciones y movimientos importantes de las masas de desechos en los taludes, implementación de un sistema de control entre los lixiviados producidos y recolectados que permite determinar la acumulación de líquidos en el relleno y la factibilidad de la recirculación de éstos, instalación de elementos de medición de presiones internas dentro del relleno en áreas críticas, instalación de elementos de medición de presión de gases dentro del relleno que permiten establecer las modificaciones necesarias en el sistema de alivio y elaboración e implementación de un programa de seguridad geotécnica que permite establecer la importancia de cada uno de los factores enunciados anteriormente”<sup>32</sup>.

Actualmente la operación del relleno sanitario se encuentra a cargo de Proactiva Doña Juana S.A. En el informe anual, respecto a la ejecución del contrato durante el 2002, la empresa señala que “de la evaluación de la estabilidad realizada se concluye que el Relleno Sanitario Doña Juana, en promedio, sigue calificándose como de estabilidad estática media y que ha ido mejorando con el tiempo. La estabilidad sísmica también se califica como media y mejorando con el tiempo. En general el resultado de los monitoreos ambientales, evidencia que tanto los vertimientos líquidos como las emisiones gaseosas no presentan efectos sobre los cuerpos receptores. Además, durante el monitoreo de la calidad del aire, no se encontraron concentraciones medibles de las sustancias de interés”<sup>33</sup>. Esto indica que durante los últimos seis años se han tomado las medidas correctivas

que pueden garantizar una adecuada operación del relleno sanitario, cumpliendo con todas las disposiciones legales en la materia y ajustándose a las recomendaciones para la operación de las zonas actualmente en uso del Plan de Manejo Ambiental.

- **Erosión e inestabilidad de tierras:** “las áreas afectadas por procesos activos de erosión se manifiestan como cárcavas o barrancos de varios metros de profundidad, producto de la disminución de la cobertura vegetal, de la presencia de numerosas canteras que no respetan las normas técnicas propias de la industria extractiva, de prácticas agrícolas inadecuadas, del uso para pastoreo, del deterioro de los caminos de herradura, del clima seco y agresivo que caracteriza la zona”<sup>34</sup>.

La actividad extractiva ha generado impactos ambientales significativos sobre el suelo de algunas zonas de la localidad como: la eliminación de la capa orgánica y su imposibilidad de regeneración; la modificación de las geoformas; el cambio de uso del suelo inicial; el incremento de procesos erosivos como surcamiento y carcavamiento; la inestabilidad de taludes y caída de bloques; la alteración de textura y estructura de estratos originales y el deterioro permanente del paisaje<sup>35</sup>.

Todo esto ha desencadenado procesos de desestabilización que amenazan zonas como la UPZ del Perdomo, en la que los deslizamientos de la quebrada La Carbonera y la Cantera Santa Rita involucran una extensión mayor a 60 ha, afectando a más de 18 barrios entre los que están: Cerros del Diamante, Los Espinos, San Rafael, Rincón del Porvenir, Santa Viviana, San Antonio del Mirador, Santa Helena, La Carbonera y Santo Domingo. Esto obligó, durante 2001, a la evacuación y reubicación de más de 1.100 familias y produjo la destrucción de toda la infraestructura urbana<sup>36</sup>.

<sup>31</sup> Contraloría de Bogotá, “Agenda de Participación Ciudadana Ciudad Bolívar - Localidad 19”. Bogotá, D.C., 2000.

<sup>32</sup> Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos (UEPS). Tomado de la página [www.uesp.gov.co](http://www.uesp.gov.co)

<sup>33</sup> Doña Juana E.S.P. S.A., “Contrato de concesión para la administración, operación y mantenimiento del Relleno Sanitario Doña Juana”, Resumen Ejecutivo, 1 de enero a 31 de diciembre de 2002.

<sup>34</sup> Secretaría Distrital de Salud, *op. cit.* p. 3.

<sup>35</sup> Dama, “Diagnóstico de la actividad extractiva en Ciudad Bolívar”, 2000.

<sup>36</sup> Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE. Tomado de la página [www.sire.gov.co](http://www.sire.gov.co).

Durante 2001 se produjo también el avance de un deslizamiento en la zona denominada “Altos de la Estancia”, que generó el deterioro de 329 viviendas y creó la necesidad de evacuación para las familias que habitan allí y deben proteger sus vidas. Este deslizamiento, cuya dirección va hacia las canteras del Perdomo, cubre un área aproximada de 20 hectáreas e involucra a 40 manzanas de los barrios Cerros del Diamante, El Espino sectores I, II, III, El Rodeo, San Rafael y Rincón del Porvenir. La franja de agrietamiento principal, que alcanza dos metros de ancho y una profundidad aún no estimada, ha ocasionado la destrucción de viviendas, alcantarillado y vías, además de la caída de postes de energía<sup>37</sup>. A su vez, se considera que “la parte nororiental del barrio San Francisco constituye una amenaza para la zona urbana, debido a que permanentemente se extraen arcillas y gravas, cortando taludes y removiendo tierras”<sup>38</sup>.

Respecto a la actividad extractiva en la zona urbana de la localidad, es importante resaltar que el Decreto 619 de 2000, donde se adopta el POT del Distrito, amplió el perímetro urbano en el sector de la localidad de Ciudad Bolívar, e incorporó numerosos barrios que han sido desarrollados en cercanías de las áreas de actividad minera de esta localidad. Teniendo esto en cuenta, el Dama estableció las áreas de suspensión de actividad minera<sup>39</sup>, donde se debe adelantar la recuperación morfológica y ambiental. El artículo 343 del POT define para Ciudad Bolívar las siguientes áreas de suspensión de actividad minera: la Zona 1, compuesta por los barrios Sierra Morena y Galicia, y la Zona 2 contigua a los barrios Bella Flor, El Paraíso, Mirador, Marandú, Candelaria la Nueva, Casa de Teja, Quiba Baja, Mochuelo y Villa de los Alpes.

Otra categoría de áreas de actividad minera corresponde a los parques minero-industriales, definida por el artículo 343 del POT. Existen dos parques de este tipo ubicados al interior de la localidad: el parque minero-industrial del Mochuelo y el parque minero-industrial del Tunjuelito, ubicado en el sector del valle del río Tunjuelo, al oeste del cauce.

Al respecto, es importante destacar que el Dama, como autoridad ambiental dentro del perímetro urbano de Bogotá, ha venido realizando el seguimiento, monitoreo, control y vigilancia de las actividades y proyectos industriales que se adelantan en la ciudad y los cerros circunvecinos<sup>40</sup>.

- **Invasión de rondas e inundaciones:** a lo largo de la quebrada Limas existen numerosos asentamientos humanos, que se originan en la parte alta con los barrios San Joaquín de Vaticano y Nueva Colombia y se extienden en la parte media, donde se ubican barrios como Juan José Rondón y Marandúa, invadiendo así la ronda de esta quebrada. En otros barrios como Meissen, México, Candelaria e Ismael Perdomo, la convergencia de la quebrada Chingaza con el río Tunjuelito presenta la misma problemática. Estas zonas de invasión de ronda, en las que se produce una reducción del cauce y aumento de sedimentos, se convierten en zonas de inundación que pueden generar problemas de avalanchas hacia otros sectores de la ciudad<sup>41</sup>.

- **Invasión del espacio público:** según la Secretaría de Salud “la situación del espacio en la localidad es caótica como producto de su desordenado proceso de urbanización. De hecho, en los sectores de barrios ilegales el concepto de espacio público es prácticamente inexistente: el espacio es de quien primero lo ocupe. Existen además otros sectores en los que las calles no están delimitadas y no se cuenta con andenes ni sardineles para el transeúnte. En el sector consolidado de la parte baja, las plazas de mercado La Playita, San Francisco y Lucero Bajo hacen uso desde tiempo atrás del espacio público sin que hasta ahora se hayan tomado medidas correctivas al respecto”<sup>42</sup>.

- **Deterioro de la malla verde:** la vegetación natural de los cerros ubicados en la localidad fue tala-

<sup>37</sup> DPAAE, Boletín de Prensa, Abril 23 de 2002.

<sup>38</sup> Secretaría Distrital de Salud, *op. cit.*, p. 9.

<sup>39</sup> POT, artículo 79.

<sup>40</sup> Dama, *op. cit.*, p. 25.

<sup>41</sup> Secretaría Distrital de Salud, *loc. cit.*

<sup>42</sup> *Ibid.*

da para dar paso a la industria extractiva<sup>43</sup> y a numerosos asentamientos urbanos que en su mayoría han tenido un desarrollo ilegal y desordenado. Ésto generó la eliminación de la cobertura vegetal, así como de las especies endémicas y de la arborización con especies foráneas agresivas<sup>44</sup>. Existen sólo algunas zonas en la parte alta de la quebrada la Quiba, en la que se conservan algunas áreas con vegetación de páramo y subpáramo. La carencia de fuentes de agua que caracteriza la zona, hace que durante casi todos los meses del año la vegetación sea pobre y tenga escasas posibilidades de desarrollo sin la instalación de sistemas de riego<sup>45</sup>.

- **Invasión de los ecosistemas de protección del sistema orográfico:** el proceso de urbanización de los cerros del sur y suroccidente de la ciudad es reciente. Aunque estos cerros no representan un valor hidrológico ni paisajístico tan alto como el de los cerros orientales, son definitivamente importantes dentro del sistema de montaña al cual pertenecen. Antes de 1980 el proceso de ocupación de estos cerros fue muy lento; de los años sesenta a los setenta se menciona la aparición de los barrios El Tesoro, San Joaquín del Vaticano, así como sectores de San Rafael, El Progreso y La Esperanza.

Posteriormente, en la década del setenta, surgieron barrios como San Isidro sector canteras, Ventisquero, La Cumbre, El Recuerdo Sur, El Divino Rostro, Estrella del Sur, Lucero Alto y El Minuto de María. Pero fue sobre todo a partir de la década de los ochenta, cuando se inicia el verdadero auge de la expansión urbana sobre estos cerros, a partir del cual se originaron barrios actualmente consolidados como Jerusalem, La Isla y Potosí, Juan José Rondón, Marandúa, José Domingo Laín, Gibraltar, Juan Pablo II, Nutibara, Nueva Colombia, Barrios Unidos, Ocho de Diciembre, El Limonar, La María y La Playa. Otros barrios están aún en proceso de consolidación, como es el caso de Brisas del Volador, Cordillera, Villas del Progreso Sur, Los Alpes, Tierra Linda, El Paraíso, Arabia, El Mirador y Bella Flor<sup>46</sup>.

### 3.4.2.4. Contaminación acuífera

La quebrada Quiba, también llamada quebrada del Diablo, constituye la principal corriente acuífera de la localidad. Es afluente del río Tunjuelito y, al igual que las demás quebradas que atraviesan la localidad, como es el caso de Yerbabuena y Limas, presenta un grave estado de contaminación con altos niveles de cromo, plomo, cadmio y mercurio, debido a la disposición de residuos sólidos y vertimientos en su lecho<sup>47</sup>.

### 3.4.3. Riesgos biológicos

#### 3.4.3.1. Riesgo biológico por animales domésticos

Esta es una zona donde es alto el riesgo de contraer enfermedades transmitidas por animales, pues la presencia constante de perros callejeros, el cuidado inadecuado de las mascotas domésticas y la costumbre rural de criar animales no domésticos en el sitio de vivienda (como ovejas, gallinas o cerdos), muy arraigada en los pobladores de esta localidad, hacen que el ambiente sea bastante insalubre. Además, se presume la existencia clandestina de lugares de sacrificio de animales de consumo, que podría aumentar los riesgos de contaminación ambiental<sup>48</sup>.

#### 3.4.3.2. Riesgos químicos

Según la Secretaría Distrital de Salud, “la presencia de fábricas de solventes y pinturas a lo largo de la Autopista Sur, favorece la contaminación ambiental por sustancias químicas potencialmente tóxicas, tales como el benceno, el tolueno y el xileno, entre otras, que afectan directamente al operario e indirectamente a la comunidad circunvecina”<sup>49</sup>.

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> Dama, *op. cit.*, p. 25.

<sup>45</sup> Secretaría Distrital de Salud, *op. cit.* p. 9.

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, *op. cit.*, p. 10.

<sup>48</sup> Secretaría Distrital de Salud, *op. cit.*, p. 9.

<sup>49</sup> SDS, *op. cit.*, p. 9.

#### 4.1. Desarrollo local

La localidad de Ciudad Bolívar está regida actualmente por el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para la localidad de Ciudad Bolívar 2002–2004 “Localidad para Vivir Mejor”, el cual fue adoptado por la Junta Administradora Local mediante Acuerdo 001 de 2001, y por el alcalde local mediante Decreto 025 de 2001. Este Plan tiene como objetivo fundamental “propender por la construcción participativa de una localidad más humana, culta, productiva y sostenible mediante la identificación de potencialidades y la aplicación de los recursos públicos con probidad y equidad de género”<sup>50</sup> y sus objetivos específicos son:

- Buscar alternativas de desarrollo para la localidad, llevándola a ocupar una posición estratégica y funcional en el marco distrital, departamental, nacional e internacional.
- Buscar una mejor calidad de vida para los habitantes de la localidad mediante la construcción, mantenimiento y dotación de la infraestructura de servicios públicos y sociales que permita ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios prestados.
- Mejorar la calidad humana de la población local, capacitando y fortaleciendo el sistema educativo,

haciendo posible que el desempeño laboral mejore, creando nuevas fuentes de empleo y más recursos económicos para la localidad.

- Consolidar a partir del Plan de Desarrollo la generación de espacios participativos y democráticos que estrechen los vínculos entre la administración y la comunidad, generando entre los pobladores sentido de pertenencia e identidad por la localidad.
- Velar por que la planeación y la inversión de recursos en la localidad se ejecuten de manera acertada, coherente y transparente, de acuerdo con las necesidades locales y con la visión del futuro concertado que se tiene de ella.

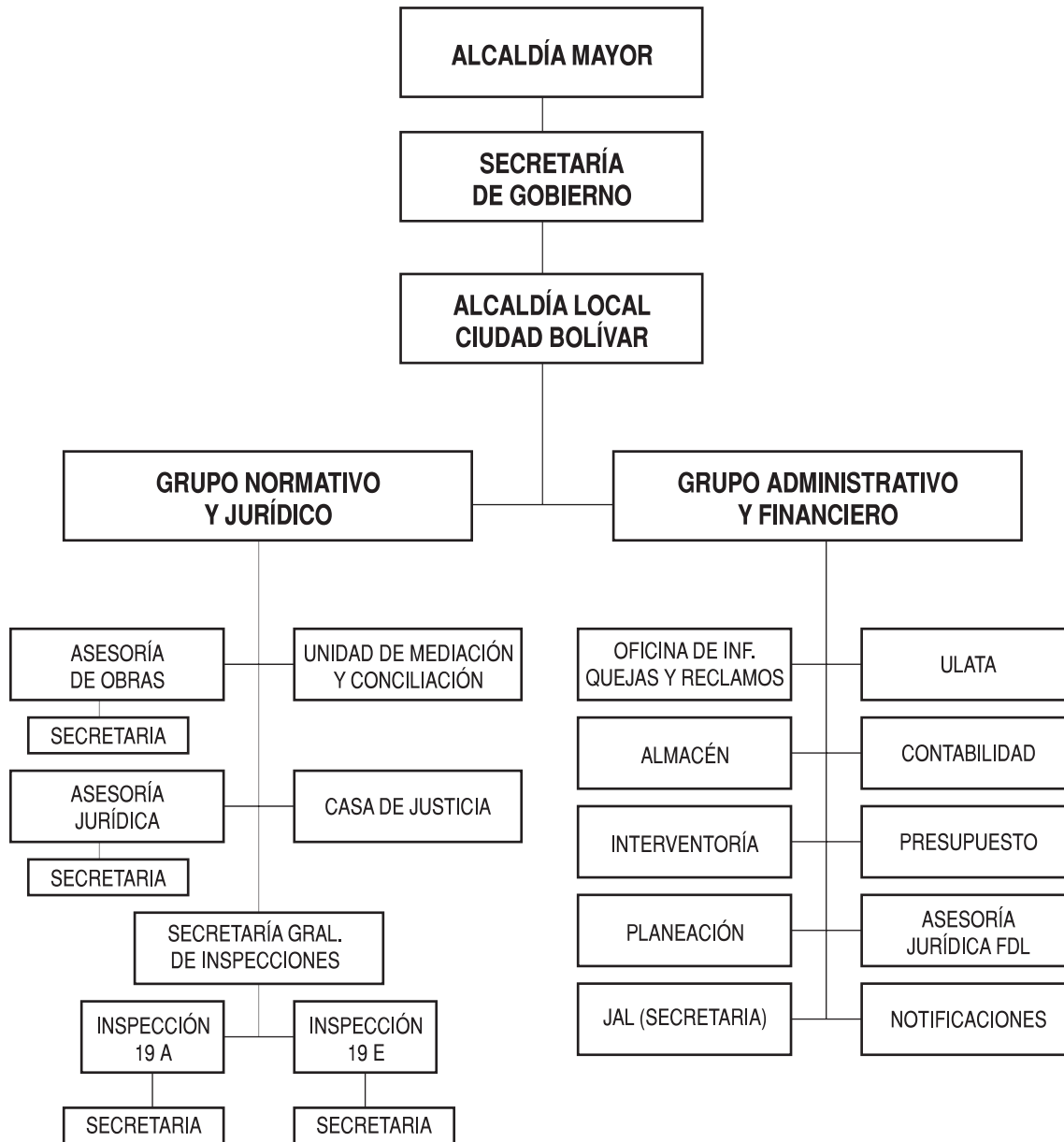
#### 4.2. Organización y estructura

La localidad de Ciudad Bolívar, tiene la estructura administrativa que se presenta en la figura 1. Como se observa, la Alcaldía local se compone de dos grupos: Normativo y Jurídico y Administrativo y Financiero. El recurso humano de la administración de la localidad, entre ellos los funcionarios de las oficinas de asuntos jurídicos, obras, planeación, presupuesto y almacén, es aportado por la Secretaría de Gobierno del Distrito como apoyo a los temas administrativos de la localidad. Ésta, por su parte, contrata, con cargo a recursos de inversión derivados del proyecto “Gestión Pública Admirable”, a personal que desempeña las labores técnicas específicas para la elaboración de los estudios requeridos por la localidad.

<sup>50</sup> Alcaldía Local de Ciudad Bolívar: Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para la localidad de Ciudad Bolívar 2002-2004, “Localidad para Vivir Mejor”. Bogotá, D.C., 2001.



**Figura 1. Organigrama**



Fuente: Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

### 4.3. Junta Administradora Local–JAL

La Junta Administradora Local–JAL, es una corporación pública conformada por los ediles elegidos popularmente por un periodo de tres años, que deben promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes, así como su participación efectiva en la gestión de asuntos locales en conjunción con la Contraloría de Bogotá. Los ediles son ciudadanos en ejercicio que residen en la localidad o que durante los dos años

anteriores a su elección, han desarrollado allí alguna actividad comercial, laboral, industrial o profesional. El edil es el representante de la comunidad ante las entidades distritales y su deber constitucional es promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes, así como asegurar la participación efectiva de la comunidad en la gestión de los asuntos locales. Algunas de sus funciones son: aprobar el Plan del Desarrollo Local; vigilar y controlar la prestación de los servicios distritales; presentar proyectos de inversión ante las autorida-

des nacionales y distritales; aprobar el presupuesto anual del Fondo de Desarrollo Local–FDL; promover la participación y veeduría ciudadana y comunitaria en el manejo y control de los asuntos públicos; presentar al Concejo Distrital los proyectos relacionados con la localidad que no sean de la iniciativa del alcalde mayor; participar en la elaboración del plan general del Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas y ejercer la veeduría sobre todos los bienes que la administración distrital destine a la localidad.

En el caso específico de Ciudad Bolívar, la JAL está conformada por 11 ediles, que en su estructura interna integran las diferentes comisiones, así: comisión de presupuesto, compuesta por 6 ediles; comisión del plan, integrada por 5 ediles, y comisión de gobierno, en la que participan todos los ediles. De ellos se espera que: “Por ser las personas que conocen las problemáticas locales, su trabajo se dirige hacia el planteamiento de soluciones y la potencialización del elemento humano y el desarrollo de la localidad”<sup>51</sup>. Por esto es tan importante la participación de la comunidad en la elección de sus representantes locales, pues así es como pueden hacer que la democracia participativa establecida por la Constitución sea legítima, fortaleciendo a la vez el proceso de descentralización. En lo referente a la gestión que ha tenido la JAL, se destaca el apoyo en la elaboración del Plan de Desarrollo Local.

#### 4.4. Consejo Local de Planeación

A partir del Acuerdo 13 de 2000, en cada una de las localidades del Distrito Capital funcionará un Consejo Local de Planeación, que servirá como ente de consulta y será el representante de Planeación en la localidad. El Consejo está integrado por un representante de las organizaciones que funcionan en la localidad, como son, entre otras: la Asociación de Juntas de Acción Comunal, las Asociaciones de Padres de Familia, las organizaciones juveniles, los rectores de establecimientos educativos, las organizaciones de comerciantes, las organizaciones de industriales, los gerentes de establecimientos de salud pública local,

las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones ambientales. Sus principales funciones son: hacer un diagnóstico de las necesidades de la localidad y darles prioridad; proponer alternativas de solución a las necesidades de la localidad; organizar, promover y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Local por medio de foros informativos, seminarios, talleres, audiencias públicas, encuentros ciudadanos y otros mecanismos, que garanticen eficazmente la participación ciudadana.

#### 4.5. Mecanismos de participación ciudadana

La participación ciudadana es un concepto que relaciona la democracia directa con el derecho del pueblo a ser representado por alguien que lleve su voz y voto frente a las instituciones públicas, adquiriendo así más poder de decisión sobre las políticas del Estado y ayudando de esa manera a que el gobierno sea más acertado en su labor. Los mecanismos de participación ciudadana le dan a las personas la posibilidad de ejercer el derecho individual o colectivo de control social sobre la inversión y la gestión pública, al interactuar con la administración a través de programas y proyectos propuestos, para que con una óptima utilización de los recursos disponibles éstos cumplan con los objetivos sociales esperados.

##### 4.5.1. Encuentros Ciudadanos

Las Audiencias Públicas que, definidas en el Estatuto Orgánico de Bogotá como “el espacio para la participación ciudadana en planeación local”, fueron promulgadas y llevadas a cabo por la administración Mockus-Bromberg; más adelante, con la administración Peñalosa, se conocieron como los Encuentros Ciudadanos que, siendo útiles durante el proceso de planeación, crearon un espacio para la presentación de informes de gestión de las diferentes entidades distritales.

Los Encuentros Ciudadanos son, entonces, un instrumento de participación ciudadana que funciona en Bogotá y está basado en las posibilidades que ofrece la Constitución de 1991, donde el impulso a la democracia participativa y a la descentralización de las funciones públicas es fundamental.

<sup>51</sup> Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, *op. cit.*, p. 10.

Los Encuentros Ciudadanos difunden e informan a la población acerca del contenido de los Planes de Desarrollo distrital y local; facilitan la comunicación entre las organizaciones comunales y las autoridades locales, como son la JAL y la Alcaldía local; ayudan a la comunidad a conocer e identificar, con mayor certeza, los problemas y necesidades de la localidad; tienen poder de decidir y controlar las prioridades de inversión, haciendo de este proceso un ejemplo de eficacia y transparencia.

Los Encuentros Ciudadanos generan una alta participación comunitaria en las localidades, pues no se requiere tener ninguna representación o condición especial para organizar o participar en ellos y, gracias a este mecanismo democrático, la sociedad dispone de canales y espacios abiertos de comunicación con el gobierno distrital y local donde la votación, el consenso, la concertación y la conciliación son las herramientas principales de la gestión comunitaria. La negociación y el debate entre las comunidades, las instituciones públicas y privadas y el gobierno son mecanismos efectivos de participación democrática para la toma de decisiones fundamentales en el desarrollo de las localidades, promovidos por los Encuentros Ciudadanos.

Los Encuentros Ciudadanos han fortalecido a las comunidades frente al Estado, permitiéndoles obtener más control sobre los planes y políticas de desarrollo y, por ende, sobre el futuro de sus vidas y del entorno local.

Gracias a la expedición del Acuerdo 13 de 2000, por medio del cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo Local, los Encuentros Ciudadanos se dimensionan como “la oportunidad para que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de planeación local, defina los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo Local”<sup>52</sup> y, por pri-

mera vez en este tipo de experiencias de planeación participativa, se enuncia que los resultados concertados de los Encuentros no pueden ser cambiados por el Alcalde ni por la Junta Administradora Local<sup>53</sup>.

## 4.5.2. Organización social y comunitaria

### 4.5.2.1. Formas de organización

Dentro de las formas de organización más destacadas en el medio local se encuentran las Juntas de Acción Comunal –JAC y los Consejos Comunales, que tienen como objetivo fundamental fomentar la participación ciudadana para la realización de obras que sean del interés general y mejoren las condiciones de vida de la comunidad.

Las JAC son organizaciones sociales creadas en 1958 y promovidas en la actualidad por el Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito. Son organizaciones sin ánimo de lucro, compuestas por vecinos de un barrio que se unen para ayudar en el desarrollo de su comunidad y para ser los principales veedores de la gestión pública. Facilitan la labor de convocar a la comunidad cuando se desarrollan tareas que involucran a los residentes de un barrio, un sector o una UPZ. Entre otras tareas, las JAC contribuyen a la construcción de parques, acueductos y alcantarillados locales, a la pavimentación de vías e incluso llegan a ejecutar las obras. Se identifican como “la primera modalidad básica de organización popular de relevancia”<sup>54</sup>.

Cabe destacar el alcance de la actuación de muchas de las JAC en la localidad que, gracias a la credibilidad que han alcanzado dentro de la comunidad, han empezado a desempeñar funciones para las que no habían sido creadas inicialmente. Un ejemplo es la JAC del barrio Alameda Sur, en la que sus miembros ayudan en la resolución pacífica de conflictos entre los vecinos del barrio, promueven el respeto de las garantías y los derechos fundamentales de los habitantes y adelantan acciones educativas y recreativas

<sup>52</sup>Concejo de Bogotá, Acuerdo 13 de 2000, artículo 12.

<sup>53</sup> Concejo de Bogotá, Acuerdo 13 de 2000, artículo 18.

<sup>54</sup> Óscar Alfonso, Noriko Hataya y Samuel Jaramillo, “Organización popular y desarrollo urbano en Bogotá: Bogotá -Tokio”, Facultad de Economía, Universidad Externado de Colombia. Bogotá, D.C., 1997.

que mejoran la calidad de vida de jóvenes y ancianos<sup>55</sup>.

En 2003 la localidad ocupa el primer puesto en cuanto al número de JAC elegidas y el segundo lugar en el número de Consejos Comunales. Para el mismo período la localidad contaba con el 13,7% de las Juntas de Acción Comunal y con el 11,4% de los Consejos Comunales de la ciudad (cuadro 13).

### Cuadro 13. JAC y Consejos Comunales elegidos a junio de 2003

Localidad	JAC	Consejos Comunales
Ciudad Bolívar	222	17
Total Bogotá	1.615	149

Fuente: DAAC, junio 13 de 2003.

La localidad de Ciudad Bolívar se caracteriza por la existencia de diferentes organizaciones comunitarias de base, conformadas inicialmente con el objetivo de promover la organización barrial y la mejora en los servicios públicos. Organizaciones como las Juntas de Acción Comunal, los movimientos deportivos y la instituciones de salud son valoradas por la comunidad, pues establecen un gran sentido de pertenencia con la vida barrial<sup>56</sup>.

Al respecto, el estudio “Densidad y articulación de la sociedad civil local en Bogotá 1997–2001”, realizado para el Departamento Administrativo de Acción Comunal (DAACD) por John Sudarsky, asesor del alcalde mayor de Bogotá<sup>57</sup>, aborda las organizaciones sociales locales desde dos factores: la densidad y la articulación. Así, mientras que la densidad mide el grado de pertenencia a una Organización Voluntaria Secular (OVSeculares), es decir no religiosa, la articulación mide el grado de interacción entre las organizaciones que se ocupan de un bien público. Cuando las organizaciones se entrelazan con otras de mayor cobertura territorial y/o participan en los procesos de

planeación local, se denomina articulación vertical; si la organización hace parte de manera constante de una estructura de organizaciones similares, se denomina articulación horizontal. Según este estudio, para el año 2001 Ciudad Bolívar presentaba baja densidad con un nivel de 28,7%, siendo la quinta localidad con menor participación, frente a localidades como Chapinero y Usaquén, en las que la participación alcanzó niveles de 75,3% y 59,7%, respectivamente. Por el contrario, en lo referente a la articulación, Ciudad Bolívar presenta niveles altos tanto de articulación vertical como horizontal. Por tanto, la localidad presenta debilidad en cuanto a la densidad de las organizaciones, mientras muestra fortaleza en cuanto a su articulación.

Cabe agregar que el DAACD, dentro de su misión de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la administración distrital, identificando y promoviendo el desarrollo de los agentes de participación ciudadana y organización comunitaria en el Distrito Capital, llevó a cabo durante el periodo 2001-2003 el proyecto Ecobarrios, que se definió como “una propuesta para fortalecer las organizaciones comunitarias de base (OCB) de la ciudad y promover su papel como agentes de desarrollo integral”<sup>58</sup>, cuyo propósito es “fomentar una cultura de desarrollo integral y sostenible en el ámbito barrial”<sup>59</sup>. Así, el proyecto Ecobarrios trabaja con organizaciones comunitarias de base, en su mayoría Juntas de Acción Comunal, en un proceso en el cual éstas se empoderan para convertirse en agentes de desarrollo. Las organizaciones participantes llevan a cabo un proceso mediante el cual aprenden a convocar una diversidad de actores, a diagnosticar, priorizar, identificar soluciones y proponer alternativas para el desarrollo de sus barrios y del entorno local, lo que no se queda sólo en el proceso teórico, ya que las organizaciones comunitarias participantes llevan a cabo su proyecto con un acompañamiento horizontal, en el que éstas se convierten en promotoras del desarrollo de su propia comunidad. Cabe destacar que Ciudad Bolívar fue la localidad con mayor número de organizaciones comunitarias participantes en Ecobarrios, con un to-

<sup>55</sup> Germán Gelves, “Experiencias sobre resolución de conflictos en Ciudad Bolívar”, periódico *El Tiempo*. Junio 13 de 2003.

<sup>56</sup> Secretaría Distrital de Salud, *op. cit.*, p. 9.

<sup>57</sup> Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital (DAACD), Sudarsky, John, asesor del alcalde mayor, “Densidad y articulación de la sociedad civil local en Bogotá 1997-2001”, En *Acción Conjunta* No 25, julio de 2003.

<sup>58</sup> DAACD, Uniminuto, Cartilla Ecobarrios, 2002.

<sup>59</sup> *Ibid.*



tal de 24 organizaciones, que corresponden al 16,8% del total.

Por otra parte, en la zona rural de la localidad, la comunidad está organizada y participa de todas las actividades relacionadas con el desarrollo colectivo, a través de dos grandes estructuras. La primera de ellas es la zonal, cuya máxima autoridad es el alcalde local, al que le siguen los ediles, el personero y el corregidor. La otra estructura es la veredal, formada por los presidentes de las JAC, los vigías y los conciliadores que actúan como mediadores en conflictos menores. A su vez, las Juntas están soportadas, de acuerdo con las necesidades de cada vereda, por comités que se ocupan de diversos temas: la salud, los deportes, la parroquia, el acueducto veredal y los Derechos Humanos, entre otros. También hacen presencia la Asociación de Padres de Familia (en aquellas veredas donde hay planteles educativos) y las Madres Comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)<sup>60</sup>.

#### 4.5.2.2. Distritos y Círculos de Paz

Por medio del Decreto 23 del 23 de enero de 2001, se crearon los Distritos y Círculos de Paz de Bogotá en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo 038 de 2001, que señala como responsabilidad de la Administración expedir el reglamento en el que éstos se deben determinar.

Los Círculos de Paz son territorios conformados por la agrupación de diez barrios y/o veredas, en tanto que los Distritos de Paz son territorios conformados por diez Círculos de Paz. Incluyen a todos los habitantes del Distrito, vengan éstos de barrios legales o no, y de las veredas, otorgándoles el derecho a participar en las elecciones de jueces de paz, como candidatos o como electores, ejerciendo así el control democrático sobre el proceso. Cada Círculo de Paz tendrá un “juez de paz”, encargado de resolver equitativamente los conflictos individuales y/o comunitarios, cuya figura tiene un carácter democrático, pues le da a las comunidades la facultad de administrar justicia aplicando a sus controversias y conflictos coti-

dianos las reglas de la equidad, en un escenario ampliamente democrático.

Cada Distrito de Paz tiene uno o dos jueces de reconsideración, que son la segunda instancia a la que se debe acudir cuando no se llega a un acuerdo en la primera instancia.

En el cuadro 14 se registran los once Distritos de Paz conformados para Bogotá D.C. y los Círculos de Paz por localidades, donde se puede ver que la localidad de Ciudad Bolívar integra el Distrito de Paz del mismo nombre, conformado por diez Círculos de Paz. A las UPZ Arborizadora, Jerusalem, San Francisco y El Tesoro les corresponde un Círculo de Paz, mientras que la UPZ Ismael Perdomo se dividió en dos Círculos de Paz y la UPZ Lucero se dividió en tres Círculos de Paz, debido a la gran cantidad de barrios que se localizan allí. Por su parte, las UPZ El Mochuelo y Monte Blanco, junto con las veredas del sector rural ubicado al sur de Ciudad Bolívar, conforman un Círculo de Paz.

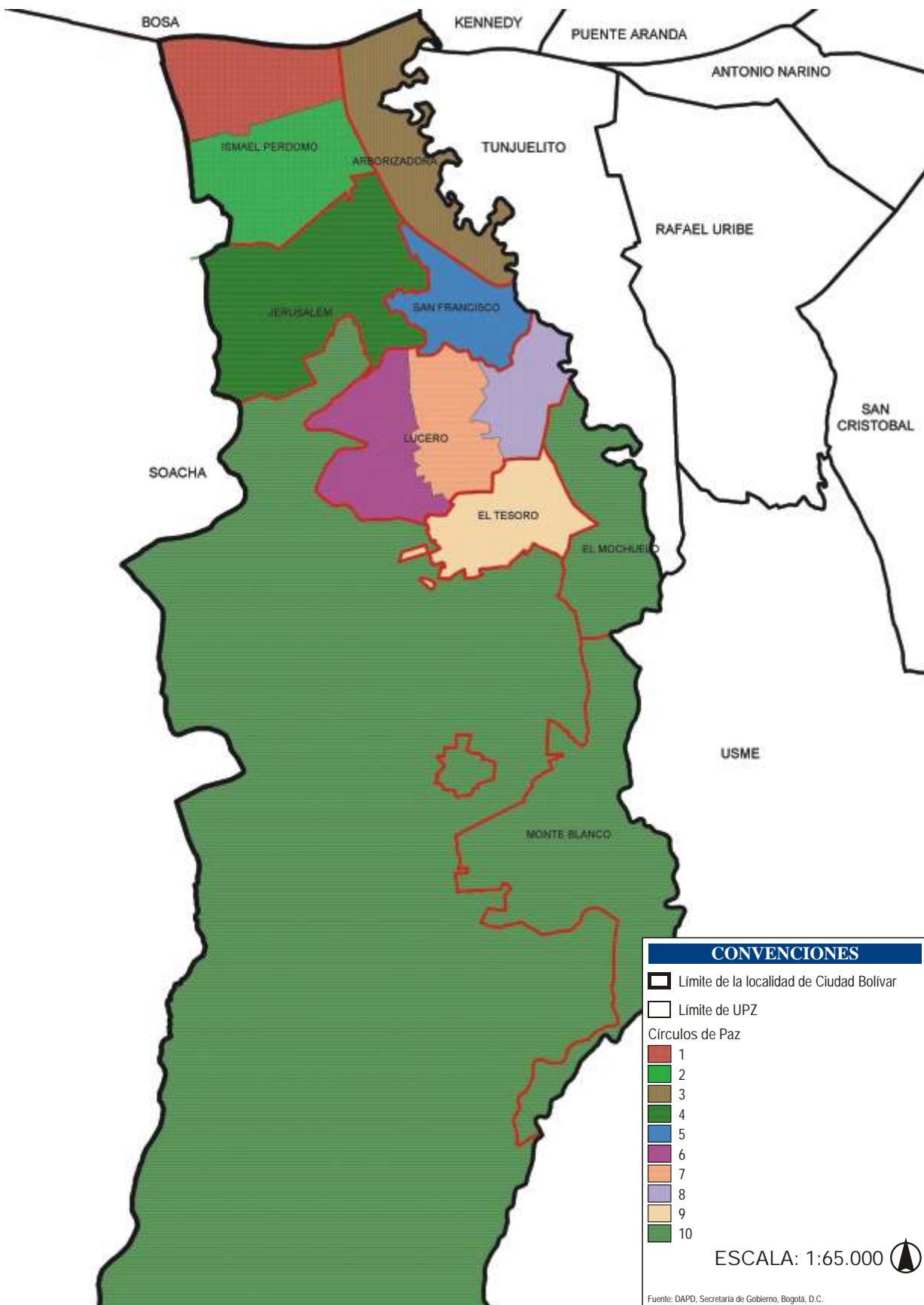
En el Anexo 3 y en el plano 13 figuran cada uno de los diez Círculos de Paz del Distrito conformados en la localidad Ciudad Bolívar, con sus respectivos barrios y/o veredas.

#### Cuadro 14. Conformación de Distritos y Círculos de Paz.

Distritos	Localidades que lo integran	Número de Círculos de Paz por localidad
Usaquén	Usaquén	10
Suba	Suba	10
Chapinero, Barrios Unidos y Teusaquillo	Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo	3, 3, 4
Engativá	Engativá	10
Santa Fe, La Candelaria, Los Mártires y San Cristóbal	Santa Fe, La Candelaria, Los Mártires, San Cristóbal	3, 1, 1, 5
Fontibón y Puente Aranda	Fontibón, Puente Aranda	6, 4
Antonio Nariño, Rafael Uribe y Tunjuelito	Antonio Nariño, Rafael Uribe, Tunjuelito	2, 6, 2
Kennedy	Kennedy	10
Bosa	Bosa	10
Usme y Sumapaz	Usme, Sumapaz	9, 1
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>10</b>

Fuente: Alcaldía Mayor, Secretaría de Gobierno. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

<sup>60</sup> Dama, Consultoría Inpro Ltda., op. cit., p. 9.



### 5.1. Población de la localidad de Ciudad Bolívar

Los censos de población permiten recopilar, evaluar, analizar, proyectar y publicar datos relativos a los habitantes de un territorio en un momento determinado, reflejando con claridad la situación demográfica, económica y social de la población.

Las proyecciones de población son pronósticos derivados del análisis matemático de las tendencias en la fecundidad, mortalidad y distribución de la población. Determinan cuál sería la población de un territorio si las variables demográficas siguen ciertos patrones y permiten formular hipótesis acerca de la variación de los niveles de fecundidad y mortalidad dentro de un rango de posibilidades.

En el cuadro 15 se presentan las proyecciones de población residente para el 2002, como resultado de un estudio interdisciplinario realizado por el DAPD en 1997, basado tanto en la publicación de los datos ajustados del Censo de Población y Vivienda de 1993, realizado por el Dane para las localidades del Distrito, como en el análisis histórico de los registros de las estadísticas vitales disponibles, del proceso de ocupación de los diferentes sectores de la ciudad y de las normas urbanísticas vigentes. En 2002 se estima una población residente de 628.672 habitantes para la localidad de Ciudad Bolívar, que representan el 9,5% del total de población de la ciudad. Es preciso aclarar que estas proyecciones de población al 2002, están en proceso de revisión y ajuste de acuerdo con los datos sobre población arrojados por la Encuesta de Calidad de Vida realizada en el 2003, por el DAPD conjuntamente con el Dane.

**Cuadro 15. Población y densidad por localidades, 2002**

Localidad	Área urbanizada	Población 2002	%	Densidad (hab./ha)
Teusaquillo	1.400,29	126.125	1,90	90
Chapinero	1.192,72	122.991	1,85	103
Fontibón	2.556,67	300.352	4,53	117
Usme	1.821,90	259.189	3,91	142
Usaquén	2.987,67	439.341	6,62	147
Barrios Unidos	1.184,52	176.552	2,66	149
La Candelaria	183,89	27.450	11,36	149
Los Mártires	636,08	95.541	1,44	150
Suba	4.880,08	753.593	0,41	154
Puente Aranda	1.704,73	282.491	4,26	166
Santa Fe	632,1	107.044	1,61	169
Tunjuelito	1.018,80	204.367	3,08	201
Antonio Nariño	482,07	98.355	1,48	204
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>2.835,22</b>	<b>628.672</b>	<b>9,47</b>	<b>222</b>
Engativá	3.160,44	769.259	11,59	243
Bosa	1.510,88	450.468	6,79	298
Kennedy	3.151,71	951.330	14,34	302
Rafael Uribe	1.279,48	385.114	5,80	301
San Cristóbal	1.493,16	457.726	6,90	307
<b>Total</b>	<b>34.112,41</b>	<b>6.635.960</b>	<b>100,00</b>	<b>195</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002

La composición por edad de los habitantes de Ciudad Bolívar muestra una localidad con una población en su mayoría joven, en donde el 33,6% es menor de 15 años y tan sólo un 2,7% es mayor de 64 años; esto significa que existe una alta dependencia económica, pues 57 habitantes de la localidad dependen económicamente de cada 100 habitantes en edad económicamente productiva. La fuerza de trabajo de la localidad está representada por 433.915 personas, que corresponden al 63,7% de la población local.

La composición por género muestra que el 48,1% de los habitantes son hombres y el 51,9% son mujeres, lo que quiere decir que dentro del total de la población hay 93 hombres por cada 100 mujeres, cifra que varía entre 101 hombres por cada 100 mujeres en los primeros años de vida hasta 70 hombres por cada 100 mujeres entre los adultos mayores (cuadro 16).

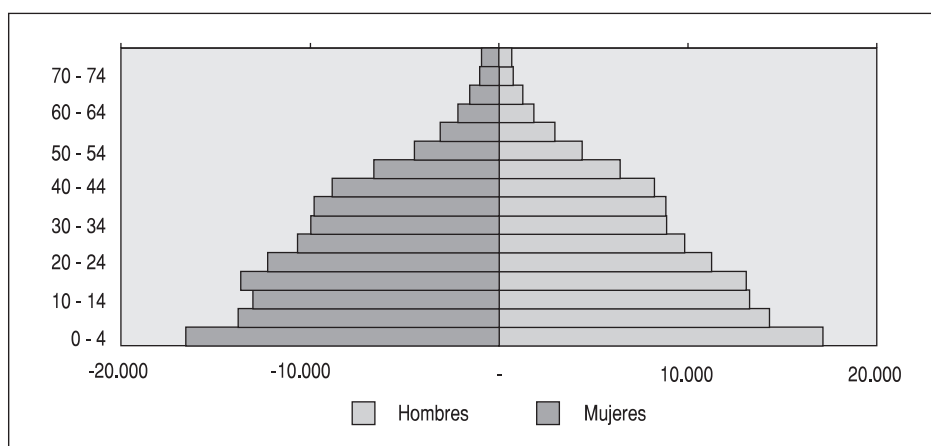
## Cuadro 16. Composición de la población por edad y género. Ciudad Bolívar, 2002

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Dependencia económica</b>			
Menores de 15 años	210.962	106.052	104.910
15 - 64	400.703	188.921	211.782
Mayores de 64 años	17.007	6.874	10.133
<b>Total</b>	<b>628.672</b>	<b>301.847</b>	<b>326.825</b>
<b>Fuerza laboral</b>			
PET 12 años y más	453.254	212.939	240.315

Fuente: D.A.P.D., Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

En la pirámide poblacional (gráfico 2), se muestra cómo entre el grupo que está entre los 20 y 24 años la población se ha aumentado debido al asentamiento de parejas jóvenes con hijos pequeños, fenómeno que se ha dado en la localidad a partir del año de su creación, 1983. Así mismo, el primer grupo de edad (0 a 4 años) para ambos generos y los grupos de edad de 15 a 24 años principalmente en las mujeres, presentan un crecimiento explicado por una migración reciente y selectiva hacia la localidad de mujeres cabeza de hogar con niños pequeños.

Gráfico 2. Pirámide poblacional. Ciudad Bolívar, 2001



Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2001.

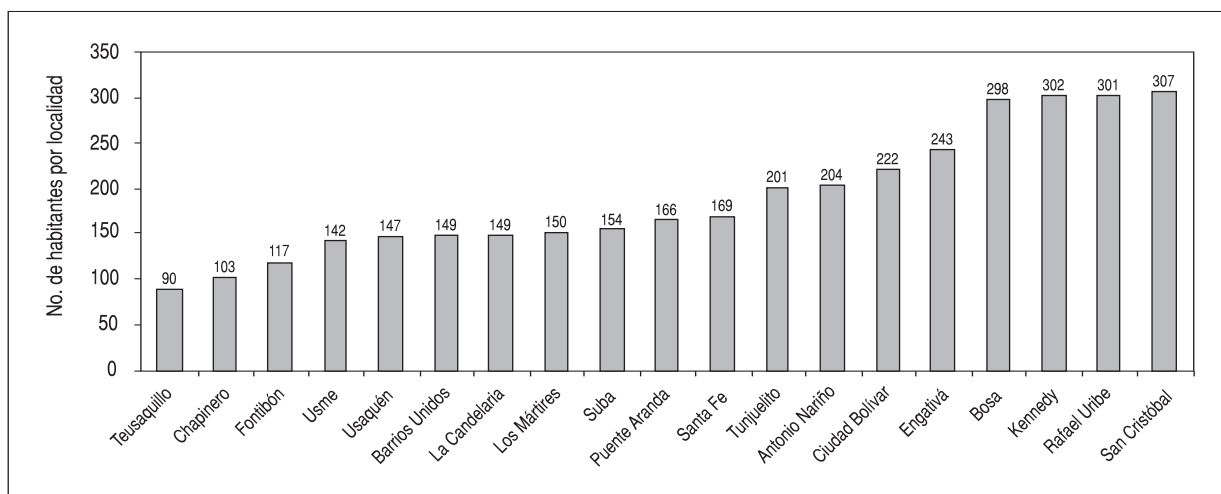
## 5.2. Densidad de población

La densidad de población se define por la cantidad de habitantes en una unidad de superficie terrestre dada; en este caso la unidad es la hectárea (ha). En el gráfico 3 se presentan las densidades de población para el área urbanizada del Distrito Capital y sus 19 localidades urbanas; la localidad de Ciudad Bolívar, que tiene un total de 2.835,22 ha urbanizadas, presenta una densidad de 222 habitantes por hectárea, siendo la sexta localidad con mayor densidad dentro del Distrito.

El cuadro 17 presenta la cantidad de población que se estimó para la localidad, el área de suelo urbano y las densidades de población para las UPZ de Ciudad Bolívar en el 2002. La UPZ de Lucero concentra la mayor cantidad de habitantes (229.216) siendo éste el 36,5% de la población de la localidad, contando también con la mayor cantidad de suelo urbano

(515,90 ha), cifras que muestran una densidad de 444 habitantes por hectárea (hab./ha). Con mayor densidad de población (491 hab./ha) se encuentra la UPZ San Francisco, pues la población de 86.844 personas, que representa el 13,8% de la población local total, ocupa un suelo urbano de 176,90 ha. La UPZ El Mochuelo tiene una densidad baja de 22 hab./ha, pues el 43% de su territorio corresponde a suelo de protección. Aunque según estos estimativos la densidad promedio de la localidad superaría la densidad promedio del Distrito (190 hab./ha) y se ubicaría en un rango medio alto dentro de las localidades del Distrito, las cifras de densidad poblacional estimadas por UPZ alcanzarían niveles aún mayores, superando incluso en más de 200% la densidad promedio del Distrito, como ocurre con las UPZ San Francisco y Lucero. Por otra parte, cabe decir que las UPZ que tienen mayor área de suelo urbano sin desarrollar son Monte Blanco (113,61 ha), Jerusalem (78,5 ha) y Lucero (65,7 ha).



**Gráfico 3. Densidad poblacional de las localidades del Distrito, 2002**

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

**Cuadro 17. Población y densidad por UPZ, 2002**

UPZ	Población 2002	% <sup>1</sup>	Total (ha)	Áreas sin desarrollar en suelo urbano	Suelo de expansión	Suelo urbano	Densidad suelo urbanizado
El Mochuelo	6.600	1,05%	321,14	25,81	-	295,33	22
Monte Blanco	-	-	790,49	113,61	174,73 + 19,04+10,88	471,76	-
Arborizadora	66.749	10,62%	326,97	51,85	-	275,12	243
San Francisco	86.844	13,81%	182,34	5,44	-	176,90	491
Lucero	229.216	36,46%	581,61	65,71	-	515,90	444
El Tesoro	43.844	6,97%	223,10	35,80	-	187,30	234
Ismael Perdomo	113.780	18,10%	554,89	25,89	-	529,00	215
Jerusalem	78.429	12,48%	461,98	78,54	-	383,44	205
Por fuera de UPZ	3.210	0,51%	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>628.672</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.442,52</b>	<b>402,65</b>	<b>204,65</b>	<b>2.835,22</b>	<b>222</b>

<sup>1</sup> Corresponde al porcentaje del total de población de la UPZ en relación con población total de la localidad.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

Por otra parte, hay que destacar que entre 2001 y 2002 se vivió un vertiginoso desarrollo del área urbanizada en varias de las UPZ. Las UPZ Lucero y El Tesoro aumentaron su área urbanizada en 48 y 25 ha, respectivamente, mientras que otras UPZ como Ismael Perdomo y Arborizadora, lo hicieron en menor medida con 16 y 10 ha, respectivamente<sup>61</sup>.

### 5.3. Población por grupos de edad

Las proyecciones permiten hacer la agrupación por edad de la población necesitada de servicios sociales, que se presenta en el cuadro 18.

El 42,1% de la población residente en Ciudad Bolívar (264.557 hab) necesitará eventualmente de servicios educativos. El grupo de 5 y 6 años, que representa el 4,4% de la población residente en la localidad, puede llegar a necesitar cupos en jardines de bienestar social y grado cero en las escuelas distritales. El grupo de 7 a 11 años (61.045 niños) pedirá eventualmente cupos para educación primaria. El 12% de la población de esta localidad necesita cupos en establecimientos de educación secundaria y el 16% puede llegar a pedir cupos en establecimientos educativos tecnológicos o de educación superior profesional. Estas suposiciones se hacen pensando en que la población ingresa al sistema educativo a las edades establecidas como ideales y que aprueba sin tropiezos un año tras otro sin abandonar los estudios y sin sobrepasar la edad ideal para cursar cada nivel.

<sup>61</sup> DAPD, Subdirección de Desarrollo Social.

Por otra parte, la totalidad de la población necesita servicios de salud y la demanda específica depende de las necesidades según los grupos de edad. Así, el 3,1% de la población local corresponde a niños menores de 1 año y el 10,7% a la de niños entre 1 y 4 años de edad, población hacia la que deben ser dirigidas las campañas de vacunación y prevención en salud infantil. El 19,8% corresponde a población entre los 5 y 14 años, el 52,3% a las personas que están entre 15 y 44 años y el 10% a la población que está entre los 45 y los 59 años. La población mayor de 60 años, es decir 25.715 adultos que corresponden al 4,1% de la población, son quienes más necesitan servicios especializados de salud y bienestar.

#### 5.4. Viviendas y hogares

Las viviendas y los hogares son las unidades básicas dentro de las que viven la mayoría de las personas. Para la planificación y la formulación de políticas son de gran importancia las tendencias de su cantidad y composición. El cuadro 19 presenta la población, las viviendas y los hogares estimados para el 2002, en Bogotá D.C., así como en cada una de sus localidades.

**Cuadro 19. Viviendas y hogares, Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	Población	Hogares	Viviendas	Personas/hogar	Hogares/vivienda
Usaquén	439.341	129.025	107.896	3,41	1,20
Chapinero	122.991	39.078	35.064	3,15	1,11
Santa Fe	107.044	31.198	20.858	3,43	1,50
San Cristóbal	457.726	99.829	64.402	4,59	1,55
Usme	259.189	66.792	47.949	3,88	1,39
Tunjuelito	204.367	58.780	31.255	3,48	1,88
Bosa	450.468	228.185	84.864	1,97	2,69
Kennedy	951.330	178.829	142.426	5,32	1,26
Fontibón	300.352	83.191	53.709	3,61	1,55
Engativá	769.259	196.432	137.675	3,92	1,43
Suba	753.593	213.084	164.955	3,54	1,29
Barrios Unidos	176.552	50.154	34.167	3,52	1,47
Teusaquillo	126.125	39.232	33.838	3,21	1,16
Los Mártires	95.541	25.841	18.110	3,70	1,43
Antonio Nariño	98.355	26.871	16.823	3,66	1,60
Puente Aranda	282.491	68.673	42.028	4,11	1,63
La Candelaria	27.450	7.558	4.798	3,63	1,58
Rafael Uribe	385.114	95.664	55.959	4,03	1,71
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>628.672</b>	<b>145.254</b>	<b>108.669</b>	<b>4,33</b>	<b>1,34</b>
<b>Total</b>	<b>6.635.960</b>	<b>1.783.670</b>	<b>1.205.446</b>	<b>3,72</b>	<b>1,48</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

**Cuadro 18. Grupos específicos por edad y género, Ciudad Bolívar, 2002**

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Educación</b>			
5 - 6	27.913	14.189	13.725
7 - 11	61.045	30.793	30.252
12 - 17	75.242	34.924	40.318
18 - 24	100.357	44.715	55.641
<b>Total</b>	<b>264.557</b>	<b>124.621</b>	<b>139.936</b>
<b>Salud</b>			
Menores de 1 año	19.453	9.890	9.563
1 - 4	67.006	34.037	32.969
5 - 14	124.503	62.125	62.378
15 - 44	328.876	155.813	173.063
45 - 59	63.119	29.673	33.446
60 años y más	25.715	10.310	15.405
<b>Total</b>	<b>628.672</b>	<b>301.848</b>	<b>326.824</b>

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

Por ser basadas en los datos censales, las proyecciones conservan las definiciones conceptuales tenidas en cuenta en el momento de la recolección: la vivienda es la unidad habitada o destinada a ser habitada por una o más personas; el hogar se entiende como "la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten los alimentos"<sup>62</sup>. Esto implica que en una vivienda pueden habitar uno o más hogares. Según estas proyecciones, en 2002 Bogotá presentó una relación de 1,5 hogares por vivienda y 3,7 personas por hogar.

<sup>62</sup> Dane.

Ciudad Bolívar tuvo una relación de 1,3 hogares por vivienda y 4,3 personas por hogar, siendo esta última relación la tercera más alta en el Distrito, superada sólo por las localidades de Kennedy y San Cristóbal.

El cuadro 20 presenta las estimaciones de población, hogares y viviendas para las UPZ de la localidad. Las

UPZ que presentan la mayor cantidad de hogares por vivienda son El Mochuelo (2,5) y San Francisco (1,7); la relación más alta de cantidad de personas por hogar se presenta en la UPZ El Mochuelo (5,4) y las otras UPZ en ese aspecto tienen relaciones cercanas al promedio de la localidad.

**Cuadro 20. Vivienda y hogares por UPZ, 2002**

UPZ	Población 2002	Viviendas	Hogares	Personas/hogar	Hogares/vivienda
El Mochuelo	6.600	488	1.223	5,4	2,5
Monte Blanco	-	-	-	-	-
Arborizadora	66.749	12.597	16.163	4,1	1,3
San Francisco	86.844	12.121	20.239	4,3	1,7
Lucero	229.216	37.597	52.481	4,4	1,4
El Tesoro	43.844	6.514	10.064	4,4	1,5
Ismael Perdomo	113.780	22.930	26.853	4,2	1,2
Jerusalem	78.429	15.766	17.485	4,5	1,1
Fuera Áreas UPZ	3.210	655	747	4,3	1,1
Total	628.672	108.669	145.254	4,3	1,3

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002

## 5.5. Desplazados

El desplazamiento forzado consiste en “un evento de la vida de carácter extremo, cuyos efectos representan a menudo una ruptura potencialmente terminante en la sostenibilidad de la generación de sustento y en la calidad de vida de quienes lo padecen. El proceso de reconstrucción se vuelve necesariamente transgeneracional en términos de tiempo y ciclos de vida, y relacionado con costos altísimos en términos de reconstrucción de identidad, equilibrio psicológico, capacidad de generar de manera sostenible recursos mínimos en lo económico, activos y relaciones sociales y culturales”<sup>63</sup>. Las localidades de mayor pobreza y, en general, las que forman parte del anillo periférico de la ciudad son las que alojan el mayor número de desplazados. La localidad de Ciudad Bolívar es un ejemplo de ello ya que, como se observa en el cuadro 21, muestra los mayores registros de población desplazada con una participación del 26,3% dentro del total de desplazados que llegan al Distrito Capital.

**Cuadro 21. Población desplazada por localidades. Enero 2001–octubre 2002**

Localidad	No. de personas	% <sup>1/</sup>
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>1.646</b>	<b>26,3</b>
Kennedy	672	10,7
Bosa	637	10,2
Usme	519	8,3
Rafael Uribe	363	5,8
San Cristóbal	328	5,2
Suba	267	4,3
Engativá	259	4,1
Santa Fe	222	3,5
Tunjuelito	199	3,2
Fontibón	141	2,3
Puente Aranda	103	1,6
Usaquén	100	1,6
Chapinero	98	1,6
Fuera Bogotá	97	1,6
Mártires	64	1,0
Antonio Nariño	59	0,9
Teusaquillo	42	0,7
Barrios Unidos	42	0,7
La Candelaria	32	0,5
Sumapaz	2	0,0
Sin información	365	5,8
<b>Total</b>	<b>6.257</b>	<b>100</b>

<sup>1/</sup> Corresponde al número de desplazados registrados en la localidad como porcentaje del total registrado en el Distrito.

Fuente: Red de Solidaridad Social, Unidad Territorial de Bogotá (UTB).

<sup>63</sup> Veeduría Distrital, “Vulnerabilidad social en Bogotá D.C.”, Boletín Vivir en Bogotá, edición 8, noviembre de 2002.

En los últimos años, Bogotá ha logrado avances significativos en la calidad de vida de los ciudadanos a través de una mayor inversión, realizada en la provisión de bienes y servicios sociales y de servicios públicos por parte del Distrito. Esto se manifiesta en la reducción de la cantidad de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)<sup>64</sup> cuyo indicador pasó de abarcar el 17,2% de la población de Bogotá en 1993, al 12,6% en 1997 y al 7,8% en 2003. El Índice de Condiciones de Vida (ICV)<sup>65</sup> pasó de 84,4 en 1993, a 86,8 en 1997, 88,7 en 1998 y 89,5 en 2003, según datos de la Encuesta de Calidad de Vida 2003. Aunque esas cifras muestran una mejoría progresiva en las condiciones de vida de los bogotanos, la recesión y la desaceleración económica han producido un aumento fuerte del desempleo, al que se ha sumado el crecimiento poblacional originado en las migraciones y el desplazamiento forzado.

Por esta razón, si se mide la pobreza por un indicador de ingresos como es la Línea de Pobreza (LP)<sup>66</sup> (medida del ingreso mínimo que requiere el hogar

para comprar una canasta básica de bienes y servicios que se considera como necesaria), se observa que el porcentaje de la población bajo la Línea de Pobreza pasó de 37,4% en 1991 a 49,5% en 2001<sup>67</sup>. Así mismo, el porcentaje de personas en miseria aumentó de 10,9% en 1992 a 14,7% en 2001. A pesar de esta coyuntura, Bogotá conserva el estándar de vida más alto del país, como lo comprueba el indicador ICV.

Ciudad Bolívar ha sido una de las localidades más afectadas por los fenómenos asociados al aumento de la pobreza, como lo son el desempleo, la economía informal y el desplazamiento forzado. En este capítulo se investiga qué tanta población en Ciudad Bolívar vive en condiciones de pobreza, considerando tres factores: su pertenencia a los estratos 1 y 2 para la facturación de los servicios públicos, las características socioeconómicas según los resultados de la encuesta del Sisben y del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.

La pertenencia a los estratos 1 y 2 de servicios públicos es una forma aproximada de registrar los niveles de pobreza en una comunidad. La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización geográfica que permite clasificar, en un área determinada, las viviendas y su entorno en distintos estratos o grupos de estratos según sus características. Es útil para establecer tarifas diferenciales para el pago de los servicios públicos domiciliarios, para desarrollar proyectos de infraestructura física de beneficio general o para determinar las tarifas del impuesto

<sup>64</sup> Las NBI contemplan cinco situaciones básicas, que son: 1) Viviendas inadecuadas: viviendas con piso de tierra o material inadecuado en las paredes; 2) Vivienda sin servicios: hogares sin agua por acueducto o sin conexión a alcantarillado o pozo séptico; 3) Hacinamiento crítico: hogares en donde el número de personas por cuarto es superior a 3; 4) Inasistencia escolar: hogares con niños entre los 7 y 11 años que no asisten regularmente al colegio o escuela; 5) Alta dependencia económica: hogares cuyo jefe de hogar tiene un nivel educativo inferior a cuarto de primaria y tenga más de tres personas dependientes. Tomado de "La pobreza en Colombia, un estudio del Banco Mundial", Banco Mundial, 1996.

<sup>65</sup> El ICV combina en un sólo indicador 12 variables de acceso a bienes físicos: 1) Educación y capital humano: educación alcanzada por el jefe del hogar; educación promedio de las personas con 12 y más años; jóvenes entre 12-18 años que reciben educación secundaria o universitaria; niños entre 5-11 años que asisten a centro educativo; 2) Calidad de la vivienda: material de las paredes, material de los pisos; 3) Acceso y calidad de servicios: servicio sanitario, abastecimiento de agua, equipamiento de cocina, recolección de basuras; 4) Tamaño y composición del hogar: niños de 6 o menos años en el hogar, cantidad de personas por cuarto. Tomado de "Boletín Vivir en Bogotá", Veeduría Distrital, mayo de 2000, edición 1, 3.

<sup>66</sup> Línea de Pobreza medida como un ingreso mínimo que requiere el hogar para comprar una canasta básica de bienes y servicios que se considera como necesaria, calculada por el DAPD.

<sup>67</sup> Dane, DAPD, Yepes, D. y Fresneda, O.



predial unificado de las viviendas<sup>68</sup>. Los municipios y distritos pueden tener entre uno y seis estratos, dependiendo de la variedad social y económica de sus viviendas.

La clasificación por estratos se define así:

Estrato 1:	Bajo-bajo
Estrato 2:	Bajo
Estrato 3:	Medio-bajo
Estrato 4:	Medio
Estrato 5:	Medio-alto
Estrato 6:	Alto
No residencial:	Uso diferente a vivienda (industria, comercio y dotacional)

La caracterización de la pobreza por estratos ha sido criticada en estudios que concluyen que no es la más precisa para fijar tarifas y asignar subsidios, pues cada estrato se compone de hogares con diferentes niveles socioeconómicos. Pero no se puede negar que la gente pobre tiende a vivir en los barrios de estrato bajo y la gente que tiene mayor capacidad económica vive en los barrios de estrato más alto; la clasificación por estratos sí ayuda, entonces, a tener una idea más acertada de la situación.

Según el cuadro 22, de la población residente en la localidad el 59,7% está clasificada en el estrato 1 y el 35,7% se encuentra en el estrato 2, lo que implica que más del 95% de esta población vive en condiciones de pobreza, siendo Ciudad Bolívar la localidad con más personas en condiciones de pobreza por estratos en relación con el total de su población, situación que sólo es superada por la localidad de Usme. Las UPZ Lucero, El Tesoro y Jerusalem tienen la mayor cantidad de población en estrato 1; las UPZ Arbozadora y San Francisco tienen el mayor número de habitantes en estrato 2, e Ismael Perdomo tiene una población clasificada entre los estratos 1 y 2, con un pequeño porcentaje de residentes de es-

trato 3. Las únicas UPZ de la localidad que tienen población clasificada como de estrato 3 son Arbozadora e Ismael Perdomo (plano 14 se puede observar la estratificación de la localidad de Ciudad Bolívar).

## Cuadro 22. Población por UPZ según estrato socioeconómico, 2002

UPZ	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Total
El Mochuelo	6.224	376	-	6.600
Monte Blanco	-	-	-	-
Arbozadora	-	44.166	22.583	66.749
San Francisco	13.549	73.295	-	86.844
Lucero	179.435	49.781	-	229.216
El Tesoro	40.498	3.346	-	43.844
Ismael Perdomo	58.713	48.764	6.303	113.780
Jerusalem	73.848	4.581	-	78.429
Por fuera de la UPZ	3.210	-	-	3.210
<b>Total</b>	<b>375.477</b>	<b>224.309</b>	<b>28.886</b>	<b>628.672</b>

Fuente: DAPD; Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

La siguiente metodología considerada es la caracterización socioeconómica según la encuesta Sisben, que recolecta la información necesaria por medio de una ficha que selecciona si el encuestado puede ser beneficiado o no por el régimen subsidiado de salud<sup>69</sup>. Gracias a que la información se obtiene de una manera tan directa, la clasificación del Sisben permite identificar, caracterizar y seleccionar a las familias o personas pobres y vulnerables, de una forma más veraz.

En la localidad de Ciudad Bolívar, 37.900 habitantes están clasificados en el nivel I del Sisben, cifra que corresponde a un 6,3% del total de habitantes proyectados para la localidad en el 2001. Ciudad Bolívar resulta ser la segunda localidad del Distrito con mayor registro de personas en este nivel del Sisben. Para el nivel II la participación de la localidad se incrementa a 52,4%, clasificándose en el tercer lugar, superada sólo por las localidades de Usme y Santa Fe.

<sup>68</sup> La clasificación socioeconómica por estratos se basa en que la calidad de vida de las personas que conforman los hogares se define por la calidad de la vivienda donde habitan. Por esa razón investiga las características físicas de las viviendas mediante un censo de manzanas, cuerdas o viviendas individuales y conforma los estratos aplicando un método estadístico. Las variables que se investigan sobre las viviendas son los factores de estratificación. Éstas son: las características de las viviendas (materiales de las fachadas, de las puertas o ventanas, antejardines, garajes), las características del entorno inmediato (vías de acceso, andén y focos de contaminación, etc.) y el contexto urbano (relación zona-ciudad y servicios públicos).

<sup>69</sup> El Sisben utiliza un proceso de calificación que considera cuatro tipos de factores: 1) Factor vivienda, incluye el equipamiento familiar y los materiales de construcción (paredes, piso y techo); 2) Factor servicios, comprende la eliminación de heces, el abastecimiento de agua, la recolección de basuras y el tiempo de acarreo de agua; 3) Factor capital humano y seguridad social, incluye la escolaridad promedio de los mayores de 12 años, la escolaridad y seguridad social del mayor sustentador; 4) Factor demográfico e ingresos, comprende el hacinamiento, la proporción de niños menores de 6 años, la proporción de personas de la familia que trabajan y sus ingresos individuales. Cada uno se pondera dependiendo de si están localizados en área urbana o rural.

### Cuadro 23. Población encuestada por Sisben niveles I y II, 2001

Localidad	Nivel I		Nivel II		Población Sisben	
	No. de personas <sup>1</sup>	% Total población	No. de personas <sup>2</sup>	% Total población	Total población Sisben I y II	% Total población
Ciudad Bolívar	37.900	6,31	314.729	52,43	352.629	58,74
Total Bogotá, D.C.	113.515	1,75	1.841.411	28,35	1.954.926	30,09

<sup>1</sup> Población que obtuvo un puntaje en el rango 00,00-36,00 en la encuesta del Sisben.

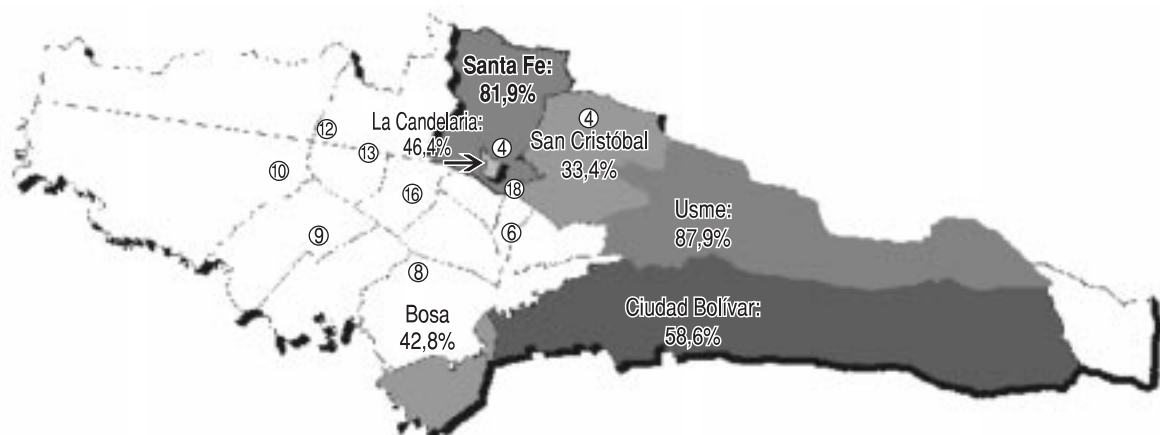
<sup>2</sup> Población que obtuvo un puntaje en el rango 36,01-53,00 en la encuesta del Sisben.

Fuente: Sisben, base de datos entregada por DAPD el 21 de enero de 2002. H.C.S. Dirección de Aseguramiento.

Si se compara la población de niveles I y II del Sisben con respecto a la población total de la localidad, se observa que cerca del 59% de la población está clasificada dentro de ese rango (cuadro 23). Ciudad

Bolívar, es entonces, una de las localidades que enfrenta, bajo esta clasificación, los más altos niveles de pobreza dentro del Distrito, superada únicamente por las localidades de Usme y Santa Fe (figura 2).

**Figura 2. Localidades en situación de mayor pobreza. Bogotá, D.C. (% de población pobre según Sisben)**



Finalmente, el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), considera que una persona o familia vive en la pobreza cuando en sus condiciones de vida se cumple al menos una de las siguientes características<sup>70</sup>:

- Hogares que habitan en viviendas inadecuadas: tiene en cuenta las carencias físicas que pueden tener las viviendas<sup>71</sup>.

- Hogares que habitan en viviendas sin servicios básicos: en este punto se analizan las carencias de servicios de agua potable y eliminación de heces<sup>72</sup>.
- Hogares en hacinamiento crítico: son los hogares que, habitando en la misma vivienda, tienen más de tres personas ocupando un mismo cuarto de manera permanente<sup>73</sup>.

<sup>70</sup> Esta metodología no incluye las personas que viven en hogares colectivos, ni las que no tienen vivienda.

<sup>71</sup> Se clasifican como hogares con carencia los que se encontraban en viviendas móviles, refugios naturales, con telas o desechos como materiales predominantes de las paredes exteriores o sin paredes. En las zonas urbanas (cabeceras municipales) se incluyeron las viviendas con pisos de tierra y en las rurales (resto) las que tuvieran piso de tierra y materiales precarios en las paredes (bahareque, guadua, caña o madera).

<sup>72</sup> Para las zonas urbanas, que la vivienda donde habita el hogar no cuente con una fuente adecuada de agua (sin acueducto y con agua obtenida de río, nacimiento, quebrada, acequia, carro-tanque o de lluvia) o no tenga sanitario; en las rurales, los hogares en cuya vivienda no hay sanitario y no tengan acueducto.

<sup>73</sup> Incluyendo sala, comedor y dormitorio y excluyendo cocina, baño y garaje.

- Hogares con alta dependencia económica: hogares donde por cada persona económicamente productiva hay más de tres personas dependientes de ella y donde la persona cabeza de hogar no tiene más de dos años de educación primaria aprobados.
- Hogares con ausentismo escolar: son aquellos donde por lo menos hay un menor de 7 a 11 años, pariente del cabeza de hogar, que no asiste regularmente a un centro de educación formal.
- Hogares en situación de miseria: son los que tienen dos o más de las características antes descritas.

Como se observa en el cuadro 24, en 2003 Ciudad Bolívar tiene la mayor población en situación de pobreza y miseria dentro de las veinte localidades del Distrito, según el indicador NBI, con un total de 97.447 personas en esta condición. La localidad presenta, además, el porcentaje más alto de población viviendo en pobreza y miseria con relación al total de su población, siendo éste 16,2% mientras para Bogotá

esta proporción es del 7,8%. Cabe destacar que en el periodo comprendido entre el 2001 y el 2003 se ha presentado una reducción significativa de la pobreza, medida bajo este indicador<sup>74</sup>. De esta forma, en el Distrito en su conjunto la pobreza se redujo de 13,4% a 7,8% durante el periodo, mientras que en la localidad de Ciudad Bolívar la reducción alcanzó los 9,9 puntos porcentuales, al pasar de 26,1% de población en pobreza en 2001 a 16,2% en 2003, una reducción de casi 4 puntos mayor a la distrital.

En el plano 15 está la localización de la cantidad total de personas que viven en situación de pobreza y miseria según NBI en la localidad de Ciudad Bolívar al 2001<sup>75</sup>. Ciudad Bolívar es una de las cuatro localidades de Bogotá consideradas críticas por tener las más altas proporciones de población pobre identificada mediante los tres indicadores de pobreza mencionados antes. Por esta razón es una localidad hacia la cual se debe orientar prioritariamente la inversión social del Distrito.

**Cuadro 24. Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá, 2003**

Localidad	Población 2003*	Personas en pobreza	% en pobreza	Personas en miseria	% en miseria
Usaquén	441.131	17.324	3,9	-	0,0
Chapinero	135.895	2.150	1,6	-	0,0
Santa Fe	126.014	16.117	12,8	1.954	1,6
San Cristóbal	488.407	77.284	15,8	16.121	3,3
Usme	252.817	37.291	14,8	5.367	2,1
Tunjuelito	225.511	20.965	9,3	2.380	1,1
Bosa	525.459	51.135	9,7	7.946	1,5
Kennedy	898.185	81.523	9,1	13.583	1,5
Fontibón	284.449	19.243	6,8	-	0,0
Engativá	796.518	29.994	3,8	1.157	0,1
Suba	805.245	22.808	2,8	4.613	0,6
Barrios Unidos	178.704	6.234	3,5	73	0,0
Teusaquillo	155.841	313	0,2	-	0,0
Los Mártires	101.755	5.166	5,1	586	0,6
Antonio Nariño	104.120	3.104	3,0	-	0,0
Puente Aranda	288.890	10.620	3,7	1.122	0,4
Candelaria	26.892	2.418	9,0	274	1,0
Rafael Uribe	422.969	35.147	8,3	4.075	1,0
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>602.697</b>	<b>97.447</b>	<b>16,2</b>	<b>17.931</b>	<b>3,0</b>
<b>Total</b>	<b>6.861.499</b>	<b>536.278</b>	<b>7,8</b>	<b>77.182</b>	<b>1,1</b>

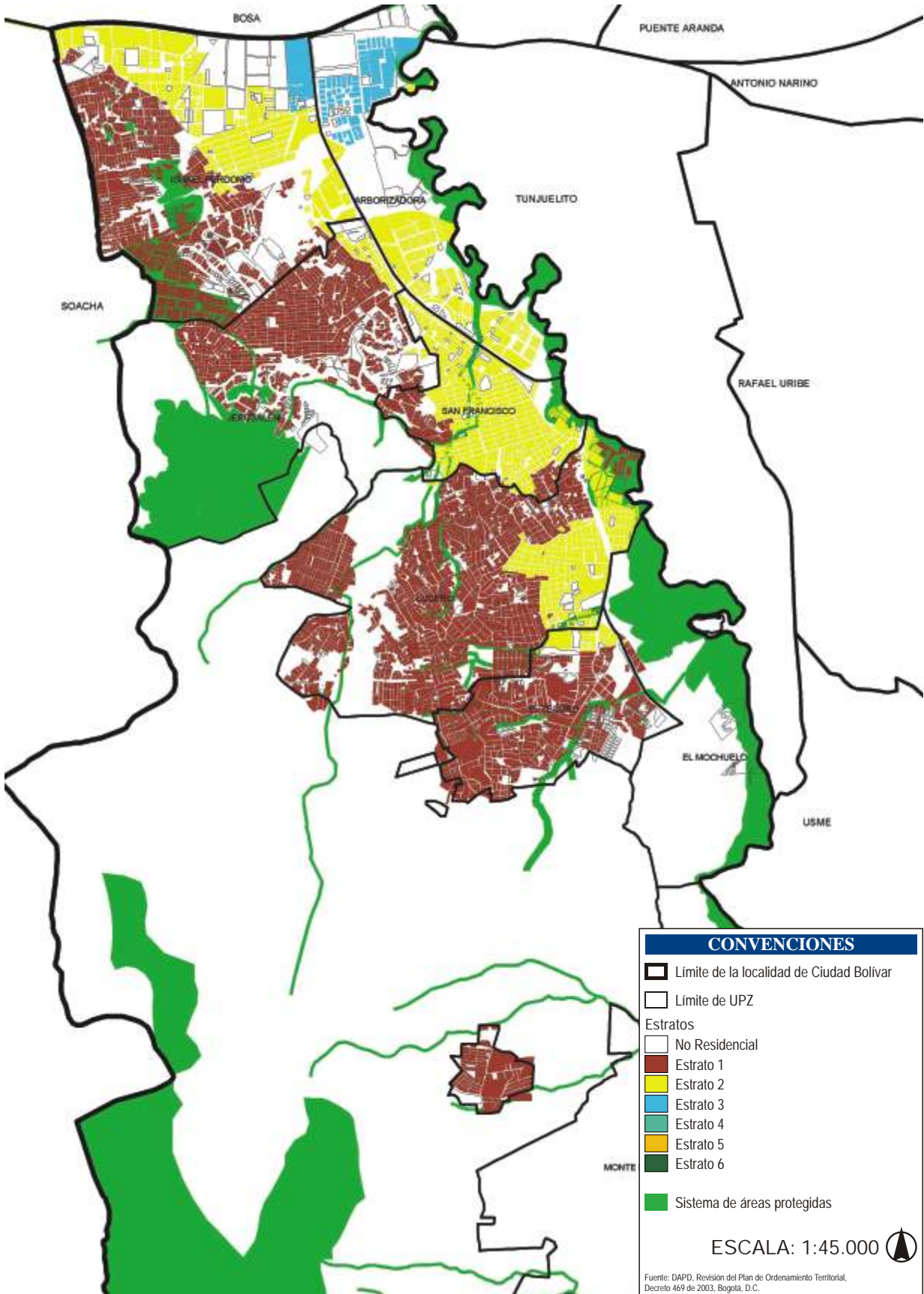
Fuente: Dane, Censo de población y vivienda 1993.

DABS: Proyecciones de NBI, Bogotá, D.C., 1997.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población, Bogotá, D.C., 1997.

<sup>74</sup> Las cifras de NBI para 2001 son proyecciones realizadas por el DABS: Proyecciones de Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá D.C., 1997 y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población, Bogotá, D.C., 1997.

<sup>75</sup> Esta georreferenciación se hace con base en las proyecciones de NBI 2001 en razón a que las cifras de NBI 2003 provenientes de la ECV no están desagregadas por sector censal, lo que imposibilita su georreferenciación. La fuente de las proyecciones NBI 2001 es: Dane, Censo de población y vivienda 1993. DABS: Proyecciones de Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá, D.C., 1997 y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población, Bogotá, D.C., 1997.



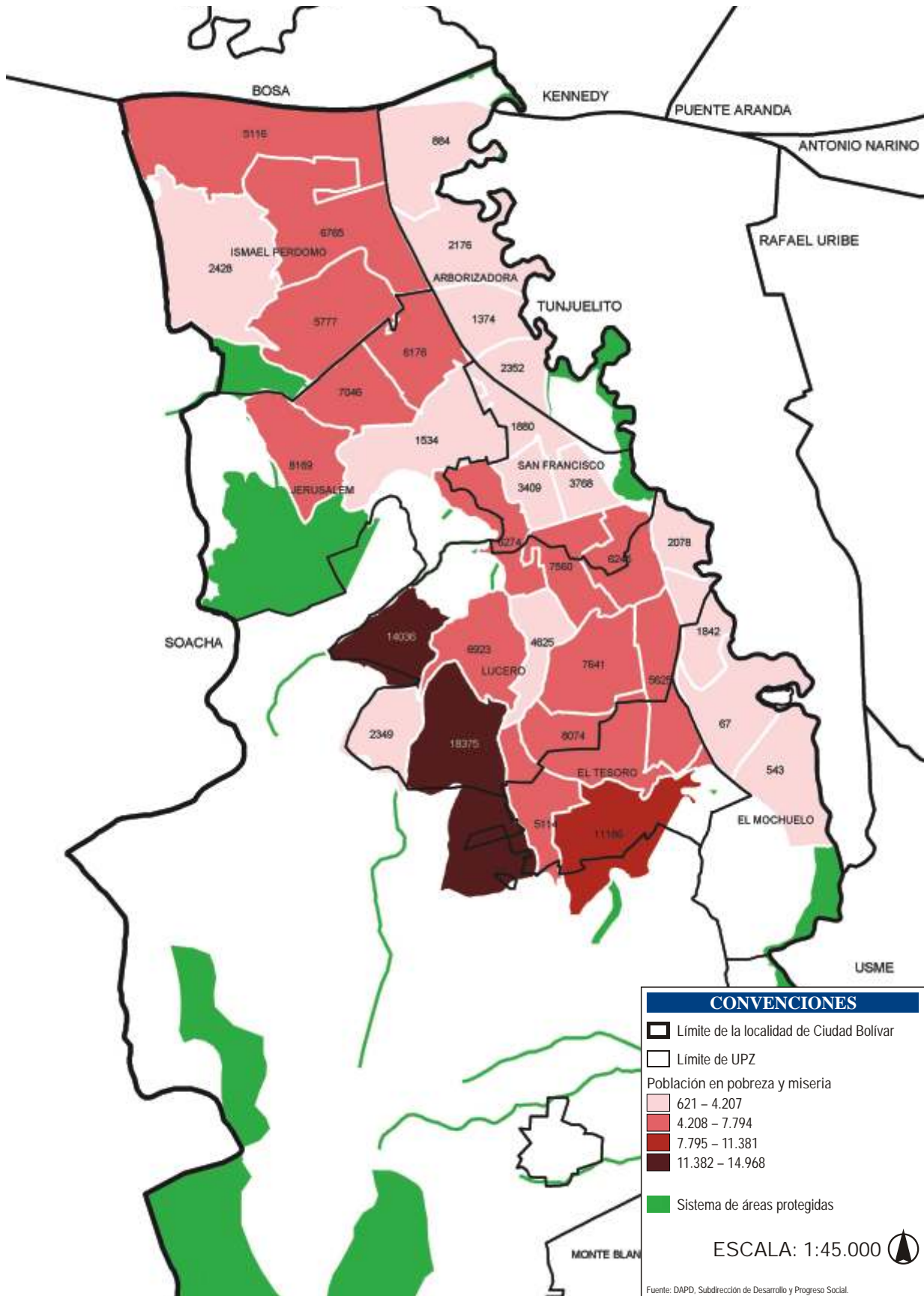
**CONVENCIONES**

- Límite de la localidad de Ciudad Bolívar
- Límite de UPZ
- Estratos
  - No Residencial
  - Estrato 1
  - Estrato 2
  - Estrato 3
  - Estrato 4
  - Estrato 5
  - Estrato 6
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:45.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

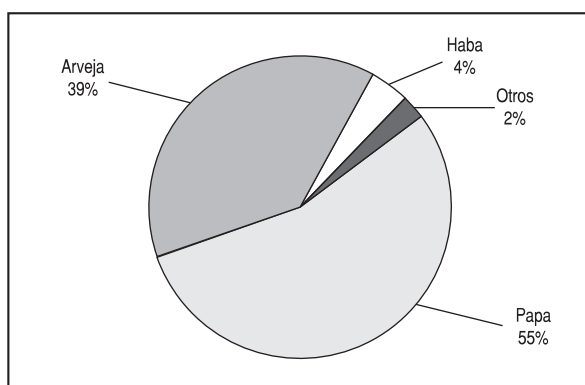




\*Personas en condición de pobreza y miseria según indicador NBI por sector censal.

En el sector rural de Ciudad Bolívar la actividad económica principal es la agropecuaria, principalmente la cría de ganado bovino y el cultivo de papa y arveja. De las 9.556 ha rurales que posee la localidad, 2.396 (25,1%) están destinadas a explotación ganadera, mientras que 1.010 ha (10,6%) se destinan a la actividad puramente agrícola<sup>76</sup>. En la actividad agrícola predomina la producción de cultivos de carácter transitorio como la papa, las arvejas, las habas y, en mucho menos cantidad, la cebolla cabezona, la cebolla junca, el maíz y algunas hortalizas y frutas, que son cultivados con técnicas tradicionales. De un total de 1.010 ha de área cultivada, en 555 ha se cultiva papa, en 389 ha, arveja, en 44 ha, haba y en 22 ha, otros productos (gráfico 4).

**Gráfico 4. Área cultivada según tipo de cultivo. Ciudad Bolívar, 2000.**



Fuente: Dama, Consultoría Inpro Ltda., Diagnóstico Agropecuario de la Localidad de Ciudad Bolívar, 2000.

Según la información obtenida en el campo<sup>77</sup>, el rendimiento de los cultivos ha disminuido en compara-

ción con años anteriores. En el caso típico de la papa, se señala que la relación actual de producción es de 1:15 a 1:20 (un bulto de semilla para 15 a 20 bultos de producción), mientras que en otras épocas era de 1:30 o más. La producción de papa se destina en un 5% para consumo interno de la localidad, 25% para semilla y el 70% restante se comercializa directamente en Corabastos. Respecto a la producción de arveja, haba, maíz y hortalizas, los productores locales estiman que el 3% se utiliza para el consumo local y el 97% restante se comercializa también en Corabastos<sup>78</sup>. El volumen total anual de la producción agrícola de la localidad de Ciudad Bolívar, es de 9.788 toneladas, de las cuales 7.770 toneladas (79,4%) son de papa y 1.556 toneladas (15,9%) son de arveja<sup>79</sup>.

El POT considera que los sectores de las veredas Mochuelo, Pasquilla y Santa Rosa, con un área aproximada de 5.600 ha, se deben tratar como sectores con alta capacidad de producción agropecuaria sostenible, dejando el 30%, es decir 1.680 ha, para la producción agrícola tecnificada con altos rendimientos. Se considera que otras áreas catalogadas como “de potencial sostenible de alta fragilidad” pueden aprovecharse en agricultura comercial rentable, mientras que la intensidad sea controlada en las prácticas de conservación de los suelos, agua y biodiversidad.

La forma predominante de tenencia de la tierra para la explotación agropecuaria es, para más del 95% de los productores, la propiedad, seguida del arrendamiento con menos del 5%. La mayor proporción de minifundios se concentran en cercanías de los fragmentos urbanos, donde la actividad productiva prin-

<sup>76</sup> Dama, Consultoría Inpro Ltda., *op. cit.*, p. 9.

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> *Ibid.*

<sup>79</sup> *Ibid.*

principal es la agricultura; los predios de mayor tamaño corresponden a los sectores altos, donde se tienen explotaciones agrícolas y de ganado bovino. Con excepción de la vereda Santa Rosa, la zona rural de Ciudad Bolívar está dividida en microfundios, donde más del 95% de los predios poseen máximo 2.0 ha de extensión<sup>80</sup>.

En el sector pecuario la principal actividad que se desarrolla en el sector rural de esta localidad es la explotación bovina para producción de doble propósito (carne y leche), que se lleva a cabo mediante pastoreo en forma extensiva en áreas de minifundio; esto hace que la alimentación de los bovinos esté basada en el consumo de pastos de muy baja calidad nutricional<sup>81</sup>. La población bovina fue estimada en 1.975 reses para el año 1999<sup>82</sup>. La producción de especies menores, como la porcicultura, cunicultura, ovinocultura y avicultura, no es significativa y se hace de manera artesanal para el complemento de la dieta familiar.

El producto pecuario principal es la leche, de la cual se obtienen 738 mil litros por año, mientras que la producción total de carne bovina se estima en 54 toneladas al año. La comercialización de la leche se hace por medio de intermediarios y la del ganado se realiza bien sea en Usme, en la feria de Zipaquirá o en la feria local que se realiza de forma rotativa cada mes en las veredas de Pasquilla, Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo. En el segundo sábado de cada mes en la vereda El Hato se desarrolla también la feria ganadera de San Benito, donde se negocian “al ojo” aproximadamente 40 reses mensuales.

Según el Diagnóstico Agropecuario<sup>83</sup>, la producción agropecuaria de la localidad está limitada por diferentes problemas que son, entre otros:

- Baja productividad de los cultivos, que se traduce en un bajo volumen de producción para la venta y en escasos ingresos para los productores.

- Altos costos monetarios de producción, especialmente por el valor de los agroquímicos (fertilizantes y plaguicidas), la mano de obra y el arriendo de la tierra.
- Alta incidencia en la presencia de plagas y enfermedades.
- Tecnologías de producción inapropiadas que influyen en los bajos rendimientos de los cultivos, en los altos costos de producción y en el deterioro de los suelos.
- Escasez de mano de obra temporal para la realización de las labores de los cultivos.
- Inadecuadas o deficientes labores que siguen a la cosecha, como es la carencia de sistemas eficientes de mercadeo y comercialización, que resultan en bajos precios, una presencia constante de intermediarios y una falta de organización de los productores.
- Frecuente robo de ganado, especialmente en áreas cercanas a la zona urbana.
- Abundante tala de bosques y procesos erosivos.
- Alto desempleo temporal de la mano de obra familiar.
- Falta de capacitación a nivel contable de los productores.
- Falta de recursos económicos (capital de trabajo) para desarrollar las actividades productivas, ocasionada por la no demanda de crédito debido a los altos intereses, la excesiva cantidad de trámites para obtener los préstamos, los créditos vencidos y la falta de recursos para cancelarlos.
- Cambios bruscos de clima (lluvias y sequías prolongadas), que afectan los cultivos ante la carencia de sistemas de riego y de drenaje.
- Falta de capacitación técnica de los productores.

En lo referente a la plataforma empresarial de la localidad (cuadro 25), se observa que, según el volumen de activos, las dos ramas productivas de mayor importancia en la localidad, son: el sector industrial, con una participación del 62,9% dentro del total de activos, y el sector minero, con una participación del 26,8%. Otros sectores de importancia son: el sector de la Construcción, con una participación del 3,5%, y el sector de comercio, restaurantes y hoteles, con una participación del 3,1%.

<sup>81</sup> *Ibid.* Tomado de Centro de Sanidad Animal Área 4 Chía, Cundinamarca, 1999.

<sup>82</sup> *Ibid.*

<sup>83</sup> *Ibid.*

## Cuadro 25. Estructura empresarial Ciudad Bolívar, 1999

Rama de actividad CIU (un dígito)	Total activos	Porcen- taje %
1 - Sector agropecuario	2.435,38	1,53
2 - Sector minero	42.562,35	26,79
3 - Sector industrial	100.015,38	62,94
4 - Electricidad gas y agua	0,00	-
5 - Sector de la construcción	5.635,90	3,55
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	4.952,55	3,12
7 - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,00	-
8 - Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales	2.425,76	1,53
9 - Servicios comunitarios, sociales y personales	869,05	0,55
0 - No clasificado	0,00	-
<b>Total</b>	<b>158.896,37</b>	<b>100,00</b>

Cifras dadas en millones de pesos.

Cálculos: Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: DAPD, Subdirección Económica de Competitividad e Innovación.

Si se compara la plataforma empresarial de las diferentes localidades, por manejo de activos para la pequeña, mediana y gran empresa, desde el análisis de casas matrices (sede principal de la organización), se tiene que la localidad de Ciudad Bolívar ocupa el lugar 14 dentro de las 20 localidades del Distrito según volumen de activos, con una participación de tan sólo el 0,1% dentro del total de activos de las empresas de la ciudad<sup>84</sup>, en contraste con el hecho de que la localidad concentra el 9,5% de la población del Distrito. Todo esto deja a Ciudad Bolívar en el nivel 3 de jerarquía por manejo de activos<sup>85</sup>, al igual que Tunjuelito, Bosa y Antonio Nariño. Pese a que los sectores industrial y minero concentran la mayor participación de los activos de las empresas de la localidad, se considera que las localidades ubicadas en el nivel 3 de jerarquía generan en la actividad comercial su principal aporte a la ciudad, pese a que no ha sido posible un desarrollo empresarial de mayor escala por las carencias que tiene su equipamiento urbano<sup>86</sup>.

De acuerdo con lo establecido en el POT, dentro de un plazo no mayor a 10 años tendrán que estar conformados los parques minero-industriales, definidos

como “zonas de explotación minera que obtendrán un manejo especial y concertado, en relación con los aspectos de planificación de la actividad minera y de sus industrias derivadas, de control ambiental y de operación. Éstos se basarán en principios de ecoeficiencia desde el punto de vista ambiental y tendrán en cuenta el uso futuro de sus predios desde la perspectiva urbanística, constituyéndose en estrategia fundamental para el reordenamiento del sector minero”<sup>87</sup>. Esto hará posible el desarrollo de la actividad minera dentro del Distrito Capital, facilitando el suministro de materiales de construcción según la demanda y desarrollando su actividad bajo parámetros de alta calidad ambiental.

El parque minero industrial del Mochuelo, contemplado por el POT para ser establecido dentro del suelo rural de la localidad<sup>88</sup>, “comprende la zona que se extiende desde el extremo urbano suroccidental de Ciudad Bolívar hasta la vereda de Mochuelo Alto y entre el límite con el municipio de Soacha hasta el camino de Pasquilla. Esta zona abarca el área donde funcionan varias minas de arena, recebo, piedra y arcilla, al igual que algunas plantas productoras de ladrillo. Los parques mineros deberán ser establecidos por los particulares. Sin embargo, como la iniciativa es estatal, la administración deberá establecer las condiciones administrativas, jurídicas, técnicas, económicas y financieras que incentiven a los particulares”<sup>89</sup>.

A su vez, el POT contempla Áreas de suspensión de la actividad minera, que son espacios de recuperación morfológica, paisajística, ambiental y urbanística, de acuerdo con los requerimientos de las autoridades ambientales y urbanísticas. Dentro de estas áreas se encuentran las siguientes zonas de la localidad: Zona I, compuesta por los barrios Sierra Morena y Galicia y Zona II contigua a los barrios Bella Flor, El Paraíso, Mirador, Marandú, Candelaria La Nueva, Casa de Teja, Quiba Baja, Mochuelo y Villa de los Alpes<sup>90</sup>.

<sup>84</sup> DAPD, Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al Anillo de Innovación, 2001.

<sup>85</sup> La distribución de los activos al interior de Bogotá tiene un alto nivel de concentración, que permite identificar 7 niveles de jerarquía de las localidades por manejo de activos; donde el nivel 7 corresponde a las localidades con mayor concentración de activos y el nivel 1 a la localidad con menor concentración. Fuente: DAPD, Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al Anillo de Innovación, 2001.

<sup>86</sup> DAPD, *Loc.Cit.*

<sup>87</sup> Dama, Plan de Manejo y Gestión Ambiental 2001–2009, Manejo Ambiental de la Minería, 2001.

<sup>88</sup> DAPD, POT, artículo 343.

<sup>89</sup> Dama, *Op. Cit.*, p. 25

<sup>90</sup> DAPD, POT, artículo 349.



La creación del parque minero-industrial y de las Áreas de suspensión de la actividad minera, hace posible la generación de una dinámica productiva importante en la zona rural local y garantiza una explotación eficiente de los recursos naturales de la zona, reduciendo el impacto ambiental que se había venido generando sobre la zona urbana aledaña a las explotaciones mineras, donde existe un riesgo inminente.

En lo referente al número y la tasa de ocupados y desocupados que residen en la localidad, el cuadro 26 muestra que en 2003 la tasa de ocupados en Ciudad Bolívar fue de 54,7%, nivel que resulta inferior al promedio distrital (55,1%), mientras que la tasa de desocupados en la localidad ascendió a 15,4% durante el mismo año, con lo cual Ciudad Bolívar obtuvo la tercera mayor tasa de desocupación entre las localidades del Distrito, superada sólo por Kennedy y Rafael Uribe Uribe. De esta forma, aunque actualmente el desempleo constituye una problemática recurrente en todo el Distrito, ésta adquiere mayor relevancia en la localidad, lo que hace urgente la necesidad de promover alternativas que permitan atenuar la misma.

### Cuadro 26. Ocupados y desocupados por localidad, 2003

Localidad	Ocupados	Tasa de ocupación <sup>1</sup>	Desocupados	Tasa de desocupación <sup>2</sup>
Usaquén	213.016	57,59	17.082	7,42
Chapinero	75.911	62,91	5.078	6,27
Santa Fe	57.768	59,50	9.062	13,56
San Cristóbal	179.254	49,83	30.782	14,66
Usme	103.601	55,63	15.945	13,34
Tunjuelito	91.794	52,86	14.204	13,40
Bosa	225.873	56,02	36.886	14,04
Kennedy	361.473	51,52	70.549	16,33
Fontibón	122.291	53,52	20.402	14,30
Engativá	346.223	53,65	53.985	13,49
Suba	380.425	58,33	49.507	11,52
Barrios Unidos	84.325	55,31	10.276	10,86
Teusaquillo	81.337	59,45	8.958	9,92
Los Mártires	44.846	54,53	5.941	11,70
Antonio Nariño	46.292	54,90	4.797	9,39
Puente Aranda	137.391	58,35	16.876	10,94
La Candelaria	12.641	57,54	1.991	13,61
Rafael Uribe	183.359	54,89	34.402	15,80
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>244.599</b>	<b>54,68</b>	<b>44.660</b>	<b>15,44</b>
<b>Total</b>	<b>2.992.419</b>	<b>55,08</b>	<b>451.385</b>	<b>13,11</b>

<sup>1</sup> La tasa de ocupados corresponde al total de ocupados sobre la población en edad de trabajar (PET)\*100.

<sup>2</sup> La tasa de desocupados corresponde al total de desocupados sobre la población económicamente activa (PEA)\*100.

Fuentes: Dane, Encuesta de Calidad de Vida, 2003. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Encuesta de Calidad de Vida. Bogotá, D.C., 2003.

En cuanto a los ocupados por rama de actividad económica que residen en la localidad, como se observa en el cuadro 27, el sector comercio, restaurantes y hoteles constituye la principal rama de actividad generadora de empleo para los habitantes de la localidad, con una participación de 31,7% dentro del total de ocupados, seguida por el sector de servicios comunitarios, sociales y personales, con una participación de 27,9%, y el sector industrial, con una participación de 19,1%.

### Cuadro 27. Cantidad de personas ocupadas según la rama de actividad. Ciudad Bolívar, 2001

Rama de actividad CIU (un dígito)	2001	% Porcentaje
1 y 2 Sector agropecuario y minero	2.252	1,09
3 - Sector industrial	39.701	19,13
4 - Electricidad, gas y agua	602	0,29
5 - Sector de la construcción	11.482	5,53
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	65.715	31,66
7 - Transporte, Almac. y comunicaciones	15.569	7,50
8 - Servicios financieros, Inmob. y Emp.	13.899	6,70
9 - Servicios comunitarios, sociales y Pers.	57.883	27,89
0 - No clasificado	443	0,21
<b>Total</b>	<b>207.546</b>	<b>100,00</b>

Nota: CIU (un dígito) hace referencia a la Clasificación Uniforme Internacional que se emplea en la ENH.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares ENH, 2001.

Lo anterior se confirma en el documento "Localidad Ciudad Bolívar"<sup>91</sup>, donde dice que el sector predominante en la localidad es el comercial, principalmente el comercio de tenderos, vendedores ambulantes y estacionarios y la venta de alimentos en panaderías, cafeterías y fruterías; en orden de importancia, le sigue el sector de servicios, donde sobresalen los de peluquería, taller de mecánica, plomería y limpieza; y en tercer lugar está el sector manufacturero, donde actividades como la zapatería, la carpintería, las confecciones y la ornamentación son las principales. Además, muchas familias forman microempresas que producen artículos de cuero y productos artesanales.

<sup>91</sup> Alcaldía local, "Localidad Ciudad Bolívar", 2000.

## 8.1. Educación

### 8.1.1. Equipamientos colectivos de educación

Los equipamientos colectivos de educación son los que están destinados a la formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad. Agrupa, entre otras, a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior<sup>92</sup>.

Como aparece en el plano 16, de acuerdo con la información del directorio de establecimientos de la Secretaría de Educación Distrital (SED) para el 2001, Ciudad Bolívar contaba con 65 instituciones oficiales y 148 no oficiales, concentrando el 5,9% de las instituciones educativas del Distrito. El cuadro 28 presenta la información relacionada con la cantidad de instituciones integradas hasta la fecha, de acuerdo con lo establecido en la Ley 715 de 2002 sobre la organización de la oferta educativa del sector oficial<sup>93</sup>. De acuerdo con esta información para el 2002, la localidad contaba con 38 instituciones oficiales, de las cuales 3 son de concesión, concentrando así el 9,8% de

las instituciones educativas del Distrito. De otra parte, en Ciudad Bolívar se localizan 111 colegios privados.

**Cuadro 28. Establecimientos educativos. Ciudad Bolívar, 2002**

Tipo de establecimiento	2001 <sup>1</sup>			2002 <sup>2</sup>		
	Distrito	Ciudad Bolívar	%	Distrito	Ciudad Bolívar	%
<b>A. Establecimientos oficiales</b>	<b>688</b>	<b>65</b>	<b>9,45</b>	<b>386</b>	<b>38</b>	<b>9,84</b>
Administrados por la SED	666	62	9,31	364	35	9,62
Administrados en concesión	22	3	13,64	22	3	13,64
<b>B. Establecimientos no Oficiales</b>	<b>2.924</b>	<b>148</b>	<b>5,06</b>	<b>2.648</b>	<b>111</b>	<b>4,19</b>
<b>Total</b>	<b>3.612</b>	<b>213</b>	<b>5,90</b>	<b>3.034</b>	<b>149</b>	<b>4,91</b>

<sup>1</sup> Corte a diciembre de 2001.

<sup>2</sup> Corte a diciembre de 2002.

Fuente: Secretaría de Educación Distrital, cálculos Subdirección de Análisis Sectorial.

En la zona rural se registraba para el 2000 la existencia de 11 establecimientos educativos. De éstos, el que tiene mayor importancia es el Centro Educativo Rural Distrital de Pasquilla, que está orientado con un énfasis técnico agropecuario hasta el grado once<sup>94</sup>. Este centro educativo opera también a través de cuatro escuelas anexas por convenio ubicadas en las veredas de Mochuelo Alto, Pasquilla, Pasquillita y Santa Bárbara. La Secretaría de Educación suministra el servicio gratuito de bus escolar para los alumnos que lo necesiten y la Oficina de Bienestar Familiar de la Alcaldía se encarga de proveer los almuerzos y refrigerios. A pesar de que todavía algunos campesinos creen que el nivel de escolaridad más alto que debe tener su hijo es el de 5º de primaria, se estima que el analfabetismo y la deserción escolar son relativamente bajos<sup>95</sup>.

<sup>92</sup> DAPD, POT, Decreto 619 de 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140. Bogotá, D.C.

<sup>93</sup> El proceso de integración no elimina ninguna de las plantas físicas de las instituciones integradas, sin embargo los nombres y códigos Dane de algunas de estas instituciones desaparecen y reciben el nombre y código Dane de una de las instituciones integradas de conformidad con la decisión del Consejo Directivo Unificado y la comunidad educativa. Por lo anterior, aunque el número de instituciones varíe, la capacidad de la oferta de cupos continúa siendo la misma. Fuente: SED.

<sup>94</sup> Dama, Consultoría Inpro Ltda., *op. Cit.*, p. 9.

<sup>95</sup> *Ibid.*

### 8.1.2. Docentes

Hasta el mes de septiembre de 2002, las instituciones educativas oficiales en Ciudad Bolívar contaban con 2.461 profesores y 129 directores, concentrando el 9,4% del personal docente del Distrito Capital (cuadro 29).

**Cuadro 29. Distribución del recurso docente oficial. Ciudad Bolívar y Bogotá, D. C., 2002**

Localidad	Docentes <sup>1/</sup>		Directivos docentes		Total	
	Número	Part.%	Número	Part.%	Número	Part.%
Ciudad Bolívar	2.461	9,44	129	8,44	2.590	9,38
Distrito	26.070	100,00	1.529	100,00	27.599	100,00

1/ Incluye docentes interinos.

Fuente: Subdirección de Personal Docente-SED.

### 8.1.3. Cobertura educativa

La matrícula oficial (cantidad de cupos en las instituciones educativas) en el Distrito, presentó un crecimiento del 30% entre 1998 y 2002 pasando de 629.238 a 817.492 durante ese periodo, al tiempo que la matrícula de Ciudad Bolívar creció un 24% pasando de 68.678 a 85.349 (cuadro 30).

De acuerdo con la SED, la demanda educativa de Ciudad Bolívar ha sido atendida mediante el mejor uso de la capacidad actual del sistema educativo. Ejemplo de este esfuerzo es la construcción de los

Centros Educativos Distritales Don Bosco I, Gimnasio Sabio Caldas y Calazans, que son administrados mediante contratos de concesión educativa y subsidios a través de convenios con instituciones privadas. Se han asignado también 132 rutas de transporte escolar: 32 facilitan el desplazamiento de los alumnos que, aunque viven dentro de la localidad, no pueden llegar por sus propios medios hasta el centro educativo; las otras 100 rutas llevan a los alumnos hasta otras localidades para garantizar su acceso al servicio educativo. Normalmente estas rutas benefician a un total de 5.523 estudiantes.

Comparando la oferta oficial de Ciudad Bolívar con la Población en Edad Escolar (PEE) de estratos 1 y 2 (población objetivo), observamos que la SED no cuenta con la capacidad instalada suficiente para atender dicha población. Existe, además, una franja importante de población en edad escolar (PEE) de estrato 3 que necesita cupo en el sector oficial, aumentando la oferta existente (cuadro 31). En el sector educativo no oficial se calculó una capacidad estimada de 37.546 niños y jóvenes para 2001, basándose en los formularios estadísticos C-600<sup>96</sup>; al considerar los cupos ofrecidos por el sector no oficial, se alcanzaría una cobertura del 79%, sin tener en consideración que los alumnos pierdan el año o que tengan una edad superior a la ideal para cursar el nivel en el que se matriculen.

**Cuadro 30. Matrícula en Bogotá y Ciudad Bolívar, según sector, 1998–2002**

Localidad	Matrículas	1998	1999	2000	2001	2002
Localidad Ciudad Bolívar	Total oficial	68.678	72.730	79.509	84.215	85.349
	Instituciones oficiales	58.088	61.133	67.525	73.030	75.333
	Subsidios	10.590	11.597	11.984	11.185	10.016
Total Distrito	Total oficial	629.238	681.489	719.298	77.323	817.492
	Instituciones oficiales	570.575	615.583	649.484	688.373	730.827
	Subsidios	58.663	65.906	69.814	84.857	86.665
Participación Ciudad Bolívar/Distrito	Total oficial	10,9%	10,7%	11,1%	10,9%	10,4%
	Instituciones oficiales	10,2%	9,9%	10,4%	10,6%	10,3%
	Subsidios	18,1%	17,6%	17,2%	13,2%	11,6%

Nota: La matrícula de instituciones oficiales incluye la matrícula de colegios en concesión.

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en el Sistema de Matrícula.

<sup>96</sup> Los formularios estadísticos C-600 registran los establecimientos, alumnos y docentes de preescolar, primaria (básica y media) y secundaria (básica y media). Estos formularios son empleados por el Dane para recolectar la información acerca de la educación. Tomado de la página [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

### Cuadro 31. Matrícula oficial Vs. PEE estratos 1, 2 y 3, Ciudad Bolívar, 2002

Matrícula 2002	PEE estratos 1 y 2	PEE estrato 3	Matrícula/PEE Est. 1 y 2
85.349	155.202	7.225	55,8%

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED.

En el análisis realizado sobre la demanda efectiva (medida que cuenta la cantidad de niños, niñas y jóvenes que solicitaron cupo para la presente vigencia) se determinó que los 16.083 niños, niñas y jóvenes inscritos en Ciudad Bolívar representaron el 12,2% del total distrital, a los que la SED les asignó cupo; cabe anotar que 591 de estos inscritos rechazaron el cupo ofrecido.

En la localidad, los barrios catastrales que concentran más PEE y a su vez registraron el 51% de los inscritos, están ordenados así: La Acacia, Candalaria La Nueva, San Francisco, Brisas, Lucero del Sur, Sadec Uno, La Pradera, El Peñón del Cortijo, Ciudad Bolívar, Juan Pablo, Potosí, Sadec Dos, Lucero Alto, Estrella del Sur, Naciones Unidas, Ismael Perdomo y San Rafael. Esto coincide con lo que la comunidad local percibe ya que, según lo expuesto en el Balance Social<sup>97</sup>, la cantidad de escuelas y los cupos ofrecidos no son suficientes para cubrir la creciente necesidad de la localidad, provocada por el constante crecimiento de la población y puesta en evidencia por la continua aparición de barrios. Esta localidad se encuentra, como Kennedy, Bosa y Rafael Uribe Uribe, dentro de las que concentraron el 50% de los inscritos para 2002 en el Distrito.

Entre las estrategias para aumentar la retención en el sistema escolar y mejorar la calidad de vida de sus estudiantes, está el proyecto de Complementos Alimenticios<sup>98</sup> que brinda refrigerio a 26.597 estudiantes de estratos 1 y 2, pertenecientes a 40 colegios de la localidad, concentrando el mayor número de refrigerios otorgados, con el 19,3% del total de beneficiarios del Distrito (cuadro 32).

### Cuadro 32. Suministro de complementos alimenticios a escolares, 2002

Localidad	No. de colegios	Total refrigerios por localidad
Ciudad Bolívar	40	26.597
Total	259	137.928

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED.

#### 8.1.4. Eficiencia interna

Las tasas de aprobación, reprobación y deserción en instituciones oficiales de la localidad de Ciudad Bolívar, presentaron una baja durante el periodo 1998-2001, con un comportamiento similar a las del Distrito. Las tasas de aprobación y de reprobación presentaron un mejor comportamiento en las instituciones no oficiales. Durante el periodo 1998-2000, contrario a la tendencia del Distrito, las tasas de deserción fueron mayores en las instituciones no oficiales, en comparación con las instituciones del sector oficial. Sin embargo, durante el 2001 esta tendencia se revierte. Cabe agregar que las tasas de deserción de las instituciones no oficiales de la localidad son sensiblemente superiores a las del Distrito (cuadro 33).

### Cuadro 33. Eficiencia interna en establecimientos educativos, 1998-2001

Localidad	Tasa de aprobación				Tasa de reprobación				Tasa de deserción <sup>97</sup>			
	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001	1998	1999	2000	2001
Oficial Ciudad Bolívar	87,3	84,1	83,7	83,5	9,0	11,3	11,7	11,9	3,8	4,6	4,6	4,6
No oficial Ciudad Bolívar	92,5	91,7	91,0	93,5	3,0	3,3	4,1	2,6	4,5	5,1	4,9	3,9
Oficial Distrito	86,0	85,1	83,9	83,8	10,0	10,7	11,7	11,8	3,9	4,3	4,4	4,5
No oficial Distrito	92,2	92,3	92,2	93,1	4,7	4,5	4,6	3,9	3,1	3,3	3,2	3,0

<sup>97</sup> Tasa de deserción entre periodos.

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en C-600.

<sup>98</sup> Resolución 279 de 2000 de la Secretaría de Educación Distrital.

<sup>97</sup> Alcaldía local de Ciudad Bolívar, *op. cit.*, p. 10.



Al respecto, el Diagnóstico Local con Participación Social<sup>99</sup> señala que los padres de familia no dan la importancia adecuada al estudio de sus hijos. En el mismo horario en el que deberían ir a estudiar, muchos de estos niños se ven obligados a trabajar en su propio hogar en oficios domésticos y cuidando a sus hermanos menores o fuera de su vivienda en trabajos informales, para ayudar a la economía familiar; esto puede explicar que las tasas de deserción resulten superiores a las registradas en el Distrito, tanto en el sector oficial como en el no oficial.

### 8.1.5. Resultados de competencias básicas

La SED ha venido evaluando la calidad de las instituciones educativas oficiales y privadas desde 1998, con una prueba que se hace dos veces al año y que evalúa el nivel básico en las áreas de lenguaje, matemática y ciencias, para los grados tercero y quinto en primaria, y séptimo y noveno de secundaria, para instituciones de calendario A y B. Hasta el momento se han realizado 6 aplicaciones.

A continuación se presentan los resultados no agregados para San Cristóbal, en primaria y secundaria. En primaria los logros registrados en las instituciones oficiales para el 2000 fueron superiores al resultado conjunto del sector privado y Distrito, mostrando una mejoría considerable entre 1998 y 2000, en lenguaje y matemáticas (cuadro 34).

### Cuadro 34. Evaluación de competencias básicas. Resultados en primaria. Calendario A. Ciudad Bolívar, 1998–2000

Año	Sector	Lenguaje	Matemática	General Ciudad Bolívar	General Distrito
1998	Oficial	176,5	152,9	164,7	165,8
	Privado	181,0	156,7	168,8	179,8
	Total	178,6	154,7	166,6	174,2
2000	Oficial	206,9	180,2	193,6	192,0
	Privado	202,3	174,0	188,2	195,0
	Total	205,7	178,5	192,1	193,3
Incremento*	Oficial	17%	18%	18%	16%
	Privado	12%	11%	11%	8%
	Total	15%	15%	15%	11%

Escala de medición: 0 a 306 puntos.

\* Incremento calculado así:  $I = (\text{cifra 2000} - \text{cifra 1998}) / \text{cifra 1998}$ .

Fuente: SED.

Como se observa en el cuadro 35, en secundaria los logros para el 2001 fueron inferiores al promedio del Distrito en ambos sectores. Las instituciones no oficiales registraron durante el periodo 1998-2001, mejores logros que las oficiales, observándose en ambos sectores una mejoría superior a la registrada en el Distrito.

### Cuadro 35. Evaluación de competencias básicas. Resultados secundaria. Calendario A. Ciudad Bolívar, 1999–2001

Año	Sector	Lenguaje	Matemática	Ciencias	General Ciudad Bolívar	General Distrito
1999	Oficial	116,2	88,1	88,5	97,6	105,2
	Privado	117,9	90,8	93,8	100,8	116,0
	Total	116,9	89,2	90,6	98,9	110,4
2001	Oficial	151,8	99,1	103,4	118,1	119,8
	Privado	164,1	104,9	112,3	127,1	131,1
	Total	155,2	100,7	105,9	120,6	124,6
Incremento*	Oficial	31%	12%	17%	21%	14%
	Privado	39%	16%	20%	26%	13%
	Total	33%	13%	17%	22%	13%

Escala de medición: 0 a 306 puntos.

\* Incremento calculado así:  $I = (\text{cifra 2001} - \text{cifra 1999}) / \text{cifra 1999}$ .

Fuente: SED.

### 8.1.6. Analfabetismo

La localidad presenta un índice de analfabetismo de 8%, que resulta relativamente alto si se le compara con el promedio para Bogotá, que es de 5%. Ciudad Bolívar se ubica en el segundo lugar entre las veinte localidades de la ciudad en materia de analfabetismo<sup>100</sup>. Según la Alcaldía local<sup>101</sup> se estima que, de los habitantes mayores de cinco años el 5% ha cursado sólo preescolar, el 47% sólo primaria, el 36% ha llegado a secundaria, el 3% logró educarse en la universidad y el 9% no tiene ninguna formación educativa.

## 8.2. Salud

### 8.2.1. Equipamientos colectivos en salud

Integran los equipamientos de salud el conjunto de instituciones públicas, privadas y mixtas de la seguri-

<sup>99</sup> Secretaría Distrital de Salud, *op. Cit.*, p.9.

<sup>100</sup> Alcaldía local de Ciudad Bolívar, *op. cit.*, p. 10.

<sup>101</sup> *Ibid.*

dad social en salud, que tienen como objetivo principal administrar, suministrar y prestar servicios integrales de salud, de tercero, segundo y primer nivel de atención a la comunidad a través de: intervenciones de aseguramiento; promoción de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad; además deben ejercer un control a los factores de riesgo en los diferentes niveles de atención a las personas y al medio ambiente<sup>102</sup>.

Las Empresas Promotoras de Salud (EPS) son las responsables de la afiliación, del registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, encargadas de garantizar el Plan Obligatorio de Salud (POS) directa o indirectamente a sus afiliados. Las cajas de compensación familiar, que cuentan con participación obligatoria de recursos para el régimen subsidiado, pueden prestar servicios como EPS; adicionalmente existen las entidades de medicina prepagada o seguros de salud para las personas de estratos altos que quieran un servicio complementario de salud, además de la EPS; finalmente, se encuentran las empresas solidarias de salud y las administradoras de Régimen Subsidiado, ARS, que se encargan de afiliar a las personas de bajos recursos al sistema.

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPS) son los organismos encargados de prestar los servicios en el nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios de las EPS, dentro de los parámetros y principios establecidos en la Ley 100 de 1993, obedeciendo a los principios de calidad y eficiencia. Las IPS, de acuerdo con su naturaleza jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, prestan servicios de salud como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social en salud.

### IPS del nivel I de atención

El primer nivel lo caracteriza la atención básica prestada por puestos y centros de salud; los hospitales locales, que cuentan con servicios de consulta externa y odontológica, urgencias y hospitalización, bajo la atención de médicos generales; además, están los

Centros de Atención Médica Inmediata (CAMI). El primer nivel de atención tiene los siguientes grados:

- Primer grado: compuesto por las Unidades Básicas de Atención (UBA), presta servicios básicos de salud, atendidos por un equipo de salud que cuenta con médico, odontólogo, trabajadora social, auxiliar de enfermería, promotor de saneamiento y promotores de salud.
- Segundo grado: compuesto por los Centros de Salud o Unidades Primarias de Atención que, en conjunto con las Unidades Básicas de Atención del área de influencia, constituyen el centro de salud.
- Tercer grado: compuesto por los Centros de Atención Médica Inmediata (CAMI); está capacitado para atención de partos de bajo riesgo, consulta externa médica odontológica y atención de urgencias durante las 24 horas del día.
- Cuarto grado: compuesto por un hospital de Nivel I, cuenta con servicios de consulta externa médica y odontológica, atención de urgencias y hospitalización, para patologías de baja complejidad y saneamiento ambiental local<sup>103</sup>.

### IPS del nivel II de atención

Al segundo nivel lo caracteriza la presencia de médicos generales y médicos especialistas; los pacientes de mayor gravedad que deban ser enviados a otros hospitales son remitidos por los hospitales de nivel II, de la misma manera reciben a los pacientes remitidos por las IPS de nivel tres que ya no presentan un alto riesgo, todo esto en su área de influencia como lo establece la Dirección General del Sistema Distrital de Salud. Además, están capacitadas para ejecutar labores de atención de urgencias y desarrollan programas de cirugía ambulatoria y atención al medio ambiente<sup>104</sup>.

### IPS del nivel III de atención

Caracterizados por la presencia de médicos generales, especialistas y subespecialistas (cardiólogos,

<sup>102</sup> SDS, Área de Análisis, Programación y Evaluación. Bogotá, D.C., 2002.

<sup>103</sup> Concejo del Distrito Especial de Bogotá, Acuerdo 20 de 1990.

<sup>104</sup> *Ibid.*

neurólogos, nefrólogos, gastroenterólogos y otros, de acuerdo con la disponibilidad de recursos). Las actividades de atención al medio ambiente en este nivel son ejecutadas por la Dirección respectiva de la Secretaría de Salud.

### Inventario de equipamientos de salud

Como se registra en el cuadro 36, Ciudad Bolívar cuenta con 17 IPS públicas de primer nivel de atención, adscritas a la Secretaría de Salud, clasificadas así: 7 Unidades Primarias de Atención en salud (UPAS), 5 Unidades Básicas de Atención en Salud (UBAS), 3 Centros de Atención Médica Inmediata (CAMI), un hospital de primer nivel de atención y el hospital de Meissen, que es de segundo nivel de atención. En esta localidad se localizan, además, 89 instituciones prestadoras de servicios de salud privadas (plano 16). La UPZ San Francisco concentra el mayor número de equipamientos de salud, seguida por Ismael Perdomo, Jerusalem y Lucero.

**Cuadro 36. IPS públicas y privadas por UPZ-2002**

UPZ	UPAS	UBAS	CAMIS	Hospital Nivel I	IPS privadas	Total
El Mochuelo	-	-	-	-	-	-
Monte Blanco	-	-	-	-	-	-
Arborizadora	-	-	-	-	9	9
San Francisco	2	-	-	1	26	29
Lucero	1	2	1	-	19	23
El Tesoro	2	-	-	-	2	4
Ismael Perdomo	2	2	-	-	21	25
Jerusalem	-	1	2	-	12	15
Rural	1	-	-	-	-	1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>89</b>	<b>106</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Salud y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

### 8.2.2. Desnutrición

El estado nutricional es el “resultado de una interrelación de diferentes factores que afectan los procesos de salud, tales como la disponibilidad de alimentos, determinada por la producción, los precios y las condiciones de mercado; el consumo de alimentos, determinado por los hábitos, creencias, la distribución intrafamiliar y la capacidad adquisitiva; y los requerimientos nutricionales de acuerdo con el grupo étnico y aprovechamiento biológico, determinado

por las condiciones ambientales y estado de salud”<sup>105</sup>. Se considera, además, que “debido al bajo ingreso económico de las familias y a patrones culturales de consumo, la distribución de alimentos dentro del grupo familiar no siempre está de acuerdo con las características y necesidades individuales de sus miembros, en particular los infantes y las gestantes, que necesitan mayor consumo de alimentos”<sup>106</sup>.

La incidencia de la desnutrición, tanto crónica<sup>107</sup> como aguda<sup>108</sup>, es medida por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional, Sisvan, para el periodo 1997–2002<sup>109</sup>. Para el 2002, Ciudad Bolívar es la quinta localidad con mayor proporción de niños afectados por la desnutrición crónica, donde un 17,9% de ellos tiene una talla baja para su edad; esta situación es superada solamente por las localidades de San Cristóbal (20,6%), Santa Fe (18,9%), Usme (18,9%) y Sumapaz (18,1%).

Al comparar la tendencia de la desnutrición crónica en Ciudad Bolívar con el promedio registrado en el Distrito (gráfico 5) durante el periodo 1997-2002, se ve cómo a pesar de que en 1997 la localidad mostraba una incidencia inferior al promedio distrital, durante 2001 y 2002 la incidencia de la desnutrición crónica local ha aumentado, al punto de superar el promedio distrital.

En 2002 la localidad mostró la segunda mayor incidencia de desnutrición aguda (8,7%), superada sólo por la localidad de Usme (13,9%). Durante el periodo 1997–2002 esta incidencia, que mostró un incremento significativo durante 1999 y disminuyó fuertemente en 2000, se mantuvo de todos modos por encima del promedio del Distrito (gráfico 6).

<sup>105</sup> SDS, *op. cit.*, p. 9.

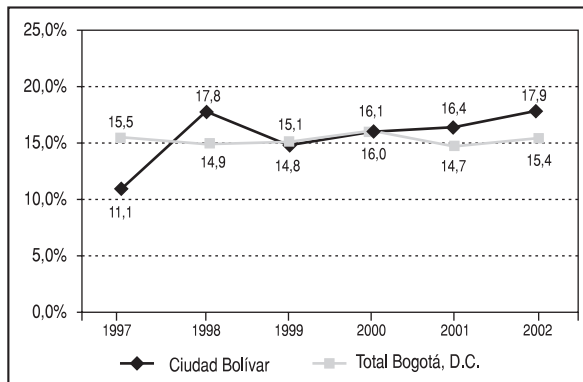
<sup>106</sup> *Ibid*

<sup>107</sup> La desnutrición crónica o retardo en el crecimiento, se determina al comparar la talla del niño con la esperada para su edad y sexo y es un indicativo de los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

<sup>108</sup> La desnutrición aguda o emaciación se determina al comparar el peso del niño o niña con el peso esperado para su talla y sexo, sin tener en cuenta su edad. Este indicador mide el efecto del deterioro en la alimentación y de la presencia de enfermedades en el pasado reciente. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

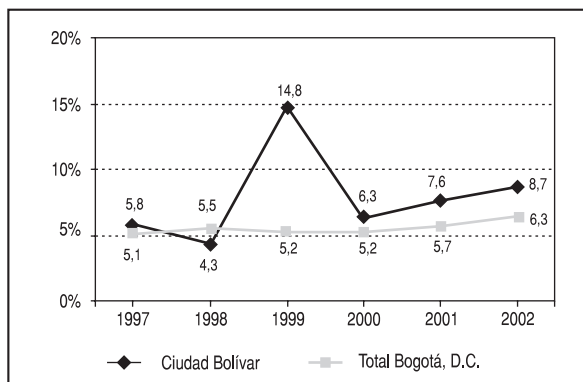
<sup>109</sup> La cifras de desnutrición del Sisvan están dadas en porcentajes y resultan del monitoreo que se hace al control de crecimiento y desarrollo o nutrición, realizado a los menores que asisten por consulta externa a los hospitales del Distrito y que no son asistidos por un plan de alimentación complementaria. No incluye a los niños asistidos por urgencias ni hospitalización.

**Gráfico 5. Prevalencia clásica de desnutrición crónica en Ciudad Bolívar y Bogotá, D.C., 1997–2002**



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, Secretaría Distrital de Salud.

**Gráfico 6. Prevalencia clásica de desnutrición aguda en Ciudad Bolívar y Bogotá, D.C., 1997–2002**



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, Secretaría Distrital de Salud.

Adicionalmente, el DABS realiza un seguimiento al estado nutricional de dos grupos poblacionales de la localidad: los niños y niñas de 0 a 5 años y las mujeres gestantes. Los resultados de estos estudios para 2001 se exponen a continuación.

- **Niños y niñas de 0 a 5 años:** en esta localidad se evaluaron 3.283 niños y niñas para la toma del primer semestre del año y 3.545 para la toma del segundo semestre, beneficiarios del programa “Mundos para la Niñez de 0 a 5 años”. El indicador peso (/) talla muestra, para el primer semestre del 2001, que 76,6% de estos menores están en un

estado normal de nutrición, porcentaje que aumenta 6,7% puntos para el segundo semestre, alcanzando una cifra de 83,7%. La desnutrición aguda, por su parte, pasa de 3,7% a 2,4%, lo que deja ver una disminución de 1,3% respecto a la primera toma. En lo referente al riesgo leve, la primera toma arroja un dato de 17,2% mientras que la cifra se reduce en más de 5 puntos en la segunda toma, hasta alcanzar un 12,2%. El sobrepeso, en términos porcentuales, no tiene una variación significativa, sin embargo la obesidad sí presenta una disminución de 0,7% a 0,4%, es decir, los niños clasificados en este estado disminuyeron de 24 en la primera muestra a 12 en la segunda, lo que refleja una mejoría del 0,3% en el indicador.

- **Estado nutricional de mujeres gestantes:** en esta localidad se evaluaron 125 mujeres embarazadas, beneficiarias del programa “Familias gestantes: bebés sanos y deseados”, y los resultados fueron: el 36% están en un estado normal de nutrición, el 41% está por debajo del peso ideal, el 9% tiene sobrepeso y el restante 14% sufre de obesidad. Hay que tener en cuenta que esta localidad presenta el índice más alto de mujeres en estado de embarazo con bajo peso, ubicándose 9 puntos porcentuales por encima del promedio general del Distrito. Por esta razón, es recomendable iniciar un seguimiento para las mujeres embarazadas que padecen de obesidad o de bajo peso, así como enseñarles en qué consiste una buena nutrición, con el propósito de ayudarles a alimentarse mejor y de ofrecer a sus familias una dieta más balanceada.

Dentro del marco del proyecto “Nutrir para el Futuro”<sup>110</sup>, el DABS realizó una evaluación nutricional de acuerdo con diferentes modalidades. En la modali-

<sup>110</sup> “Nutrir para el Futuro” es un proyecto que contribuye a mejorar las condiciones nutricionales de los diferentes grupos de población que son atendidos por los demás proyectos del DABS (niños, niñas, madres gestantes, ancianos y ancianas, familias en situación de crisis, ciudadanos y ciudadanas habitantes de la calle), desarrollando su capacidad para alimentarse de manera adecuada. Tomado de la página [www.bienestarbogotá.gov.co](http://www.bienestarbogotá.gov.co).



dad de Alianzas Amigas de la Niñez, en la que se evalúan niños y niñas pertenecientes a las submodalidades de Jardines Sociales y Cupos Cofinanciados, Ciudad Bolívar figura como una de las localidades con mayor incidencia de desnutrición aguda. Las localidades que presentan un mayor porcentaje de desnutrición aguda son Usme y Suba, con el 6,1%, y Ciudad Bolívar con el 5,1%. Los estudios adelantados por el DABS y las cifras del Sisvan indican que el problema de malnutrición en la localidad es recurrente, en especial sobre la población de menores y la de mujeres gestantes, situación que está seguramente asociada a las condiciones económicas de los habitantes de la localidad.

### 8.2.3. Indicadores de atención

La información que se presenta en el siguiente cuadro corresponde a las actividades de atención desarrolladas por los hospitales Meissen y Vistahermosa durante 2001. Algunos indicadores de atención que se presentan son: número de camas, consultas tanto externas como de urgencias, egresos, porcentaje de ocupación, giro cama<sup>111</sup>, días de estancia por egresos.

**Cuadro 37. Indicadores de Atención en Hospitales de los niveles I y II, Ciudad Bolívar, 2001**

Indicadores de atención	2001		Total
	Hospital Meissen <sup>11</sup>	Hospital vistahermosa <sup>12</sup>	
No. de camas	44	104	148
Total consultas	142.887	148.542	291.429
Consultas externas	124.897	94.527	219.424
Consultas urgentes	17.990	54.015	72.005
Egresos	6.285	11.275	17.560
Días camas disponibles	16.258	37.960	54.218
Días cama ocupado	13.479	36.973	50.452
% Ocupación	82,91%	97,40%	93,05%
Promedio estancia por egreso	1,78	3,25	2,72
Giro cama	142,84	108,41	118,65
Días de estancia por egreso	11.178	36.620	47.798

<sup>11</sup> Hospital de Nivel II.

<sup>12</sup> Hospital de Nivel I.

Fuente: Secretaría de Salud Distrital, Dirección Seccional de Salud Pública de Bogotá, D.C., 2001.

<sup>111</sup>El indicador giro cama relaciona el total de egresos con el número de camas disponibles. Tomado de Secretaría de Salud Distrital, Dirección Seccional de Salud Pública de Bogotá, D.C., 2001.

### 8.2.4. Mortalidad general

Según datos proporcionados por la Secretaría Distrital de Salud<sup>112</sup> la tasa bruta de mortalidad general<sup>113</sup> registrada en Ciudad Bolívar, que durante 2001 fue de 29,2 muertes por cada 10.000 hab, resulta ser inferior en 15 puntos a la de Bogotá, que para el mismo periodo contaba 44,2 muertes por cada 10.000 hab.

Como se observa en el cuadro 38, la principal causa de mortalidad en la localidad son las agresiones, causantes del 16% del total de muertes registradas. Esta causa tiene una tasa de 4,7 muertes por cada 10.000 hab, considerablemente superior a la tasa de 3,2 registrada en el Distrito. Este resultado pone en evidencia la situación de inseguridad y violencia en la localidad, señalada en el Diagnóstico Local con Participación Social, en el que se agrega que “la mortalidad sentida por la comunidad es por causa de la violencia asociada a factores sociales, económicos, culturales y por la deficiente red de urgencias y de atención oportuna e inmediata a los heridos que acuden a los Cami<sup>114</sup>. Como segunda causa de mortalidad están las enfermedades isquémicas del corazón (3,1 muertes/10.000 hab.), con una tasa inferior a la registrada en el Distrito Capital (5,2 muertes/10.000 hab.). En orden de importancia le siguen las enfermedades cerebrovasculares, las afecciones originadas en el periodo perinatal y las enfermedades crónicas de las vías respiratorias, que también registran tasas inferiores a las tasas promedio del Distrito.

Al examinar las causas de mortalidad para el grupo de edad de 15 a 44 años (cuadro 39), se observa que tres de las cuatro primeras causas corresponden a eventos asociados con violencia, con 67% dentro del total. Las agresiones totalizan el 54%, los accidentes de transporte suman el 9% y las lesiones infligidas

<sup>112</sup>La fuente de información para los análisis de mortalidad son los certificados de defunción codificados por residencia habitual del fallecido, en la Secretaría Distrital de Salud. Los datos reflejan así la magnitud y las causas de muerte de la población de la localidad. Sin embargo, el diligenciamiento errado de los certificados de defunción hace que algunas veces las muertes queden registradas con la dirección de la IPS que lo atendió, causando bien sea un subregistro o un sobregistro de las muertes presentadas en la localidad.

<sup>113</sup> Tasa bruta de mortalidad general por cada 10.000 habitantes.

<sup>114</sup> SDS, *op. cit.*, p. 9.

intencionalmente son el 4% restante del 67% total. La tasa de mortalidad por agresiones, que corresponde a 7,8 muertes por cada 10.000 hab, resulta considerablemente superior a la registrada en el Distrito para el mismo rango de edad (5,3 muertes/10.000

hab.). Las tasas de mortalidad registradas por las demás causas son inferiores a las tasas promedio registradas en el Distrito. Lo anterior confirma de nuevo la existencia de altos niveles de violencia en la localidad.

**Cuadro 38. Tasa de mortalidad general (muertes/10.000 hab.), Ciudad Bolívar, 2001**

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Agresiones	280	16,0	4,7	3,2
Enfermedades isquémicas del corazón	188	10,7	3,1	5,2
Enfermedades cerebrovasculares	113	6,4	1,9	3,4
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	101	5,8	1,7	1,8
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	79	4,5	1,3	1,8
Accidentes de transporte	69	3,9	1,1	-
Otras enfermedades del corazón	63	3,6	1,0	2,1
Resto de enfermedades del sistema digestivo	58	3,3	1,0	1,7
Neumonía	57	3,3	0,9	1,6
Enfermedades hipertensivas	54	3,1	0,9	-
Resto de causas	691	39,4	11,5	20,2
<b>Total</b>	<b>1.753</b>	<b>100,0</b>	<b>29,2</b>	<b>44,2</b>

Fuente: Certificado individual de defunción Dane (datos preliminares), Secretaría Distrital de Salud. Bogotá, D.C., 2001.

**Cuadro 39. Tasa de mortalidad para el grupo de edad de 15 a 44 años (muertes/10.000 hab.), Ciudad Bolívar, 2001**

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Agresiones	248	53,68	7,8	5,3
Accidentes de transporte	40	8,66	1,3	1,5
Todas las demás causas externas	21	4,55	0,7	0,9
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	18	3,90	0,6	0,7
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH]	17	3,68	0,5	1,0
Enfermedades cerebrovasculares	8	1,73	0,3	0,4
Resto de enfermedades del sistema nervioso	7	1,52	0,2	0,3
Otras muertes obstétricas directas	7	1,52	0,2	-
Caídas	6	1,30	0,2	-
Tumor maligno del estómago	5	1,08	0,2	-
Resto de causas	85	18,40	2,7	5,3
<b>Total</b>	<b>462</b>	<b>100,00</b>	<b>14,6</b>	<b>16,4</b>

Fuente: Certificado individual de defunción Dane (datos preliminares), Secretaría Distrital de Salud. Bogotá, D.C., 2001.

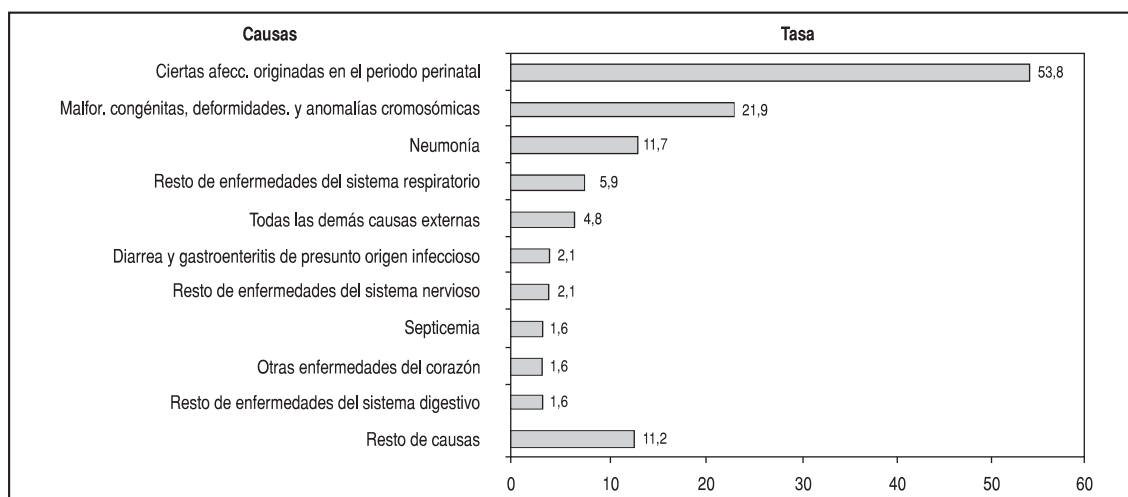
### 8.2.5. Mortalidad infantil

El gráfico 7 muestra las diez principales causas de mortalidad infantil en la localidad. La principal causa de mortalidad en los menores de un año durante el 2001 la constituyen las afecciones originadas en el periodo perinatal, con una tasa de 53,8 muertes por 10.000 habitantes, inferior a la tasa promedio del Distrito (82,4 muertes por cada 10.000 hab.). En orden de importancia le siguen las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y la neumonía, que también presentan tasas de mortalidad inferiores a la tasa promedio del Distrito. Sin embargo, las siguientes causas de mortalidad infantil, que son otras enfermedades del sistema respira-

torio y todas las demás causas externas, presentan una tasa superior a la tasa promedio distrital. La presencia de enfermedades como la neumonía y la enfermedad diarreica entre las diez principales causas de mortalidad infantil en la localidad, se encuentra asociada con problemas de malnutrición por carencia, hacinamiento, contaminación ambiental y bajo nivel educativo, así como por inadecuados cuidados en el hogar y por la demanda tardía de atención médica institucional al enfermo<sup>115</sup>, situación similar a los resultados promedio del Distrito.

<sup>115</sup> SDS, *op. cit.*, p. 9.

## Gráfico 7. Principales causas de mortalidad en menores de un año (muertes/10.000 hab.). Ciudad Bolívar, 2001



Fuente: Certificado individual de defunción Dane (datos preliminares). Secretaría Distrital de Salud. Bogotá, D.C., 2001.

### 8.5.6. Morbilidad por consulta externa

Los datos empleados para determinar la morbilidad general por consulta externa provienen del Registro de Información (RIA, SIS, RIPS), que recopila los reportes enviados en 2001 por las IPS, tanto públicas como privadas, únicamente para los pacientes vinculados y particulares atendidos en dichas instituciones<sup>116</sup>.

En el cuadro 40 se observa cómo en la localidad, la principal causa de morbilidad por consulta externa son los síntomas y estados morbosos mal definidos, que tienen una participación del 33% sobre el total. Le siguen, con menor importancia, las enfermedades del ojo y sus anexos, las enfermedades de los órganos genitales, el parto normal y las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén, con participaciones minoritarias que oscilan entre el 3,8% y el 7,4%.

### Cuadro 40. Diez de las 184 primeras causas de morbilidad atendida por consulta externa. Ciudad Bolívar, 2001

Nombre del diagnóstico	Hombres	Mujeres	Total	%
Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	3.143	5.360	8.503	33,10
Enfermedades del ojo y sus anexos	707	1.188	1.895	7,38
Otras enfermedades de los órganos genitales	176	964	1.140	4,44
Parto normal	-	1.001	1.001	3,90
Enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén	327	651	978	3,81
Infecciones respiratorias agudas	381	441	822	3,20
Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	302	455	757	2,95
Otras enfermedades del aparato digestivo	224	356	580	2,26
Enfermedad hipertensiva	128	384	512	1,99
Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	141	309	450	1,75
Otras causas	3.476	5.574	9.050	35,23
<b>Total</b>	<b>9.005</b>	<b>16.683</b>	<b>25.688</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, Áreas de Análisis y Políticas de la Oferta, 2001.

<sup>116</sup> En Ciudad Bolívar se reportaron las siguientes IPS: hospital Meissen nivel II ESE y Servicios Especializados Integrados.  
Fuente: Secretaría Distrital de Salud.

## 8.3. Bienestar

### 8.3.1. Equipamientos colectivos de bienestar social

Los equipamientos colectivos de bienestar social son las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y a la promoción del bienestar social, a través de actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos definidos como: familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales. Agrupa, entre otros, a los hogares para la tercera edad, hogares de paso para habitantes de la calle, casas vecinales, jardines infantiles, centros de atención integral al menor en alto riesgo y centros de desarrollo comunitario<sup>117</sup>. Este sector centra su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnerable, pues su acción se orienta hacia grupos que viven en condiciones de pobreza y miseria. Los equipamientos de bienestar son de bajo impacto nocivo a su entorno inmediato, por no generar procesos de transformación urbana.

Como figura en el plano 16 y en el cuadro 41, en la localidad Ciudad Bolívar se localizan 10 jardines infantiles y 23 casas vecinales que atienden el 5,4% de la población necesitada: 4.229 niños de 0 a 4 años en estrato 1 y 2 de los 78.808 niños que habitan en la localidad. Los Hogares de Bienestar del ICBF (Hobis) atienden a 10.112 niños que son el 12,8% del total de niños que viven en la localidad.

**Cuadro 41. Jardines infantiles y casas vecinales. Ciudad Bolívar, 2002**

UPZ	Jardines infantiles	Casas vecinales	Hobis	Oferta J. I. y C. V.*	Oferta Hobis	Oferta total
El Mochuelo	-	-	-	-	-	-
Monte Blanco	-	-	16	-	256	256
Arborizadora	-	-	5	-	80	80
San Francisco	-	4	138	591	2.208	2.799
Lucero	3	6	158	1.060	2.528	3.588
El Tesoro	4	4	38	1.050	608	1.658
Ismael Perdomo	2	6	71	1.005	1.136	2.141
Jerusalem	1	3	206	523	3.296	3.819
Fuera de UPZ	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>632</b>	<b>4.229</b>	<b>10.112</b>	<b>14.341</b>

\* Corresponde a la oferta (total de cupos) en jardines infantiles y casas vecinales. Fuente: DABS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En la proyección de nuevos equipamientos de bienestar infantil, se deben coordinar los trabajos entre el

Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD y el DABS, con el fin de garantizar el soporte y la localización de zonas verdes y parques cerca a los nuevos jardines infantiles y casas vecinales, o viceversa.

### 8.3.2. Equipamientos para atención a la comunidad

Ciudad Bolívar cuenta con un Centro Operativo Local-COL, dos Centros Satélites, un Centro de Desarrollo Comunitario y un comedor, ubicados en las UPZ Jerusalem, Lucero y San Francisco (cuadro 42). El COL tiene una cobertura para 2002 de 3.272 adultos mayores y 685 familias gestantes; los dos Centros Satélites atienden, por su parte, a 66 personas menores de 18 años en condición altamente vulnerable, y el Centro de Desarrollo Comunitario cubre a 2.560 habitantes de la localidad.

**Cuadro 42. Equipamientos de bienestar comunitario por UPZ. Ciudad Bolívar, 2002**

UPZ	Centro Operativo Local	Centro de Desarrollo Comunitario	Centros satélites	Comedor
San Francisco	-	-	-	1
Lucero	-	-	1	-
Jerusalem	1	1	1	-
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Bienestar Social y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

El DAPD considera que en la programación y proyección de nuevos servicios de bienestar para la ciudad, hay que establecer estándares e indicadores por población y no por localidad, pues la población proyectada a 2002 de las 19 localidades urbanas del Distrito, varía dependiendo de la localidad entre 27.000 y 950.000 habitantes.

### 8.3.3. Departamento Administrativo de Bienestar Social-DABS

El DABS tiene como objetivo ejecutar políticas de bienestar social que contribuyan al desarrollo integral de la población en total abandono y extrema pobreza<sup>118</sup>.

<sup>117</sup> DAPD, POT, Decreto 619 de 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140. Bogotá, D.C.

<sup>118</sup> DABS, Misión y Visión, tomado de la página [www.bienestarbogota.gov.co](http://www.bienestarbogota.gov.co)



Los proyectos con los que el DABS hace presencia en Ciudad Bolívar son: 7217 “Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá D.C.”; 7309 “Protejamos la vida: niños y niñas menores de 18 años en condiciones de alta vulnerabilidad”; 7317 “Familias gestantes: bebés sanos(as) y deseados(as)”; 7318 “Integración familiar y comunitaria”, y 7319 “Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial”.

En el marco del proyecto “Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial”, el DABS programó durante el 2003 un total de 4.389 cupos para niños y niñas en los jardines infantiles<sup>119</sup>, casas vecinales<sup>120</sup> y alianzas amigas<sup>121</sup>, cubriendo al 14,5% de los menores que necesitan atención. A pesar de que esta localidad presenta el mayor número de cupos programados para la atención de niños y niñas de 0 a 5 años, su cobertura es una de las más bajas a nivel distrital, pues de la gran cantidad de menores necesitados en la ciudad, 30.178 viven en esta localidad.

El proyecto “Familias gestantes: bebés sanos(as) y deseados(as)” programó, durante el 2003, un total de 689 cupos para mujeres embarazadas y sus familias, cubriendo el 23,6% de las mujeres que necesitan atención.

Con el proyecto “Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá D.C.”, el DABS programó un total de 2.862 cupos para adultos mayores durante el 2003, logrando una cobertura de 36,8% de los ancianos que necesitan atención.

#### Cuadro 44. Presupuesto programado Vs. Presupuesto ejecutado y Cobertura programada Vs. Cobertura atendida. Ciudad Bolívar, 2001

Proyectos	Cobertura			Inversión (millones de pesos)		
	Programada	Ejecutada	% ejec.	Programada	Ejecutada	% ejec.
Mundos para la niñez 0 - 5 años	4.234	5.908	139,54	2.832	2.451	86,57
Familias gestantes	1.320	1.698	128,64	220	224	101,90
Atención para el bienestar del adulto mayor	2.800	3.033	108,32	2.118	2.171	102,51
<b>Total</b>	<b>8.354</b>	<b>10.639</b>	<b>127,35</b>	<b>5.169</b>	<b>4.846</b>	<b>93,75</b>

Nota: Para el proyecto Mundos para la niñez 0-5 años, la cobertura programada corresponde a la cantidad de cupos y la cobertura ejecutada corresponde a la cantidad de personas beneficiadas. Para Familias gestantes la cobertura general corresponde, según el caso, a la cantidad de personas necesitadas o beneficiadas. La cobertura del proyecto Adulto mayor cuenta la cantidad de cupos e incluye el subsidio A y el subsidio B.

Fuente: DABS, Sistema de Seguimiento Subdirección de Planeación, 2001.

Así, el DABS programó una oferta total de 7.896 cupos dentro de estos tres programas, llegando a una cobertura del 18,04% para la población local necesitada, cifra que resulta inferior a la lograda en promedio en el Distrito (cuadro 43).

#### Cuadro 43. Proyectos Mundo para la niñez 0-5 años, Familias gestantes, Atención para el adulto mayor. Ciudad Bolívar, 2003

Localidad	Cupos programados	Demanda potencial	Cobertura %
Ciudad Bolívar	7.896	43.758	18,04
Total	58.756	237.166	24,77

Fuente: Fresneda, Óscar: Proyecciones de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas y en Miseria para Bogotá, 1998-2001 y DABS, 2003.

En lo referente a la ejecución de los tres proyectos en mención durante el 2001, se observa que la cobertura ejecutada superó la programada, pues pese a que los cupos ofrecidos son constantes, la rotación que hay entre los usuarios hace que los programas puedan ser aprovechados por más de una persona en el mismo periodo (cuadro 44). Ciudad Bolívar es la localidad que recibe más recursos de inversión por parte del DABS para estos proyectos, pero pese a los esfuerzos logrados en materia presupuestal, la cobertura sigue siendo baja comparada con el total de la población local vulnerable necesitada de atención. La explicación de esta situación está en el hecho de que ésta es una de las localidades con mayor cantidad de población viviendo en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

<sup>119</sup> Los jardines infantiles cuentan con planta física del DABS y el 50% del recurso humano pertenece a la planta de la entidad. El otro 50% se encuentra distribuido entre órdenes de prestación de servicios DABS y contratos con las asociaciones de padres de familia locales.

<sup>120</sup> Las casas vecinales están organizadas dentro de Asociaciones Comunitarias formadas por madres educadoras quienes se vinculan al DABS mediante una relación contractual en la que la Entidad les aporta: ración nutricional, material didáctico, bonificación, seguridad social, guarda y custodia a cambio de su trabajo en las casas vecinales.

<sup>121</sup> Las alianzas amigas son convenios con organizaciones de la sociedad civil, con cajas de compensación familiar, con el sector productivo, con grupos comunitarios y con otras entidades del Estado, que tienen el objetivo de utilizar los recursos destinados a educación inicial de manera óptima.

### 8.3.4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Salud, que tiene como objeto principal propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos<sup>122</sup>. En la localidad el ICBF cuenta con el Centro Zonal Ciudad Bolívar, mediante el cual se coordinan los proyectos desarrollados en la misma.

Hasta 1998 la localidad contaba con 53 Asociaciones de Madres Comunitarias<sup>123</sup>. Durante el 2001 el ICBF llevó a cabo diversos programas en la localidad, entre los que se destacan: Escuela para Padres; Atención Terapéutica; Atención Extrajudicial; Atención de Procesos Civiles; Fami (Familia, Mujer e Infancia); Educador Familiar; Hogares Comunitarios de Bienestar; Hogares Infantiles y el proyecto Escolar y Adolescente. Durante ese año, en el que se beneficiaron un total de 42.139 usuarios a través del ICBF, los programas de mayor cobertura fueron Escolar y Adolescentes, que contó con 70 unidades, que proporcionaron una cobertura de 16.448 usuarios, 745 Hogares Comunitarios de Bienestar que atendieron un total de 9.865 niños, 133 Fami que ofrecieron una cobertura de 3.192 usuarios y 6 hogares infantiles que atendieron un total de 1.338 niños (cuadro 45).

#### Cuadro 45. Proyectos desarrollados en el Centro Zonal. Ciudad Bolívar, 2001

Proyecto	Unidades	Usuarios
Familia, Mujer e Infancia	133	3.192
Educador Familiar	5	1.200
Escuela para Padres	10	2.400
Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar	745	9.685
Hogares Infantiles	9	1.338
Escolar y Adolescente	70	16.448
Atención Terapéutica	-	72
Atención Extrajudicial	-	6.600
Atención Procesos Civiles	-	180
Asistencia y Asesoría	-	384
Recuperación Nutricional	5	640
<b>Total</b>	<b>977</b>	<b>42.139</b>

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Regional Bogotá, Grupo Programático, Portafolio de Servicios, Volumen 1, Bogotá, D.C., 2001.  
8.4. Servicios públicos

## 8.4. Servicios públicos

### 8.4.1. Acueducto

Los sectores de mayor consolidación y desarrollo de la localidad, se abastecen en su mayoría de la red matriz de distribución de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá–EAAB, a través de los sistemas Wiesner, Tibitoc y Vitelma. De acuerdo con la ubicación topográfica, en la localidad se presentan dos zonas cubiertas por el servicio de acueducto:

- **Zona baja:** son los sectores norte y oriental de la localidad, situados por debajo de la cota 2.600 msnm, que se abastecen de los tanques de Santa Lucía y Casa Blanca.
- **Zona alta:** son los sectores situados por encima de la cota 2.600 msnm, localizados hacia el centro-oriente y noroccidente de la zona urbanizada. Cuenta con dos sistemas de abastecimiento: el sistema de bombeo desde el tanque de Vitelma que cubre el sector de Jalisco, El Castillo y El Volador y el bombeo de Santa Lucía que entra en funcionamiento en épocas de sequía.

En años anteriores, según lo señala el Diagnóstico Local con Participación Social<sup>124</sup>, los asentamientos ilegales ubicados en la parte alta de la cordillera presentaban una carencia casi total del servicio de acueducto, pues su localización sobrepasa la cota máxima establecida para su prestación. Esta situación se presentaba en barrios como El Paraíso, Bella Flor, Caracolí, Santo Domingo, El Oasis y Casa Loma, en donde la comunidad se abastecía de agua por medio de carro-tanques<sup>125</sup>. A partir de 2000 la EEAB instaló el tanque El Mirador, lo que permitió que todos los barrios ubicados por encima de la cota máxima establecida se pudieran conectar al servicio de acueducto, y se ampliara significativamente la cobertura de la EAAB en la localidad. Pese a estos esfuerzos, en 2002 la cobertura de acueducto en la localidad fue de 94,2%, inferior en casi 4 puntos porcentuales a la

<sup>122</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Regional Bogotá – Grupo Programático, "Portafolio de Servicios Vol.1", Bogotá, D.C., 2001.

<sup>123</sup> Secretaría de Salud Distrital, *op. cit.*, p. 9.

<sup>124</sup> SDS, *op. cit.*, p. 9.

<sup>125</sup> *Ibid.*

cobertura promedio del Distrito (98%). Lo anterior la ubica como la segunda localidad con menor cobertura en este servicio, antecedida sólo por Usme<sup>126</sup>.

En la zona rural de la localidad, la provisión de agua para consumo domiciliario se logra sacando el líquido de las corrientes más cercanas o en algunos casos de manantiales, por medio de captaciones y mangueras que llevan el agua hasta las fincas o casas rurales. Existen, además, unos pocos acueductos veredales que surten a pequeños grupos de fincas y que actualmente se encuentran en proceso de expansión<sup>127</sup>.

## 8.4.2. Alcantarillado

### 8.4.2.1. Alcantarillado sanitario

La red de alcantarillado sanitario de la localidad corresponde a la cuenca del río Tunjuelito, a donde llegan todas las aguas negras de ésta; el drenaje de las aguas negras, de cerca del 80% de la zona desarrollada de la localidad, se realiza principalmente hacia la subcuenca del Tunjuelito medio. En la subcuenca de Soacha-Terreros se recoge el drenaje proveniente del sector occidental de la localidad, que incluye la parte de Jerusalem y el sector suroccidental adyacente a la vereda Quiba; las aguas negras son evacuadas directamente hacia las quebradas afluentes de la represa de Terreros. Para 2002, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá<sup>128</sup> estimó una cobertura en este servicio de 72,2%, que resulta sensiblemente inferior a la cobertura promedio del Distrito (90,1%) y es la segunda cobertura más baja entre las localidades urbanas de Bogotá, antecedida sólo por Bosa.

### 8.4.2.2. Alcantarillado pluvial

El sistema de aguas lluvias de la localidad corresponde, en parte, a la cuenca del río Tunjuelito, en la que el eje de drenaje de aguas lluvias es el río Tunjuelito con dos embalses de amortiguación; a este

sistema entregan los afluentes de los barrios, que son en su mayoría cañadas. Sin embargo, en 1994 el Dama estimaba que “en gran parte de la localidad de Ciudad Bolívar, en especial sobre la parte alta de la misma, las aguas negras y lluvias corren libremente a lo largo de las calles”<sup>129</sup>. Cabe destacar que, aunque durante los últimos años se han hecho importantes esfuerzos en materia de inversión por ampliar la cobertura del sistema, la gran proliferación de asentamientos ilegales en la localidad hace que dichos esfuerzos sean insuficientes para garantizar una cobertura total del servicio.

En la zona rural de la localidad el sistema de alcantarillado es prácticamente inexistente, pues sólo los habitantes de la vereda de Pasquilla cuentan con un 30% de cubrimiento<sup>130</sup>. En general, el manejo de las aguas residuales en esta zona se hace mediante pozos sépticos o por disposición a cielo abierto.

## 8.4.3. Energía eléctrica

La empresa Codensa S.A E.S.P., encargada de la prestación del servicio de energía eléctrica en la localidad, reporta una cobertura del 100% en el área urbana. En lo referente a la zona rural, según el Diagnóstico Agropecuario de Ciudad Bolívar<sup>131</sup>, el servicio de energía eléctrica llega a toda la zona, pues la totalidad de las veredas están electrificadas. La red de conducción y de distribución de energía está a cargo de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá–EEEB y la gran mayoría de las viviendas dispone del servicio a través de acometidas e instalaciones internas. Se estima que los pobladores rurales sólo emplean el servicio para el alumbrado doméstico (aproximadamente 5 bombillas por unidad de vivienda), para mover pequeñas maquinarias rurales como picapastos, motobombas y compresores, y para utilizar electrodomésticos como neveras, planchas, televisores y radios. De la misma manera que en el área urbana, en esta zona rural la empresa Codensa S.A. E.S.P. se encarga de comercializar el servicio.

<sup>126</sup> Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), “Cobertura aproximada por localidades a 2002. Servicios de Acueducto y Alcantarillado Sanitario”, 2002.

<sup>127</sup> Dama, Consultoría Inpro Ltda., *op. cit.*, p. 9.

<sup>128</sup> Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), *loc. cit.*

<sup>129</sup> *Ibid.*

<sup>130</sup> Dama, Consultoría Inpro Ltda., *loc. cit.*

<sup>131</sup> *Ibid.*

#### 8.4.4. Aseo

El servicio público de aseo en el Distrito Capital se presta bajo el esquema de concesión, mediante contratos suscritos entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos (UESP) y las empresas privadas. Para el servicio de recolección, la ciudad se encuentra dividida en 6 Áreas de Servicio Exclusivo (ASE). Ciudad Bolívar conforma, junto con las localidades de Puente Aranda y Tunjuelito, el ASE 4, en la que Aseo Capital es el concesionario encargado de la prestación del servicio de recolección. Esta concesión fue concedida por la UESP mediante la resolución 108 de 2003, y estará vigente por un periodo de 7 años. El servicio de recolección domiciliar se presta en la localidad los días lunes, miércoles y viernes.

Según el Diagnóstico Local con Participación Social<sup>132</sup>, el servicio de aseo en Ciudad Bolívar es considerado como uno de los problemas más agudos de la localidad. Las deficiencias en la prestación de este servicio tienen diferentes causas: el pésimo estado de la malla vial en algunos sectores, que dificulta y en algunos casos hace imposible la labor de recolección de residuos sólidos; la comunidad, al recurrir al uso de recipientes metálicos para depositar los desechos, dificulta la recolección y promueve la dispersión de los desechos en la vía pública, problema que se incrementa por el mal manejo de los desechos por parte de los recicladores y por los perros callejeros<sup>133</sup>; finalmente, la inexistencia de un sentido de pertenencia y compromiso por mantener los sitios públicos aseados y la falta de un proceso de educación en ese sentido, hacen que mantener unas condiciones de aseo favorables en la localidad sea una labor muy complicada.

Según las proyecciones de población, realizadas por el DAPD para 1997 y las proyecciones de cobertura hechas por Corpoaseo S.A., el porcentaje de población cubierta es del 95,5%<sup>134</sup>. Sin embargo, la Alcaldía Local<sup>135</sup> considera que esta cifra “no se ajusta a las necesidades de la comunidad de Ciudad Bolívar”, ya que se presenta un déficit importante de cobertu-

ra. En la zona rural no se presta el servicio de recolección de basuras, por lo que los habitantes se deshacen de ellas enterrándolas o quemándolas<sup>136</sup>.

#### 8.4.5. Telecomunicaciones

En Ciudad Bolívar existen 76.984 líneas telefónicas instaladas por la Empresa de Teléfonos de Bogotá-ETB, que equivalen al 3,8% del total de líneas instaladas en el Distrito (cuadro 46). Al comparar la cantidad de líneas telefónicas instaladas por cada cien habitantes en las diferentes localidades del Distrito, Ciudad Bolívar tiene el indicador más bajo con sólo 12,2 líneas por cada 100 hab. mientras que localidades como Chapinero y Teusaquillo tienen 145,6 y 108,6 líneas por cada 100 habitantes. El promedio distrital (30,78 líneas/100 hab.) supera más de dos veces y media (2,5) el indicador de la localidad.

**Cuadro 46. Líneas telefónicas instaladas por la ETB en Ciudad Bolívar y Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	Población 2002	Líneas instaladas	Part. %	Líneas telefónicas/ 100 hab.
Ciudad Bolívar	628.672	76.984	3,77	12,25
Total Distrito	6.635.960	2.042.768	100,00	30,78

Fuente: ETB, Área de Análisis e Información.

Resulta importante señalar que a partir de 1997, con la apertura del mercado telefónico a la competencia, entraron a disputar el mercado bogotano, además de la ETB, las empresas Telecom-Capitel y posteriormente EPM-Bogotá, con lo cual se ha ampliado la oferta telefónica en la ciudad.

En el área rural la telefonía tiene un cubrimiento bajo, aunque la comunidad dispone de teléfonos públicos veredales gratis en los sitios altos y alejados. En aquellas veredas que presentan alta movilidad por la cercanía al centro urbano, existen teléfonos que funcionan con monedas y le facilitan el acceso al servicio a la comunidad; en las áreas pobladas hay líneas telefónicas domiciliarias en los sectores más

<sup>132</sup> Secretaría de Salud Distrital, *op. cit.*, p. 9.

<sup>133</sup> Dama, 1994. Tomado de Secretaría Distrital de Salud, *loc. cit.*

<sup>134</sup> DAPD, 1997. Tomado de Secretaría Distrital de Salud, *loc. cit.*

<sup>135</sup> Alcaldía local de Ciudad Bolívar, *op. cit.*, p. 10.

<sup>136</sup> Secretaría de Salud Distrital, *loc. cit.*



cercanos a la red principal; existen, además, teléfonos comunitarios en Quiba Bajo, Quiba Alto, Pasquilla, Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo y Las Mercedes<sup>137</sup>.

Cabe agregar que a diciembre de 2002 la localidad contaba con un total de 355 teléfonos públicos instalados por la ETB, de los cuales 149 eran gratuitos, 77 correspondían a mensajeros (aptos para entrada de llamadas), 97 a monederos locales, 1 era de administración compartida, 15 eran monederos larga distancia y celular, y 16 correspondían a tarjeteros<sup>138</sup>.

## 8.5. Transporte

### 8.5.1. Equipamiento de la malla vial

#### 8.5.1.1. Zona urbana

El sistema vial está compuesto por cuatro mallas, que se relacionan funcionalmente y tienen diferentes jerarquías, y por sus intersecciones. Las mallas que componen el sistema vial son:

- **La malla arterial principal**

Es la red de vías de mayor jerarquía que soporta la movilidad y el acceso metropolitanos y regionales. La componen tres subsistemas, que son: el subsistema del Centro tradicional y la Ciudad central; el subsistema Metropolitano y el subsistema de Integración Ciudad-Región. Ciudad Bolívar cuenta con las vías que hacen parte del sistema vial de Bogotá, que se relacionan en el cuadro 47.

Las avenidas Alameda del Sur, Bosa, Ciudad de Villavicencio y Jorge Gaitán Cortés son de tipo V-1 (ancho mínimo de 60 metros) y la Avenida del Ferrocarril del Sur es de tipo V-2 (ancho mínimo de 40 metros). Estas cinco vías hacen parte del subsistema metropolitano que garantiza la conexión del centro metropolitano con las áreas de vivienda en suelo urbano y de expansión. Las avenidas Boyacá, del Sur y Circunvalar del Sur, que son de tipo V-1, las Aveni-

das Camino a Pasquilla y Autopista al Llano, de tipo V-2, y la Avenida del Ferrocarril del Sur hacen parte del subsistema vial de integración Ciudad Región, conformado por vías de alta especificación, que conectan los municipios aledaños con la Avenida Longitudinal de Occidente y con la Avenida Circunvalar del Sur. Por su parte, la Autopista al Llano comunica a la ciudad y a Ciudad Bolívar con la zona oriental del país.

### Cuadro 47. Sistema vial en Ciudad Bolívar

Nombre	Tipo	Subsistema
Avenida Alameda del Sur	V - 1	Red metropolitana
Avenida Bosa	V - 1	Red metropolitana
Avenida Ciudad de Villavicencio	V - 1	Red metropolitana
Avenida Jorge Gaitán Cortés	V - 1	Red metropolitana
Avenida del Ferrocarril del Sur	V - 3	Red metropolitana
Avenida Boyacá	V - 1	Ciudad-región
Avenida del Sur	V - 1	Ciudad-región
Avenida Circunvalar del Sur	V - 1	Ciudad-región
Avenida Camino a Pasquilla	V - 2	Ciudad-región
Avenida Autopista al Llano	V - 2	Ciudad-región
Avenida Ferrocarril	V - 3	Ciudad-región
Avenida Camino de la Horqueta	V - 2	Malla arterial complementaria
Avenida Bacatá	V - 3	Malla arterial complementaria
Avenida Mariscal Sucre	V - 3	Malla arterial complementaria
Avenida Tunjuelito	V - 3	Malla arterial complementaria
Avenida San Francisco	V - 3	Malla arterial complementaria

Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000. Bogotá, D.C.

- **La malla arterial complementaria**

La malla arterial complementaria articula operacionalmente a la malla vial principal y la malla vial intermedia; permite la fluidez del tráfico interior de los sectores conformados por la malla vial principal y determina la dimensión y forma de la malla vial intermedia, que se desarrolla a su interior. Esta malla es de soporte básico para el transporte privado y para las rutas alimentadoras de los sistemas de transporte masivo. Como lo muestra el cuadro 47, la Avenida Camino de la Horqueta de tipo V-2 y las Avenidas Bacatá, Mariscal Sucre, Tunjuelito y San Francisco, de tipo V-3 (con un ancho mínimo de 30 metros), hacen parte de la malla arterial complementaria.

- **La malla vial intermedia**

Está compuesta por una serie de tramos viales que se tejen con la retícula que forman las mallas

<sup>137</sup> Dama, Consultoría Inpro Ltda., "Diagnóstico agropecuario de la localidad de Ciudad Bolívar". 2000, *op. cit.*

<sup>138</sup> ETB, 2003.

arteriales principal y complementaria, sirviendo como una alternativa de circulación y permitiendo el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal.

- **La malla vial local**

Está conformada por los tramos viales, cuya principal función es la de permitir el acceso a las unidades de vivienda. En el plano 17 se puede ver el sistema vial de Ciudad Bolívar con sus componentes.

### 8.5.1.2. Zona rural

En la zona rural de la localidad se cuenta con una red vial no pavimentada, que comunica a las diferentes veredas y se caracteriza por tener vías de 6 a 8 metros de ancho, sin obras de arte y sin mantenimiento. A las veredas se llega por la vía que se desprende de la Autopista al Llano, partiendo del punto denominado Central de Mezclas; existe un ramal que conduce hasta el corregimiento de Pasquilla, pasando por las veredas de Mochuelo Bajo, Mochuelo Alto, Pasquilla, Pasquillita y Santa Bárbara. Se cuenta también con una vía alterna que comunica a la vereda Olarte de Usme con Pasquilla y con otra vía que une el barrio Vista Hermosa con las veredas de Quiba y Mochuelo. Los habitantes de las veredas de Santa Rosa y Las Mercedes, localizadas en el sector alto sur, disponen de una carretera que conduce a la vía del sector de Sumapaz. La mayoría de las fincas se comunican con las vías existentes a través de caminos de herradura, servidumbres, trochas y atajos en mal estado<sup>139</sup>.

### 8.5.2. Situación actual de la malla vial

Según el Diagnóstico Local con Participación Social<sup>140</sup>, el 80% de las vías secundarias se encuentra en mal estado. Existen vías pavimentadas y con andenes solamente en la zona plana de los barrios ya consolidados, como Candelaria, Meissen, México y San Francisco, al igual que en la vía principal de acceso a los barrios Arborizadora Alta y Jerusalem. La Avenida Naciones Unidas o

camino a Quiba se encuentra pavimentada en la mayor parte de su recorrido.

### 8.5.3. Sistema de transporte

Las principales vías de acceso a la localidad son, en su orden: la Avenida vertebral para todas las ramas viales de la localidad; otras avenidas son la Avenida Jorge Gaitán Cortés, vía de acceso a los barrios Arborizadora Alta y Jerusalem, la Avenida Quiba, la Autopista Sur, que comunica con los barrios del norte de la localidad y la carretera a Mochuelo.

La mayor cantidad de rutas de transporte público opera únicamente en las vías mencionadas, pues en los sitios más alejados se presentan dificultades de acceso, a tal punto que las personas deben caminar entre 30 a 45 minutos desde sus viviendas hasta el paradero de bus más cercano. En la noche, el transporte disminuye considerablemente para toda la localidad, y los taxis sólo aceptan transitar en las partes planas, mas no en la parte alta de la localidad.

Una alternativa eficiente de transporte que tienen ahora los habitantes de la localidad, ha sido el sistema TransMilenio (figura 3) que, con el Portal del Tunal y siete rutas alimentadoras llamadas Candelaria, San Francisco, Sierra Morena, Paraíso, Tesoro, Juan José Rondón y San Joaquín, presta servicio en diferentes sectores.

El tránsito vehicular se congestiona especialmente en sectores de los barrios Meissen, México, Candelaria, Ismael Perdomo y San Francisco, en las vías principales de acceso a esos barrios y en sus intersecciones. Estos problemas se presentan más durante los periodos lluviosos, cuando se taponan las vías.

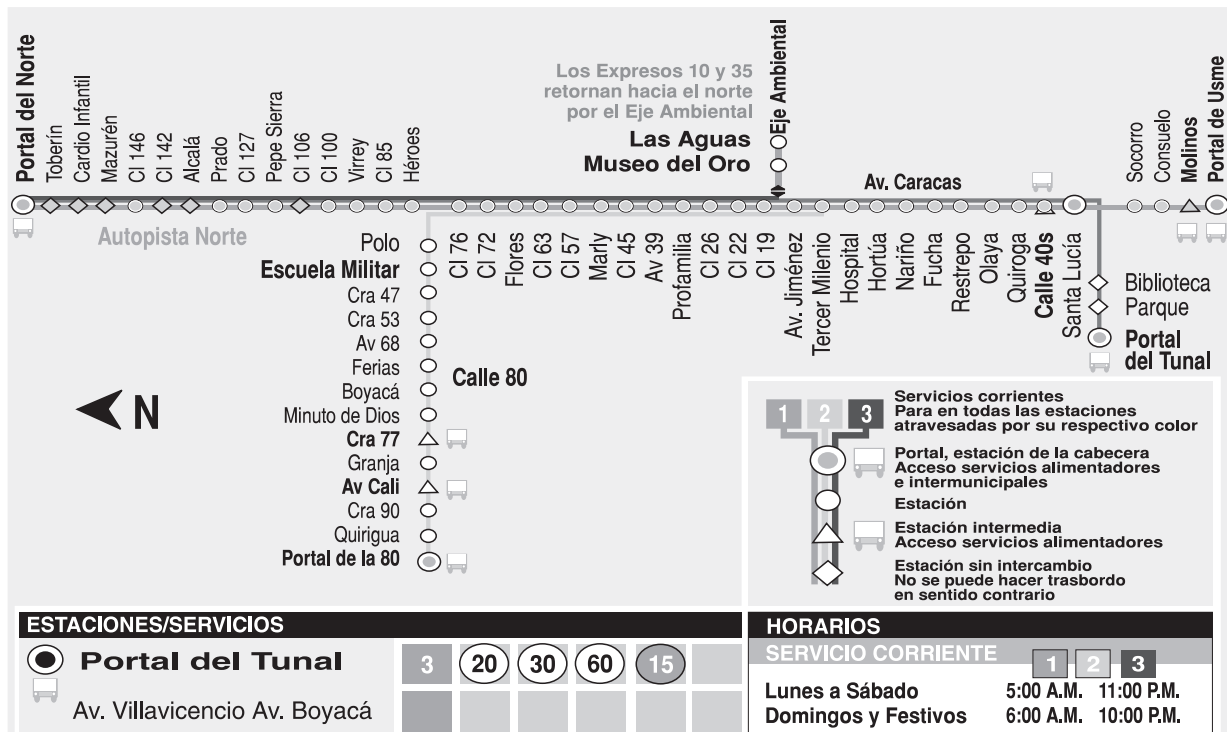
<sup>139</sup> Dama, Consultoría Inpro Ltda., *op. cit.*, p. 9.

<sup>140</sup> SDS, *op. cit.*, p. 9.

En la zona rural de la localidad se cuenta con un sistema de transporte con dos rutas de buses que comunican las diferentes veredas con la zona urbana. Una ruta sale del barrio Tunjuelito y llega hasta la vereda Pasquilla y la otra toma la vía Usme–Sumapaz, pasando por las

veredas Santa Bárbara, Santa Rosa y Las Mercedes. El servicio de transporte entre veredas es más escaso, debido a la inexistencia de rutas permanentes y al pésimo estado de las vías, que dificultan el desplazamiento de personas y productos<sup>141</sup>.

**Figura 3. Rutas del sistema TransMilenio**



Fuente: Página //www.transmilenio.gov.co

## 8.6. Infraestructura de cultura, recreación y deporte

### 8.6.1. Cultura

Los equipamientos colectivos de cultura corresponden a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones y las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa, entre otros los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos<sup>142</sup>. Se reconoce como el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican

en tres subsectores: espacios de expresión, de memoria y avance cultural y de encuentro para la cohesión social.

Los espacios de expresión se refieren a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de las expresiones culturales. La mayoría de estos equipamientos son de escalas urbana y metropolitana y su oferta está dirigida a públicos de diferentes sitios de la ciudad, que se desplazan eventualmente desde distintos puntos de la ciudad para asistir a las presentaciones; no obstante, los teatros y cines se

<sup>141</sup> Dama, Consultoría Inpro Ltda., *op. cit.*, p. 9.

<sup>142</sup> DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá, D.C.

han clasificado en escala zonal de barrio. Los tipos de equipamiento del subsector son: teatros, salas de cine, centros culturales y artísticos, salas de exposición, salas de concierto y casas de la cultura.

Los equipamientos dedicados a la memoria colectiva y el avance cultural son aquellos donde se depositan en forma permanente los objetos representativos de la memoria colectiva y el avance cultural, científico, tecnológico y artístico. En este subsector los tipos son: bibliotecas, hemerotecas, archivos, museos y centros de ciencia y tecnología. Al igual que los anteriores equipamientos culturales, éstos se ven como dotaciones estratégicas para construir mercados que pueden consolidar centralidades y dirigir el desarrollo urbano, de acuerdo con los usos del suelo propuestos por el POT.

La localidad cuenta con 2 bibliotecas, ubicadas en las UPZ Ismael Perdomo y Jerusalem, y una casa cultural localizada en Ismael Perdomo. Las demás UPZ no cuentan con equipamientos de este tipo (Plano 16).

Los equipamientos destinados al encuentro y la cohesión social están dedicados a apoyar la organización social y la expresión colectiva general a escala barrial o de grupos específicos de población. Los tipos de equipamientos son: centros cívicos, casas juveniles y salones comunales. Estos equipamientos son una infraestructura de gran valor para el desarrollo de las actividades centradas en promover la unión comunal y en las que tienen como objetivo la coordinación y preparación de eventos culturales y artísticos a escala barrial.

Ciudad Bolívar cuenta con 75 salones comunales, que en su mayoría son alquilados y no prestan un servicio gratuito a la comunidad. Estos salones podrían ser utilizados para dar atención a los niños, para llevar a cabo sesiones de conciliación comunitaria o para la organización de eventos culturales.

Como se observa en el cuadro 48, la UPZ Lucero concentra el mayor número de salones comuna-

les, seguida por las UPZ San Francisco e Ismael Perdomo. En esta última se ubica, además, una biblioteca y una casa de la cultura.

#### Cuadro 48. Equipamientos culturales por UPZ y zona rural. Ciudad Bolívar, 2002

UPZ	Salones Comunales	Bibliotecas	Casa de la Cultura
El Mochuelo	-	-	-
Monte Blanco	1	-	-
Arborizadora	4	-	-
San Francisco	10	-	-
Lucero	31	-	-
El Tesoro	8	-	-
Ismael Perdomo	10	1	1
Jerusalem	9	1	-
Rural	-	-	-
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Acción Comunal-DAAC y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

#### 8.6.2. Recreación y deportes, zonas verdes y parques

El equipamiento deportivo y recreativo corresponde a las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa, entre otros, a los estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas, que contemplen el deporte como actividad central.

Ciudad Bolívar tiene dos instalaciones deportivas: el polideportivo La Estancia, que se localiza en la UPZ Ismael Perdomo, y otro polideportivo que se ubica en la UPZ Jerusalem. Según la base de datos del IDRD, la localidad de Ciudad Bolívar cuenta con 295 zonas verdes y parques, que suman 1.220.975 metros cuadrados, lo que equivale a 1,9 m<sup>2</sup> de zona verde por habitante (cuadro 49). En comparación con las otras localidades, este indicador es el segundo más bajo y resulta significativamente inferior al promedio del Distrito (4,8 m<sup>2</sup> /hab.).



**Cuadro 49. m<sup>2</sup> de zona verde por habitante, Bogotá, D.C., 2002**

Localidad	Parques actuales		Población 2002	m <sup>2</sup> de parque y Z. V. x Hab.	Parques propuestos		Total parques		m <sup>2</sup> de parque y Z
	Cant.	Área (m <sup>2</sup> )			Cant.	Área (m <sup>2</sup> )	Cant.	Área (m <sup>2</sup> )	
Teusaquillo	115	1.597.028.68	126.125	12,66	1	97.180.86	116	1.694.209.54	13,43
Usaquén	276	4.817.133.76	439.341	10,96	1	1.996.10	277	4.819.129.86	10,97
Barrios Unidos	111	1.787.922.92	176.552	10,13	-	-	111	1.787.922.92	10,13
Santa Fe	85	1.028.380.76	107.044	9,61	1	2.416.390.07	86	3.444.770.83	32,18
Fontibón	149	2.447.401.33	300.352	8,15	-	-	149	2.447.401.33	8,15
Engativá	525	5.033.451.33	769.259	6,54	-	-	525	5.033.451.33	6,54
Chapinero	141	609.096.37	122.991	4,95	-	-	141	609.096.37	4,95
Antonio Nariño	66	446.064.85	98.355	4,54	-	-	66	446.064.85	4,54
Tunjuelito	73	865.694.20	204.367	4,24	-	-	73	865.694.20	4,24
Suba	390	3.119.156.80	753.593	4,14	1	149.536.65	391	3.268.693.45	4,34
San Cristóbal	253	1.764.554.08	457.726	3,86	-	-	253	1.764.554.08	3,86
Puente Aranda	305	1.073.753.43	282.491	3,80	-	-	305	1.073.753.43	3,80
Kennedy	535	3.242.864.11	951.330	3,41	2	100.169.19	537	3.343.033.30	3,51
Rafael Uribe Uribe	251	1.104.474.15	385.114	2,87	-	-	251	1.104.474.15	2,87
Usme	174	683.935.62	259.189	2,64	4	5.161.285.31	178	5.845.220.93	22,55
Los Mártires	52	217.022.62	95.541	2,27	-	-	52	217.022.62	2,27
Bosa	202	915.337.37	450.468	2,03	4	433.585.71	206	1.348.923.08	2,99
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>295</b>	<b>1.220.975.32</b>	<b>628.672</b>	<b>1,94</b>	<b>5</b>	<b>115.350.14</b>	<b>300</b>	<b>1.336.325.46</b>	<b>2,13</b>
La Candelaria	16	35.254.20	27.450	1,28	-	-	16	35.254.20	1,28
<b>Total</b>	<b>4.014</b>	<b>32.009.501.90</b>	<b>6.635.960.00</b>	<b>4,82</b>	<b>19</b>	<b>8.475.494.03</b>	<b>4.033</b>	<b>40.484.995.93</b>	<b>6,10</b>

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

Es preciso aclarar que en la base de datos del IDRD se registran: los parques diseñados para recreación activa, como son las zonas verdes, los parques de reserva ecológica para recreación pasiva y los humedales, rondas de río, cerros y bosques.

Como se registra en el cuadro 50, los parques y zonas verdes de la ciudad se clasifican en siete tipos:

de bolsillo, vecinales, zonales, urbanos, metropolitanos, ecológicos y regionales. Los parques vecinales representan el 39,8% del total del área de la ciudad, ofreciéndole 1,8 m<sup>2</sup>/hab. de parques y zonas verdes; los parques metropolitanos representan el 17,5% del total de zonas y áreas verdes de la ciudad, con 0,8 m<sup>2</sup>/hab. de zonas verdes para recreación.

**Cuadro 50. Parques y zonas verdes por tipo. Bogotá, D.C., 2002**

Tipo	Cantidad	Rango de Área (ha y m <sup>2</sup> )	Área promedio	Área total (m <sup>2</sup> )	%	Población 2002	m <sup>2</sup> x habitante	
Actuales	Bolsillo	357	16,04 a 16.684,04	830,83 m <sup>2</sup>	297.408,42	0,93	6.635.960	0,04
	Vecinales	3.539	12,95 a 66.773,05	3503,27m <sup>2</sup>	12.398.090,76	38,73	6.635.960	1,87
	Zonales actuales	73	4.440,12 a 522.717,93	4,19 ha	3.062.980,33	9,57	6.635.960	0,46
	Urbanos	21	6.113,46 a 114.520,21	11,45 ha	2.404.924,33	7,51	6.635.960	0,36
	Metropolitanos	16	36.705,84 a 1.010.487,69	32,04 ha	5.447.033,83	17,02	6.635.960	0,82
	Ecológicos	6	203.613 a 1.148.573,31	67 ha	3.610.328,88	11,28	6.635.960	0,54
	Regionales	2	1.712.308,82 a 3.076.426,52	239 ha	4.788.735,35	14,96	6.635.960	0,72
<b>Subtotal</b>	<b>4.014</b>	-	-	<b>32.009.501,90</b>	<b>100,00</b>	<b>6.635.960</b>	<b>4,82</b>	
Presu- puestos	Zonales	15	1.996,10 a 330.897,61	6,6 ha	909.166,40	-	6.635.960	0,14
	Metropolitanos	2	58.753,50 a 1.727.714,44	82,5 ha	2.475.143,57	-	6.635.960	0,37
	Ecológicos	2	3.315.690,05 a 851.678,99	208 ha	5.091.184,07	-	6.635.960	0,77
<b>Total</b>	<b>4.033</b>	-	-	<b>40.484.995,94</b>	-	<b>6.635.960</b>	<b>6,10</b>	

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En el cuadro 51 figuran el total de áreas de parques y zonas verdes clasificados por tipo, que están localizados en Ciudad Bolívar. Los parques vecinales, representan el 54% del total de parques y zonas verdes de la localidad, aportan 1,1 m<sup>2</sup>/hab.

al índice de parques y área verde que, incluyendo los parques zonales propuestos, suman un total de 2.1 m<sup>2</sup>/hab. En el plano 18 se clasifican por tipo los parques y zonas verdes de la localidad.

Según la Oficina Local de Planeación, se detectó una carencia de espacios recreativos y deportivos en la localidad, que llevó a la Alcaldía local a deci-

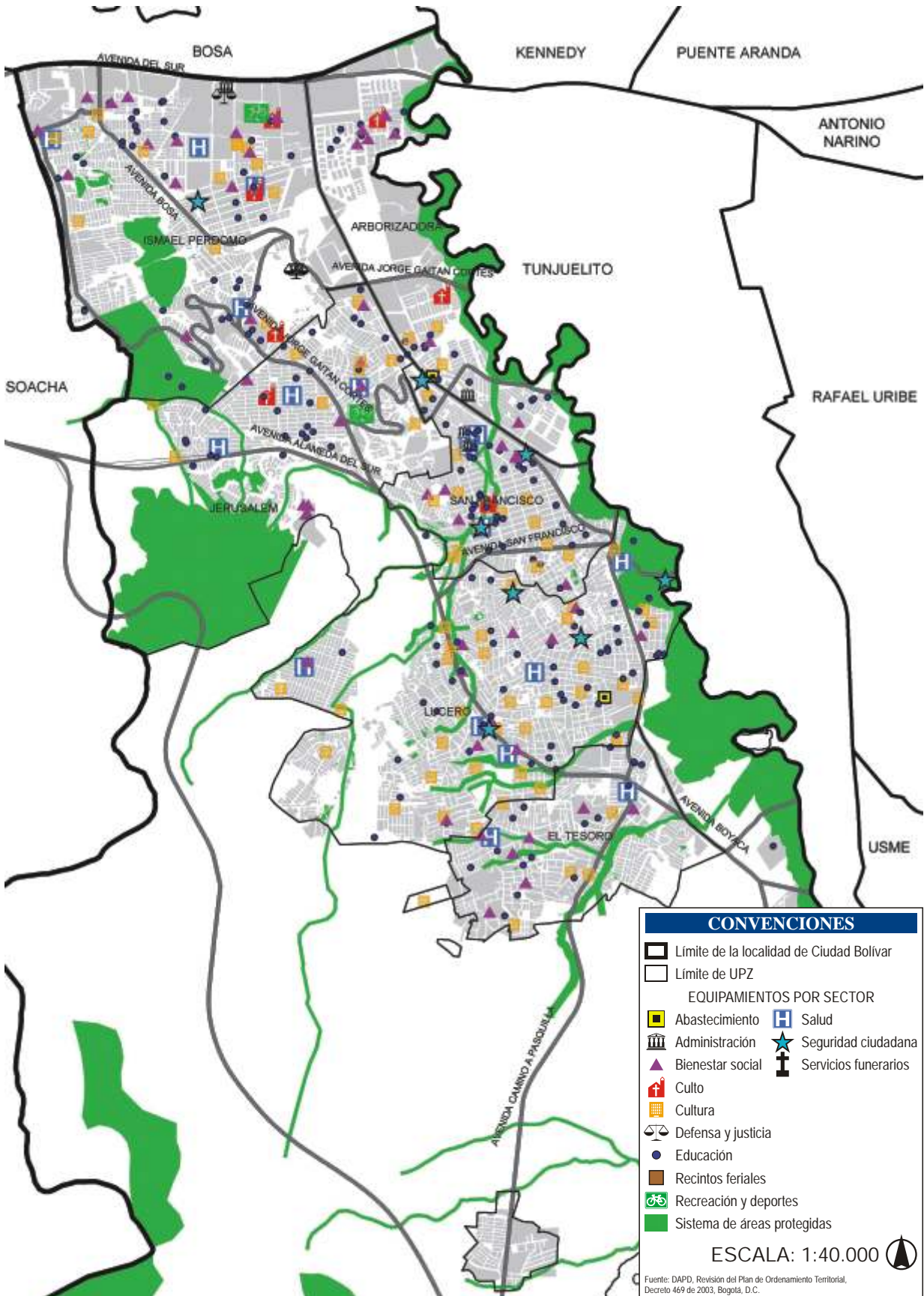
dir “mejorar la calidad de vida de la población, a través de la ampliación y/o mejoramiento de estos espacios, insuficientes en la localidad”<sup>143</sup>.

### Cuadro 51. Parques y zonas verdes por tipo. Ciudad Bolívar, 2002

	Tipo	Cant.	Área total (m <sup>2</sup> )	%	Población 2002	m <sup>2</sup> de parque y zonas verdes por habitante
Actuales	Bolsillo	29	19.553,69	1,60	628.672	0,03
	Vecinales	258	659.186,31	53,98	628.672	1,05
	Zonales	6	78.593,27	6,43	628.672	0,13
	Urbanos	2	463.642,05	37,97	628.672	0,74
	<b>Subtotal</b>	<b>295</b>	<b>1.220.975,32</b>	<b>100,00</b>	<b>628.672</b>	<b>1,94</b>
Propues- tos*	Zonales	5	115.350,15		628.672	0,18
	<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>1'336.325,47</b>		<b>628.672</b>	<b>2,13</b>

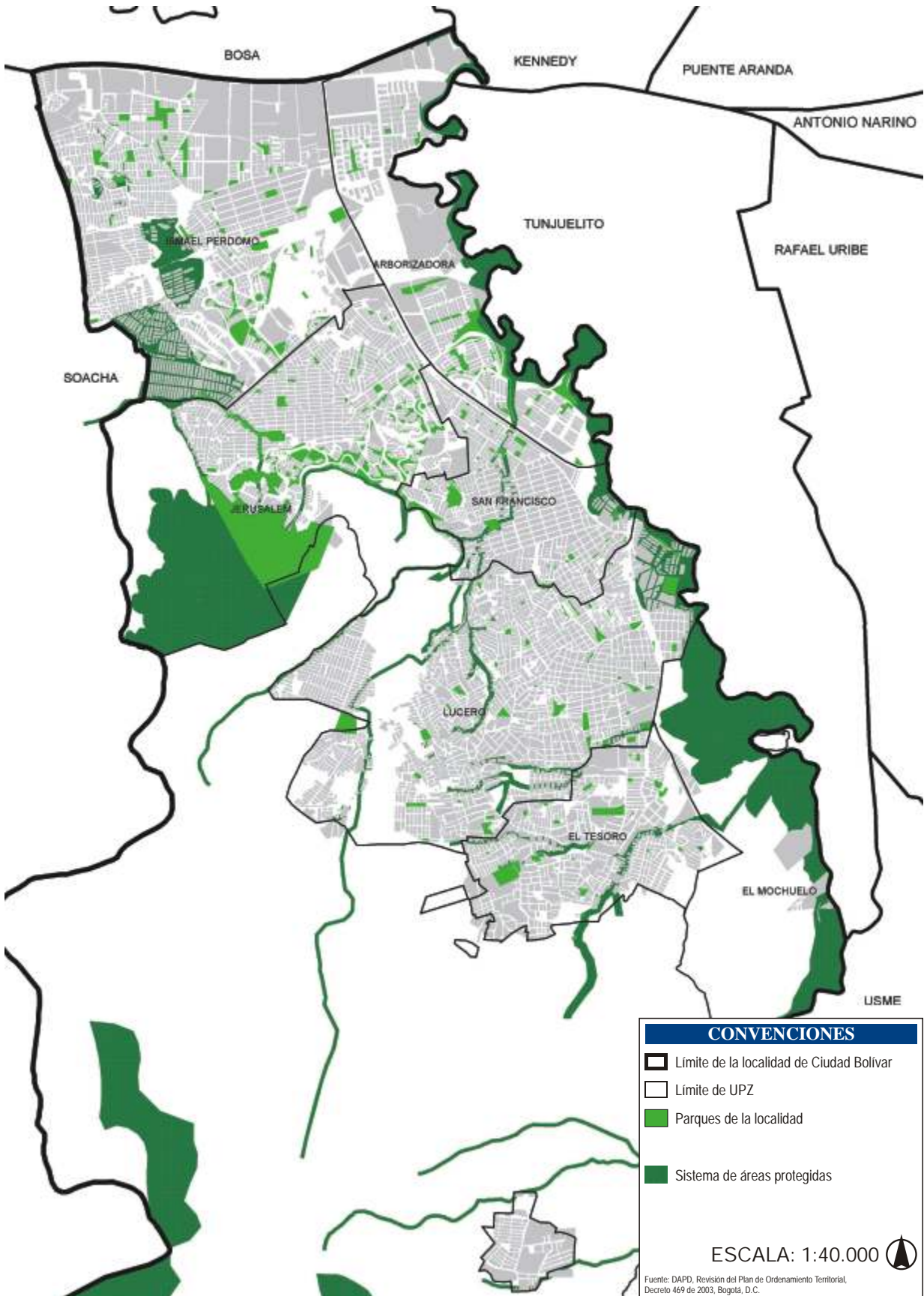
\* Los parques propuestos son predios que ya son propiedad del Distrito y en los que se tiene proyectado diseñar y construir un parque.  
Fuente: IDR y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

<sup>143</sup> Alcaldía local de Ciudad Bolívar, *op. cit.*, p. 9.











### 9.1. Seguridad

Los servicios urbanos de seguridad ciudadana son las instalaciones donde funcionan las instituciones dedicadas a la protección de las personas y los bienes. Incluye, entre otros, a la Policía, los Bomberos y la Defensa Civil<sup>144</sup>.

En el cuadro 52 aparece un listado de los CAI, las subestaciones y las estaciones que existen en cada localidad; no se registran las 16 estaciones de Bomberos porque el territorio que cubre cada estación excede el límite de la localidad. Las localidades con más dotaciones de seguridad como Santa Fe y Chapinero, tienen los más altos índices de inseguridad, según los datos que se registraron en este capítulo. Esto deja ver que no sólo la existencia de dotaciones de seguridad como CAI, subestaciones y estaciones garantiza la reducción de inseguridad en un territorio específico sino que una mayor comunicación, reacción y movilización de los agentes ante los delitos se debe al apoyo y a la solidaridad comunitaria.

En Ciudad Bolívar se localizan seis CAI y una estación de Policía. En el cuadro 53 se registran las dotaciones de seguridad por UPZ, donde se ve que la UPZ Lucero cuenta con 4 equipamientos de seguridad, San Francisco tiene 2 y en Ismael Perdomo existe sólo uno. En el plano 16 se observa la localización de cada dotación de seguridad.

### 9.2. Muertes violentas

Dentro del grupo de muertes violentas se incluyen los homicidios, las muertes por suicidio, las muertes por accidentes de tránsito y las muertes causadas por otras acciones violentas.

<sup>144</sup> DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 141. Bogotá, D.C.

**Cuadro 52. Equipamientos de seguridad ciudadana, Bogotá D.C., 2002**

Localidad	CAI	Subestaciones	Estaciones	Total
Usaquén	6	-	1	7
Chapinero	9	-	1	10
Santa Fe	12	1	1	14
San Cristóbal	7	-	1	8
Usme	4	-	1	5
Tunjuelito	3	-	1	4
Bosa	5	-	1	6
Kennedy	10	1	1	12
Fontibón	4	-	1	5
Engativá	8	1	1	10
Suba	8	-	1	9
Barrios Unidos	3	-	1	4
Teusaquillo	6	-	1	7
Los Mártires	5	-	1	6
Antonio Nariño	3	-	1	4
Puente Aranda	4	-	1	5
La Candelaria	2	-	1	3
Rafael Uribe	7	-	1	8
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>134</b>

Fuente: Secretaría de Gobierno, Bogotá, D.C., 2002  
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

**Cuadro 53. Servicios urbanos de seguridad ciudadana por UPZ. Ciudad Bolívar, 2002**

UPZ	CAI o Estaciones
El Mochuelo	0
Monte Blanco	0
Arborizadora	0
San Francisco	2
Lucero	4
El Tesoro	0
Ismael Perdomo	1
Jerusalem	0
<b>Total</b>	<b>7</b>

Fuente: Secretaría de Gobierno, Bogotá, D.C.  
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2002

#### 9.2.1. Homicidios

En el cuadro 54 se registran la cantidad de homicidios por localidad y el total en el Distrito Capital, con las tasas que en este caso son la relación en-

tre la cantidad de homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que permite hacer una comparación entre las localidades y de éstas con el total del

Distrito. En el caso específico de Ciudad Bolívar se ve una reducción en el número de homicidios, al pasar de 352 en 1997 a 271 en 2002.

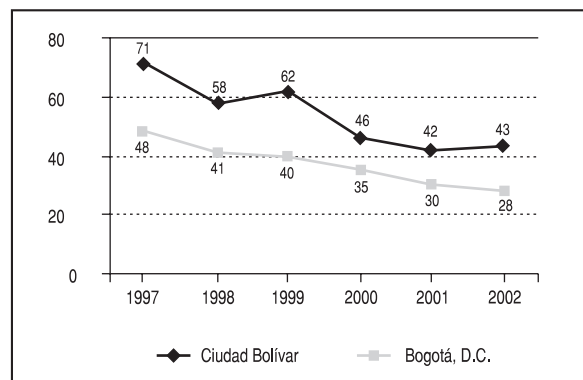
**Cuadro 54. Cantidad y tasa de homicidios. Bogotá, D.C., 1997 a 2002**

Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	94	24	66	17	78	19	90	21	57	13	59	13
Chapinero	55	45	56	46	47	38	64	52	45	37	38	31
Santa Fe	340	318	252	235	244	228	267	249	251	234	216	202
San Cristóbal	191	43	154	34	151	33	138	30	96	21	95	21
Usme	110	49	104	45	107	45	87	36	78	31	91	35
Tunjuelito	72	35	85	42	74	36	58	28	56	27	50	24
Bosa	136	44	103	30	85	23	94	23	103	24	99	22
Kennedy	329	39	284	33	281	32	256	28	234	25	190	20
Fontibón	70	29	65	26	53	20	47	17	53	18	37	12
Engativá	169	24	129	18	127	17	121	16	123	16	124	16
Suba	176	28	172	26	154	23	154	22	154	21	145	19
Barrios Unidos	53	30	54	31	56	32	40	23	46	26	45	25
Teusaquillo	35	28	42	33	43	34	41	33	33	26	31	25
Los Mártires	98	103	119	125	114	119	101	106	83	87	85	89
Antonio Nariño	58	59	30	31	39	40	45	46	23	23	27	27
Puente Aranda	162	57	181	64	182	64	152	54	108	38	71	25
La Candelaria	38	138	28	102	21	77	30	109	26	95	18	66
Rafael Uribe	227	59	220	57	202	53	138	36	103	27	122	32
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>352</b>	<b>71</b>	<b>295</b>	<b>58</b>	<b>335</b>	<b>62</b>	<b>263</b>	<b>46</b>	<b>250</b>	<b>42</b>	<b>271</b>	<b>43</b>
Sumapaz	8	-	8	-	-	-	10	54	11	-	19	-
Sin dirección	47	-	35	-	65	-	53	-	102	-	69	-
<b>Total</b>	<b>2.820</b>	<b>48</b>	<b>2.482</b>	<b>41</b>	<b>2.458</b>	<b>40</b>	<b>2.249</b>	<b>35</b>	<b>2.035</b>	<b>30</b>	<b>1.902</b>	<b>28</b>

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos. Bogotá, D.C.

En el gráfico 8 se hace una comparación de la tasa de Ciudad Bolívar y la tasa de Bogotá. Ciudad Bolívar tiene una tasa superior al promedio de la ciudad, que está, sin embargo, muy por debajo de la tasa de la localidad de Santa Fe, que es la más crítica en este aspecto. La tasa de Ciudad Bolívar en el 2002, es una tasa media-alta con relación a las demás localidades.

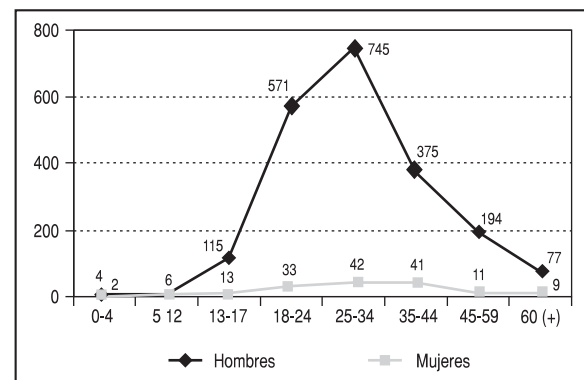
**Gráfico 8. Tasa de homicidios de Ciudad Bolívar y total Bogotá, D.C., 1997-2002**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

En el gráfico 9, al diferenciar por género las víctimas de homicidio, se observa que en el 2000 los hombres fueron las principales víctimas de homicidios en Bogotá, con un 93% frente a un 7% de víctimas mujeres. En ese año se presentaron 2.067 casos de homicidios de hombres y 155 homicidios de mujeres. El rango de edad más afectado en el caso de los hombres es el de 18 a 34 años, en el que se registra el 63% de los homicidios.

**Gráfico 9. Tasa de homicidios por edad y género en Bogotá, D.C., 2000**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

### 9.2.2. Muertes por Suicidio

Como se evidencia en el cuadro 55, los suicidios en Ciudad Bolívar han disminuido, al pasar de 31

en 1997 a 27 en 2002, con una reducción del 12,9%, que resulta menor al 20,9% observado durante el mismo periodo en el Distrito (20,9%).

**Cuadro 55. Número y tasa de suicidios, Bogotá, D.C. 1997–2002**

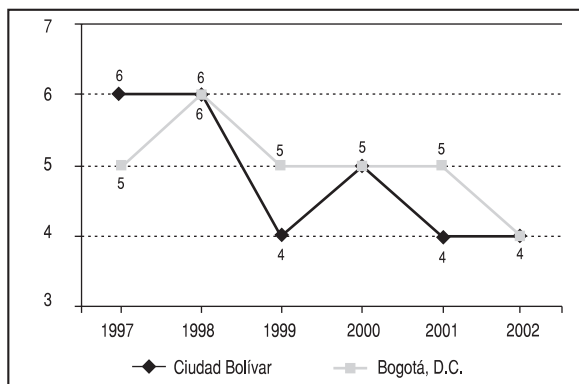
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	12	3	22	6	26	6	30	7	17	4	16	4
Chapinero	15	12	11	9	11	9	13	11	13	11	5	4
Santa Fe	15	14	16	15	13	12	19	18	11	10	10	9
San Cristóbal	14	3	23	5	24	5	20	4	23	5	20	4
Usme	9	4	13	6	12	5	15	6	15	6	11	4
Tunjuelito	13	6	14	7	10	5	12	6	7	3	8	4
Bosa	17	5	15	4	10	3	15	4	13	3	16	4
Kennedy	33	4	36	4	38	4	32	4	32	4	21	2
Fontibón	10	4	9	4	11	4	14	5	10	4	12	4
Engativá	26	4	37	5	19	3	32	4	28	4	23	3
Suba	33	5	40	6	39	6	34	5	27	4	21	3
Barrios Unidos	12	7	18	10	13	7	8	5	14	8	10	6
Teusaquillo	14	11	12	10	11	9	8	6	11	9	10	8
Los Mártires	11	12	14	15	10	10	12	13	7	7	11	12
Antonio Nariño	10	10	5	5	5	5	4	4	8	8	2	2
Puente Aranda	18	6	22	8	22	8	15	5	14	5	13	5
La Candelaria	3	11	5	18	7	26	5	18	3	11	4	15
Rafael Uribe	18	5	15	4	17	4	17	4	18	5	13	3
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>31</b>	<b>6</b>	<b>32</b>	<b>6</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	<b>5</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	<b>4</b>
Sumapaz	2	-	0	-	0	-	0	0	-	-	-	-
Sin dirección	4	-	2	-	8	-	3	-	13	-	-	-
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>5</b>	<b>361</b>	<b>6</b>	<b>325</b>	<b>5</b>	<b>335</b>	<b>5</b>	<b>305</b>	<b>5</b>	<b>253</b>	<b>4</b>

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos, Bogotá, D.C.

En cuanto a las muertes por suicidio, Ciudad Bolívar presenta una similar a la tasa de la ciudad en el 2002, como se observa en el gráfico 10. Cabe destacar que los hombres son quienes más cometen suicidio en Bogotá, ya que de los 335 casos sucedidos en el 2000,

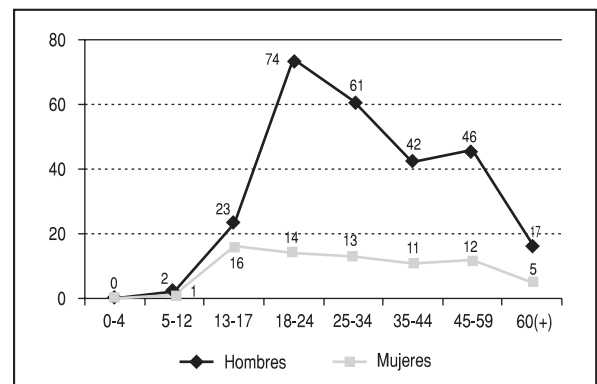
el 79% (264 casos) fueron hombres. Como se ve en el gráfico 11, los hombres entre los 18 a 24 años presentan más casos de muerte por suicidio, seguidos por el grupo de edad de 25 a 34 años.

**Gráfico 10. Tasa de suicidios. Ciudad Bolívar Vs. Bogotá, D.C., 1997 a 2002**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

**Gráfico 11. Víctimas de suicidio por edad y género. Bogotá, D.C., 2000**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

### 9.2.3. Muertes por accidentes de tránsito

El número de muertes por accidentes de tránsito ha disminuido en 7,1% en Ciudad Bolívar, al pasar de

42 a 39, entre 1997 y 2002. Como figura en el cuadro 56, para el 2002 la localidad presenta una de las menores tasas de muerte por accidentes de tránsito frente a las demás localidades y al promedio de la ciudad.

**Cuadro 56. Cantidad y tasa de muertes por accidentes de tránsito. Bogotá, D.C., 1997 a 2002**

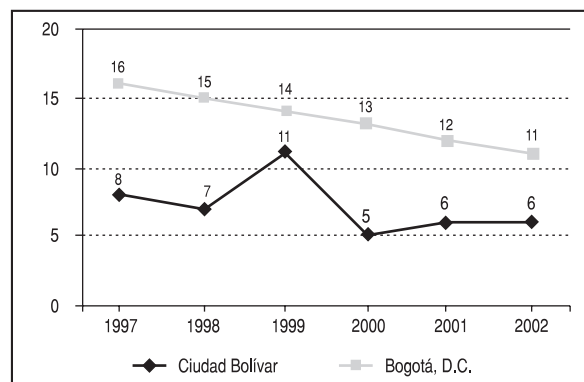
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	82	21	68	17	50	12	52	12	41	10	39	9
Chapinero	38	31	41	33	36	29	31	25	29	24	24	20
Santa Fe	58	54	41	38	37	35	47	44	45	42	25	23
San Cristóbal	28	6	34	8	32	7	31	7	15	3	26	6
Usme	36	16	37	16	29	12	24	10	12	5	20	8
Tunjuelito	40	20	34	17	43	21	51	25	43	21	35	17
Bosa	21	7	30	9	21	6	35	9	36	8	27	6
Kennedy	85	10	125	14	83	9	122	13	108	12	100	11
Fontibón	47	19	42	17	61	23	52	19	45	16	35	12
Engativá	82	12	76	11	64	9	91	12	76	10	69	9
Suba	86	14	57	9	64	9	59	8	60	8	49	7
Barrios Unidos	41	23	48	27	49	28	30	17	23	13	35	20
Teusaquillo	44	35	56	44	49	39	35	28	35	28	33	26
Los Mártires	38	40	36	38	44	46	41	43	25	26	23	24
Antonio Nariño	26	26	24	24	27	27	20	20	14	14	20	20
Puente Aranda	54	19	43	15	52	18	32	11	46	16	41	15
La Candelaria	5	18	3	11	6	22	7	26	7	26	9	33
Rafael Uribe	41	11	51	13	39	10	33	9	28	7	18	5
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>42</b>	<b>8</b>	<b>36</b>	<b>7</b>	<b>60</b>	<b>11</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	<b>38</b>	<b>6</b>	<b>39</b>	<b>6</b>
Sumapaz	1	-	1	-	0	0	1	5	2	-	1	-
Sin dirección	36	-	31	-	26	-	15	-	21	-	29	-
<b>Total</b>	<b>931</b>	<b>16</b>	<b>914</b>	<b>15</b>	<b>872</b>	<b>14</b>	<b>837</b>	<b>13</b>	<b>749</b>	<b>12</b>	<b>697</b>	<b>11</b>

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos, Bogotá, D.C.

En el gráfico 12 se observa que la tasa de muertes por accidentes de tránsito ha sido menor en Ciudad Bolívar respecto a la tasa promedio de Bogotá durante el periodo 1997-2002. El gráfico 13 muestra que el grupo de hombres con edades de 25 a 34 años

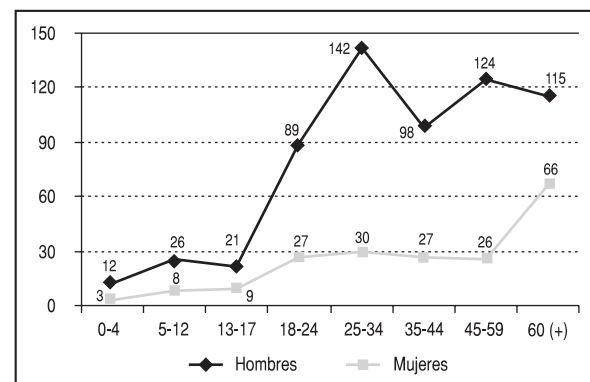
el más afectado por muertes en accidentes de tránsito en Bogotá durante el 2000. El 76,9% con 627 casos de muertes por accidentes de tránsito fueron hombres, mientras que el 23,1% con 188 casos fueron mujeres.

**Gráfico 12. Tasa de muertes por accidentes de tránsito, 1997-2002**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

**Gráfico 13. Víctimas en accidentes de tránsito por género en Bogotá, D.C., 2000**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002.



### 9.2.4. Otras muertes accidentales

En este grupo se incluyen las muertes accidentales causadas por caídas, quemaduras, asfixia, electrocución, ahogamiento por inmersión y armas de fue-

go. En esta categoría Ciudad Bolívar ha tenido una reducción del 30%, al pasar de 30 muertes en 1997 a 21 en 2002. En 2002 la tasa de otras muertes accidentales en Ciudad Bolívar es baja, comparada con las demás localidades y con el promedio distrital (cuadro 57).

**Cuadro 57. Cantidad y tasa de muertes accidentales. Bogotá, D.C., 1997 a 2002**

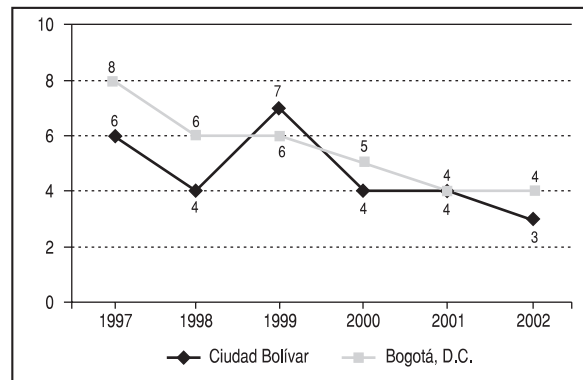
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	25	6	20	5	22	5	24	6	12	3	16	4
Chapinero	10	8	16	13	11	9	19	15	8	7	6	5
Santa Fe	44	41	14	13	15	14	22	21	9	8	13	12
San Cristóbal	31	7	28	6	26	6	24	5	12	3	21	5
Usme	19	9	21	9	21	9	15	6	7	3	13	5
Tunjuelito	16	8	12	6	9	4	8	4	13	6	7	3
Bosa	18	6	25	7	17	5	19	5	13	3	11	2
Kennedy	43	5	48	6	40	5	47	5	31	3	16	2
Fontibón	23	10	9	4	17	6	7	3	13	5	13	4
Engativá	29	4	28	4	35	5	26	3	23	3	22	3
Suba	36	6	44	7	32	5	33	5	24	3	22	3
Barrios Unidos	14	8	16	9	7	4	10	6	3	2	9	5
Teusaquillo	8	6	10	8	5	4	5	4	10	8	12	10
Los Mártires	9	9	20	21	8	8	19	20	9	9	13	14
Antonio Nariño	8	8	7	7	8	8	8	8	11	11	4	4
Puente Aranda	20	7	18	6	18	6	18	6	20	7	21	7
La Candelaria	3	11	2	7	7	26	5	18	5	18	2	7
Rafael Uribe	33	9	22	6	23	6	13	3	8	2	23	6
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>30</b>	<b>6</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>38</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>21</b>	<b>3</b>
Sumapaz	0	-	1	-	0	0	0	0	0	-	1	-
Sin dirección	30	-	7	-	12	-	6	-	8	-	15	-
<b>Total</b>	<b>449</b>	<b>8</b>	<b>390</b>	<b>6</b>	<b>371</b>	<b>6</b>	<b>349</b>	<b>5</b>	<b>261</b>	<b>4</b>	<b>281</b>	<b>4</b>

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C. 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos, Bogotá, D.C.

En el gráfico 14 se observa que la tasa por otras muertes accidentales en Ciudad Bolívar es inferior a la tasa del Distrito, a excepción de 1999, en el que la tasa de Ciudad Bolívar fue superior y del 2001, en el que las tasas fueron iguales. En el gráfico 15 se ve que los hombres son las víctimas más frecuentes de

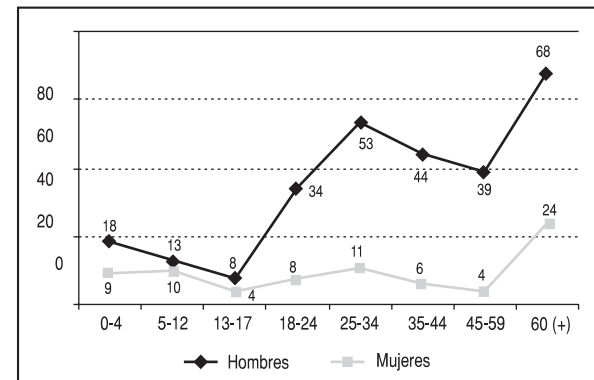
este tipo de muertes, pues de 345 muertes accidentales registradas en Bogotá en el 2000, las víctimas fueron hombres en 271 casos (78,5%) y sólo en 74 (21,5%) fueron mujeres. Cabe destacar que el grupo de hombres mayores de 25 años es el más afectado.

**Gráfico 14. Tasa de otras muertes accidentales en Ciudad Bolívar y Bogotá, D.C., 1997-2000**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

**Gráfico 15. Muertes accidentales por edad y género. Bogotá, D.C., 2000**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002.

### 9.3. Delitos de alto impacto

Se consideran delitos de alto impacto los relacionados con el hurto calificado a personas, el asalto a residencias, entidades financieras, establecimientos comerciales y el robo de vehículos y motos.

Según las estadísticas registradas en el cuadro 58, el hurto a personas, a entidades financieras y de motos ha disminuido en el periodo comprendido entre 1995 y 2002. Por el contrario, el hurto a residencias, a establecimientos comerciales y de vehículos se ha incrementado notablemente en este mismo periodo.

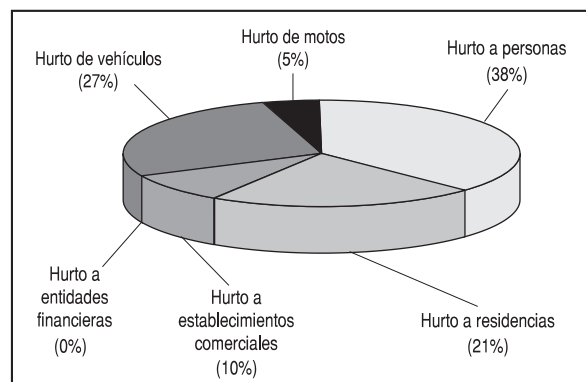
**Cuadro 58. Cantidad de delitos de alto impacto. Ciudad Bolívar, 1995 a 2002**

Delitos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Variación % 1997-2002
Hurto a personas	335	268	358	346	251	282	266	259	-22,69
Hurto a residencias	40	48	70	43	37	47	193	141	252,50
Hurto a establecimientos comerciales	26	20	52	60	47	37	84	67	157,69
Hurto a entidades financieras	2	4	11	0	3	3	2	0	-100,00
Hurto de vehículos	97	80	130	146	188	256	265	185	90,72
Hurto de motos	39	45	60	63	40	49	34	32	-17,95

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana., 1995 a 2001. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos. Bogotá, D.C.

El gráfico 16 presenta la distribución de los delitos de impacto al interior de la localidad. Se observa que el hurto a personas fue el delito con la mayor cantidad de casos en la localidad durante 2002, abarcando el 38% del total, seguido por el hurto de vehículos que alcanzó el 27% y por el hurto a residencias que llegó al 21%.

**Gráfico 16. Distribución delitos de alto impacto. Ciudad Bolívar, 2002**

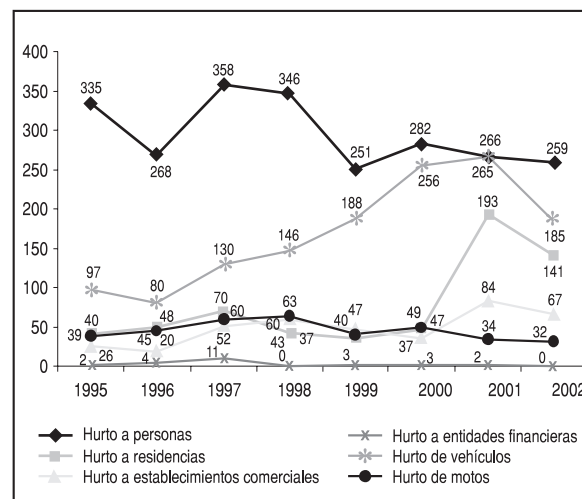


Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana. 1995 a 2001. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos. Bogotá, D.C.

En el gráfico 17 se hace evidente que los diferentes delitos de alto impacto se incrementaron notoriamente en 1997. De 1995 a 1996 la cantidad de hurtos a personas se redujo de 335 casos a 268, aumenta luego a 358 casos; entre 1998 y 2001, este delito

mostró una reducción de 346 a 259 casos. El hurto a vehículos, por su parte, ha ido en aumento poco a poco, a excepción de 1996, en el cual tuvo una reducción de 97 a 80 casos, y de 2002, cuando se redujo de 265 a 184 casos. El hurto a residencias presentó un aumento considerable, al pasar de 40 casos a 141 en el periodo comprendido entre 1995 y 2002. El número de robos a entidades financieras en la localidad se ha mantenido constante a lo largo de todo el periodo 1995-2002.

**Gráfico 17. Delitos de alto impacto en Ciudad Bolívar, 1995 - 2002**



Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana. 1995 a 2001. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos. Bogotá, D.C.

#### 9.4. Denuncias por violencia intrafamiliar y delitos sexuales

La violencia intrafamiliar (VIF) se puede definir como aquel acto de violación de los derechos humanos, que se da en el contexto y con la participación de miembros del núcleo familiar, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio<sup>145</sup>. La violencia en la familia es distinta a otros tipos de agresiones o abusos porque ocurre en el ámbito psicosocial del hogar, en el que se debería tener mayor seguridad y protección; además, quienes ejercen la violencia son personas con las que se tiene una relación filial con compromiso (real o esperado) de afecto. Se considera que medir la prevalencia real de la violencia resulta complejo, dado que las estadísticas disponibles por medio de entidades estatales y otras, usualmente subestiman los niveles reales de violencia debido a la escasa información y a la diversidad de fuentes y conceptualizaciones<sup>146</sup>. Una de las instancias dedicadas a atender la problemática asociada a la convivencia del núcleo familiar son las Comisarías de Familia, las cuales buscan proteger los derechos de los niños y niñas y la familia, promover la convivencia pacífica y desarrollar acciones dirigidas a la detección, atención y prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. Las Comisarías de Familia existen en Bogotá desde 1991 y actualmente se cuenta con 20 de ellas, una por cada localidad.

Durante 2002 se presentaron ante las Comisarías de Familia de Bogotá un total de 113.613 casos para atención, lo que indica que 1.712 de cada 100.000 habitantes de la ciudad presentaron alguna solicitud ante dichas entidades. La Comisaría de Familia de Ciudad Bolívar, por su parte, registró un total de 10.756 casos para atención, equivalentes al 9,5% del total distrital y a una tasa de 1.710,9 casos por cada 100.000 habitantes, que se encuentra por debajo del promedio de la ciudad (1.712,1 casos por cada 100.000 habitantes), por lo que la localidad no se encuentra dentro de las que presentaron mayores tasas de casos para atención (cuadro 59).

#### Cuadro 59. Requerimientos a las Comisarías de Familia del Distrito, 2002 (casos citados)

Localidad	Casos citados	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	6.554	5,8	1.491,78
Chapinero	2.029	1,8	1.649,71
Santa Fe	2.121	1,9	1.981,43
San Cristóbal	11.747	10,3	2.566,38
Usme	5.034	4,4	1.942,21
Tunjuelito	2.628	2,3	1.285,92
Bosa	7.637	6,7	1.695,35
Kennedy	9.192	8,1	966,23
Fontibón	7.987	7,0	2.659,21
Engativá	11.854	10,4	1.540,96
Suba	13.878	12,2	1.841,58
Barrios Unidos	5.097	4,5	2.886,97
Teusaquillo	1.831	1,6	1.451,73
Los Mártires	1.618	1,4	1.693,51
Antonio Nariño	1.574	1,4	1.600,33
Puente Aranda	3.299	2,9	1.167,82
La Candelaria	1.017	0,9	3.704,92
Rafael Uribe	7.656	6,7	1.987,98
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>10.756</b>	<b>9,5</b>	<b>1.710,91</b>
Sumapaz	104	0,1	3.934,92
<b>Total</b>	<b>113.613</b>	<b>100,0</b>	<b>1.712,08</b>

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó al tomar como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002, a excepción de la localidad de Sumapaz, para la cual se empleó la información proveniente de un censo realizado por el hospital de Nazareth en la localidad durante el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

En lo referente a los casos de violencia intrafamiliar denunciados ante las Comisarías de Familia del Distrito (cuadro 60), durante 2002 se presentaron un total de 36.149 casos denunciados, de los cuales 2.191, que equivalen al 6,1%, se presentaron ante la Comisaría de Familia de Ciudad Bolívar. Por tanto, la localidad muestra una tasa de 348,5 denuncias por VIF por cada 100.000 habitantes, que resulta significativamente inferior a la tasa promedio del Distrito (544,7 denuncias por cada 100.000 habitantes). Sin embargo, lo anterior no necesariamente indica la existencia de una menor incidencia de este tipo de violencia en la localidad.

En lo referente a delitos sexuales denunciados ante las Comisarías de Familia, se observa que en el Distrito se presentaron un total de 891 denuncias durante 2002, de las cuales 113 tuvieron lugar en la localidad de Ciudad Bolívar, lo que equivale a 12,7% del total de denuncias de este tipo presentadas en el Distrito y a una tasa de 17,8 denuncias por cada 100.000 habitantes, que resulta superior a la tasa promedio del Distrito (13,4 denuncias por cada 100.000 habitantes) (cuadro 61).

<sup>145</sup> Secretaría de Gobierno, "Violencia intrafamiliar en Bogotá, D.C. 2001-2002", 2002.

<sup>146</sup> *Ibid.*

**Cuadro 60. Denuncias casos de violencia intrafamiliar ante las Comisarías de Familia del Distrito, 2002**

Localidad	Denuncias violencia intrafamiliar	%	Tasa por 100.000 hab
Usaquén	3.139	8,7	714,48
Chapinero	326	0,9	265,06
Santa Fe	846	2,3	790,33
San Cristóbal	5.260	14,6	1.149,16
Usme	939	2,6	362,28
Tunjuelito	778	2,2	380,69
Bosa	2.498	6,9	554,53
Kennedy	3.109	8,6	326,81
Fontibón	1.974	5,5	657,23
Engativá	4.774	13,2	620,60
Suba	3.813	10,5	505,98
Barrios Unidos	1.282	3,5	726,13
Teusaquillo	797	2,2	631,91
Los Mártires	729	2,0	763,02
Antonio Nariño	729	2,0	741,19
Puente Aranda	884	2,4	312,93
La Candelaria	741	2,0	2.699,45
Rafael Uribe	1.286	3,6	333,93
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>2.191</b>	<b>6,1</b>	<b>348,51</b>
Sumapaz	54	0,1	2.043,13
<b>Total</b>	<b>36.149</b>	<b>100,0</b>	<b>544,74</b>

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002, a excepción de la localidad de Sumapaz, para la cual se empleó la información proveniente de un censo realizado por el Hospital de Nazareth en la localidad durante el año 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

Las cifras presentadas deben ser analizadas teniendo en cuenta que sólo contemplan las denuncias recibidas en las Comisarías de Familia del Distrito, las cuales constituyen una de diversas entidades que reciben las denuncias de la ciudadanía, entre las que se encuentran, además, el DABS, la Fiscalía General de la Nación, el ICBF y la Policía Nacional. Adicionalmente, debe considerarse que existe un número de casos no denunciados cuyo estimativo se desconoce. Pese a estas limitantes, se considera importante presentar las cifras que, de una u otra forma, revelan la existencia de esta problemática. En el caso específico de Ciudad Bolívar, se encuentra que aunque esta localidad presenta una tasa de demanda de atención relativamente baja en relación con las demás localidades del Distrito y las denuncias por violencia intrafamiliar muestran una tasa significativamente inferior al promedio distrital, las denuncias por violencia sexual alcanzan el 12,7% del total de denuncias de este tipo presentadas en el Distrito, con una tasa sensiblemente superior a la que presenta el Distrito en su conjunto.

**Cuadro 61. Denuncias referidas a delitos sexuales ante las Comisarías de Familia del Distrito, 2002**

Localidad	Denuncias violencia intrafamiliar	%	Tasa por 100.000 hab
Usaquén	70	7,9	15,93
Chapinero	10	1,1	8,13
Santa Fe	22	2,5	20,55
San Cristóbal	88	9,9	19,23
Usme	36	4,0	13,89
Tunjuelito	22	2,5	10,76
Bosa	44	4,9	9,77
Kennedy	99	11,1	10,41
Fontibón	33	3,7	10,99
Engativá	77	8,6	10,01
Suba	54	6,1	7,17
Barrios Unidos	76	8,5	43,05
Teusaquillo	14	1,6	11,10
Los Mártires	16	1,8	16,75
Antonio Nariño	13	1,5	13,22
Puente Aranda	31	3,5	10,97
La Candelaria	9	1,0	32,79
Rafael Uribe	64	7,2	16,62
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>113</b>	<b>12,7</b>	<b>17,97</b>
Sumapaz	-	-	-
<b>Total</b>	<b>891</b>	<b>100,0</b>	<b>13,43</b>

Nota: La tasa por cada 100.000 habitantes se estimó como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

## 10.1. Fondos de Desarrollo Local (FDL)

A continuación se ofrece una visión sobre los ingresos y la inversión que se ejecuta a través del FDL de Ciudad Bolívar.

### 10.1.1. Antecedentes

Las localidades tienen tres tipos de ingresos: los ingresos corrientes<sup>147</sup>, las transferencias<sup>148</sup> y los recursos de capital<sup>149</sup>. Al igual que en las demás localidades de Bogotá, los ingresos del FDL de Ciudad Bolívar dependen principalmente de las transferencias que la Administración Central del Distrito realiza a estos entes, según lo dispuesto por el Decreto-Ley 1421 de 1993 “Estatuto Orgánico de Bogotá” en su artículo 89<sup>150</sup>. Estos ingresos se pueden observar en el cuadro 62, en el cual se aprecia que, en promedio, durante el periodo 1997–2002 la participación de las transferencias, que incluye las que provienen de la Administración Central, Nacional y entidades descentralizadas, asciende al 90,5% de los ingresos totales, mientras que la participación de los recursos de capital, compuestos por superávit fiscal, cancelación de reservas y excedentes financieros, es de 7,9% sobre los ingresos totales. Por su parte, los ingresos corrientes, que comprenden multas, rentas contractua-

les y otros ingresos no tributarios, participan con el 1,6% de los ingresos totales durante el mismo periodo.

A su vez, en el cuadro 62 se observa que durante 1997, 1998 y 1999 se registraron ingresos importantes a través de los recursos de capital, cuya fuente de financiación principal corresponde a recursos presupuestados no comprometidos. Cabe agregar que los resultados de las ejecuciones fiscales históricamente han tenido tratamientos diferentes; esto es, anteriormente se denominaban superávit fiscal y en la actualidad, según el presupuesto vigente que tuvo su origen en la Ley 38 de 1989, concordante con los Acuerdos 24 de 1995 “Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital” y Acuerdo 20 de 1996, que modificó el Acuerdo 24, normas compiladas en el Decreto 714 de 1996, se denominan excedentes financieros.

En lo referente a los gastos<sup>151</sup> en que incurren los FDL, resulta importante señalar que los recursos que se ejecutan a través del FDL atienden principalmente proyectos de inversión prioritarios en la localidad. Cabe agregar que la inversión del FDL de Ciudad Bolívar ha representado, en promedio, el 10,8% de la inversión total de los Fondos de Desarrollo Local del Distrito a lo largo del periodo 1997–2002. A nivel de referencia, la inversión total ejecutada a través de los FDL en el 1997 fue de \$101.144,7 millones, de \$141.521,7 millones en el 2000, y de \$143.303 millones en el 2002.

<sup>147</sup> Los gastos son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la ley. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, “Manual Operativo Presupuestal”, Bogotá, D.C., 2001.

<sup>148</sup> Los ingresos corrientes de las localidades son los recursos generados en forma directa el Fondo de Desarrollo Local por concepto de multas, arrendamientos y otros ingresos no tributarios. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

<sup>149</sup> Las transferencias en el ingreso de los Fondos de Desarrollo Locales corresponden en la actualidad al 10% ordenado por el artículo 89 del Decreto-Ley 1421 de 1993, generado su cálculo sobre la base de los ingresos corrientes recaudados por la Administración Central en una anualidad. Tomado del Decreto-Ley 1421 de 1993.

<sup>150</sup> Los recursos de capital son ingresos que perciben las localidades provenientes, entre otras, de las siguientes fuentes: recursos del balance, donaciones y venta de activos. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

<sup>151</sup> En el artículo 89 del Decreto-Ley 1421 de 1993 se contempla lo siguiente: “A partir de la vigencia fiscal de 1994, no menos del diez por ciento (10%) de los ingresos corrientes del presupuesto de la Administración Central del Distrito se asignará a las localidades teniendo en cuenta las necesidades básicas insatisfechas de la población de cada una de ellas y según los índices que para el efecto establezca la entidad distrital de planeación. Para los efectos aquí previstos, no se tendrán en cuenta los ingresos corrientes de los establecimientos públicos ni las utilidades de las empresas industriales y comerciales que se apropien en el presupuesto distrital”.



En los cuadros 62 y 63 se aprecia que la asignación de los recursos de inversión durante el periodo 1997–2002 se ha dirigido prioritariamente a los sectores de Transporte, Tránsito y obras viales (25,8%), Gobier-

no (19,6%), Cultura, recreación y deporte (14,1%), Servicios públicos (13,7%), Salud y bienestar social (11,9%) y Educación (8,6%).

**Cuadro 62. Ingresos e inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, 1997–2002 (miles de pesos corrientes)**

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>11.360.760</b>	<b>16.350.743</b>	<b>18.363.893</b>	<b>14.712.477</b>	<b>14.394.945</b>	<b>15.051.127</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	90.510	278.459	637.323	341.906	74.374	70.286
Multas	1.921	3.198	9.876	2.361	6.673	8.399
Rentas contractuales	47	0	1.000	6.888	75	0
Otros Ingresos No Tributarios	88.542	275.261	626.446	332.657	67.626	61.887
<b>Transferencias</b>	10.364.150	13.294.540	13.555.326	14.370.571	14.320.571	14.980.841
Administración Central	9.912.176	13.244.540	13.555.326	14.320.571	14.320.571	14.980.841
Otras Transferencias	451.975	50.000	0	50.000	0	0
<b>Recursos de Capital</b>	906.100	2.777.744	4.171.245	0	0	0
Superávit Fiscal	892.427	2.777.744	0	0	0	0
Ventas de Activos	13.673	0	0	0	0	0
Excedentes Financieros	0	0	4.171.245	0	0	0
<b>INVERSIÓN DIRECTA TOTAL</b>	<b>9.398.061</b>	<b>12.459.913</b>	<b>15.821.834</b>	<b>14.367.321</b>	<b>20.189.047</b>	<b>15.990.031</b>
Educación	1.417.719	206.760	1.916.433	759.322	1.184.804	1.816.129
Salud y bienestar social	806.520	1.089.950	1.286.883	1.448.910	2.856.676	3.508.719
Gobierno	1.885.847	1.680.324	2.518.443	4.478.679	3.924.519	2.844.750
Vivienda y desarrollo urbano	67.250	0	529.910	679.507	547.539	349.916
Medio ambiente	142.705	421.388	418.533	224.000	270.000	781.679
Cultura, recreación y deporte	1.005.195	1.388.972	3.274.937	2.515.113	2.792.944	1.758.423
Servicios públicos	533.230	1.836.405	2.321.200	954.000	2.909.393	4.137.917
Transporte, tránsito y obras viales	3.439.186	5.406.114	3.555.495	3.307.790	5.703.171	136.888
Planeación y recursos económicos	100.410	430.000	0	0	0	655.609
Concejo y organismos de control	0	0	0	0	0	0
<b>OBLIGACIONES POR PAGAR<sup>1)</sup></b>	<b>0</b>	<b>27.756</b>	<b>84.742</b>	<b>2.103.034</b>	<b>7.709.177</b>	<b>18.798.462</b>

<sup>1)</sup> Las obligaciones por pagar incluyen Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar.

Nota: A partir del 2001, con la entrada en vigencia del Decreto 1139 de 2000, las obligaciones por pagar se incorporaron en la estructura del gasto de los FDL, adoptando así un esquema similar al que siguen las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

### 10.1.2. La inversión pública y los Planes de Desarrollo distritales

A continuación se describe la tendencia sectorial que ha mostrado la inversión a través de los últimos Planes de Desarrollo del Distrito.

- **Plan de Desarrollo distrital “Formar Ciudad” (1995-1998)**

Como se observa en el cuadro 63, durante el Plan de Desarrollo “Formar Ciudad”, correspondiente a la Administración Mockus-Bromberg, la inversión disponible para ser ejecutada a través del Fondo de Desarrollo local de Ciudad Bolívar se concentró principalmente en el sector de Transporte, tránsito y obras Viales, que alcanzó una participación de 40%, seguido por el Gobierno (16,8%), Cultura recreación y deporte (10,9%) y Servicios públicos (10,2%). Con

participaciones menores le siguen Salud y bienestar social (8,7%), Educación (8,4%), Medio Ambiente (2,4%), Planeación y recursos económicos (2,3%) y Vivienda y desarrollo urbano (0,4%).

- **Plan de Desarrollo distrital “Por la Bogotá que Queremos” (1998-2001)**

En el Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que Queremos”, vigente durante la administración Peñalosa, los recursos ejecutados por la localidad a través del FDL se dirigieron principalmente al sector Transporte, tránsito y obras viales (24,6%). Le siguen, en orden de importancia, los sectores Gobierno (22,2%), Cultura, recreación y deportes (17,3%), Servicios públicos (11,9%), Salud y bienestar social (10,8%), Educación (7,8%), Vivienda y desarrollo urbano (3,6%) y Medio ambiente (1,8%) (cuadro 63).

• **Plan de Desarrollo distrital “BOGOTÁ para Vivir todos del mismo lado” (2001-2004)**

En el Plan de Desarrollo “BOGOTÁ para Vivir todos del mismo lado” correspondiente a la segunda administración Mockus, el sector, que ha recibido la ma-

yor inversión a través del FDL hasta la vigencia 2002 ha sido Servicios públicos, el cual registra una participación de 25,9%. En orden de importancia le siguen los sectores Salud y bienestar social (21,9%), Gobierno (17,8%), Educación (11,4%) y Cultura, recreación y deporte (11%) (cuadro 63).

**Cuadro 63. Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. Ingresos e inversiones 1997–2002. Participaciones según el Plan de Desarrollo**

Concepto	Formar Ciudad	Por la Bogotá que Queremos	BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	1,25	2,16	0,47
Multas	0,02	0,18	0,06
Otros Ingresos Corrientes	0,00	0,09	0,00
<b>Transferencias</b>	86,27	90,32	99,53
Administración Central	84,13	90,21	99,53
Otras Transferencias	2,14	0,11	0,00
<b>Recursos de Capital</b>	12,48	7,57	0,00
Superávit Fiscal	12,42	0,00	0,00
Venta de Activos	0,06	0,00	0,00
Excedentes Financieros	0,00	7,57	0,00
<b>INVERSIÓN DIRECTA TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Educación	8,37	7,76	11,36
Salud y bienestar social	8,66	10,79	21,94
Gobierno	16,78	22,18	17,79
Vivienda y desarrollo urbano	0,36	3,60	2,19
Medio ambiente	2,45	1,85	4,89
Cultura, recreación y deporte	10,92	17,35	11,00
Servicios públicos	10,21	11,91	25,88
Transporte, tránsito y obras viales	39,99	24,58	0,86
Planeación y recursos económicos	2,26	0,00	4,10
<b>OBLIGACIONES POR PAGAR<sup>1</sup></b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Nota: Los ingresos del plan de desarrollo “Formar Ciudad”, corresponden a 1997 y 1998. Los del plan “Por la Bogotá que Queremos”, corresponden al periodo 1999–2001. Los de “BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado”, corresponden a los de 2002. Por su parte, los gastos incluidos en “Formar Ciudad”, corresponden a 1997 y 1998, los del plan “Por la Bogotá que Queremos”, al periodo 1999–2001 y los de “BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado”, al presupuesto ejecutado en el 2002.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Al respecto, se destaca el incremento de la participación del sector Servicios públicos frente a los planes de desarrollo anteriores, en los que registraron participaciones de 11,9% y 10,2%, respectivamente. La inversión en este sector corresponde al proyecto “Diseño y construcción de redes de agua potable y alcantarillados sanitarios y pluviales de la localidad”, incluido en el programa “Mejoremos el barrio y la casa”, el cual fue introducido como Proyecto de Gran Impacto (PGI) en el Plan de Desarrollo local. Por su parte, el sector de Salud y bienestar social contempla los programas “Ubiquémonos para la solidaridad”, “Bogotá ciudad fraterna”, “Nutrir para el futuro”, “Salud con calidad”, “Cartas de navegación para la política social”, “Educación para el amor y familias

gestantes” y “Mundos para la niñez y la familia”. Estos programas incluyen entre sus proyectos de mayor importancia el PGI “Programas para la promoción y prevención en salud oral, visual y reproductiva”, “Programa para la identificación de población vulnerable”, “Apoyo a programas de atención integral e inclusión social a grupos en condición de vulnerabilidad”, entre otros.

Cabe agregar que a partir del Acuerdo 13 de 2000, que generó efectos en la formulación del Plan de Desarrollo vigente, la priorización de los objetivos de los planes de desarrollo locales se determina a partir de encuentros ciudadanos locales, en los que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instan-

cia de planeación local, define los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del plan de desarrollo local.

### 10.1.3. Ejecución presupuestal de la vigencia 2002

A continuación se describe la ejecución de ingresos y gastos del FDL de Ciudad Bolívar durante 2002 con el propósito de observar de manera más detallada su comportamiento y composición en esta localidad.

### 10.1.3.1. Ingresos

El FDL presupuestó inicialmente ingresos por la suma de \$31.009,8 millones para la vigencia fiscal 2002, de los cuales la mayor fuente de financiación la constituyen los recursos provenientes de la Administración Central (transferencias). En el transcurso de la vigencia se adicionaron \$7.272,4 millones, para terminar la vigencia fiscal con un presupuesto definitivo de \$38.282,2 millones. Los recursos de transferencias situados por parte de la Administración Central atendieron las necesidades de caja del FDL solicitando \$14.980.841 millones para cubrir las obligaciones por pagar (cuadro 64).

**Cuadro 64. Ejecución de ingresos del FDL Ciudad Bolívar a diciembre 31 de 2002 (miles de pesos corrientes)**

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Recaudo diciembre de 2002	% de ejecución
<b>Disponibilidad Inicial</b>	<b>0,00</b>	<b>6.484.738</b>	<b>6.484.738</b>	<b>100,00</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>75.000</b>	<b>66.000</b>	<b>70.286</b>	<b>106,49</b>
Multas	10.000	6.000	8.399	139,99
Rentas contractuales	5.000	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos no tributarios	60.000	60.000	61.887	103,15
<b>Transferencias</b>	<b>30.934.758</b>	<b>31.731.441</b>	<b>14.980.841</b>	<b>47,21</b>
Vigencia	16.750.600	16.750.600	0,00	0,00
Vigencia anterior	14.184.159	14.980.841	14.980.841	100,00
<b>Recursos de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Venta de activos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>31.009.758</b>	<b>31.797.441</b>	<b>15.051.127</b>	<b>47,33</b>
<b>Total ingresos + Disponibilidad inicial</b>	<b>31.009.758</b>	<b>38.282.179</b>	<b>21.535.866</b>	<b>56,26</b>

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

En relación con el *Ranking* de gestión de ingresos de las localidades, el cual relaciona el presupuesto definitivo del FDL de la localidad con su recaudo a diciembre de 2002, Ciudad Bolívar se ubica en el puesto 8, con un porcentaje de ejecución de 56,3%, que supera levemente el promedio distrital (53,4%). Lo anterior indica que la dinámica de gestión de necesidades de caja de la localidad se encuentra en un rango medio en relación con las de las demás localidades del Distrito (cuadro 65). Cabe señalar que los recursos registrados como ingresos son situados por parte de la Tesorería General del Distrito bajo los requerimientos solicitados en el Programa Anual de Caja (PAC) y su bajo nivel de ejecución obedece al rezago que el FDL trae de vigencias anteriores en la

ejecución de recursos presupuestales. De esta forma, de los \$21.536 millones situados en la vigencia 2002, el FDL giró recursos con cargo a la inversión programada en el presupuesto de 2002, por la suma de \$5.929 millones, y \$14.704 millones con cargos a compromisos adquiridos en vigencias anteriores. Luego de haber atendido la totalidad de los pagos, del total de la liquidez situada quedaron disponibles recursos de caja por \$903 millones.

El *Ranking* de gestión de recursos propios relaciona los recursos recaudados por concepto de ingresos corrientes con respecto a los presupuestados, por lo que un porcentaje cercano al 100% indicaría una mayor precisión en las proyecciones realizadas. Como

se observa en el cuadro 66, la localidad de Ciudad Bolívar presenta un nivel de recaudo de 106,5%, que resulta significativamente inferior al 138,9% que registra el Distrito en promedio, ubicándose así en el lugar 14 dentro del *Ranking*. Con el propósito de mejorar las proyecciones de este tipo de ingresos, durante 2003 la Dirección Distrital de Presupuesto brindó asesoría técnica para la proyección de ingresos corrientes de los FDL mediante cuatro metodologías: proyección por operaciones efectivas de caja, por método de línea recta, por promedios ponderados y proyecciones históricas. Sin embargo, se ha encontrado que estos instrumentos no son suficientes debido a que los ingresos corrientes de algunos FDL presentan variaciones sustanciales generadas en la recuperación de cartera por concepto de multas, cuyo ingreso depende de procesos jurídicos que tienen tiempos inciertos.

### Cuadro 65. *Ranking* de gestión de ingresos 2002 (millones de pesos)

Localidad	Ingresos presupuestados	Ingresos totales recaudados	% Ejecución
Teusaquillo	6.845	4.567	66,72
Usaquén	13.250	8.065	60,87
Los Mártires	3.816	2.310	60,52
Barrios Unidos	8.329	4.997	60,00
La Candelaria	2.078	1.238	59,59
Tunjuelito	10.291	5.956	57,87
Santa Fe	13.320	7.570	56,83
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>38.282</b>	<b>21.536</b>	<b>56,26</b>
Fontibón	11.230	6.242	55,58
Chapinero	8.055	4.458	55,35
Rafael Uribe	23.689	12.846	54,23
Antonio Nariño	7.079	3.834	54,16
San Cristóbal	32.359	17.361	53,65
Bosa	20.384	10.772	52,84
Puente Aranda	15.573	8.176	52,50
Suba	24.656	12.491	50,66
Engativá	26.572	13.099	49,30
Kennedy	25.112	12.278	48,89
Usme	11.982	5.846	48,79
Sumapaz	13.119	5.307	40,45
<b>Total</b>	<b>316.022</b>	<b>168.948</b>	<b>53,46</b>

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.  
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

#### 10.1.3.2. Gastos

La ejecución de gastos del FDL de Ciudad Bolívar se describe a través del siguiente cuadro. En él se observa que el presupuesto inicial durante la vigencia

2002 fue de \$31.010 millones, mientras que el presupuesto disponible fue de \$38.282 millones, lo que implica un crecimiento de 23,5% en el transcurso de la vigencia. Por su parte, los recursos comprometidos<sup>152</sup> al término de la vigencia ascendieron a \$34.788 millones, de los cuales \$15.990 millones, es decir el 46%, corresponden a inversión directa y \$18.798 millones (54%) a obligaciones por pagar. En cuanto a los recursos girados, se observa que tan sólo se pagaron \$20.632 millones, equivalentes a una ejecución de 53,9%, quedando por pagar \$17.650 millones (cuadro 67).

### Cuadro 66. *Ranking* de gestión de recursos propios 2002 (millones de pesos)

Localidad	Ingresos corrientes presupuestados	Ingresos corrientes recaudados	% Ejecución
Sumapaz	2	28	1419,36
Rafael Uribe	22	90	409,05
Usaquén	10	32	322,85
Bosa	20	44	219,73
Kennedy	73	158	217,47
Antonio Nariño	74	126	169,93
Fontibón	115	176	152,91
San Cristóbal	79	119	151,07
Engativá	172	248	144,00
Santa Fe	67	94	139,92
Teusaquillo	56	78	139,00
Puente Aranda	50	55	110,70
La Candelaria	53	58	109,54
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>66</b>	<b>70</b>	<b>106,49</b>
Los Mártires	36	38	106,46
Chapinero	51	52	101,12
Barrios Unidos	85	85	100,24
Tunjuelito	24	23	96,36
Suba	75	44	58,09
Usme	52	23	45,06
<b>Total</b>	<b>1.181</b>	<b>1.641</b>	<b>138,94</b>

Cifras dadas en miles de pesos. Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.  
Fuente: SHD, Dirección Distrital del Presupuesto.

A continuación se evalúa la ejecución de gastos del FDL de Ciudad Bolívar durante la vigencia 2002.

<sup>152</sup> Los compromisos son las obligaciones contraídas por las entidades con el fin de adquirir los bienes y servicios que se requieren para cumplir con su misión institucional. La adquisición de compromisos y la ordenación del gasto son las acciones mediante las cuales se realiza la ejecución pasiva del presupuesto, basada en lo establecido en los artículos 51 a 62 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y las disposiciones generales del Acuerdo o Decreto del presupuesto de la respectiva vigencia. De otra parte, cabe agregar que los compromisos son perfeccionados mediante el registro presupuestal, gracias al cual se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que ésta no será desviada a ningún otro fin. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, "Manual Operativo Presupuestal", Bogotá, D.C., 2001.

En lo referente al *Ranking* de ejecución presupuestal<sup>153</sup>, el FDL de Ciudad Bolívar apropió recursos presupuestales para atender gastos de inversión en la vigencia fiscal 2002 por la suma de \$38.282 millones de los cuales se comprometieron \$34.788 millones, quedando por hacer uso de la apropiación

en la respectiva vigencia fiscal de la suma de \$3.494 millones. Lo anterior equivale a una ejecución de 90,9%, según la cual la localidad se ubica como la tercera con mayor porcentaje de ejecución, antecedida sólo por las localidades de Teusaquillo y Tunjuelito (cuadro 68).

**Cuadro 67. Ejecución de gastos FDL de Ciudad Bolívar, vigencia 2002 (millones de pesos corrientes)**

Rubro	Presupuesto inicial	Presupuesto disponible	Compromisos diciembre 2002	% de ejecución	Giros Dic. 2002	% de ejecución
<b>Inversión directa</b>	<b>16.826</b>	<b>17.212</b>	<b>15.990</b>	<b>92,90</b>	<b>5.929</b>	<b>34,44</b>
Cultura Ciudadana	1.675	1.666	1.452	87,16	108	6,46
Productividad	1.074	1.074	1.061	98,77	343	31,92
Justicia Social	8.144	8.144	8.005	98,29	2.607	32,02
Educación	2.216	2.216	1.816	81,96	880	39,69
Ambiente	792	792	782	98,70	1	0,15
Familia y Niñez	500	500	458	91,63	22	4,49
Gestión Pública Admirable	2.424	2.820	2.417	85,69	1.968	69,76
<b>Obligaciones por pagar</b>	<b>14.184</b>	<b>19.258</b>	<b>18.798</b>	<b>97,61</b>	<b>14.704</b>	<b>76,35</b>
Ejecución vigencia 2001	9.604	16.220	15.992	98,59	13.181	81,26
Pasivos exigibles	4.580	3.038	2.807	92,40	1.523	50,12
<b>Disponibilidad final</b>	<b>0</b>	<b>1.812</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>31.010</b>	<b>38.282</b>	<b>34.788</b>	<b>90,87</b>	<b>20.632</b>	<b>53,89</b>

Cálculos: Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección de Estudios Económicos.  
Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto.

**Cuadro 68. Ranking de ejecución presupuestal 2002 (millones de pesos)**

Localidad	Presupuesto disponible	Ejecución	% Ejecución
Teusaquillo	6.845	6.594	96,33
Tunjuelito	10.291	9.604	93,32
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>38.282</b>	<b>34.788</b>	<b>90,87</b>
La Candelaria	2.078	1.862	89,60
Los Mártires	3.816	3.401	89,12
Fontibón	11.230	9.921	88,34
Barrios Unidos	8.329	7.326	87,96
Kennedy	25.112	21.995	87,59
Suba	24.656	21.370	86,67
Engativá	26.572	23.002	86,57
Rafael Uribe	23.689	20.492	86,51
Usaquén	13.250	11.097	83,75
Usme	11.982	9.970	83,20
Bosa	20.384	16.692	81,89
Antonio Nariño	7.079	5.781	81,67
Puente Aranda	15.573	12.638	81,15
San Cristóbal	32.359	25.899	80,04
Santa Fe	13.320	10.186	76,47
Chapinero	8.055	5.658	70,24
Sumapaz	13.119	8.734	66,57
<b>Total</b>	<b>316.022</b>	<b>267.010</b>	<b>84,49</b>

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.  
Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Adicionalmente, se considera que una de las herramientas para medir la gestión en el uso de la liquidez es a través del escalofón de giros presupuestales<sup>154</sup>. Como se observa en el cuadro 69, al cierre de la vigencia 2002 la localidad de Ciudad Bolívar se ubicaba en el cuarto puesto en este *Ranking*, con un nivel de ejecución de 54% de los giros presupuestales. Pese a este bajo nivel de giros, sólo las localidades de Usaquén, Teusaquillo y Barrios Unidos alcanzaban niveles mayores de ejecución.

Lo anterior permite concluir que la localidad alcanza niveles de ejecución presupuestal que resultan altos comparados tanto con el promedio distrital como con las demás localidades. En cuanto al nivel de ejecución de giros presupuestales, si bien la localidad presenta bajos niveles de ejecución, éstos son una constante a nivel de los FDL de todas las localida-

<sup>153</sup> La ejecución presupuestal es el proceso que permite el recaudo de los ingresos del Presupuesto Anual, la adquisición de compromisos y la ordenación de gastos y el procedimiento de cierre presupuestal, cumpliendo con los requisitos señalados en las disposiciones legales vigentes. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital-Dirección Distrital de Presupuesto, "Manual Operativo Presupuestal", Bogotá, D.C., 2001.

<sup>154</sup> Los giros presupuestales corresponden a las autorizaciones dadas por el ordenador del gasto al tesorero para efectuar los pagos de los respectivos compromisos y obligaciones, los cuales serán realizados por la tesorería respectiva de acuerdo con la disponibilidad de recursos y el Programa Anual de Caja (PAC) que cada entidad deberá mantener actualizado. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, "Manual Operativo Presupuestal", Bogotá, D.C., 2001.



des, lo que hace que la ejecución de giros del FDL de Ciudad Bolívar se ubique en el cuarto lugar dentro del *Ranking*. De esta forma, aunque el FDL no presente una situación crítica en este sentido, se debe promover el mejoramiento de sus niveles de ejecución de giros presupuestales, ya que el nivel actual es cercano al 50% de los recursos apropiados.

### Cuadro 69. Ranking de giros presupuestales de la vigencia 2002 (millones de pesos corrientes)

Localidad	Presupuesto disponible	Giros acumulados	% ejecución
Usaquén	13.250	7.806	58,91
Teusaquillo	6.845	3.858	56,36
Barrios Unidos	8.329	4.654	55,89
<b>Ciudad Bolívar</b>	<b>38.282</b>	<b>20.632</b>	<b>53,89</b>
La Candelaria	2.078	1.089	52,40
Fontibón	11.230	5.686	50,63
Suba	24.656	12.372	50,18
Bosa	20.384	10.203	50,06
Tunjuelito	10.291	4.971	48,30
Los Mártires	3.816	1.836	48,12
Engativá	26.572	12.759	48,02
Santa Fe	13.320	6.128	46,01
Antonio Nariño	7.079	3.129	44,20
Rafael Uribe	23.689	10.464	44,17
Chapinero	8.055	3.540	43,95
Kennedy	25.112	10.959	43,64
Usme	11.982	5.131	42,82
Puente Aranda	15.573	6.112	39,25
San Cristóbal	32.359	11.973	37,00
Sumapaz	13.119	4.261	32,48
<b>Total</b>	<b>316.021</b>	<b>147.564</b>	<b>46,69</b>

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.  
Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

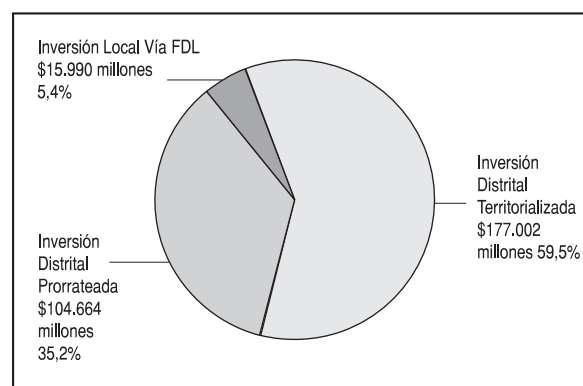
En el propósito de promover el mejoramiento de la gestión de la inversión local, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda considera que “el reto para las localidades y para la administración distrital en su conjunto, consiste en la armonización de los espacios, instancias, momentos, funciones, competencias y recursos alrededor de la construcción de la dimensión local”. Lo anterior ha llevado a esta Dirección, a través de la Subdirección de Competitividad y Gobierno, a prestar asesoría y asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local bajo las siguientes modalidades: asesoría y asistencia técnica personalizada, resolución de consultas, actualización y capacitación, información y difusión de procedimientos, sistemas de información (Predis: Módulo Programación, Módulo Ejecución y Módulo POR) y seguimiento financiero a la inversión y a las medidas de austeridad.

## 10.2. Inversión distrital en las localidades

El Distrito Capital realiza gastos de inversión en las localidades a través de las entidades de la Administración Central (Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidades Ejecutivas), del sector descentralizado integrado, entre otros, por los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales del Estado y, por último, a través de los Fondos de Desarrollo Local (FDL). La inversión que realizan las entidades de la Administración Central y del sector descentralizado se clasifica, según el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), en inversión territorializada, que es aquella que se ubica directamente en la localidad, e inversión distrital prorrateada con base en criterios de NBI o población según la naturaleza del proyecto, que se refiere a la inversión que beneficia a la localidad pero que no se ubica físicamente en ella.

Teniendo en cuenta lo anterior, la inversión total ejecutada en la localidad de Ciudad Bolívar en el 2002 ascendió a \$297.656 millones, de los cuales el 59,5% corresponde a inversión ejecutada por las entidades distritales directamente en la localidad, el 35,2% es inversión prorrateada con base en criterios de NBI o población según la naturaleza del proyecto y el restante 5,4% corresponde a la inversión ejecutada por el FDL (gráfico 18).

### Gráfico 18. Inversión distrital ejecutada en la localidad de Ciudad Bolívar, 2002 (millones de pesos corrientes)



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

### 10.3. Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades

La Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda realizó un estudio<sup>155</sup> en el que analizaron los efectos distributivos de las finanzas distritales. En él se observó que las localidades que menos pagan impuestos, y que por lo general son las más pobres, reciben mayores recursos de inversión per cápita. Así, la localidad de Chapinero, considerada como una de las localidades más ricas, aporta el doble de lo que recibe, es decir \$1.340.450 p.c. frente a \$703.202 p.c.; lo anterior se explica debido a que las necesidades económicas de su población son menores. En contraste, la localidad de Ciudad Bolívar, catalogada como la tercera más pobre según el Sisben, recibe 64 veces más que su aporte per cápita, que corresponde a \$681.573 p.c. frente a \$10.707 p.c., respectivamente (cuadro 70).

### Cuadro 70. Impuestos per cápita (Predial e Industria y Comercio) 2001 e inversión total per cápita presupuestada, 2002

Localidad	Impuestos per cápita	Inversión per cápita	Ranking de pobreza*	Inversión/Impuestos
Ciudad Bolívar	10.707	681.573	3	63,66
Chapinero	1.340.450	703.202	15	0,52
Total Bogotá, D.C.	132.810	658.733	N.A.	4,96

\* Ordenamiento de las localidades más pobres a las menos pobres, según Sisben.  
Fuente: Cálculos SHD, DEE.

De esta forma, se observa la existencia de una estructura fiscal distrital altamente redistributiva, que destina mayores recursos de inversión hacia la población en mayor grado de vulnerabilidad y, por ende, hacia las localidades con mayor población en dicha condición, como es el caso de la localidad de Ciudad Bolívar.

<sup>155</sup> Secretaría de Hacienda, Dirección de Estudios Económicos, Cuadernos de la Ciudad, Serie Equidad y Bienestar No. 1 "Efectos redistributivos de los impuestos y del gasto público distrital entre las localidades de Bogotá, octubre de 2003.

Como se ha visto a través de este diagnóstico general, la localidad de Ciudad Bolívar tiene problemas en diversos aspectos pero a la vez cuenta con grandes ventajas y potencialidades que, trabajadas y desarrolladas adecuadamente, pueden darle un aire nuevo y esperanzador a la localidad, resolviendo a mediano o largo plazo parte de los inconvenientes que hoy aquejan a este gran sector del Distrito Capital.

Uno de los problemas que debe enfrentar la localidad es que tiene varias zonas de amenaza por remoción en masa e inundación, que ahondan en la condición de vulnerabilidad de muchos de sus habitantes y son un peligro latente para quien construya allí de manera ilegal. Ciudad Bolívar presenta, además, una problemática ambiental compleja en la que se conjugan diversos factores de contaminación ambiental producto de la explotación de canteras, las chimeneas de las industrias, los mataderos clandestinos y la quema de huesos de animales, el relleno sanitario “Doña Juana” y la disposición de desechos a campo abierto.

Ciudad Bolívar se ha caracterizado porque en su crecimiento no planificado han predominado los desarrollos subnormales como consecuencia del fenómeno migratorio provocado por los procesos de violencia de las últimas décadas y de la búsqueda continua de otras oportunidades de desarrollo. Esta localidad es la que más desplazados recibe, llegando a albergar actualmente al 26,3% del total de los que llegan al Distrito. Esta situación ha producido una acelerada multiplicación de asentamientos con alta densidad poblacional, ubicados en zonas de difícil acceso y riesgo ambiental, generando problemas en el buen

funcionamiento de las entradas peatonales y vehiculares, en la adecuación y mantenimiento del espacio público, en la cobertura de servicios públicos y en la adecuada dotación de equipamientos. La localidad afronta una carencia en la cobertura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en algunos sectores, en los que las condiciones de urbanización han dificultado la conexión a las redes. Los asentamientos más antiguos que se han generado bajo estas condiciones, han alcanzado con el paso del tiempo mayores dotaciones de infraestructura y están más consolidados.

Ciudad Bolívar presenta, además, una deficiente cobertura en educación, pues a pesar de que la matrícula oficial en el periodo 1998–2002 se incrementó en 24%, la cobertura sólo alcanza 55% de la Población en Edad Escolar /PEE/ de estratos 1 y 2, que es la población objetivo. Además, el hecho de que la localidad presente el segundo mayor índice de analfabetismo del Distrito, indica la necesidad de fortalecer el sistema escolar de la localidad y hacerlo más flexible.

Ciudad Bolívar es la localidad que menos dotaciones tiene con relación al total de su población, y presenta el segundo indicador más bajo de parques y zonas verdes por habitante con solamente 1,94 m<sup>2</sup>/hab. La localidad presenta también un complejo problema de espacio público, pues el desarrollo urbano no planificado ha conducido a que el espacio público sea prácticamente inexistente en los sectores en los que predominan los asentamientos subnormales. En la malla vial también se reflejan los efectos de la conformación ilegal de los predios de la localidad, pues no sólo hay una gran deficiencia en la interconexión

---

de las vías locales sino que, además, buena parte de ellas se encuentran en un avanzado estado de deterioro.

En Ciudad Bolívar las cifras de mortalidad muestran que, aunque la tasa de mortalidad es inferior a la tasa promedio distrital, debe destacarse que la agresión es la causa que más muertes genera entre su población, con una tasa de 4,7 muertes por cada 10.000 habitantes, que supera la tasa promedio distrital (3,2 muertes por cada 10.000 habitantes). Por otro lado, los indicadores de violencia de la localidad muestran una tasa de homicidios notablemente superior a la tasa promedio distrital, que corresponde a 43 muertes por cada 100.000 habitantes, frente a 28 que presenta el Distrito en su conjunto. Estas cifras son un claro reflejo de la gran dimensión que adquiere el problema de violencia de la localidad y muestran un grave problema de orden público que necesita ser controlado y una falta de preparación para resolver conflictos por una vía no violenta.

Ciudad Bolívar es la cuarta localidad con mayor población joven, pues concentra el 9,5% de la población del Distrito y el 58,3% de ella, aproximadamente 350.000 personas, son menores de 26 años. La localidad tiene una densidad poblacional superior a la densidad promedio del Distrito y los mayores niveles de densidad por UPZ (catalogadas como residencial de urbanización incompleta), están concentrados en las UPZ San Francisco y Lucero. Los niveles de densidad están asociados, seguramente, a las condiciones de pobreza de la zona y a las características de su desarrollo urbano.

Ciudad Bolívar presenta la mayor población en situación de pobreza según el indicador de NBI, que abarca al 16,2% de la población. Esta localidad tiene la segunda mayor concentración de población pobre clasificada en los estratos 1 y 2, sin tener en cuenta los asentamientos ilegales, y tiene al 59% de su población clasificada en el nivel I y II del Sisben. Otro indicador que refleja la condición de pobreza de los habitantes de Ciudad Bolívar son los niveles de desnutrición, tanto crónica como aguda, que son consi-

derablemente superiores a los promedios del Distrito. Al respecto, tanto los estudios adelantados por el DABS como las cifras del Sisvan, indican que el problema de malnutrición en la localidad es recurrente; esta situación se presenta en especial sobre la población de menores y de mujeres gestantes y está asociada a las condiciones económicas de los habitantes de la localidad. Todo esto hace que Ciudad Bolívar esté considerada como una de las cuatro localidades de Bogotá que enfrentan una situación crítica en términos de pobreza.

En lo referente a la actividad económica de la localidad, en el sector rural se destaca la producción agropecuaria con especial énfasis en la cría de ganado bovino y en el cultivo de papa y arveja. Al respecto el POT considera que los sectores de las veredas Mochuelo, Pasquilla y Santa Rosa corresponden a sectores con alta capacidad de producción agropecuaria sostenible, de los que alrededor de un 30% del suelo podría dedicarse a la producción agrícola tecnificada con altos rendimientos. Se considera que otras áreas catalogadas como de potencial sostenible de alta fragilidad pueden aprovecharse en agricultura comercial rentable, mientras mantengan una intensidad aceptable en las prácticas de conservación de los suelos, agua y biodiversidad.

Al analizar la estructura de la plataforma empresarial local, Ciudad Bolívar se ubica en el lugar 14 dentro de las veinte localidades del Distrito según la cantidad de activos, con una participación de tan sólo el 0,1% dentro del total de activos de la ciudad. Esto deja a la localidad en el nivel 3 de jerarquía por manejo de activos, según el cual la actividad comercial es su principal aporte a la ciudad, aunque deficiencias en su equipamiento urbano impedirían un desarrollo empresarial de mayor escala. Por tanto, la débil vinculación de esta localidad a la dinámica económica generada en otros sectores de la ciudad es un reto que deben asumir las autoridades locales, distritales y la comunidad en general.

Ciudad Bolívar es una localidad que debe tratar de encontrar en la raíz de sus problemas las herramien-

tas para crear soluciones. Un ejemplo de esta afirmación son las zonas de riesgo que pueden llegar a ser ideales para la recreación pasiva de toda la comunidad, pues sólo se requiere una adecuación básica para convertirlas en agradables y funcionales lugares de esparcimiento; contar con estos sitios podría abrir la posibilidad de arreglar los conflictos de una manera menos violenta y de que las personas puedan relacionarse utilizando medios alternativos. En concreto, una posibilidad que hay que contemplar en esta búsqueda de nuevas alternativas de recreación y convivencia es que el IDR y el DABS coordinen sus acciones en la localidad, pues de esta manera se asegura que los jardines infantiles y las casas vecinales tengan zonas verdes cercanas adecuadas para la recreación de los niños y niñas que asisten diariamente a estos centros.

De esta forma, se considera que el deporte y la cultura constituyen canales ideales de convivencia pacífica, que se deben fomentar y aprovechar con el fin de reducir la situación de violencia que aqueja a la localidad. Adicionalmente, la promoción de políticas y programas de convivencia y conciliación dirigidas a la comunidad, la familia, los jóvenes y los niños y niñas constituye una opción pedagógica que resulta útil en la promoción de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, en los que, por ejemplo, una figura como los jueces de paz puede empezar a desempeñar un papel de gran relevancia. Una vez se den herramientas que faciliten su comunicación, se abrirán espacios de intercambio y opinión que pueden transformar las reacciones violentas en comportamientos respetuosos hacia los demás. En esta materia debe considerarse que en Ciudad Bolívar la mayor parte de las víctimas y victimarios que resultan de la violencia son hombres, razón por la cual estos programas deben enfatizar la inclusión de este grupo dentro de sus objetivos. Se sugiere también que se le dé la oportunidad a los jóvenes de recibir talleres de capacitación en donde puedan aprender un oficio que les permita generar ingresos, estimular su creatividad y prevenir problemas como la drogadicción y la delincuencia juvenil.

Ciudad Bolívar puede estar calificada como una de las cuatro localidades en estado crítico por tener las más altas proporciones de población en situación de pobreza, pero también es una de las localidades a las que la Administración Distrital le ha dado más importancia. Proyectos como la creación del parque minero-industrial del Mochuelo, contemplado por el POT en el área rural de la localidad donde funcionarían varias minas de arena, recebo, piedra y arcilla al igual que algunas plantas productoras de ladrillo, impulsarían la explotación tecnificada y ecológicamente eficiente de los recursos mineros de la localidad.

Como esta es una localidad hacia la que también se debe orientar prioritariamente la inversión social del Distrito, impulsando el desarrollo de programas de mejoramiento integral en sectores deficitarios de la localidad, Ciudad Bolívar es la localidad del Distrito que percibe los mayores recursos de inversión para bienestar social por parte del DABS. Pero pese a estos importantes esfuerzos en materia presupuestal, la cobertura frente a la demanda potencial de población vulnerable en términos porcentuales continúa siendo baja, lo que se explica por que esta es una de las localidades con mayor población creciente en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Con el fin de mejorar la calidad de vida en términos de servicios públicos y sociales básicos de la población ubicada en este tipo de asentamientos, la Administración legalizó un total de 146 barrios en 2002, que corresponde a un total de 63.051 lotes, que a su vez comprenden un área de 1.176 ha, lo que la ubica como la localidad con mayor área y número de lotes legalizados en el Distrito. Cabe destacar los esfuerzos llevados a cabo por la EAAB que, mediante la construcción de un tanque, permitió realizar la conexión al sistema de acueducto de barrios ubicados por encima de la cota de prestación del servicio. Adicionalmente, aunque el estado general de las vías no es el mejor, el sistema de transporte masivo sí está brindando soluciones efectivas al problema de movilidad de los habitantes, pues con TransMilenio se está proporcionando una solución efectiva en el tema de movilidad a los habitantes de la localidad.



---

Se vio en este diagnóstico que en Ciudad Bolívar existen múltiples y complejos problemas y que es una de las localidades en las que se deben enfocar prioritariamente los recursos del Distrito. Se expuso ampliamente la necesidad de lograr el mejoramiento en las condiciones de vida de sus habitantes y de promover una mayor integración de la localidad respecto a la dinámica económica generada en la ciudad, ayudando a reducir factores críticos como la pobreza y el desempleo. La localidad tiene la posibilidad de resolver muchos de sus problemas, fomentando la solidaridad comunitaria y buscando el apoyo del Estado para gestionar nuevos proyectos de desarrollo tanto en el campo económico como en el

**Anexo 1. Barrios de Ciudad Bolívar por UPZ, 2002**

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
63	EL MOCHUELO	CENTRAL DE MEZCLAS LAS MANAS MOCHUELO ORIENTAL VEREDA EL PEDREGAL - LA LIRA VILLA JAQUI	5
64	MONTEBLANCO	BARRANQUITOS BRAZUELOS SANTO DOMINGO ESMERALDA LAGUNITAS PATICOS EL MOCHUELO II	6
65	ARBORIZADORA	URBANIZACIÓN GUAITQUIÁ ARBORIZADORA BAJA ATLANTA CORUÑA EL CHIRCAL SUR EL ESQUINERO LA PLAYA LA PLAYA II MADELENA RAFEL ESCAMILLA SANTA HELENA SANTA ROSA SUR URBANIZACIÓN PROTECHO BOGOTÁ URBANIZACIÓN ATLANTA URBANIZACIÓN CASA LARGA URBANIZACIÓN LA CORUÑA VILLA HELENA	17
66	SAN FRANCISCO	ACACIA III PARTE BAJA ACACIAS SUR CANDELARIA LA NUEVA COLMENA COLMENA III GIBRALTAR I Y II JUAN J. RONDÓN - LA CASONA JUAN JOSÉ RONDÓN LAS ACACIAS MILLÁN LOS SAUCES PUERTA AL LLANO SAN FERNANDO SAN FRANCISCO SAN LUIS SANTA INÉS LA ACACIA SAUCES - HORTALIZAS- RECUERDO CANDELARIA LA NUEVA VILLAS DE BOLÍVAR	18
67	LUCERO	ACACIA IV ALFA ALTOS DE JALISCO ÁLVARO BERNAL SEGURA BELLA FLOR BELLA FLOR SUR BELLA VISTA LUCERO ALTO BRISAS DEL VOLADOR BUENAVISTA SECTOR A CIUDAD MILAGROS COMPARTIR CORDILLERA SUR	69

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
67	<b>LUCERO (Continuación)</b>	DOMINGO LAIN I DOMINGO LAIN II - EL BOSQUE DOMINGO LAIN III EL BOSQUE EL CASTILLO EL MIRADOR EL PARAÍSO EL SATÉLITE EL TRIUNFO SUR ESTRELLA DEL SUR FLORIDA DEL SUR GIBRALTAR SUR GIBRALTAR I Y II JUAN PABLO II LA ALAMEDA LA ALAMEDA II SECTOR LA CABAÑA LA ESCALA III LA ESMERALDA SUR LA ESTRELLA SECTOR LAGOS LA TORRE LAS DELICIAS DEL SUR LAS MANITAS LAS MANITAS II SECTOR LOS ALPES LOS ANDES SECTOR 5 NUTIBARA LUCERO ALTO LUCERO BAJO CORPORACIÓN SAN ISIDRO LUCERO BAJO SECT. LA CONQUISTA LUCERO MEDIO LUCERO SUR BAJO MARANDÚ MEISSEN MÉXICO MIRADOR NUTIBARA NACIONES UNIDAS - CHAPARRO NACIONES UNIDAS - STA. ROSA NUEVA COLOMBIA ROCÍO ALTOS DEL SUR SAN LUIS ALTOS DE JALISCO TABOR-ALTALOMA TIERRA LINDA URBANIZACIÓN COMPARTIR URBANIZACIÓN EL PRECISO URBANIZACIÓN KALAMARY URBANIZACIÓN LA ALAMEDA URBANIZACIÓN LA ESCALA URBANIZACIÓN LAS QUINTAS DEL SUR URBANIZACION LA SERRANÍA DEL SUR VILLA GLORIA VILLA GLORIA-LAS MANITAS VILLAS DEL DIAMANTE VILLAS DEL PROGRESO VISTA HERMOSA VISTA HERMOSA MZ. 77A, 79A, 81A, 82,82A, 84A VISTA HERMOSA SECTOR CAPRI VISTA HERMOSA SECTOR SAN CARLOS Y EL TRIÁNGULO	69
68	<b>EL TESORO</b>	ACAPULCO I ARABIA BOGOTÁ SECTOR TEQUENDAMA BOGOTÁ SUR- LA ESPERANZA BUENOS AIRES BUENOS AIRES II	45

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
68	<b>EL TESORO (Continuación)</b>	BUENOS AIRES III SECTOR CASA DE TEJA CEDRITOS DEL SUR DIVINO NIÑO EL CONSUELO EL MINUTO DE MARÍA EL MOCHUELO EL RECUERDO SUR EL REFLEJO II EL TESORITO EL TESORO EL TRIGAL FLORIDA SUR ALTO INÉS ELVIRA LA CUMBRE (Antes El Recuerdo Sur) LOS DUQUES MINUTO DE MARÍA MONTERREY OCHO DE DICIEMBRE PARCELACIÓN BOGOTÁ POTRERITOS QUIBA QUIBA URBANO REPÚBLICA DE VENEZUELA REPÚBLICA DEL CANADÁ RINCÓN DEL DIAMANTE SAN JOAQUÍN EL VATICANO SAN JOAQUÍN VATICANO-GALPÓN SAN JOAQUÍN VATICANO-VERGEL SAN RAFAEL SUR SOTAVENTO URBANIZACIÓN BUENA VISTA URBANIZACIÓN CERROS DEL SUR URBANIZACIÓN CHICALÁ URBANIZACIÓN EL LIMONAR URBANIZACIÓN MIRADOR DE SAN CARLOS URBANIZACIÓN URAPANES DEL SUR VILLA DIANA LÓPEZ VILLAS DE SAN JOAQUÍN	45
69	<b>ISMAEL PERDOMO</b>	BELLA ESTANCIA BARLOVENTO BONANZA SUR CARACOLÍ CASA LOMA II CASAGRANDE CASALOMA CASAVIANCA CONJUNTO RESIDENCIAL LA VALVANERA COOPERATIVA ISMAEL PERDOMO EL CERRO DEL DIAMANTE EL ENSUEÑO EL PEÑÓN DEL CORTIJO EL PORVENIR DE LA ESTANCIA EL PORVENIR II ETAPA EL PORVENIR ZONA C EL RINCÓN DEL PORVENIR EL ROSAL ESPINOS I ESPINOS III SECTOR GALICIA ISMAEL PERDOMO LA CARBONERA LA CARBONERA II LA ESTANCIA	65

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
69	<b>ISMAEL PERDOMO</b> (Continuación)	LA PRIMAVERA LA UNIÓN - DIVINO NIÑO LOS TRES REYES - I ETAPA MARÍA CANO MIRADOR DE LA ESTANCIA MIRADOR DE LA PRIMAVERA PEÑÓN DEL CORTIJO III SECTOR PERDOMO ALTO PRIMAVERA SUR-OCC. PROYECTO RAFAEL ESCAMILLA RINCÓN DE GALICIA RINCÓN DE LA ESTANCIA RINCÓN DE LA VALVANERA SAN ANTONIO DEL MIRADOR SAN ISIDRO SAN ISIDRO II SAN ISIDRO SECTOR CARBONERAS SAN ISIDRO SECTOR CERRITO I SAN ISIDRO SECTOR CERRITO II SAN ISIDRO SECTOR CERRITO III SAN RAFAEL DEL ALTO DE LA ESTANCIA SANTA VIVIANA SANTA VIVIANA – SECTOR VISTA HERMOSA SANTO DOMINGO SIERRA MORENA TRES REYES II SECTOR URB. BALMORAL RINCÓN DE LA VALVANERA URB. EL ARROYUELO-PREDIO EL ALMACÉN URB. EL ENSUEÑO URB. RINCÓN DE LA VALVANERA MZ. 7 URBANIZACIÓN BALMORAL II URBANIZACIÓN BARLOVENTO URBANIZACIÓN CALABRIA URBANIZACIÓN GALICIA URBANIZACIÓN INDIA CATALINA URBANIZACIÓN LA ESTANCIA URBANIZACIÓN LA LLANADA URBANIZACIÓN LA RIVIERA DEL SUR URBANIZACIÓN LAS HUERTAS URBANIZACIÓN PEÑÓN DEL CORTIJO	65
70	<b>JERUSALEM</b>	ARBORIZADORA ALTA BELLAVISTA EMPRESA COMUNITARIA MANUELA BELTRÁN FLORIDA SUR ALTO JERUSALEM JERUSALEM SECTOR BELLAVISTA - LA Y JERUSALEM SECTOR EL PLAN JERUSALEM SECTOR LA ISLA JERUSALEM SECTOR LAS BRISAS JERUSALEM SECTOR MEDIA LOMA JERUSALEM SECTOR NUEVA ARGENTINA JERUSALEM SECTOR PARAÍSO JERUSALEM SECTOR PLAN CANTERAS JERUSALEM SECTOR POTOSÍ JERUSALEM SECTOR PRADERA - LA ESPERANZA JERUSALEM SECTOR SANTA ROSITA - LAS VEGAS JERUSALEM SECTOR TANQUE LAGUNA LA PRADERA LAS BRISAS LAS VEGAS DE POTOSÍ POTOSÍ URB. BOSQUES DE CANDELARIA	27



UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
70	<b>JERUSALEM</b> (Continuación)	URB. CANDELARIA LA NUEVA II SECTOR URBANIZACIÓN LA MILAGROSA VERONA VILLA CANDELARIA ANTES SAN SIMÓN I, II ETAPA VILLAS DE BOLÍVAR	27
<b>TOTAL LOCALIDAD</b>			<b>252</b>

**Anexo 2. Desarrollos de origen clandestino legalizados en Ciudad Bolívar  
a enero de 2002**

COD.	Nº	DESARROLLO	ACTO ADMIN.	FECHA DD MM AA	PLANO Nº	TOTALES			DENS. LOT./ha	ÁREA Z V y C (m²)	UPZ
						ÁREA (ha)	Nº LOTES	POBLACIÓN ESTIMADA			
19-0001	1	BUENOS AIRES	ACUD 22	21-Feb-63	274/4-1	3,94	148	551	37,56	0	68
19-0002	2	INÉS ELVIRA	ACUD 22	21-Feb-63	US 42/4	1,24	57	212	45,97	0	68
19-0004	3	MÉXICO	ACUD 22	21-Feb-63	US 34/4-1	11,13	555	2.067	49,87	13.517	67
19-0005	4	POTRERITOS	ACUD 22	21-Feb-63	B 113/4	1,43	80	298	55,94	5.384	68
19-0006	5	SAN FRANCISCO	ACUD 22	21-Feb-63	B 97/4-1	56,11	1.325	4.934	23,61	30.743	66
19-0007	6	EL SATÉLITE	74	07-Sep-71	B 20/4-00	0,16	10	37	62,50	0	67
19-0008	7	SAN FERNANDO	DEC.697	20-Jun-74	B 179/4	0,94	43	160	45,74	1.122	66
19-0009	8	EL CONSUELO	DEC. 465	14-May-65	B225/4	1,86	87	324	46,77	2.272	68
19-0010	9	REPÚBLICA DE VENEZUELA	76	03-Oct-79	B 212/4	1,50	45	168	30,00	0	68
19-0012	10	SOTAVENTO	43	08-May-80	US 56/4	3,65	293	1.091	80,27	6.134	68
19-0013	11	PARCELACIÓN BOGOTÁ	109	19-Ago-82	B 229/4-00	2,46	123	458	50,00	3.700	68
19-0014	12	LA CABAÑA	204	29-Dic-83	B 20/4-1	2,61	96	358	36,78	4.578	67
19-0016	13	SAN ISIDRO	DEC. 210	29-Dic-83	B 262/1-00	0,70	41	153	58,57	0	69
19-0017	14	SAN JOAQUÍN VATICANO-GALPÓN	207	01-Dic-83	US 121/4	0,78	37	138	47,44	0	68
19-0018	15	PERDOMO ALTO	199	22-May-84	B 24/4-4	5,13	217	808	42,30	2.647	69
19-0019	16	BELLA VISTA LUCERO ALTO	57	04-Mar-85	B 274/4-00	6,70	280	1.043	41,79	5.725	67
19-0020	17	SAN JOAQUÍN VATICANO-VERGEL	259	02-Sep-85	US 121/4-00	1,75	85	317	48,57	614	68
19-0021	18	EL CASTILLO	79	14-Mar-86	B 288/1-00	1,03	45	168	43,69	1.646	67
19-0022	19	BUENAVISTA SECTOR A	581	09-Dic-87	B 625/4-3A	0,52	17	63	32,69	917	67
19-0023	20	COOPERATIVA ISMAEL PERDOMO	1	06-Ene-87	B 245/4	2,29	164	611	71,62	3.906	69
19-0024	21	SAN LUIS ALTOS DE JALISCO	392	27-Ago-87	B 254/4-00	2,03	76	283	37,44	3.107	67
19-0025	22	ALFA	422	09-Oct-89	CB 26/4	0,49	52	194	106,12	0	67
19-0027	23	MÉXICO III SECTOR	423	09-Oct-89	CB 25/4	2,70	132	492	48,89	2.644	67
19-0028	24	SANTA INÉS LA ACACIA	274	30-Jun-89	B 39/4-03	0,10	6	22	60,00	0	66
19-0029	25	MARÍA CANO	418	25-Sep-90	B 321/4-00	5,19	367	1.367	70,71	8.884	69
19-0030	26	RINCÓN DE LA ESTANCIA	214	19-Abr-91	CB 30/4	1,99	198	737	99,50	0	69
19-0031	27	SAN ISIDRO II	139	15-Mar-91	CB 28/1	3,79	210	782	55,41	577	69
19-0032	28	LAS MANITAS	734	04-Nov-92	CB-38/4-00	3,96	260	968	65,66	2.865	67
19-0033	29	ÁLVARO BERNAL SEGURA	1775	13-Dic-93	CB 46/4-1 AL 04	5,93	321	1.195	54,13	6.490	67
19-0034	30	ARABIA	1774	13-Dic-93	CB 12/4 AL 01	13,38	535	1.992	39,99	25.616	68
19-0035	31	EL TESORITO	1771	13-Dic-93	CB 6/4-1 AL 02	5,82	259	965	44,50	1.226	68
19-0036	32	EL TESORO	1766	13-Dic-93	CB 49/4-0 AL 08	17,84	992	3.694	55,61	4.961	68
19-0037	33	ESTRELLA DEL SUR	1765	13-Dic-93	CB 42/4-0 AL 07	28,92	1.578	5.876	54,56	9.450	67
19-0038	34	JUAN JOSÉ RONDÓN	1769	13-Dic-93	CB 5/4-01 Y 02	27,47	1.675	6.238	60,98	68.388	66
19-0039	35	JUAN PABLO II	1773	13-Dic-93	CB 2/4-1 AL 12	28,17	2.252	8.386	79,94	13.030	67
19-0040	36	LA CUMBRE (Antes El Recuerdo Sur)	1611	24-Nov-93	CB 23/4	3,84	266	991	69,27	8.206	68
19-0041	37	LOS ALPES	1768	13-Dic-93	CB 7/4-0 Y 01	15,91	956	3.560	60,09	17.663	67
19-0042	38	SAN JOAQUÍN EL VATICANO	1776	13-Dic-93	CB 47/4-00	7,29	213	793	29,22	3.402	68
19-0043	39	VILLAS DEL DIAMANTE	1767	13-Dic-93	CB 10/4-1 Y 02	10,51	902	3.359	85,82	12.396	67
19-0044	40	VISTA HERMOSA	1770	13-Dic-93	CB 4/4-1 AL 06	45,39	2.174	8.096	47,90	25.467	67
19-0045	41	ALTOS DE JALISCO	1560	13-Oct-94	CB 1/4 -01 AL 4-08	16,29	1.014	3.776	62,25	10.947	67
19-0046	42	EL PARAÍSO	1469	27-Sep-94	CB 8/4 Y 4-1	26,04	2.077	7.735	79,76	30.044	67
19-0047	43	LA PRIMAVERA	1929	13-Dic-93	CB 48/4-00	0,69	33	123	47,83	0	69
19-0048	44	LUCERO MEDIO	1928	13-Dic-93	CB 43/4-0 A 4-06	11,82	624	2.324	52,79	1.754	67
19-0049	45	CASAVIANCA	2120	28-Dic-95	CB 30/4-00	2,85	286	1.065	100,35	0	69
19-0050	46	EL TRIUNFO SUR	2121	28-Dic-95	CB 13/4	3,75	330	1.229	88,00	6.725	67
19-0051	47	OCHO DE DICIEMBRE	2118	28-Dic-95	CB 23/4-01	2,28	160	596	70,18	705	68
19-0052	48	VILLAS DEL PROGRESO	2117	28-Dic-95	CB 11/4 Y 4-1	6,93	546	2.033	78,79	1.958	67
19-0053	49	ACACIA III PARTE BAJA	1126	18-Dic-96	CB 39/4-02	1,30	67	250	51,54	1.607	66
19-0054	50	ACACIA IV	1126	18-Dic-96	CB 39/4-04	1,14	54	201	47,37	98	67
19-0055	51	ACACIAS SUR	1126	18-Dic-96	CB 30/4-15 AL 19	18,28	893	3.326	48,85	0	66
19-0056	52	ACAPULCO I	1126	18-Dic-96	CB 30/4-14	5,10	466	1.735	91,37	6.078	68
19-0057	53	BELLA ESTANCIA	1126	18-Dic-96	CB 30/4-13	0,34	103	384	302,94	0	69
19-0058	54	BOGOTÁ SUR- LA ESPERANZA	1126	18-Dic-96	CB 4/4-10,11,12	3,16	166	618	52,53	2.313	68
19-0059	55	CASA DE TEJA	1126	18-Dic-96	CB 57/4-00	5,79	190	708	32,82	10.511	68
19-0060	56	CEDRITOS DEL SUR II	1126	18-Dic-96	CB 4/4-9	1,22	143	533	117,21	897	68
19-0061	57	CEDRITOS DEL SUR III	1126	18-Dic-96	CB 49/4-09	0,73	144	536	197,26	226	68
19-0062	58	CIUDAD MILAGRO	1126	18-Dic-96	CB 46/4-17	1,20	158	588	131,67	0	67
19-0064	59	DOMINGO LAÍN I	1126	18-Dic-96	CB 1/4-10	1,53	127	473	83,01	1.833	67
19-0065	60	DOMINGO LAÍN II - EL BOSQUE	1126	18-Dic-96	CB 21/4	5,45	325	1.210	59,63	10.842	67

## Continuación anexo 2

COD.	Nº	DESARROLLO	ACTO ADMIN.	FECHA DD MM AA	PLANO Nº	TOTALES			DENS. LOT./ha	ÁREA Z V y C (m²)	UPZ
						ÁREA (ha)	Nº LOTES	POBLACIÓN ESTIMADA			
19-0066	61	EL BOSQUE	1126	18-Dic-96	CB 46/4-16	1,20	31	115	25,83	0	67
19-0067	62	EL PORVENIR ZONA C	1126	18-Dic-96	CB 48/4-01	1,99	27	101	13,57	0	69
19-0068	63	GIBRALTAR I Y II	1126	18-Dic-96	CB 17/4	1,98	269	1.002	135,86	8.040	67
19-0069	64	JUAN J. RONDÓN - LA CASONA	1126	18-Dic-96	CB 5/4-03	0,39	44	164	112,82	0	66
19-0070	65	LA ESCALA III	1126	18-Dic-96	CB 1/4-12	0,68	66	246	97,06	0	67
19-0071	66	LOS DUQUES	1126	18-Dic-96	CB 47/4-02	1,54	76	283	49,35	1.283	68
19-0072	67	LUCERO SUR BAJO	1126	18-Dic-96	CB 46/4-06 AL 15	34,23	1.758	6.547	51,36	197	67
19-0073	68	MÉXICO II	1126	18-Dic-96	CB 25/4-01	0,95	70	261	73,68	0	67
19-0074	69	MILLÁN LOS SAUCES	1126	18-Dic-96	CB 1/4-09	4,27	278	1.035	65,11	0	66
19-0075	70	MINUTO DE MARÍA	1126	18-Dic-96	CB 3/4-00	4,87	244	909	50,10	5.381	68
19-0076	71	NACIONES UNIDAS - CHAPARRO	1126	18-Dic-96	CB 4/4-13	3,99	145	540	36,34	7.142	67
19-0077	72	NACIONES UNIDAS - STA. ROSA	1126	18-Dic-96	CB 56/4-00	2,50	110	410	44,00	0	67
19-0078	73	ROCÍO ALTOS DEL SUR	1126	18-Dic-96	CB 1/4-13	0,68	74	276	108,82	77	67
19-0080	74	SAUCES - HORTALIZAS- RECUERDO	1126	18-Dic-96	CB 30/4-00	4,76	200	745	42,02	120	66
19-0081	75	SOTAVENTO II	1126	18-Dic-96	CB 1/4-11	0,64	57	212	89,06	0	68
19-0082	76	VILLA DIANA LÓPEZ	1126	18-Dic-96	CB 39/4-05	2,15	145	540	67,44	1.102	68
19-0083	77	BRAZUELOS SANTO DOMINGO	0017	22-Ene-99	CB 65/4-15	1,79	169	629	94,41	0	64
19-0084	78	CORDILLERA SUR	0017	22-Ene-99	CB 19/4-00Y 4-01	3,55	261	972	73,52	995	67
19-0085	79	EMPR. COMUNIT. MANUELA BELTRÁN	0017	22-Ene-99	CB 55/4-00	7,04	473	1.761	67,19	10.598	70
19-0086	80	FLORIDA SUR ALTO	0017	22-Ene-99	CB 49/4-10	1,39	154	573	110,79	879	68
19-0087	81	LA ESMERALDA SUR	0017	22-Ene-99	CB 10/4-04	4,21	351	1.307	83,37	3.089	67
19-0088	82	LAS DELICIAS DEL SUR	0017	22-Ene-99	CB 22/4	0,66	46	171	69,70	1.154	67
19-0089	83	LOS ANDES SECTOR 5 NUTIBARA	0017	22-Ene-99	39542	1,51	129	480	85,43	680	67
19-0091	84	PEÑÓN DEL CORTIJO III SECTOR	0017	22-Ene-99	CB65/4-19	1,63	242	901	148,47	11.161	69
19-0092	85	SAN RAFAEL SUR	0017	22-Ene-99	CB 47/4-02	1,29	77	287	59,69	84	68
19-0093	86	TIERRA LINDA	0017	22-Ene-99	CB 14/4	1,96	144	536	73,47	832	67
19-0094	87	VILLA GLORIA	0017	22-Ene-99	CB 10/4-03	6,30	464	1.728	73,65	1.480	67
19-0095	88	VILLA GLORIA - LAS MANITAS	0017	22-Ene-99	CB 24/4	1,39	77	287	55,40	0	67
19-0096	89	VILLAS DE BOLÍVAR	0017	22-Ene-99	CB 5/4-04	4,33	363	1.352	83,83	2.414	70
19-0097	90	BOGOTÁ SECTOR TEQUENDAMA	0017	22-Ene-99	CB 4/4-18	0,97	131	488	135,05	107	68
19-0098	91	BUENOS AIRES III SECTOR	0017	22-Ene-99	CB 57/4-01	1,31	69	257	52,67	104	68
19-0099	92	EL REFLEJO II	0017	22-Ene-99	CB 57/4-02	0,78	80	298	102,56	203	68
19-0100	93	FLORIDA DEL SUR (anexo des. Lucero Sur)	0017	22-Ene-99	CB 65/4-08	1,88	189	704	100,53	0	67
19-0101	94	LA ESTRELLA SECTOR LAGOS	0017	22-Ene-99	CB 65/4-06	0,65	44	164	67,69	0	67
19-0102	95	LUCERO BAJO SECT. LA CONQUISTA	0017	22-Ene-99	CB 65/4-09	0,44	38	142	86,36	674	67
19-0103	96	PUERTA AL LLANO	0017	22-Ene-99	CB 29/4-01	0,65	62	231	95,38	0	66
19-0104	97	URBANIZACIÓN GUAITQUIA II SECT.	0017	22-Ene-99	CB 66/4-00	0,32	26	97	81,25	0	65
19-0105	98	VILLA JAQUI	0017	22-Ene-99	CB 65/4-05	1,52	149	555	98,03	70	63
19-0106	99	VISTA HERMOSA MZ 77A, 79A, 81A, 82, 82A, 84A	0017	22-Ene-99	CB 65/4-04	0,60	50	186	83,33	1.383	67
19-0107	100	BARRANQUITOS	0017	22-Ene-99	CB 10/4-09	4,27	302	1.125	70,73	3.278	64
19-0108	101	BRISAS DEL VOLADOR	0017	22-Ene-99	CB 7/4-03	7,35	230	857	31,29	1.844	67
19-0109	102	EL MIRADOR	0017	22-Ene-99	CB 9/4 Y 4-1	11,06	989	3.683	89,42	2.975	67
19-0110	103	EL RECUERDO SUR	0017	22-Ene-99	CB 12/4-2	4,45	213	793	47,87	9.505	68
19-0111	104	ESMERALDA	0017	22-Ene-99	CB 10/4-05, 06 Y 07	7,32	312	1.162	42,62	1.235	64
19-0112	105	LAGUNITAS	0017	22-Ene-99	CB 10/4-08	4,14	299	1.113	72,22	5.882	64
19-0113	106	PATICOS	0017	22-Ene-99	CB 65/4-16 Y 17	8,09	630	2.346	77,87	3.396	64
19-0114	107	REPÚBLICA DEL CANADÁ	0017	22-Ene-99	CB 12 /4-3	1,25	36	134	28,80	706	68
19-0115	108	DIVINO NIÑO	336	11-Oct-99	CB 69/4-02	13,17	1.057	3.936	80,26	1.871	68
19-0116	109	MIRADOR DE LA PRIMAVERA	336	11-Oct-99	CB 69/4-00	2,21	177	659	80,09	711	69
19-0117	110	MONTERREY	336	11-Oct-99	CB 30/4-15	4,21	358	1.333	85,04	7.364	68
19-0118	111	MIRADOR NUTIBARA	336	11-Oct-99	CB 16/4	4,51	352	1.311	78,05	3.474	67
19-0119	112	CASA LOMA II	336	11-Oct-99	CB 65/4-00	0,97	110	410	113,40	0	69
19-0120	113	CASALOMA	336	11-Oct-99	CB 69 /4-05	2,79	193	719	69,18	4.469	69
19-0121	114	EL PORVENIR II ETAPA	336	11-Oct-99	CB 32/1-01	3,16	285	1.061	90,19	735	69
19-0122	115	MIRADOR DE LA ESTANCIA	336	11-Oct-99	CB 69/4-03	13,37	769	2.864	57,52	35.112	69
19-0123	116	RINCÓN DE GALICIA	336	11-Oct-99	CB 285 /4-02	4,44	392	1.460	88,29	758	69
19-0125	117	SAN ISIDRO SECTOR CARBONERAS	336	11-Oct-99	CB 65/4-13	1,76	160	596	90,91	0	69
19-0126	118	SAN ISIDRO SECTOR CERRITO I	336	11-Oct-99	CB 65/4-07	1,27	110	410	86,61	379	69
19-0127	119	SAN ISIDRO SECTOR CERRITO II	336	11-Oct-99	CB 69/4-01	1,03	87	324	84,47	1.032	69
19-0128	120	SAN ISIDRO SECTOR CERRITO III	336	11-Oct-99	CB 65/4-10	1,00	115	428	115,00	0	69
19-0129	121	URBANIZACIÓN LAS HUERTAS	336	11-Oct-99	CB 65/4-14	3,06	280	1.043	91,50	614	69

## Continuación anexo 2

COD.	Nº	DESARROLLO	ACTO ADMIN.	FECHA DD MM AA	PLANO Nº	TOTALES			DENS. LOT./ha	ÁREA Z V y C (m²)	UPZ
						ÁREA (ha)	Nº LOTES	POBLACIÓN ESTIMADA			
19-0133	122	EL ESQUINERO	0148	24-Abr-00	CB 63/4-00	0,52	11	41	21,15		65
19-0146	123	SAN RAFAEL DEL ALTO DE LA ESTANCIA	0148	24-Abr-00	CB 69/4-07	4,05	266	991	65,68		69
19-0134	124	SOTAVENTO III y IV	0148	24-Abr-00	CB 1/4-14	1,03	99	369	96,12		68
19-0143	125	EL PORVENIR DE LA ESTANCIA	0148	24-Abr-00	CB 65/4-22	2,47	221	823	89,47		69
19-0144	126	EL RINCÓN DEL PORVENIR	0148	24-Abr-00	CB 69/4-09	2,17	248	924	114,29		69
19-0131	127	LAS MANITAS II SECTOR	0148	24-Abr-00	CB 24/4-01	2,13	164	611	77,00		67
19-0132	128	NUEVA COLOMBIA	0148	24-Abr-00	CB 20/4-00 AL 01	6,20	529	1.970	85,32		67
19-0150	129	EL CERRO DEL DIAMANTE	0148	24-Abr-00	CB 69/4-01	9,16	629	2.342	68,67		69
19-0151	130	CASAGRANDE	0459	31-Oct-00	CB 74/4-00	1,13	89	331	78,76		69
19-0152	131	ESPINOS I	0459	31-Oct-00	CB 73/4-02	19,89	1.758	6.547	88,39		69
19-0153	132	ESPINOS III SECTOR	0459	31-Oct-00	CB 73/4-03	11,55	814	3.031	70,48		69
19-0148	133	SANTO DOMINGO	0459	31-Oct-00		15,39	1.252	4.662	81,35		69
19-0154	134	TRES REYES II SECTOR	0459	31-Oct-00	CB 73/4-00	6,61	544	2.026	82,30		69
19-0157	135	LOS TRES REYES - I ETAPA	0459	31-Oct-00	CB 73/4-01	8,20	747	2.782	91,10		69
19-0167	136	VISTA HERMOSA SECTOR CAPRI	0500	16-Nov-00	CB 4/4-19	0,55	31	115	56,36		67
19-0135	137	SANTA ROSA SUR	0566	20-Dic-00	CB 73/4-04	2,04	228	849	111,76		65
	138	JERUSALEM	0394	01-Oct-02	CB 38/4-14 A 4-27	127,07	8.243	30.697	64,87	92.681	70
	139	RINCÓN DEL DIAMANTE	273	11-Jun-03	CB 57/4-03	3,00	315	1.173	105,00	4.548	68
	140	DOMINGO LAÍN III	273	11-Jun-03	CB 57/4-15	0,32	30	112	93,75	132	67
<b>TOTAL</b>						<b>893,89</b>	<b>56.134</b>	<b>209.043</b>	<b>62,80</b>	<b>625.765</b>	

\* Con este código previo pago, se puede solicitar copia del respectivo plano urbanístico en la planoteca del DAPD, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Distrital. Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Subdirección de Expansión y Ordenamiento Regional, Bogotá, D.C., enero 2002.

### Anexo 3. Barrios que conforman los Círculos de Paz de Ciudad Bolívar

NOMBRE DEL BARRIO	NOMBRE DEL BARRIO
<b>CÍRCULO DE PAZ 1</b>	<b>CÍRCULO DE PAZ 6</b>
1 LA VALVANERA	1 BELLA FLOR
2 BALMORAL	2 BRISAS DEL VOLADOR
3 LA ESTANCIA - EL RINCÓN DE LA ESTANCIA	3 VILLAS DEL DIAMANTE
4 CASALOMAS	4 CORDILLERA SUR
5 LOS TRES REYES	5 EL MIRADOR
6 SAN ISIDRO	6 EL PARAÍSO
7 PRIMAVERA	7 LA CABAÑA
8 EL MINUTO	8 LA ESMERALDA SUR
9 MARÍA CANO	9 LOS ALPES
10 EL PORVENIR	10 NACIONES UNIDAS
<b>CÍRCULO DE PAZ 2</b>	<b>CÍRCULO DE PAZ 7</b>
1 PINOS DEL SUR	1 NUEVA COLOMBIA, MIRADOR NUTIBARA,
2 LOS ROBLES	2 BELLAVISTA LUCERO ALTO
3 SIERRA MORENA	3 EL CASTILLO
4 PEÑÓN DEL CORTIJO	4 LOS ANDES SECTOR NUTIBARA
5 ISMAEL PERDOMO	5 EL TRIUNFO, VILLA GLORIA
6 PERDOMO ALTO	6 ESTRELLA DEL SUR, SECTOR LAGOS
7 SANTA VIVIANA	7 JUAN PABLO II
8 CARACOLÍ	8 LAS MANITAS
9 EL ESPINO	9 ÁLVARO BERNAL SEGURA, EL SATÉLITE
10 LA CARBONERA	10 VISTA HERMOSA, ALFA
<b>CÍRCULO DE PAZ 3</b>	<b>CÍRCULO DE PAZ 8</b>
1 RAFAEL ESCAMILLA	1 ALTOS DE JALISCO
2 MADELENA	2 CIUDAD MILAGRO
3 EL ENSUEÑO	3 DOMINGO LAÍN
4 URBANIZACIÓN ATALANTA II	4 FLORIDA DEL SUR
5 LA CORUÑA	5 LA ALAMEDA
6 VERONA	6 LA ESCALA
7 GUATIQUE	7 LA PLAYA
8 ARBORIZADORA BAJA	8 LUCERO SUR, BAJO, Y MEDIO
9 EL CHICAL	9 MEISEN
10 PROTECHO	10 MÉXICO
<b>CÍRCULO DE PAZ 4</b>	<b>CÍRCULO DE PAZ 9</b>
1 POTOSÍ	1 EL CONSUELO, BOGOTÁ SUR LA ESPERANZA,
2 LAS BRISAS	SECTOR TEQUENDAMA
3 JERUSALEM	2 BUENOS AIRES I, II Y III SECTOR, VILLAS DE SAN JOAQUÍN
4 SECTOR LA ISLA	3 CASA DE TEJA, RINCÓN DIAMANTE, EL REFLEJO II
5 LA PEDRERA	4 CEDRITOS DEL SUR I Y II, REPÚBLICA VENEZUELA
6 CANDELARIA	5 DIVINO NIÑO, ACAPULCO, MONTERREY
7 TRES ESQUINAS	6 OCHO DE DICIEMBRE, FLORIDA ALTO. LA CUMBRE
8 MANUELA BELTRÁN	7 EL RECUERDO SUR, ARABIA, SAN RAFAEL SUR
9 ARBORIZADORA ALTA	8 SAN JOAQUÍN EL VATICANO VERGEL, GALPÓN, LOS DUQUES
10 VILLAS DEL BOLÍVAR	9 EL TESORO - EL TESORITO
<b>CÍRCULO DE PAZ 5</b>	10 SOTAVENTO, INÉS ELVIRA, POTRERITOS, VILLA DIANA LÓPEZ
1 EL BOSQUE	<b>CÍRCULO DE PAZ 10</b>
2 GIBRALTAR	1 VILLA JAQUI
3 LA ACACIA	2 PATICOS
4 SAN FRANCISCO	3 ESMERALDA
5 MILLÁN	4 LAGUNITAS
6 SAN JOSÉ RONDÓN	5 BARRANQUITOS
7 CANDELARIA LA NUEVA	6 BRAZUELOS SANTO DOMINGO
8 SAUCES HORTALIZAS RECUERDO	7 QUIBA ALTO Y BAJO
9 VILLA HELENA	8 EL MOCHUELO BAJO Y ALTO
10 SAN FERNANDO	9 SANTA BÁRBARA, SANTA ROSA
	10 PASQUILLA, PASQUILLITA



Esta edición se terminó de imprimir en mayo de 2004.  
Publicado por **Asociación Editorial Buena Semilla**  
Carrera 31 No. 64A-34 PBX: 6300100 Bogotá, D.C.  
E-mail: bsemilla@colomsat.net.co  
Diseñada y diagramada por **Editorial EdiSion Ltda.**  
Calle 50 No. 15-58 PBX: 248 4266 Bogotá, D.C.  
E-mail: edision@tutopia.com



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

Secretaría  
de Hacienda

Dirección de Estudios Económicos

*e-mail*  
estudioseconomicos@shd.gov.co

*Página web*  
www.shd.gov.co

*Dirección*  
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 2

*Teléfonos*  
3385000 - 3385016

Departamento Administrativo  
de Planeación

Subdirección de Desarrollo Social

*e-mail*  
sdesarrollo@dapd.gov.co

*Página web*  
www.dapd.gov.co

*Dirección*  
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 13

*Teléfonos*  
3684055 Ext. 151 y 332